DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 30 de Diciembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Número 22535

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 735/987. —Se amplía el Plan de Inversiones Públicas 1987 del Ministerio del Interior

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 9 de diciembre de 1987.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestarios correspondientes al Ejercicio 1987, presentados por Unidades Ejecutoras del inciso 04 "Ministerio del Interior", y que algunas de ellas solicitan ampliaciones e incorporaciones al Plan de Inversiones Públicas del Ejercicio 1987 de proyectos diversos.

Considerando: I) Que los referidos proyectos se financiarán con fondos extrapresupuestarios, y se hallan incluídos en los preventivos presentados;

II) Que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que los rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia;

III) Que de lo expuesto anteriormente surge la conveniencia de aprobar en un solo acto las ampliaciones e incorporaciones de proyectos y los Preventivos Anuales, por tratarse de asuntos interrelacionados.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y por los artículos 89 y 90 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986 y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación y la División Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase el siguiente proyecto de inversión del Plan de Inversiones Públicas 1987, en el monto expresado a continuación, a financiarse con recursos extrapresupuestarios:

Inc.	Prog.	Unidad Ejecutora	Monto en N$
04	001	001 Secretaría del Ministerio del Interior Proyecto	
		Adquisición de máquinas y equipos Nº 701	5:500.000,00

Artículo 2º Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas 1987, el siguiente proyecto de inversión a financiarse con recursos extrapresupuestarios por el monto expresado a continuación:

Inc.	Prog.	Unidad Ejecutora	Monto en N$
04	001	001 Secretaría del Ministerio del Interior	
		Proyecto Tierras, edificios y otros activos preexistentes Nº 878	7:000.000,00

Art. 3º Pruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestarios correspondientes al ejercicio 1987, presentados por Unidades Ejecutoras del inciso 04 "Ministerio del Interior", de acuerdo al detalle consignado en anexos adjuntos, que son parte integrante del presente decreto.

Art. 4º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 5º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc. —**SANGUINETTI.** — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —ANTONIO MARCHESANO.

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE EL 22 DE DICIEMBRE DE 1987 AL 28 DE ENERO DE 1988

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS
(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 7.

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

SECTOR Nº 35
PROGRAMA Nº 001
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33871/30
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C. Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Resolución del Ministerio del Interior de 13/10/981; Decreto 266/987 de 2/6/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 3:500.000,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
5% proventos de diversas Unid. Ejecutoras	N$	22:500.000,00
Transferencias del BHU cta. 1043271-1	N$	5:000.000,00
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	27:500.000,00

TOTAL INGRESOS N$ 27:500.000,00

SUMAS IGUALES N$ 31:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
N$	701	Adquisición de máquinas y equipos	N$	5:500.000,00
N$	878	Tierras, edificios y otros activos preexistentes	N$	....
N$ 9:000.000,00			N$	7:000.000,00
N$ 4:500.000,00			N$	....
N$			N$	....
N$			N$	....
N$ 5:000.000,00			N$	....
N$			N$	....
N$		TOTAL	N$	12:500.000,00
18:500.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 31:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 31:000.000,00

Sello

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

SECTOR Nº 35
PROGRAMA Nº 001
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 1046722-0
INST. BANCARIA: B.H.U.
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 16/2/979;
- Decreto-Ley Nº 14.231 de 23/7/974;
- Decreto 266/987 de 2/6/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 1:400.000,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Proventos-Pasaportes N$ ......
(Proveniente cta.cte. N$ ......
BROU 33871/140) N$ 2:600.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 2:600.000,00 N$ 2:600.000,00

SUMAS IGUALES N$ 4:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$			N$	......
1	N$			N$	......
2	N$			N$	......
3	N$			N$	......
4,7	N$			N$	......
5,4	N$			N$	......
7	N$ 4:000.000,00			N$	......
8	N$			N$	......
9	N$			N$	......
TOTAL	N$ 4:000.000,00		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 4:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ......
SUMAS IGUALES N$ 4:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

SECTOR Nº .....35.....
PROGRAMA Nº .....001.....
SUB PROGRAMA Nº ....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 16/2/979;
Resolución del Ministerio del Interior de 13/10/981;
Decreto 266/987 de 2/6/987.

CTA. CTE. Nº ..1043721-1.....
INST. BANCARIA: .....B.H.U......
DEPENDENCIA: .....C.Central.....

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 2:000.000,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
5% Proventos	N$	
Proveniente cta.cte.	N$	
33871/30 BROU	N$	3:000.000,00
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	3:000.000,00

N$ 3:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 5:000.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
N$			N$
N$			N$
N$			N$
N$			N$
7 N$			N$
4 N$			N$
N$ 5:000.000,00			N$
N$			N$
N$		TOTAL	N$
1 N$ 5:000.000,00			

TOTAL EGRESOS N$ 5:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 5:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
002	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

SECTOR Nº ..35......
PROGRAMA Nº ...002...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33871/50........
INST. BANCARIA: ...BROU.........
DEPENDENCIA: ....C.Central.......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.318, artículo 107 de 28/12/964;
Decreto 266/987 de 2/6/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Multas .... N$ 8:000.000,00
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 8:000.000,00 N$ 8:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 8:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$			N$	....
1	N$			N$	....
2	N$ 2:500.000,00			N$	....
3	N$ 2:000.000,00			N$	....
4.7	N$ 1:500.000,00			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 2:000.000,00			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$			N$	....
TOTAL	N$ 8:000.000,00		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 8:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 8:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
002	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

SECTOR Nº ..35......
PROGRAMA Nº ..002......
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ....33871/190.....
INST. BANCARIA: ....BROU.........
DEPENDENCIA: ...C.Central....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto-Ley Nº 14.416, artículo 371 de 28/8/975;
Decreto 266/987 de 2/6/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ...500.000,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Tributos de migración	N$	25:000.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	25:000.000,00

N$ 25:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 25:500.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación	Costo P/Proyecto
N$			N$ ....
N$			N$ ....
N$ 12:000.000,00			N$ ....
N$ 7:000.000,00			N$ ....
N$ 4:000.000,00			N$ ....
N$			N$ ....
N$ 2:000.000,00			N$ ....
N$			N$ ....
N$		TOTAL	N$
N$ 25:000.000,00			

TOTAL EGRESOS N$ 25:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ 500.000,00
SUMAS IGUALES N$ 25:500.000,00

Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
002	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

SECTOR Nº 35

PROGRAMA Nº 002

SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33871/260

INST. BANCARIA: BROU

DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 14.106, artículo 153 de 14/3/973;
- Decreto 397/973 de 5/6/973;
- Decreto 937/975 de 9/12/975;
- Decreto 266/987 de 2/6/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Viáticos .... N$ 25:000.000,00

TOTAL INGRESOS N$ 25:000.000,00 N$ 25:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 25:000.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación	Costo P/Proyecto
N$			N$ ....
N$			N$ ....
N$			N$ ....
N$ 25:000.000,00			N$ ....
N$			N$ ....
N$			N$ ....
N$			N$ ....
N$			N$ ....
N$			N$ ....
		TOTAL	N$
N$ 25:000.000,00			

TOTAL EGRESOS N$ 25:000.000,00

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 25:000.000,00

Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
004	JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

SECTOR Nº ...35......
PROGRAMA Nº ..004....
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
VER NORMAS PARA ESTA JEFATURA (AL DORSO)

CTA. CTE. Nº ...33871/150...
INST. BANCARIA: ..BROU........
DEPENDENCIA: C.Central

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Art. 222 Ley 13318	N$	411:306.348,00
Multas de tránsito	N$	23:100.000,00
Varios	N$	15:250.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 449:656.348,00 N$ 449:656.348,00

SUMAS IGUALES N$ 449:656.348,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
N$ 255:304.000,00			N$	....
N$ 38:296.000,00			N$	....
N$ 70:000.000,00			N$	....
N$ 26:000.000,00			N$	....
N$ 11:000.000,00			N$	....
N$			N$	....
N$ 16:350.000,00			N$	....
N$			N$	....
N$ 10:000.000,00		TOTAL	N$	
N$ 426:950.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 426:950.000,00
SALDO EJERCICIO N$ 22:706.348,00
SUMAS IGUALES N$ 449:656.348,00

Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
005	JEFATURA DE POLICIA DE ARTIGAS

SECTOR Nº ...35......
PROGRAMA Nº ...005...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ......100.........
INST. BANCARIA: ...BROU..........
DEPENDENCIA: Suc. Artigas

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

VER NORMAS PARA JEFATURAS DE POLICIA DEL INTERIOR (AL DORSO)

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Derechos policiales	N$	629.000,00
Multas animales sueltos	N$	3:451.200,00
Recibos generales	N$	4:284.228,00
Imp. bailes públicos	N$	106.560,00
Chacras policiales	N$	200.000,00
TOTAL INGRESOS	N$	8:670.988,00

N$ 8:670.988,00
SUMAS IGUALES N$ 8:670.988,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Costo P/Proyecto
N$			N$	....
N$			N$	....
N$ 7:808.342,60			N$	....
N$			N$	....
N$			N$	....
N$			N$	....
N$ 862.645,40			N$	....
N$			N$	....
N$		TOTAL	N$	
8:670.988,00				

TOTAL EGRESOS N$ 8:670.988,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 8:670.988,00

Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
006	JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

SECTOR Nº ....35......
PROGRAMA Nº ..005....
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

VER NORMAS PARA JEFATURAS DE POLICIA DEL INTERIOR (AL DORSO)

CTA. CTE. Nº ....33871/20....
INST. BANCARIA: ...BROU....
DEPENDENCIA: Suc. Canelones

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ...500.000,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Servicios especiales	N$	83:000.000,00
Imprenta	N$	1:000.000,00
Multas municipales	N$	3:000.000,00
Chacra policial	N$	1:000.000,00
Derechos policiales	N$	3:000.000,00
....	N$	....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 91:000.000,00 N$ 91:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 91:500.000,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
N$ 47:826.000,00			N$	....
N$ 7:714.000,00			N$	....
N$ 27:000.000,00			N$	....
N$ 2:460.000,00			N$	....
N$ 3:000.000,00			N$	....
N$			N$	....
N$ 3:000.000,00			N$	....
N$			N$	....
N$		TOTAL	N$	
91:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 91:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ 500.000,00
SUMAS IGUALES N$ 91:500.000,00

Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
007	JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO

SECTOR Nº 35
PROGRAMA Nº 005
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

VER NORMAS PARA JEFATURAS DE POLICIA DEL INTERIOR (AL DORSO)

CTA. CTE. Nº 33871/1
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Suc. Melo

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
100% CHP, multas, etc.	N$	2:000.000,00
100% hora-hombre	N$	8:000.000,00
100% multas "Convenio"	N$	800.000,00
100% Chacra policial	N$	700.000,00
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	11:500.000,00

N$ 11:500.000,00

SUMAS IGUALES N$ 11:500.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
N$		N$	....
N$		N$	....
N$ 6:500.000,00		N$	....
N$ 2:500.000,00		N$	....
N$ 1:500.000,00		N$	....
N$		N$	....
N$ 800.000,00		N$	....
N$		N$	....
N$ 200.000,00		TOTAL N$	
11:500.000,00		TOTAL EGRESOS N$	11:500.000,00
		SALDO EJERCICIO N$	....
		SUMAS IGUALES N$	11:500.000,00

Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
008	JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

	NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
SECTOR Nº ..35......	VER NORMAS PARA JEFATURAS DE POLICIA DEL
PROGRAMA Nº ..005.....	INTERIOR (AL DORSO)
SUB PROGRAMA Nº	
CTA. CTE. Nº 6/33871/0002	
INST. BANCARIA: BROU	
DEPENDENCIA: Suc.Colonia	

II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Chacras policiales	N$	4:500.000,00
Servicio hora-hombre	N$	30:800.000,00
Cédula identidad	N$	600.000,00
Derechos policiales	N$	400.000,00
Multas animales suelt.	N$	720.000,00
....	N$	....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 37:020.000,00 N$ 37:020.000,00

SUMAS IGUALES N$ 37:020.000,00

III) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
N$ 2:782.000,00			N$	....
N$ 418.000,00			N$	....
N$ 15:000.000,00			N$	....
N$ 9:800.000,00			N$	....
N$ 5:000.000,00			N$	....
N$ [illegible]			N$	....
N$ 2:800.000,00			N$	....
N$ 1:220.000,00			N$	....
N$		TOTAL	N$	
37:020.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 37:020.000,00

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 37:020.000,00

Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
009	JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO

SECTOR Nº 35
PROGRAMA Nº 005
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

VER NORMAS PARA JEFATURAS DE POLICIA DEL INTERIOR (AL DORSO)

CTA. CTE. Nº 6/33871/0007
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Suc. Durazno

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Prov. hora-hombre	N$	7:940.000,00
Chacra policial	N$	1:960.000,00
Derechos policiales	N$	870.290,00
Imp. bailes públicos	N$	160.000,00
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	10:930.290,00

N$ 10:930.290,00
SUMAS IGUALES N$ 10:930.290,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
435.000,00			N$	
65.000,00			N$	
5:930.000,00			N$	
1:500.000,00			N$	
1:990.000,00			N$	
			N$	
810.000,00			N$	
200.290,00			N$	
		TOTAL	N$	
10:930.290,00				

TOTAL EGRESOS N$ 10:930.290,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 10:930.290,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
010	JEFATURA DE POLICIA DE FLORES

SECTOR Nº ...35......
PROGRAMA Nº ..005.....
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

VER NORMAS PARA JEFATURAS DE POLICIA DEL INTERIOR (AL DORSO)

CTA. CTE. Nº ..33871/5802....
INST. BANCARIA: ...BROU.......
DEPENDENCIA: Suc.Trinidad

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Vigilancia especial	N$	5:000.000,00
Chacras policiales	N$	4:000.000,00
Derechos policiales	N$	1:400.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 10:400.000,00 N$ 10:400.000,00

SUMAS IGUALES N$ 10:400.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
N$			N$	....
N$			N$	....
N$ 6:000.000,00			N$	....
N$ 2:500.000,00			N$	....
N$ 1:200.000,00			N$	....
N$			N$	....
N$ 700.000,00			N$	....
N$			N$	....
N$		TOTAL	N$	
10:400.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 10:400.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 10:400.000,00

Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
011	JEFATURA DE POLICIA DE FLORIDA

SECTOR Nº 35
PROGRAMA Nº 005
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

VER NORMAS PARA JEFATURAS DE POLICIA DEL INTERIOR (AL DORSO)

CTA. CTE. Nº 33871/14
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Suc. Florida

I) INGRESOS

11 SALDO INICIAL N$ ....

21 INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Art. 222	N$	10:700.000,00
Derechos policiales	N$	2:500.000,00
Multas	N$	1:500.000,00
Granja policial	N$	1:500.000,00
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	16:200.000,00

N$ 16:200.000,00

SUMAS IGUALES N$ 16:200.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
522.000,00			N$	
78.000,00			N$	
11:400.000,00			N$	
2:325.000,00			N$	
1:000.000,00			N$	
			N$	
875000,00			N$	
			N$	
		TOTAL	N$	
16:200.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 16:200.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 16:200.000,00

Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
012	JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

SECTOR Nº ...35......
PROGRAMA Nº ....005...
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

VER NORMAS PARA JEFATURAS DE POLICIA DEL INTERIOR (AL DORSO)

CTA. CTE. Nº ..33871/2601....
INST. BANCARIA: ...BROU.........
DEPENDENCIA: ..Suc. Minas.....

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ..850.000.00.

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Derechos policiales	N$	600.000,00
Multas Dto. 35/983	N$	300.000,00
Hora-Hombre	N$	11:500.000,00
Proventos Ley 14924	N$	30.000,00
Chacras policiales	N$	600.000,00
25% Multas DICOSE	N$	15.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 13:045.000,00 N$ 13:045.000,00

SUMAS IGUALES N$ 13:895.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$ 2:565.000,00			N$	
1	N$ 385.000,00			N$	
2	N$ 6:500.000,00			N$	
3	N$ 2:000.000,00			N$	
4.7	N$ 1:500.000,00			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 500.000,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL	N$ 13:450.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 13:450.000,00
SALDO EJERCICIO N$ 445.000,00
SUMAS IGUALES N$ 13:895.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
013	JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO

SECTOR Nº ...35......
PROGRAMA Nº ....005....
SUB PROGRAMA Nº ....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

VER NORMAS PARA LAS JEFATURAS DE POLICIA DEL INTERIOR (AL DORSO)

CTA. CTE. Nº ......3001........
INST. BANCARIA: ..BROU........
DEPENDENCIA: Suc.Maldonado.

I) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO.

Conceptos:		
Imp. bailes públicos	N$	112.480,00
Derechos policiales		1:884.674,00
Certificado de cond.	N$	1:005.431,00
Multas animales suelt.		864.935,00
100% multas tránsito	N$	23:034.346,00
100% multas pob.flot.	N$	23.800,00
100% serv. especiales	N$	154:808.556,00
Partes policiales	N$	438.985,00
TOTAL INGRESOS	N$	182:173.207,00

N$ 182:173.207,00

SUMAS IGUALES N$ 182:173.207,00

Sello

II) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO Rubros	Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación	Costo P/Proyecto
N$ 59:658.092,00			N$ ....
N$ 8:948.714,00			N$ ....
N$ 18:217.420,00			N$ ....
N$ 34:434.841,00			N$ ....
N$ 54:652.262,00			N$ ....
N$			N$ ....
N$ [illegible]:261.878,00			N$ ....
N$			N$ ....
N$			N$ ....
N$ 182:173.207,00		TOTAL	N$

TOTAL EGRESOS N$ 182:173.207,00

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 182:173.207,00

Firma Director Unidad Ejecutora | Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
014	JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

SECTOR Nº ....35.....
PROGRAMA Nº ....005....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33871/0010...
INST. BANCARIA: ...BROU...
DEPENDENCIA: Suc. Paysandú

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

VER NORMAS PARA JEFATURAS DE POLICIA DEL INTERIOR (AL DORSO)

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Derechos policiales	N$	3:500.000,00
Ley 13318, art. 222	N$	27:000.000,00
Chacras policiales	N$	2:500.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 33:000.000,00 N$ 33:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 33:000.000,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
N$ 10:435.000,00			N$	....
N$ 1:565.000,00			N$	....
N$ 10:000.000,00			N$	....
N$ 2:000.000,00			N$	....
N$ 5:000.000,00			N$	....
N$			N$	....
N$ [illegible]:000.000,00			N$	....
N$			N$	....
N$			TOTAL N$	
N$ 33:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 33:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 33:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
015	JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

SECTOR Nº 35

PROGRAMA Nº 005

SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33871/0001

INST. BANCARIA: BROU

DEPENDENCIA: Suc.F. Bentos

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- VER NORMAS PARA JEFATURAS DE POLICIA DEL INTERIOR (AL DORSO)

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		N$
Derechos policiales	N$	293.250,00
Multas anim. sueltos	N$	177.825,00
Multas municipales	N$	182.500,00
Rec. Hora-hombre	N$	4:000.920,00
Imp. bailes públicos	N$	119.825,00
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	4:774.320,00

N$ 4:774.320,00

SUMAS IGUALES N$ 4:774.320,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
N$			N$	....
N$			N$	....
N$ 2:632.850,00			N$	....
N$ 1:636.673,00			N$	....
7 N$			N$	....
4 N$			N$	....
N$ 504.797,00			N$	....
N$			N$	....
N$		TOTAL	N$	
N$ 4:774.320,00		TOTAL EGRESOS	N$	4:774.320,00
		SALDO EJERCICIO	N$	....
		SUMAS IGUALES	N$	4:774.320,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
016	JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA

SECTOR Nº ....35......
PROGRAMA Nº ....005..
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
VER NORMAS PARA LAS JEFATURAS DE POLICIA
DEL INTERIOR (AL DORSO)

CTA. CTE. Nº 6/33871/0003
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Suc. Rivera

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Proventos	N$	4:600.000,00
Artículo 222	N$	26:000.000,00
Chacras policiales	N$	1:000.000,00
Imp. bailes públicos	N$	20.000,00
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	31:620.000,00

N$ 31:620.000,00
SUMAS IGUALES N$ 31:620.000,00

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
N$ 6:087.000,00			N$	....
N$ 913.000,00			N$	....
N$ 10:000.000,00			N$	....
N$ 9:200.000,00			N$	....
N$ 3:500.000,00			N$	....
N$			N$	....
N$ 1:250.000,00			N$	....
N$			N$	....
N$ 670.000,00		TOTAL	N$	
N$ 31:620.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 31:620.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 31:620.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
017	JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

SECTOR Nº ..35........
PROGRAMA Nº ..005.....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33871/0004.....
INST. BANCARIA: ....BROU......
DEPENDENCIA: ...Suc. Rocha.....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

VER NORMAS PARA JEFATURAS DE POLICIA DEL INTERIOR (AL DORSO)

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 20.000,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Prov. Of. Id. Civil	N$	400.000,00
Derechos policiales	N$	2:800.000,00
Grales. H. Hora	N$	31:350.000,00
Chacras policiales	N$	2:150.000,00
Otros	N$	1:950.000,00
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	38:650.000,00

N$ 38:650.000,00

SUMAS IGUALES N$ 38:670.000,00

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Proyecto costo
N$ 22:174.000,00			N$	....
N$ 3:326.000,00			N$	....
N$ 10:000.000,00			N$	....
N$ 2:000.000,00			N$	....
7 N$ 200.000,00			N$	....
4 N$			N$	....
N$ 800.000,00			N$	....
N$			N$	....
N$ 150.000,00		TOTAL	N$	
N$ 38:650.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 38:650.000,00
SALDO EJERCICIO N$ 20.000,00
SUMAS IGUALES N$ 38:670.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
018	JEFATURA DE POLICIA DE SALTO

SECTOR Nº 35

PROGRAMA Nº 005

SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33871/4462

INST. BANCARIA: BROU

DEPENDENCIA: Suc. Salto

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

VER NORMAS PARA JEFATURAS DE POLICIA DEL INTERIOR (AL DORSO)

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Proventos art. 81	N$	5:500.000,00
Art. 222 horas-hombre	N$	15:500.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	21:000.000,00

N$ 21:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 21:000.000,00

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
N$			N$ ....
N$			N$ ....
N$ 11:000.000,00			N$ ....
N$ 9:500.000,00			N$ ....
7 N$			N$ ....
4 N$			N$ ....
N$ 1:500.000,00			N$ ....
N$			N$ ....
N$		TOTAL	N$ ....
N$ 21:000.000,00			

TOTAL EGRESOS N$ 21:000.000,00

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 21:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
019	JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE

SECTOR Nº 35
PROGRAMA Nº 005
SUB PROGRAMA Nº

CTA. CTE. Nº 33871/4764
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Suc. San José

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

VER NORMAS PARA JEFATURAS DE POLICIA DEL INTERIOR (AL DORSO)

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Derechos policiales	N$	2:400.000,00
Proventos art. 222	N$	16:000.000,00
Multas animales suelt	N$	300.000,00
Chacras policiales	N$	1:200.000,00
Copia parte accid.	N$	300.000,00
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	20:200.000,00

N$ 20:200.000,00
SUMAS IGUALES N$ 20:200.000,00

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Costo Proyecto
N$			N$	
N$			N$	
N$ 13:500.000,00			N$	
N$ 2:000.000,00			N$	
.7 N$ 3:200.000,00			N$	
.4 N$			N$	
N$ 1:500.000,00			N$	
N$			N$	
N$			N$	
N$ 20:200.000,00		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 20:200.000,00
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES N$ 20:200.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
020	JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO

SECTOR Nº ....35.....
PROGRAMA Nº ...005...
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

VER NORMAS PARA JEFATURAS DE POLICIA DEL INTERIOR (AL DORSO)

CTA. CTE. Nº ...33871/0004
INST. BANCARIA: ...BROU
DEPENDENCIA: Suc. Mercedes

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Art. 222 Ley 13318	N$	10:400.000,00
Multas	N$	1:850.000,00
Proventos	N$	1:150.000,00
Chacra y alquiler	N$	3:000.000,00
Derechos policiales	N$	2:400.000,00
Venta vehículos	N$	4:460.000,00
TOTAL INGRESOS	N$	23:260.000,00

N$ 23:260.000,00

SUMAS IGUALES N$ 23:260.000,00

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
N$ 1:739.000,00			N$
N$ 261.000,00			N$
N$ 6:000.000,00			N$
N$ 3:600.000,00			N$
.7 N$ 4:000.000,00			N$
.4 N$			N$
N$ 5:960.000,00			N$
N$			N$
N$ 1:700.000,00		TOTAL	N$
L N$ 23:260.000,00			

TOTAL EGRESOS N$ 23:260.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 23:260.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
021	JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO

SECTOR Nº 35
PROGRAMA Nº 005
SUB PROGRAMA Nº

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

VER NORMAS PARA JEFATURAS DE POLICIA DEL INTERIOR (AL DORSO)

CTA. CTE. Nº 33871/5353
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Suc. Tacuarembó

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Derechos policiales	N$	10:000.000,00
Art. 222 (Serv.Pol. Ext.)	N$	25:000.000,00
	N$	
Imp. bailes públicos	N$	532.800,00
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	35:532.800,00

Sello

N$ 35:532.800,00

SUMAS IGUALES N$ 35:532.800,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	P/P Costo Proyecto
N$			N$
N$			N$
N$ 23:000.000,00			N$
N$ 10:250.000,00			N$
N$			N$
N$			N$
N$ 2:282.800,00			N$
N$			N$
N$			N$
N$ 35:532.800,00		TOTAL	N$

TOTAL EGRESOS N$ 35:532.800,00
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES N$ 35:532.800,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
022	JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.

SECTOR Nº 35
PROGRAMA Nº 005
SUB PROGRAMA Nº

CTA. CTE. Nº 33871/0027
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Suc. T. y Tres

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

VER NORMAS PARA JEFATURAS DE POLICIA DEL INTERIOR (AL DORSO)

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Derechos policiales	N$	3:500.000,00
Recaudac. general	N$	8:000.000,00
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 11:500.000,00 N$ 11:500.000,00

SUMAS IGUALES N$ 11:500.000,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
N$ 870.000,00			N$
N$ 130.000,00			N$
N$ 6:500.000,00			N$
N$ 2:000.000,00			N$
7 N$ 1:000.000,00			N$
4 N$			N$
N$ 1:000.000,00			N$
N$			N$
N$		TOTAL	N$
TOTAL N$ 11:500.000,00			

TOTAL EGRESOS N$ 11:500.000,00
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES N$ 11:500.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
023	DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CAMINERA

SECTOR Nº ...35.......
PROGRAMA Nº ...005...
SUB PROGRAMA Nº ....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Decreto 119/964, artículo 185 de 7/4/964;
- Decreto 266/987 de 2/6/987.

CTA. CTE. Nº. 33871/60
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Multas al Reglamento N$ ....
Nac. de Tránsito N$ 10:000.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 10:000.000,00 N$ 10:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 10:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$			N$	
1	N$			N$	
2	N$ 4:215.000,00			N$	
3	N$ 1:429.000,00			N$	
4.7	N$ 3:856.000,00			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 500.000,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$			TOTAL N$	
TOTAL	N$ 10:000.000,00				

(INVERSIONES: Nº Proyecto, Denominación, Costo P/Proyecto)

TOTAL EGRESOS N$ 10:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 10:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
023	DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CAMINERA

SECTOR Nº ...35.........
PROGRAMA Nº ...006......
SUB PROGRAMA Nº ....

CTA. CTE. Nº ...33871/8630...
INST. BANCARIA: ...BROU.........
DEPENDENCIA: ...Ag. Unión...

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 13.737, artículo 63 de 9/1/969;
- Decreto 199/973, de 20/3/973;
- Decreto 266/987 de 2/6/987.
-
-

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Traslados y custodias N$ 3:000.000,00
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 3:000.000,00 N$ 3:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 3:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$			N$	....
1	N$			N$	....
2	N$ 1:000.000,00			N$	....
3	N$ 850.000,00			N$	....
7	N$ 1:000.000,00			N$	....
4	N$			N$	....
7	N$ 150.000,00			N$	....
5	N$			N$	....
	N$		TOTAL	N$	
TOTAL	N$ 3:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 3:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 3:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
023	DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CAMINERA.

SECTOR Nº ...35.....
PROGRAMA Nº ...006..
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33871/3640....
INST. BANCARIA: .....BROU.......
DEPENDENCIA: ...Ac. Unión.......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Decreto 357983 de 28/1/983;
- Decreto 266/987 de 2/6/987.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Multas por Animales sueltos en ruta .... N$ 3:000.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 3:000.000,00 N$ 3:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 3:000.000,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		P/Proyecto hasta
0	N$			N$	....
1	N$			N$	....
2	N$ 1:000.000,00			N$	....
3	N$ 850.000,00			N$	....
4.7	N$ 1:000.000,00			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 150.000,00			N$	....
8	N$			N$	....
	N$		TOTAL	N$	
TOTAL	N$ 3:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 3:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 3:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
024	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

SECTOR Nº ....35.....
PROGRAMA Nº ....007..
SUB PROGRAMA Nº .....

CTA. CTE. Nº ..2222/33871/2..
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto-Ley Nº 15.321 de 17/9/982;
Decreto 266/987 de 2/6/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: De patente especial U$S 5.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS U$S 5.000,00 — U$S 5.000,00

SUMAS IGUALES U$S 5.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
N$				N$
N$				N$
N$				N$
U$S	5.000,00			N$
7 N$				N$
4 N$				N$
N$				N$
N$				N$
N$			TOTAL	N$
TOTAL U$S	5.000,00			

TOTAL EGRESOS U$S 5.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES U$S 5.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
024	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

SECTOR Nº ...35......
PROGRAMA Nº ..007....
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Decreto-Ley Nº 15.321, artículo 1º de 17/9/982;
- Decreto 266/987 de 2/6/987.

CTA. CTE. Nº ..33871/7910....
INST. BANCARIA: ...BROU.........
DEPENDENCIA: Ag. 19 de Junio

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Patente especial	N$	59:500.000,00
De cta. 250.990	N$	1:500.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	61:000.000,00

Sello

N$ 61:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 61:000.000,00/

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$			N$	....
1	N$			N$	....
2	N$ 15:000.000,00			N$	....
3	N$ 18:000.000,00			N$	....
4.7	N$ 28:000.000,00			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL	N$ 61:000.000,00		TOTAL EGRESOS	N$	61:000.000,00
			SALDO EJERCICIO	N$	....
			SUMAS IGUALES	N$	61:000.000,00/

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
024	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

SECTOR Nº ...35.....
PROGRAMA Nº ...007...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ...33871/7950...
INST. BANCARIA: ...BROU.........
DEPENDENCIA: Ag. 19 de Junio

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 13.737, artículo 63 de 9/1/969;
- Decreto 199/973 de 20/3/973;
- Decreto 266/987 de 2/6/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Prest. servicios	N$	2:950.000,00
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	2:950.000,00

Sello

TOTAL N$ 2:950.000,00

SUMAS IGUALES N$ 2:950.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$				N$	
1	N$				N$	
2	N$	2:000.000,00			N$	
3	N$	700.000,00			N$	
4.7	N$				N$	
5.4	N$				N$	
7	N$	250.000,00			N$	
8	N$				N$	
9	N$			TOTAL	N$	
TOTAL	N$	2:950.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 3:950.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 2:950.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
025	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL

SECTOR Nº 35
PROGRAMA Nº 008
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33871/520
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 7.914 de 26/10/925;
- Decreto-Ley Nº 14.886 de 27/4/979;
- Decreto 266/987 de 2/6/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 5:778.563,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Impuesto a los bailes públicos N$ 1:500.000,00

TOTAL INGRESOS N$ 1:500.000,00 N$ 1:500.000,00

SUMAS IGUALES N$ 7:278.563,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
N$			N$
N$			N$
N$			N$
N$			N$
..7 N$			N$
..4 N$			N$
N$			N$
N$			N$
N$ 500.000,00			N$
..L N$ 500.000,00		TOTAL	N$

TOTAL EGRESOS N$ 500.000,00
SALDO EJERCICIO N$ 6:778.563,00
SUMAS IGUALES N$ 7:278.563,00

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
025	DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL

	NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
SECTOR Nº 35	Ley Nº 7.914 de 26/10/925;
PROGRAMA Nº 008	Decreto-Ley Nº 14.886 de 27/4/979;
SUB PROGRAMA Nº	Decreto 266/987 de 2/6/987.
CTA. CTE. Nº 1046725	
INST. BANCARIA: B.H.U.	
DEPENDENCIA: C. Central	

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 5:778.563,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Impuesto bailes públicos	N$ 1:500.000,00	
TOTAL INGRESOS	N$ 1:500.000,00	N$ 1:500.000,00
SUMAS IGUALES		N$ 7:278.563,00

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$			N$
1	N$			N$
2	N$			N$
3	N$			N$
4,7	N$			N$
5,4	N$			N$
7	N$			N$
8	N$			N$
9	N$ 500.000,00		TOTAL	N$
TOTAL	N$ 500.000,00			

TOTAL EGRESOS	N$ 500.000,00
SALDO EJERCICIO	N$ 6:778.563,00
SUMAS IGUALES	N$ 7:278.563,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
026	DIRECCION NACIONAL DE CARCELES Y PENITENCIARIAS

SECTOR Nº ...35.....
PROGRAMA Nº ....009..
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33871/170.....
INST. BANCARIA: ....BROU......
DEPENDENCIA: ..C.Central.......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 14.252, artículo 160 de 22/8/974;
- Decreto 266/987 de 2/6/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Proventos varios	N$	9:800.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	9:800.000,00

N$ 9:800.000,00

SUMAS IGUALES N$ 9:800.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
N$			N$ ....
N$			N$ ....
N$ 5:000.000,00			N$ ....
N$ 4:000.000,00			N$ ....
.7 N$ 500.000,00			N$ ....
.4 N$			N$ ....
N$ 200.000,00			N$ ....
N$			N$ ....
N$ 100.000,00		TOTAL	N$
L N$ 9:800.000,00			

TOTAL EGRESOS N$ 9:800.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 9:800.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora | Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
026	DIRECCION NACIONAL DE CARCELES Y PENITENCIARIAS

SECTOR Nº ....35.....
PROGRAMA Nº .....009..
SUB PROGRAMA Nº ....

CTA. CTE. Nº ..33871/8310....
INST. BANCARIA: .....BROU.......
DEPENDENCIA: .Ag. Cordón....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 9.538, artículo 10 de 31/12/935;
Decreto-Ley Nº 14.416, artículo 145 de 28/8/975;
Decreto 266/987 de 2/6/987.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Gestión industrial	N$	15:000.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	15:000.000,00

N$ 15:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 15:000.000,00

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
N$			N$	....
N$			N$	....
N$ 8:200.000,00			N$	....
N$ 6:000.000,00			N$	....
7 N$ 500.000,00			N$	....
4 N$			N$	....
N$			N$	....
N$			N$	....
N$ 300.000,00		TOTAL	N$	
N$ 15:000.000,00		TOTAL EGRESOS	N$	15:000.000,00
		SALDO EJERCICIO	N$	....
		SUMAS IGUALES	N$	15.000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
026	DIRECCION NACIONAL DE CARCELES Y PENITENCIARIAS

SECTOR Nº ...35.....
PROGRAMA Nº ...009...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº F/1046730/1
INST. BANCARIA: B.H.U.
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 14/3/979; Decreto-Ley Nº 14.252, artículo 160 de 22/8/974; Decreto 266/987 de 2/6/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Transferencia de la Cta. Cte. BROU 33871/170 U$S 2.427,48

Sello

TOTAL INGRESOS U$S 2.427,48 — U$S 2.427,48

SUMAS IGUALES U$S 2.427,48

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$			N$ ....
1	N$			N$ ....
2	N$			N$ ....
3	N$			N$ ....
4.7	N$			N$ ....
5.4	N$			N$ ....
7	U$S 2.427,48			N$ ....
8	N$			N$ ....
9	N$			N$ ....
TOTAL	U$S 2.427,48		TOTAL	N$

TOTAL EGRESOS U$S 2.427,48
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES U$S 2.427,48

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
031	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

SECTOR Nº ...35......
PROGRAMA Nº ..014....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33871/20......
INST. BANCARIA: ...BROU.......
DEPENDENCIA: .C.Central.....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto-Ley Nº 14.762, artículo 26 de 2/2/978;
Resolución del Ministerio del Interior del 16/9/981;
Decreto 266/987 de 2/6/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Cédulas de Identidad	N$	....
y 10% Pasaportes	N$	137:360.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	137:360.000,00

N$ 137:360.000,

SUMAS IGUALES N$ 137:360.000,

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	....			N$	....
1	N$	....			N$	....
2	N$	78:460.000,00			N$	....
3	N$	43:367.000,00			N$	....
4.7	N$	5:100.000,00			N$	....
5.4	N$	....			N$	....
7	N$	7:633.000,00			N$	....
8	N$	....			N$	....
[illegible]	N$	2:800.000,00				
TOTAL	N$	137:360.000,00		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 137:360.

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 137:360.

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Miércoles 30 de Diciembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22535

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 83 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE EL 22 DE DICIEMBRE DE 1987 AL 28 DE ENERO DE 1988

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno. dispuso la apertura de la sucesion de: LILIA ELBA MACIEL (F. B. 379/87), citándose a neherederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 5 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.

1) N$ 1 200,00 10|pub. 35601 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de PIRIZ JUANA - "Sucesión" (Ficha 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35911 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHIOSSI MALACARNE, ELIAS "Sucesión" (Ficha 494|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 36716 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO CARBALLO (Ficha S|718|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 36630 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA MERLO "Sucesión" (Ficha 4.380|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 36209 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA CARBONE (Ficha 439|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 36493 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: "FERREIRA DE FALERO DOMINGA TERESA - Sucesión" (Ficha S|291|76), se cita, llama y empiaza por el término de noventa días a los señores René Eulalia Rodríguez Ferreira y Julio César Rodríguez Ferreira y a todos los que se consideren interesados en estos autos, a comparecer a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta

1) N$ 6.000,00 30|pub. 24659 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA DUHAU (Ficha F. 934|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35836 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o VINCENZO RINALDIS (Ficha F. 919|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.500,00 30|pub. 35507 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CLARA JOSEFA PORCILE DE VARELA (Ficha F. 936|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 37151 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO PORCIUNCULA o PORSIUNCULA RODRIGUEZ; BENITA PALERMA FERNANDEZ DE PORCIUNCULA y JUAN JOSE PORCIUNCULA o PORSIUNCULA FERNANDEZ (Ficha F. 924|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 37150 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS NUBIA ESPINELLI SANTORO (Ficha F. 897|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35483 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO HERNANDEZ PEREZ (Ficha F. 868|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35485 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO MENESES CIPOLINA y HORACIO SECUNDINO MENESES CIPOLINA (Ficha F. 895|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

1) N$ 4.500,00 30|pub. 35203 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TESORE CASSALLA (Ficha F. 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35215 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIRTA ANITA ALADIO PIZZORNO (Ficha F. 910|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35231 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARCOS CASAL MUSSINELLI (Ficha F. 891|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35287 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELMAR MESA OTHEGUY (Ficha F. 906|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35286 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO PABLO ESPOSTO GAZZO (Ficha F. 893/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10/pub. 35676 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS LEON AURELIO ANAYA MUÑOZ - (Ficha F. 679/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33249 Nov.26-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAUL MIGNOT VALLS (Ficha F. Nº 806|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35909 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE SEGUNDA FERROLLA FARIELLO (Ficha F. 883|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35913 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KATONA KATONA (Ficha F. 878|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35918 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KATONA KATONA (Ficha F. 878|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35918 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITA MARIA ROMANELLI

FAVERI o FAVERIO (Ficha F. 892|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35951 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA LUISA APARICIO FERNANDEZ (Ficha F. 466|87); citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35983 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENSIA ANGELA FABBRI BLANCO - (Ficha F. 926|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36080 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CESPEDES - (Ficha F. 884|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36133 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL MARIA MORALES - (Ficha F. 899|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36114 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CARLOS LOPEZ GUGLIELMETTI (Ficha F. 885|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36285 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO ARIEL CAVELLI SCORZA (Ficha F. 890|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36305 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OSVALDO MARTORANO PIZZO (Ficha F. 920|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36362 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA SINTAS MENDIONDO (Ficha F. 941|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36507 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN FRANCIS LYFORD PIKE (Ficha F. 937|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.0 10|pub. 36522 Dic.18-v.en.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO VIDAL BAGGIOTTO (Ficha F. 918|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36524 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAMEJO ECHEVARNE o ECHEBARNE (Ficha F. 949|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36565 Dic.21-v.ene.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA TESSORE COSTA (Ficha F. 916|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36628 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO MARIO SOTTO BALSAMO (Ficha F Nº 817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36655 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ROLANDO PEREZ ALMEYRA (Ficha F. 938|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36813 Dic.22-v.ene.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA FIGARES CASTIÑEIRA DE DE LOS SANTOS (Ficha F Nº 955|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se Habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 14 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36732 Dic.22-v.ene.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAUDENCIA ALICIA ANDREGNETTE CRUZET (Ficha F. 898|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36778 Dic.22-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO JURELE BINKYTE (Ficha F Nº 854|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36798 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MERCEDES BARBOZA DE LOPEZ y MATILDE LOPEZ (Ficha F. 903|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36854 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ LIBERTAD CARRERA DE FERRARI (Ficha F. 925|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36859 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MANUELA DOLORES BARBE MARRERO (Ficha F. 947|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37027 Dic.24-v.ene.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULITO PEDROSO o PEDROZO CARBALLO (Ficha: D.|984|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35941 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES GUTIERREZ CORREA (Ficha D. No. 940, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35300 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FUNES ESCUTARY (Ficha D.|1045|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37029 Dic.24-v.ene.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don BOLIVAR BENTANCUR HOZ (Ficha: D.|985|87), citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35365 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENEE SOFIA FABRE UTRERA o FABRE UTRERA de MC KAY (Ficha D|658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32949 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA PALESE DESPOSITO de GUGGERI y ANTONIO WALTER GUGGERI PALESE (Ficha D. 1013|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35499 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA FULCO SACCO de LEMOS (Ficha D. 954|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35433 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS MOROSINI, (Ficha: D. 804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30809 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO PEDRO CRISPIN tevideo, 1º de diciembre de 1987. — Oscar Baisados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mon- LURATI MESORIO (Ficha D. 1002/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interebi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35682 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA TECHERA o TECHERA SAMPAYO FERNANDEZ o TECHERA FERNANDEZ o SAMPAYO FERNANDEZ (Ficha D. 1017/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de diciembre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 35653 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ ALARIO (Ficha D. Nº 1008/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35657 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CIPRIANI NABON o NAVON (Ficha D 741/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35660 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RODRIGO ALARIO. "Sucesión" (Ficha D. 1035, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35556 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA BALTAR MAQUIEIRA de STOCK (Ficha D. Nº 853. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31345 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO u OBIDIO MATIAS MAIDANA MORERA (Ficha D. 874|87). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00. 10|pub. 35760 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA CARRERA o CARRERA GONZALEZ de CORREA (Ficha D|962, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35182 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha D. Nº 769|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35953 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PANZARIELLO de SPERONI (Ficha D. 1011|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35980 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA o MARIA DEL CARMEN GALVAN TEIXEIRA (Ficha D.|877|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35968 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CEFERINA TRACCHINI MARTINEZ DE CASSINA (Ficha D número 1030|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36782 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL EDGARD REINA MELLO (Ficha D Nº 723|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36740 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MONTUORI DOMINICHI (Ficha D Nº 1049 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36744 Dic 22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIÑO o MARIÑO FERNANDEZ de DOURADO (Ficha D Nº 1065|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36781 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CASTRO BALSA, (Ficha 979|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36140 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RIZZO GIORDANO, (Ficha 977|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30 días), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36136 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO FEDERICO SCHELL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CARVALHO (F. D|1019 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36142 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDINA VIANA o VIANA BENTOS da SILVA, (Ficha D 1044|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36143 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARMELO da SILVA POGGIO, (Ficha D|554|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36169 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ROSANIA (Ficha D.|608|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36957 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA GIL DIAZ (Ficha D.|1085|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36864 Dic.23-v.ene.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN EMILIO ISIDORO ROSSI POGGI y MARCELA RECOBA (Ficha: D.|926|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36923 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO TOLENTINO RAMOS SUAREZ (Ficha D.|1053|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36925 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VIDAL ALBORGA (Ficha D.|1020|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36926 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALBERTO GOMEZ GAVAZZO, (Ficha: D|1004|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36177 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONMEMORACION TAURE ESPINEL de CAYEUX, (Ficha D|990|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36175 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA PEREZ o PEREZ PEREZ de UMPIERREZ, (Ficha D|952|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36174 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICTOR ALBERTI CAVIGLIA, (Ficha D|1025|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36207 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES BRITOS VAZQUEZ (F. 1.028|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Mayor a los efectos del emplazamiento. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36298 Dic.18-v.ene.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA CAIRELLI INFANZON de MENDEZ y ENRIQUE JULIO MENDEZ GARCIA (F. D. Nº 1009, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36406 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO DINI DINI (Ficha D.|925|87), citándose y emplazándose por treinta días a los herederos, acreedores y demás interesados. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 36407 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO GAUDIN MACIA (Ficha D Nº 919|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36432 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LAURO PERLAS o PERLA PEREIRA (Ficha D|304|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36527 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA RAMOS PIQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36656 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO GUBITOSI IFRAN (Ficha D 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36567 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DAMIANA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DORTA de FERNANDEZ (Ficha D|1051|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 11 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36583 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MORIS VOILLAT (Ficha D. 999|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36637 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VARELA RAMPONI (Ficha D|1056|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derehos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36657 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA SKOWRONEK PYTEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos del emplazamiento. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36623 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA TERESA PERRONI PRONUNZIATO de BLIXEN (Ficha D Nº 825 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36636 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juz Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o CARMEN MATILDE VARELA TUSSET o TUSET de MATTOS (Ficha No. 983|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevido, 16 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37171 Dic.29-v.ene.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ETCHEVERRIA PINTOS (F. 1117|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37091 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EDUVIJES URRICELQUI o MARIA URRIZELQUI o MARIA URRIZELQUI BERGARA (Ficha F. 1167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36743 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA EMMA TARUCCO BERLINGERI (Ficha F. 1133|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36757 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA LORENZO CAZAPAL de ALFONSO o AMALIA LORENZO de ALFONSO (Ficha G. 1089|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35232 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MIETTE DUCOS de ROSTAGNO (Ficha F. 1065|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35299. Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SOTIE SESTO (Ficha F 788|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35497 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL NILO SIERRA GAMIO (Ficha F. 918|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35486 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS CAVO GRAFFIGNA (Ficha F. 1049|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35457 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BUCETA PEREZ (Ficha 981|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35452 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ PATRON (Fi-

cha F. 1051|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35451 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PERERA NAVARRO (Ficha F. 1059|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36851 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ PRIETO (Ficha F. No. 1146, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37083 Dic.24-v.ene.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN LAYUDA de MOREIRA y MANUEL MOREIRA MARTINEZ (F. 818|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36917 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTURO CRISTOBAL LAGOMARSINO LOPEZ y FELIPE ARTURO LAGOMARSINO CARRO (Ficha F. 1129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36941 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO DELLANTONIO VINANTE (Ficha F. 991|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36940 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HERNANDEZ GATTI (Ficha F. 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36939 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE AZARETTO MARABOTTO (F. 1124|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36951 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL o MARIA ISABEL CECILIA PODESTA MUSCIO (F. 1177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36948 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO KLINGER JACOBOVITCH (F. |1137|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36954 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA o SYLVIA SUSANA AGOSTI CROCE de MARTINEZ ARREGUI (F. 1136|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36953 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GUARGA MORCATE (Ficha F. 1075|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35914 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA PORTO BECERRA de GONZALEZ (Ficha: F. 1093|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35948 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA DOMINGA BAYURE GOMEZ (Ficha F. 1064|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35974 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO DOMINGO CIVES VAZQUEZ (Ficha F. 1021|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35987 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EDELMA CASTILLO DE CHANGO (Ficha F. 1.058|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35985 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS BARIZO MARTINEZ, (Ficha F. 1043|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36091 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORANDI o MORANDIN LOPEZ, (F. 1003|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36139 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIA JUANA ARGAÑARAZ SARALEGUI, (Ficha F. 1094|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36111 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BERRIEL ALBERNAZ (Ficha F. 1.073|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36110 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE CHERATO FERRARO (Ficha F. 1.083|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36170 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA TOMASA MARTINEZ DUARTE (F. 1.086|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36168 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO EUGENIO MERLO PESCE "Sucesión" (Ficha F. 712|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36212 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCON MERGLEN, CARMEN PURA "Sucesión" (Ficha F. 240|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36211 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS CABRERA (Ficha F. 1.023|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36210 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFONSO CLEMENTE; FLORA CHAMORRO; MAGDALENO ALFONSO; ESPERANZA CLEMENTE y PROSPERO GUILLERMO CLEMENTE (Ficha F. 1007|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34498 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAIME ARDA RIVERA (F. 125|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36306 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAURICIO POMI FORASTIERI (Ficha F. 1.081|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de

noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36379 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILAS, MARIA BEATRIZ o MARIA BEATRIZ VILAS de COMPANY (Ficha F. Nº 227|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36378 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA SALINAS o SALINA GUERRERO DE SOSA (F. 1.084|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36392 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BARRETO ROYOL (Ficha F. 1.041|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36403 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MENDEZ RODRIGUEZ de FILGUEIRA (F. 1.105|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 36413 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN PEDRO PINTOS ALVEZ o ALVES (Ficha F. 1062|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36534 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA MONTAÑO de RODRIGUEZ (Ficha F. 1097|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36508 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO MEDINA CONTINI (Ficha F. 1111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36498 Dic.18-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA CLARA GAGLIANO FREITAS (Ficha F. 1131|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36499 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE SAUL LAGOS BRITOS (Ficha F. 1106|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36456 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o DOMINGO FRANCISCO PERRI PAURA (F. 1069|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36431 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MOZURAITE o MOGURAITE de PRETKUS (Ficha F. 984|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36568 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PUERTOLLANO ALE, AURORA (Ficha F. 987|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36584 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GALFETTI FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha A. 551/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos y al señor Eduardo Antonio Andrés Bolón Galfetti por el plazo de noventa días. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 35705 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AMADOR - "Sucesión" (Ficha A. 502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29496 Dic.17-v.dic.31. Feb 1º-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX JURE JOEN "Sucesión" (Ficha A. 895|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria a los efectos del cómputo del término del emplazamiento. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37026 Dic.24-v.ene.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA LEONOR MOIRON DE BARROS o MARIA JOSEFA MOIRON DE BARROS "Sucesión" (Ficha A. 961|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37097 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha A. 781/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34289 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO GUILLERMO BARREDO BETANCOUR "Sucesión" (Ficha A 811|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de noviembre de 1987 —Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34068 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO LUIS PUJADAS BONNET, "Sucesión", (Ficha A 923|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36861 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ARROSA BOCKING DE METHOL. "Sucesión". (Ficha A 903|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36949 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 777|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35670 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS JULIO ALFONSO MARQUEZ y CLARA SEGUNDA GARMENDIA - Sucesión (Ficha A. 883|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35916 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO FABBRI BASTIANI - Sucesión (Ficha A. 857|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35973 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIO SUAREZ MARTINEZ - Sucesión (Ficha A. 905|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35982 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO BENEDICTO BIANCHI NICROTTE - Sucesión (Ficha A. 636|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35984 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANA IDA TAFFURI VALENTE "Sucesión" (Ficha A. 746|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36138 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ADEMAR CAETANO ALFARO - "Sucesión" (Ficha A. 879|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36284 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA DEL CARMEN SANCHEZ FERREIRA, ARTURO SANCHEZ BADO y MARIA AGUSTINA FERREIRA - "Sucesión" (Ficha A. 697|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36405 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CASAL MARTA "Sucesión" (Ficha A 864|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36767 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA WETHERALL DE VALLEJO "Sucesión" (Ficha A 931|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36780 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ORTIZ (Ficha A 623|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36805 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORIOSOLINA o MARIA OSORIO CARDOZO o CARDOSO RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 802|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36433 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BERNARDO GOMEZ CASTELLA "Sucesión" (Ficha A 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36496 Dic.18-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE POMIECKO "Sucesión" (Ficha A 831|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36509 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FRANCO "Sucesión" (Ficha A 873|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36607 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELLE o ANGELA YAMGOCHIAN SARKISIAN o SARKISSIAN "Sucesión" (Ficha A 677|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36635 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR PEREZ PEREZ (Sucesión Ficha A. 927|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36627 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAHIM FAYAD MANZOUR "Sucesión" (Ficha A. 920|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de este trámite. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Marta M Piriz Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37178 Dic.29-v.ene.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don GUILLERMO ISIDRO BONILLA CORBO, (Ficha S|1050|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36849 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juz Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEINERI FERREYRA JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA MAINERI FERREYRA (S.|1252). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo 22 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37170 Dic.29-v.ene.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA LOPEZ de ZANFABRO, (Ficha S Nº 788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 36874 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO FRUCTUOSO BERNABE MAFFEI CABRERA. (Fa. S 1103|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36884 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ESCOBAR CAMEJO e HILDA GONZALEZ ESCOBAR, (Ficha: S 1131|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36922 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RAMALLO en autos "Ramallo, Ramón", "Sucesión", (Ficha No. S|1130|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36921 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ FORNEIRO, (Ficha S Nº 1142|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36924 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENEDETTI MARELLI, IRENE MARIA CRISPINA (Ficha S. 524|1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36214 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECHEVARRIA HARNAIZ, JUSTO "Sucesión" (Ficha S. Nº 1.032|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36134 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ FOSTER, JUAN CARLOS o JOHN D. FOSTER o JUAN CARLOS DIAZ (Ficha 223 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32728 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO o WUALTERIO BEYELER (Ficha S. Nº 817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Mayor a sus efectos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 30|pub. 35401 Dic.10-v.ene.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ACUÑA MACIEL (Ficha S N.o 979|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35654 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANTONI, EMMA o EMMA HERMINIA (Ficha S 1146|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 11 de di-

ciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36741 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA CALVO o CALBO (Ficha S. Nº 831|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34156 Dic.22-v.ene.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO REY POWAL (Ficha S|176|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36745 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FILOMENA MASTROPIERRO de PUCCIARELLI (Ficha 1096|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36779 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PICARELLI LOSARDO o LOZARDO, TERESA LUISA - Sucesión (Ficha S. Nº 1122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35949 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA GOMEZ IBARLUCEA o de IBARLUCEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35954 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MALVAR BORSANI (Ficha 1136|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36141 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FELIX BONINO CHIRIBAO (Ficha S. Nº 751 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36109 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ DE LEON LUISA "Sucesión" (S. 475 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36113 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE VICTOR SOLIÑO GAYOSO (Ficha S. Nº 975|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36172 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NANDO EUGENIO PIEDRA RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 1064|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36167 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA AMIL PUGA (Ficha S. Nº 1027, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36173 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARGARITA RODRIGUEZ CABALLERO de PEREZ (Ficha S. 990|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36215 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ADELA SILVA ARBENOIZ (Ficha S. 1066|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35694 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENOELIA CACHON CAMEJO de LAXALTE (F|S|1022|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35652 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE PINTOS FERREIRA (Ficha S. No. 895|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34432 Dic.17-v.dic.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA AMELIA FLORES AMIL (Ficha S. 1.078|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36286 Dic.18v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE PABLO SANSONE MEDINA, SERVANDA AMALIA D'STESSANI TASO y RAUL SANSONE D'STESSANI (Ficha S. 1065/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. Gloria Corrales, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36457 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TAULE GODAY, CARLOS, "Sucesión" (Ficha S. 1162/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36501 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SIGNORELLI (Ficha S. Nº 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500,00 10|pub. 33888 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEREZ GONZALEZ, BONIFACIA SEGUNDA y PEREZ GONZALEZ, VIRGINIO (Ficha S Nº 1157, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36497 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARMAYMON NAVARRO, JAIME. (Ficha S 1134|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36376 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO WASHINGTON FONS PEREZ (Ficha S. 1073|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36283 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CLARA ZABALA o MATILDE CLARA ZABALA PEREIRA de BALADAN (Ficha 1106|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36282 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO LUIS ROVEGNO ROVEGNO (Ficha S N.o 991|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Feinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36355 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO DAVID COHAN SMOLOVICH "Sucesión" (Ficha S. 1.100|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36354 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA INES o GLORIA IRIS NUÑEZ DE VAZQUEZ (Ficha S. 1094/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36526 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO PATRON COSTAS GRAMAJO (Ficha S. Nº 805|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 36310 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA LOPEZ BERMEJO (Ficha S 1054|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36364 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MARIA BAYARRES SANDES (Ficha S 1046|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.0 10|pub. 36361 Dic.18-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS FORTUNATO LUCAS (Ficha S. 195|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36566 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO JOSE MAFFIOLI DELODOVICI o DELODOPICCI (Ficha S. Nº 1156 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36626 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CAROLINA FRECHOU de MINAM (Ficha S. Nº 1117|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36653 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAROZZI DI GREGORIO, PEDRO - Sucesión (Ficha: 874|85), Marozzi Di Gregorio, Pedro - Suc. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35945 Dic.21v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA LIBIA DOSSI (Ficha S. Nº 719|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36099 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACERAS ARDITO o ARDITTO. SAUL RICARDO SEFERINO, (Ficha S. número 1120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36942 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO DIAZ ESCUDERO. (Ficha S Nº 1155 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36950 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PELAEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 950|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35216 Dic.9-v.dic.22. Feb.1º-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES SALES ORTI, (Ficha: E Nº 998|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36853 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO GAGAUZ o GAGAUZ SIDROW. (Ficha E|849|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36852 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LITVINSKATE de ALEKSIUNAS o LITIVINSKATE o LITIUSKAITE y de B) VINCAS ALEKSIUNAS ZAIKOSKI o ZAIKOWSKI, (Ficha: E|835|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36863 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHELA SUAYA de GASTELUMENDI o CHELA SUAYA KMAYD "Sucesión" (Ficha: E.1985|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37052 Dic.24-v.ene.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA ANTONIA o AURELIA ANTONIA TERESA GAMBARO DELLA VALLE "Sucesión" (Ficha E. No. 993|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Montevideo. 16 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37030 Dic.24-v.ene.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ROSA VENTOSO MARIÑO o MARIÑO de MANEIRO y de B) JOSE MANEIRO MALVARES, (Ficha: E|987|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36862 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVEIRA MESONES o MESSONES HAYDEE o AYDEE, (Ficha E Nº 918 año 1987), "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36920 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BACHINI CASANOVA, (Ficha E|942|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36919 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMAVERA MARZOVILLO TEMPESTA (Ficha E|905|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36952 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN OTERO GOMEZ (Ficha E. Nº 889|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36955 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA MATILDE SANABRIA (Sucesión Ficha E. Nº 831 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 11 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36758 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA FERREIRA (Sucesión Ficha E|870|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36777 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMELIO DOMINGO NUÑEZ SOSA (Ficha E. 959|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36633 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON EFRAIN GOYEN ROCA (Ficha E. 966|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. — 25 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36609 Dic.21-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) NELIDA ELBA RODRIGUEZ ESCANELLAS de PEREIRA y B) LEOPOLDO PEREIRA HUERTAS (Ficha: E. 885|87), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33855 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DIAZ DECIA o LUIS ALBERTO MARTIN DIAZ DECIA - Sucesión (Ficha E. 800|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35912 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL ENRIQUE PAGALDAY CHARBONNIER, OLGA ODILA PAGALDAY BAGNASCO de GUICHON y HORTENCIA u HORTENSIA BAGNASCO CARRO de PAGALDAY (E. 600|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35921 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA GONZALEZ DE SANTAMARIA o RAMONA GONZALEZ CAMPOS DE SANTAMARIA (Ficha E. 988|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36002 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NUÑEZ VARGAS o JOSE NUNES VARGAS - Sucesión (Ficha E. 804|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35981 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO BENDAHAN RABBIONE - Sucesión (Ficha E. 954|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35986 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR JULIAN TALENTO VIZCAY (Ficha E. 864|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36134 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ARISTOBULO POMBO PEÑA (Ficha E. 964|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33115 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JADVYGA o JADVIGA MIZINAITE o MIZIN de TUPCIAUSKAS (Ficha E. 947|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36171 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ORESTES VENTURINI BIENGIO (Ficha E. 832|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36176 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO TRILLO RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E. 389|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36118 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BERNARDO MENDIONDO AMEN "Sucesión" (F.: E. 953|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 35774 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VERME o ROSA VERME GARIBALDI (Ficha E. 848/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36459 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN HERNANDEZ BAGNUELO (Ficha E. 986/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36467 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CATALDI LIGUORI de DAGUERRE, "Sucesión" (Ficha E. 667/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36505 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA BASADONE de BASADONE o BASADONNE de BASADONNE y de LORENZO BASADONNE DECIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36528 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JESUS ARRUTIA RODRIGUEZ (Ficha E. Nº 876/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36533 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LOYATE o LOYATE FANQUETTI, "Sucesión" (Ficha E. 645|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36363 Dic.18-v.dic.31
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL BICA "Sucesión" (Ficha E 718|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36360 Dic.18-v.dic.31
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DUMERILIO ALVARIZA PEREZ "Sucesión" (Ficha E 970|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36381 Dic.18-v.dic.31
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BERNARDINO SEDOFEITO SAMBADE (Sucesión Ficha E. número 853|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36586 Dic 21v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARBALLO RODRIGUEZ (Ficha E. 825|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36632 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ABDON LANZA MONZON y de ANA MARGARITA LAMBERTI de LANZA (F. E|917|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36631 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO DOMINGUEZ LOPEZ (F. E|915|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36629 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO DERGEL BRESLER (F.S 751|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35702 Dic.11-v.dic.31
Feb.1_v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GIANNETTO o GIANETO BLANQUE o BLANQUET (S. 827|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36137 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SALVADOR SANCHEZ, (S. 207|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36916 Dic.23-v.ene.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUARDI, (Fª S. 816|1987.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36915 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA LEONE o LEON o LEONI TRIPICHIO o TRIPICHO (S. 796|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36135 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ABALO BLANCO "Sucesión" (Ficha S. Nº 715|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36112 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZOE CHAVES o CHAVEZ de BLANCO (Ficha S. 585|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36213 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Tno. dispuso la apertura de las sucesiones de ALBA INCHAUSPE ETCHEBARNE y JESUS JOSE MARIA GONZALEZ (S. No. 666|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33570 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de KWAI LIN CHAN SHEK de LEUNG (Ficha S|769|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase a esos efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32010 Nov.25-v.ene.8. Feb.1º-v feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO HOMERO CAMPANELLA COELHO - Sucesión (Ficha S. 821|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35915 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN ROBERTO PERATO MORAO (Ficha S. 758|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35936 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MANUEL RODRIGUEZ MELOGNO y BLANCA OTHEGUY MENDIBEHERE - Sucesión (Ficha S. 799|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35955 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PUIG CARDAMA (S. 810|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34831 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PALACIO (S|770 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 33257 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AKERMAN (Ficha S 800 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos Habilitado para feria judicial. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub 36291 Dic.18-v.feb.2. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE SUAREZ LACASAÑA (Ficha S 791|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16380 Dic.18-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLIVE RAFAEL FIGUEREDO ORFILA (Ficha S N.o 864|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36404 Dic.18-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUNTER GRAETZ FABIAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27729 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO RAFAEL RETAMOSA (F. S. 773/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36510 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GUERRERO FERNANDEZ (Ficha S. 924/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36435 Dic.18-v.enr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDC o ERLINDO CORREA MIRAPALHETA o MIRAPALHETE (Ficha S. Nº 777, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36434 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA CRISTINA o FEDERICA DUSEK JUGEL de FURTH (S. 866/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36430 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO JUAN BLANCO AYALA (S. 815/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36466 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CABRERA ESTECIANO (S. 829/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36492 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ROCA de MENDEZ (Ficha S|790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500 00 30|pub 34045 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAFALDA o MAFALDA MARGARITA GRECO MARENCO de ALVAREZ; de JUANA CABRAL de GRECO; de HUMBERTO o HUMBERTO NICOLAS GRECO MARENGO; de PEDRO o PEDRO CIRIACO GRECO MARENGO; y de JUAN ANTONIO GRECO MARENGO (Ficha S. 772|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a

Ruben Jorge y Nieves Margarita Greco Pollero o Polero Nieves Pollero o Polero de Greco o a sus sucesores, a Teresa Matos o Mattos de Greco o a sus sucesores bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y curador de bienes que los representen. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.500,00 30|pub. 34864 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ERNESTINA CONTI RODRIGUEZ (S-684-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31914 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ANGELICA ZAIA LAZZARINI de BORROMEO (Ficha S. 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36494 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES BARRETO de FERNANDEZ o PRAGEDES BARRETO de FERNANDEZ (Ficha S. 504|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36500 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA ZINOLA (Ficha S|558|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36585 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERRUTTI CAFFA (Ficha Nº S. 833|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36634 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAQUEL SALVO ETCHART (Ficha S. 837|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36654 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ALEJANDRO DALLA RIZZA FOGAL (Ficha S|807|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500)00 10|pub. 36772 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA EMILIA CAUSA MALCUORI (F|S|822|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 14 de diciembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36776 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BERRUTTI CASTILLO (S. 426|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36804 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA RENEE PEREIRA CHALAR o CHALARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 30|pub. 32433 Nov 20-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSINA u ORCINA CORREA, ESTACIO RIBEIRO y EUDOXIO RIBERO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36658 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: DIOSGRACIO o DIOGRACIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36839 Dic.23-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUBEN OTCHER RIBEIRO RIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36838 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITA JOSEFA ZAPATA PERDOMO y de BERNARDO NICOLAS LAMBACHE o LAMBACH o LANBACH SOSA, (F. C. V. 398|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub 36238 Dic.18-v.ene.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PATETTA o PATTETA o PATETA BRAIDA (F. C. V. 370|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36237 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARTINEZ, (F. C. V. 412|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36234 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO ROCCA SERRA o SERRE, (F. C. V. 419 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36235 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO REINALDO o REYNALDO FIOCCHI VIZOSO (F.C.V. 426|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36599 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO HECTOR GONZALEZ EGUILUZ (F.C.V. 389 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36770 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PISANO GRENI o GRINI (Fa. B. 499|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 10 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36707 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de las sucesiones de ARMANDO MOREIRA CABRERA y MARIA NELIDA CAMPIGLIA CABRERA (Fa. B. 381|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 10 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36708 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ISMAEL PEIRAN CABRERA (Fa. B. 377|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36709 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DOMINGO SALVATI o SALVATTI GARCIA (Ficha B. Nº 511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36703 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA PEREIRA SANCHEZ (Ficha B. Nº 23|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 24 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36704 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SACCONE FONSECA y de EMA MARGARITA CASTILLA (Ficha B. Nº 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35825 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DE ARMAS RAMOS (Ficha B 468|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 8 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36706 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de PRUDENCIO PASCUAL MEDINA y JULIANA GOMEZ (Ficha 259|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 27 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36835 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VAZQUEZ o VAZQUEZ MIRANDA (Ficha 388|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 30 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.50.00 10|pub. 36485 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TABAREZ DIAZ (Ficha 542||B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36684 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL GARCIA REPETTO (Ficha 438|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36836 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO BAFUNDO (Ficha 382|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 26 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36834 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MENDIZABAL JORGE, JOSE FLORENCIO (Fa. 534 76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36276 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SILVA o JOSE SILVA ROSA (Ficha B. Nº 563, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36469 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ORIQUE VALERON o BALERON CABEDA, (Fº 593|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Melo, 24 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36475 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MARTINEZ GARCIA (Ficha B. 635|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Melo, 15 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$. 1.500.00 10|pub. 37025 Dic.24-v.ene.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASCUAL BAILON PEREIRA VIERA (320|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36445 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PIÑEYRO DUARTE, MIGUEL, "Sucesión" (Fa. B|383|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 8 de diciembre de 1987. — Fernando Tores Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36277 Dic.18-v.ene.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMA MACEDONIA URRUTIA LACUESTA de PALOMINO (Ficha Nº 388|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 8 de diciembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36885 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de CORALINO DOS SANTOS IGNACIO (Ficha B|196|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36662 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de EDISON ENZO LLORCA GONZALEZ (Ficha B 214|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 26 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36661 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de ZELMAR JAVIER IBARRA ARISTEGUI (Ficha B 215|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 26 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scucteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36660 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de ICILIO GARDIOL OUDRI (Fa. 213|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 26 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36659 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS CASERO BAGNASCO y BLANCA BICHI de CASERO (Fa. 224|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 7 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36688 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JOSE DAGHERO HERNANDEZ (Fa. 218|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 7 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36697 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de: EVIDELIA GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: 181/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35585 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE NESTOR TOURN ARCHETTI o ARQUETTI (Ficha C N.o 654 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36724 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERCINDO ETCHENIQUE GALVAN (Ficha C N.o 685 año 1987) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36725 Dic.22-v.dic 31 Feb.1 o-v.feb 3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MAZZOLA (Fa. 488|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35121 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO LAURENTINO CASANOVA LEGUIZAMON (F? 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36482 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO ZARAGOZA IGOA SOLER (F 495|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36481 Feb.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FERNANDEZ DE VARGAS (Fa. 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36265 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SALABURU PEREYRA (Fa. 487|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36259 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RABAZA (Ficha B. 219|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, 22 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37101 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO EUSTAQUIO LOPEZ BARRIOS, (Ficha B 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás intereados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de noviembre de 1987 — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36252 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO ETCHEVERRY SANTURIO o CENTURION, (Ficha B 94|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 21 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36251 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SENA SANTURIO (Ficha B 191|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 16 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36249 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL RAMON RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha B 195|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36255 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO ANTOLIN GUTIERREZ SCHOL (FB 884|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida, 13 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36882 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIA FERNANDEZ NAVARRO (Fa. 503|87) citándose a los herederoc, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36346 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASILDA MARTINEZ (Fa. 505|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36668 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SILVINA o MARIA SELVINA FERNANDEZ BUSTELO "Sucesión testamentaria" (Fa. 507|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas diciembre 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36669 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENCARNACION ALCALA FERNANDEZ CORREA (Fa. 497|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36670 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMABILIA SANDIQUE de VISCAY; MARTIN VISCAY SANDIQUE; LUIS ALBERTO VISCAY SANDIQUE; MARIA ESTHER ACEBEDO de VISCAY y MARIA ADELA ACEBEDO de VISCAY (Fa. 490|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 20 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36671 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

FDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ELIDA o ELEIDA RAPETTI REYES (Ficha B. Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 18 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36705 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SERGIO ALVAREZ VARELA (Ficha 349|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36082 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ANTONIO CLAR TOMAS y PETRONA CLAR ZAMORANO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36560 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RUDEMAR JOSE PEREYRA PAOLILLO (Fa. 365|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 16 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36965 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NISSIN o NASSIM COURIEL o CURIEL o COURIEL HAIM (Ficha Nº 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32443 Nov.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ANGELICA QUINTEROS (Fa. 458|

87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31957 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PIO SILVESTRE DE LEON BONILLA (Ficha: B| 342.87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 3 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27654 Dic.16-v.dic.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GERMAN TOGNACCA (F: B. 297|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36057 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO VENTURA ACOSTA y VIRGINIA CALIEGTON o LEITE o LTTS o LATE o LEITTE o LEIGTTON o LEIGHTON o LEIGHTHON de ACOSTA - "Sucesiones" (Fa. A.|160|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, noviembre 11 de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34116 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA BENITEZ DE KONRATH, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 32723 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FRANCISCA LARRALDE ODDONE de SAMPAYO (Fa. B. 270|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de octubre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36272 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO AUGUSTO SILVERA FERNANDEZ (Ficha B. Nº 135/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36667 Dic.22-v.ene.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ISAIAS DELGADO GARCIA u HONORIO DELGADO GARCIA (Ficha Letra B. Nº 133/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36666 Dic.22-v.ene.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de VOITURET, LUIS LORENZO. "Sucesión" (F. B|203|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, noviembre 26 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36266 Dic.18-v.ene.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO GONZALEZ y GERVACIA DIAZ (Ficha B.|199|1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de noviembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|55) 30|pub. 45911 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO GONZALVEZ y GERVACIO DIAZ (Ficha B. 199/1986). Auxiliatoria de Pobreza, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 30 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) (R./20/4/55) 30/pub. 46040 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ATANACIO MACHADO MACHADO (B. 201/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36675 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE LA CRUZ GORGOROSO (B. 401/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36676 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSE DUTRA DA SILVA o MARIA DUTRA DA SILVA o MARIA DUTRA (B. 418/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36677 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SEGUNDO DECUADRA MACHADO "Sucesión" (Ficha 353| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36132 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO SILVERA DOS SANTOS CRUZ - Sucesión (Ficha 307|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36264 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA FELIPA PEREYRA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36263 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DIONICIO MOLINA SENA - Sucesión (Ficha 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36261 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE MAGALHAES ALVEZ o JOSE MAGALLANES ALVEZ o ALVES (Ficha Nº 403|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36262 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PAULINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha 347|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36680 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ENNA OLGA OYARVIDE AZPIGOLEA. "Sucesión" (Ficha 417/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36699 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PEREZ NUÑEZ. "Sucesión" (Ficha 383/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Ro-

cha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36697 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha 387/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36693 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA VILLAR POMBO de IGLESIAS, "Sucesión" (Ficha 369/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36694 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA MARQUEZ OBELAR (Ficha 37/87), "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, octubre 19 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36695 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ ROCHA de MARTINEZ o FRANCISCA FERNANDEZ de MARTINEZ (Sucesión Ficha 381|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 10 de diciembre de 1987 — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36860 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO SAN MARTIN ROCHA "Sucesión" (Ficha número 346/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36696 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL EUDOXIA ROCHA ROCHA de CARDOZO, "Sucesión" (Ficha 394/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36698 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA SANTA MAFFINI RASTELLI de DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36681 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DIEGO ZIPITRIA VIÑOLY, "Sucesión" (Ficha 354/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36679 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RODRIGUEZ (B. 402|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36222 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARCELINO MUÑOZ TEXEIRA NUÑEZ (B. 388|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36221 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesion de PEDRO PEREZ - Sucesión (A. 247|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub 36217 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CRUZ SEVRINI (Ficha B|187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31329 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO ENRIQUEZ TELIS (Ficha B. 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36219 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IDALICIO NARDI MARTINEZ (Ficha B. 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36224 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO CESAR DALTO (B. 311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 27 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 32381 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesion de JOSE ALBERTO BERAZA SABARONI (B. 353|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36218 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ, ARCENIA o ARSENIA EVARISTA (B. 275|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de octubre de 1987 — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36220 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ALBERICO PEILE LARRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de diciembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36619 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL MARIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36618 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA GUILLERMO LUJAN ELISECHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 14 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36617 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROBERTO FERNANDEZ MASCHERONI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36614 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN GARCIA GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 27 de noviembre de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36615 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SORIA MASCARDI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José 4 de diciembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36616 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: ELBIA BARAZABAL o BARATCABAL OTTONELLO de ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 36520 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, se declaró la apertura de la sucesión de BRIGIDO CORNELIO PENA o BRIGIDO PENA PEREZ (Ficha Nº 725, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 36073 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TULA VICENTA FLOREZ NOVO (Ficha Nº 883 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 36299 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MAURICIO CORRALES MARTINEZ, (Ficha Nº 879 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 36229 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO REIMUNDO MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha N.o 709 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a ddúcir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 36769 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la aprtura de la sucesión de ESPERANZA o NADIA MIJALKEVICH o MIJAALUKOVICH o MICHAJLUKOWICH de KLUKACH (Ficha B.|334|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

1) N$ 4.500.00 30|pub. 34739 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancai de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de: ANGELICA ANA MIGALA de IPARRAGUIRRE citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comaprecazn dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 1º diciembre de 1987. — Esc. Marcela E. Móntero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35966 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA DE OLIVERA CHOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33051 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ OLMEDO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 36826 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NIDIA ELSA SOSA de FIERRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 36827 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION PIGUILLEM SUANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 36824 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES TELECHEA MORA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 36825 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de WALMIR ANACLETO MARQUEZ ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 36081 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LAUFRIDES del HORNO GADEA de ASSUMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 36275 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDES DOLORES LEDESMA GARCIA de CARABALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 36580 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA ATANASIA SILVA SASIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35890 Dic.23-v.ene.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA JAUREGUI MARIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 36889 Dic.23-v.ene.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA SANTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 37182 Dic.29-v.ene.13.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

OCTAVA SECCION

A.V.I.B. Arzúa. De acuerdo al artículo 10. Ley No. 9.099 comunica al señor MARIO MOLLICA RETAMOSO o a sus sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido el término previsto han caducado sus derechos del solar 3, manzana 34, padrón 405 del Balneario San Luis - promesa registrada el 25|11|1979 ante la Escribana Alicia Carnelli, Sarandí 456, escritorio 11.

2) N$ 3.000.00 15|pub. 36079 Dic.16-v.en.8.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante éste Servicio los señores ELIAS BALDOMIR GARCIA y OLGA VENUS BALDOMIR, en su calidad de titulares del sepulcro Nº 184 bis del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Carlos Santana, Encargado del Servicio de Necrópolis.

4) N$ 6.000.00 10|pub. 36811 Dic.22-v.ene.7.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores OLGA DIAZ de QUINTANA, GLADYS ALICIA QUINTANA MEDINA, MARTHA JUDITH QUINTANA DIAZ de WEISKE, AIDA RENEE QUINTANA DIAZ de ZABALZA, GREGORIO DANIEL QUINTANA DIAZ, VENANCIO PABLO QUINTANA LOPEZ y DORA QUINTANA LOPEZ de CARABAJAL, solicitan título del anterior Panteón Nº 112 del Cementerio de la ciudad

de Miguez que figura en su lápida a nombre de Paula Migues de Quintana en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — (Expte. J 6596|83). — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.800.00 5|pub. 36803 Dic.22-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores Alvaro Corrales Otero, Albires Corrales, Juan Corrales, Everildo Corrales, Elirica Corrales de Velázquez, María Corrales de Míguez, Edilberto Corrales, Indalecio Corrales y Heriberto Corrales solicitan título del Panteón Nº 188 del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Hnos. Corrales Otero, en razón de carecer de título.
En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. — Expte. J 6367/82. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.800.00 5/pub. 37081 Dic.24-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo "C". Nral. 2º, se hace saber que los señores José Artigas, María Iris, Elba Rosa e Hilda Marcelina Tejera solicitan título del Nicho Nº 73, Sector F del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Ramón Justo Tejera y otros, en razón de carecer de título.
En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. — Expte. G 149.777/87. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales
4) N$ 4.200.00 5/pub. 37078 Dic.24-v.dic.31.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
DIRECCION DE LIMPIEZA

Se emplaza al funcionario Nº 2836, Sr. WALTER ARELLANO de la Dirección de Limpieza, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 43 del decreto 3306. — Maldonado, diciembre de 1987.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 46080 Dic.24-v.dic.29.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA NOGUEIRA y RUBEN DANIEL PEREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha V. 62|79), dentro de sesenta días. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Iride Cavelli Bordoni Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 37095 Dic.28-v.ene.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: GOMEZ CAPROTTI, FREDDY ISAIAS y BUZO, MARIA FALENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|697|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Gómez y María Falena Buzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 30 de octubre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34306 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BASSAGAISTEGUY MARIANO c.|RODRIGUEZ ANA DOLORES (Ficha E. 1013|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mariano Alcides Bassagaisteguy Debenedetti y Ana Dolores Rodríguez Chauvie, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34899 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: POSADA DARDO c.|VELAZQUEZ DAISY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 981|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dardo Posada y Daisy Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6..000.00 20|pub. 34824 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RIAL, JOSE MARIA c.|DE LOS SANTOS, ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (574|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rial y Rosa de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34827 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MUSSIO SCALA, ALBERTO EDUARDO y FERNANDEZ GOMEZ, RAQUEL GLADYS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 950/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Eduardo Mussio Scala y Raquel Gladys Fernández Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36857 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JULIO MARTINEZ y MARTA GLADYS GOUNGIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes (Ficha E. 985/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Martínez y Marta Gladys Goungián de Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36869 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORGES, SONIA c.|ROBAINA, RAMON "Disolución de sociedad conyugal" (F. E. 750|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos: Sonia Borges y Ramón Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35027 Dic.8-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: VIÑA FERRA, NELSON y PRIETO GONELLA, ALMA MIRTHA "Disolución" (Fa. E 578|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Viña Ferra y Alma Mirtha Prieto Gonella citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35414 Dic.10-v.dic.31 Feb.1-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CARLOS RODRIGUEZ PORTILLO c| DAFNE GLORIA TRICCA GUIDO se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodríguez Portillo y Dafne Gloria Tricca Guido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35508 Dic.10-v.dic.31 Feb.1-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MURDOCH, HEBERT c.| UMPIERREZ, MIRTHA" (F. E. 892|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Murdoch y Mirtha Umpiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Asimismo, se emplaza a Mirtha Umpiérrez por el plazo de noventa días. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 9.000.00 30|pub. 36127 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MORENO FERNANDEZ, MIGUEL JULIO CESAR y SILVA RODRIGUEZ, MARIA JOSE "Disolución de Sociedad Conyual" (Ficha E. 1147| 1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Julio César Moreno Fernández y María José Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos au-

tos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35266 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RAVERA CAMETTI, JUAN JORGE c.|VERDESIO SALVO, JUANA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 992|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Jorge Ravera Cametti y Juana Elisa Verdesio Salvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35265 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OMAR BELETTI y ALICIA FERNANDEZ AGUERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Beletti Casella y Alicia Fernández Aguero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35313 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: IVANAUSKAS, ELBA DORA c| CAMERA, MARIO ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 910|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Dora Ivanauskas y Mario Antonio Cámera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34243 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUNG GRONDONA, MARIA INES c| BONNET, CARLOS ALBERTO - Disolución", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Jung Grondona y Carlos Alberto Bonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34632 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GONZALEZ CAVALLI, FERNANDO y FEOLA CASELLA, MARIA CAROLINA. (Ficha E 352|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fernando González Cavalli y María Carolina Feola Casella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35717 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GONZALEZ ERVITI, URBANO ORESTES y BARTOLI CALIGARIS AURORA LIDIA - (Ficha F 824|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Urbano Orestes González Erviti y Aurora Lidia Bartoli Caligaris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35673 Dic.14-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: OVIEDO, MARY con BANQUERO, HUMBERTO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 758|87), se hace saber que se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mary Esther Oviedo y Ruben Humberto Banquero Nilsson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35769 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ROMANI, AUGUSTO c|GULARTE, ANA MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, (Ficha E 1024|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Augusto Lorenzo Alejo Romani Kazazian y Ana María Raquel Gularte Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de ... nini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35845 Dic.15-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Uruguay Jorge Bidegain Clérico c.|RENEE ESTHER BIANCHI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 967|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Uruguay Jorge Bidegain Clérico y Renée Esther Bianchi Baldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36374 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RAVERA CAMETTI, JUAN JORGE c|VERDESIO SALVO, JUANA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 992|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Jorge Ravera Cametti y Juana Elisa Verdesio Salvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35265 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MORENO FERNANDEZ, MIGUEL JULIO CESAR y SILVA RODRIGUEZ, MARIA JOSE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1147 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Julio César Moreno Fernández y María José Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35266 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO BOTTARRO c.| SONIA ETHEL ROSENBLATT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 66|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alberto Bottarro y Sonia Ethel Rosenblatt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36100 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NUÑEZ PEREIRA, DIOMAR GREGORIO c.| MUJICA CUÑA FANNY EUDOCIA" (Ficha Nº 800|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Diomar Gregorio Núñez Pereira y Fanny Eudocia Mujica Cuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36157 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MANUEL ENRIQUE PEREA RODRIGUEZ y JULIETA ELVIRA CANEDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E-995|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manuel Enrique Perea Rodríguez y Julieta Elvira Canedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35573 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RUBEN JUAN WALTER HERMANO MONTERO y LUISA SUSANA BENAVIDES CLUZET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 948|87), Juzgado de Familia de Primer Turno; se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ruben Juan Walter Hermano Montero y Luisa Susana Benavides Cluzet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36647 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OMAR BELETTI y ALICIA FERNANDEZ AGUERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Beletti Casella y Alicia Fernández Aguero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35313 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARCUZZO VICENTE JUAN y VIVIAN IRMA FORNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 563|87), se nace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Juan Marcuzzo y Vivián Irma Forne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Acutaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36800 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GARCIA MORATORIO, ENRIQUE FELIX y MARIA ADELA ALVAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 846|87) se hace saber que se ha decretado la disolución entre los esposos Enrique Félix García Moratorio y María Adela Alvarez Pujol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos ,dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no y liquidación de la sociedad conyugal existente comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34891 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NUÑEZ, JORGE A. y NANCY C. L. CABRERA - "Dis. y Liq. de S/C" (F. E. 1079/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Núñez Romero y Nancy Carmen Lylián Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35977 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PEISINO, JULIO NELSON y SILVIA MYRIAM RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 489|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Nelson Peisino Bertolini y Silvia Myriam Rodríguez Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34826 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MYRIAM OLGA DECARLINI BACCINO c/ANTONIO WALTER DE LOS SANTOS - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 885|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Walter de los Santos Fernández y Myriam Olga Decarlini Baccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35002 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TOLOZA, HUGO ISMAEL c/PUERTO, SONIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ismael Toloza Gómez y Sonia Puerto Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35004 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ, JORGE c.|INES EDELMA CARBALLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 496|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis González Guerra e Iris Edelma Carballo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36464 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DINI OLIVERA, ROBERTO y PITTAMEGLIO SANGUINETTI o SANGUINETI, EMMA TERESITA - "Dis. y Liq. de s/c." (F. E. 667/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Dini Olivera y Emma Teresita Pittameglio Sanguinetti o Sanguineti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35894 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ BOUZADA, JORGE y ROSARIO FERNANDEZ BARROS - "Dis. y Liq. de s/c." (F. E. 977/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Raúl Fernández Bouzada y María del Rosario Fernández Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35780 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MUNIZ MARIA TERESA C|SANTALLA, NELSON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 600|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Luis Santalla y María Teresa Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si, no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34329 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LOPEZ, NELSON c/DIAZ, MARIA DE LOS ANGELES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 931|87 bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson López y María de los Angeles Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca na deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34966 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JAUME JUAN JORGE y LUCIA BERBERIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1.026|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jorge Jaume Gialbrakis y Lucía Berberián Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para qué comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35149 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANGRISANO ARMANDO ROMEO con AMORIN ILDA MARIA "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 961|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Romeo Angrisano Ferri e Hilda María Amorín Palomeque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35063 Dic.8-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MULLER, ESTELA c.|SANTIN, ENRIQUE ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 192|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Müller y Santín Enrique Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35264 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: TARIGO BONIZZONI CARLOS y MONICA BERETERVIDE LOPEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1055|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Roberto Atilio Tarigo Bonizzoni y María Blanca Beretervide López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35708 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: BRILLANTE MARQUEZ CESAR A. y ANA MA. FURTADO PEREIRA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1044|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Augusto Brillante Márquez y Ana María Furtado Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00000 20|pub. 35674 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PINTOS PARELO c.|RODRIGUEZ MARIA ARASI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 917|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Parelo Pintos Quintana y María Arasí Rodríguez Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36373 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "MENDIZABAL HERNANDEZ ALONDRA INES c.| CASTRO LEDESMA, CARLOS ALBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Castro Ledesma y Alondra Inés Mendizábal Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36184 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "MORALES EFRAIN c.| ALVEZ INOCENCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 993|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Efraín Morales Tamanna e Inocencia Alvez Mazuí, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36152 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "BILLARES VICTORIA y MARIO D'ELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1.022|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Luis D'Elía Peppe y Victoria Stella Billares Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36149 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JUAN LEONARDO BOLLA DONATI y OLGA KAREN ISEAS ARAMBILLETE "Dis y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E 63'87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Leonardo Bolla Donati y Olga Karen Iseas Arrambillette o Arambillete citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35417 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAMBELLI, INES c/ D'ABBISOGNO, EDGARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes (Ficha E/ 742|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés Mambelli y Edgardo D'Abbisogno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34304 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "IZAGUIRRE, PEDRO RAUL y PEÑA PEREZ, ORFILIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 368|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Raúl Izaguirre Alonso y Orfilia Peña Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36801 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: KARAMANIAN KARAMANIAN, NURIZA y BOCIJA FILGUEIRA, GASPAR - "Dis. y Liq. de S. Conyugal" (F. E. 554/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nuriza Karamanian Karamanian y Gaspar Bocija Filgueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 10|pub. 35931 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GOMEZ MIGUEL ANGEL y ALVEZ, MYRIAM ANABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 720|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Gómez y Myriam Anabel Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30001 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MEDINA NORMA y OLVEIRA, GUSTAVO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 1.066|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Cristina Medina García y Gustavo Olveira Jordanoff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34890 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "DOMINGUEZ, MARIO y RODRIGUEZ, MABEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 1072 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Domínguez Gadea y Mabel Rodríguez Errecarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34965 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARTINEZ ROMERO, LOURDES PLANTILA c.|VARELA, JESUS ANTONIO "Dsolucion y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lourdes Plantila o Pantila Martínez Romero y Jesús Antonio Varela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33090 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIRIZ MIGUEL y OXLEY GLADYS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 815|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Miguel Píriz y Gladys Oxley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35208 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: HERNANDEZ OBDULIA ISAURA y ACOSTA DORIMAR AMBROSIO, Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (Fa E. 105|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernández, Obdulia Isaura y Acosta, Dorimar Ambrosio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Asimismo se cita y emplaza al señor Acosta Dorimar Ambrosio por el plazo de noventa días (noventa) a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 18 de agosto 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 10.500,00 30|pub. 34447 Dic.10-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: VAMAZZEO PENA, AMALIA c/TOME GOYAZ, VALERIANO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 607/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amalia Nelly Mazzeo Pena y Valeriano Tomé Goyáz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35963 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "BALADO TERESA y PEREZ, AVELINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1.071|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Balado Montano, Teresa Amalia y Pérez Vinote, Avelino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36125 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PIAZZA CLAUDIA c/ SAMBARINO, MATIAS EDGARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/952/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudia Piazza y Matías Edgardo Sambarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36648 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOREIRA, CELIA ELENA y ELICHEIX, JOSE ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 797/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celia Elena Moreira Moreira y José Alberto Elicheix Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 34290 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RAMIREZ MENDEZ JUANA c/GUILLAZA JOSE BLAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 382/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Ramírez Méndez y José Blas Guillaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36518 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEDROZO PEREZ JUAN CARLOS y CHIARIZIA IANNI LINA - Disolución y Liquidación de "Sociedad Conyugal" (Ficha E/905/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Juan Carlos Pedrozo Pérez y Lina Chiarizia Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 30712 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FONSECA ENRIQUE y PARRILLO GRAZIELLA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 326/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fonseca Bravo y Graziella Parrillo Pellegrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub 34889 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: KISLER CARLOS OSCAR y EIMER VERONICA DIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 587/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Oscar Kisler y Verónica Diana Eimer Farkas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 34370 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: KALANSKY LEON y WITKIND, MARTA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 1027/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Kalansky y Marta Dora Witkind, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20/pub. 35962 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "REGUEIRA, JOSE y COSTA, MARIA DEL PILAR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 999/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Regueira Varela y María del Pilar Costa Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 34411 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MACCHI COZZI, MARIO c./LOZANO, MARIA LAURA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1094/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Macchi Cozzi y María Laura Lozano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35476 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERREIRA, CARMEN c. JORGE WILVARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 189/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Ferreira y Wilvardo Paulino Jorge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36812 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ WALTER y CORREA GLADYS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1103/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Mario Rodríguez y Gladys Raquel Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36820 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCARONE EDUARDO y CANDIA ROSARIO Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 934/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Edgardo o Eduardo Scarone Farina y Rosario Candia Umpiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00. 20/pub. 35241 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BIRRIEL, GLADYS y CABRERA, VENANCIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1021/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Birriel de Cabrera y Venancio Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35416 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVA, MANUEL y SILVERA, SONIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 905/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Aparicio Silva Cariaga y Sonia Gladys Silvera Borea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 35029 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MORALES, WELINGTON. c/LAUTARET, LEIDY - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 774/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Welington Angel Morales Alzogaray y Leidy Blanca Lautaret, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 35026 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MORALES, RUBEN NELSON c/ NIEVES, MANUELA ROSA - "Dis. y Liq. de Coc. Cony." (Ficha: E. 947 bis/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Nelson Morales y Manuela Rosa Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 35890 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PARADELA, MARIA DOLORES c/LARROSA, JOSE DANTE - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 601/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María

Dolores Paradela y José Dante Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35782 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCARONE MAXIMO y PERAZA YENY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.076|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Alberto Scarone Cenóz y Yeny Elizabeth Peraza López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36375 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALBERT RICHARD y LITWIN YAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.046|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Albert y Yael Litwin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. Ñ Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36183 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "GRAÑA, CARLOS c.| CRUZ MARIA ESTELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 750|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Graña y María Estela Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36150 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "SAN MIGUEL GUILLERMO MARIA y PADILLA ALBA - Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (Ficha E. 954|87" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo María San Miguel y Alba María de la Asunción Padilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36151 Dic.17-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "BENTANCOR MANEIRO, HEBERT MIGUEL y GARCIA TOERMES, ALICIA" (Fº D. 987|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Miguel Bentancor Maneiro y Alicia García Toermes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35003 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BLANCO SILVERA, MARIA DEL ROSARIO c| MORALES MARTINEZ MILTON DARIO" (Ficha D|397|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Blanco Silvera y Milton Darío Morales Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36815 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FRESNEDO HERRERA, JAIME MATIAS y CAPURRO COATES, MOIRA VIVIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1093/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Matías Fresnedo Herrera y Moira Vivián Capurro Coates, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36868 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ, JUAN JOSE y MENENDEZ, MYRIAM TERESITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1183|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Rodríguez y Myriam Teresita Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 37096 Dic.28-v.ene.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DELLACASA BARROS, JORGE EULALIO c.|GIOVANOLA, OLIVA, MARIA IVONNE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.187|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eulalio Dellacasa Barros y María Ivonne Giovanola Oliva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimienot de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36414 Dic.17-v.ene.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRIGNONI RIUS, JORGE y RODRIGUEZ GONZALEZ, TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.148|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Brignoni Rius y Teresa Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36295 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASTAÑER, JOSE DANIEL c/ GARCIA, ISABEL MIRTA (Fa. D|681|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Daniel Castañer e Isabel Mirta García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35946 Dic 16-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO BARATTA, DUVAL JOSE y ARBIZA FALERO, LISCET MARIA (Fa. D|884|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Duval José, Blanco Baratta y Liscet María Arbiza Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcas a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000,00 20|pub. 35929 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PIÑEYRUA PAYSSE, JULIO y FERNANDEZ SECCO, SARA" (Fº D. 1055|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Piñeyrúa Payssé y Sara Fernández Secco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1º de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35978 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CERVIERI GRAÑA, MARTA CONCEPCION c/a. MONTES DE OCA, WALTHER - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Cervieri y Walter Montes De Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35995 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "STAPFF TORRES, MARCEL WOLFGANG ANTENOR y ESTEFANELL GUIDALI, ALICIA MARGARITA" (Ficha D. Nº 1153), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcel Wolfgang Antenor Stapff Torres y Alicia Margarita Estefanell Guidali, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36154 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREZ VERDE, NESTOR MARIO y LUNA FONTENLA, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1154|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Mario Pérez Verde y María Teresa Luna Fontenla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo

de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36153 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GARCIA ABRUZZINI, ROBERTO JOSE y CABANAS BOVE, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1129 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enre los esposos Roberto José García Abbruzini y Ana María Cabanas Bove, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34475 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GANDUGLIA GALAN, CARLOS GUALBERTO y TRAPANESE GARCIA MARIA ANTONIETA" (Fº D|1061|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gualberto Ganduglia Galán y María Antonieta Trapanese García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34494 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PLANCHON GIRONES, JUAN ENRIQUE y SPECHT FROESE, ANETTE o ANNETTE" (Fº D. 1162|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Enrique Planchón Gironés y Anette o Annette Specht Froese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Ad. junto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36646 Dic.21-v.dic.31. Feb.1ºv.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BARBA DUTHILLEUL, BEATRIZ SERRANA C|PANDOLFO ORTIZ, MARIO AUGUSTO (Fº D 727|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beatriz Serrana Barba Duthilleul y Mario Augusto Pandolfo Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34704 Dic.7-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.2

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: PELUA RAMOS, NILDA ROSA con CABRERA TORRES, HEBER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 370/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Pelua Ramos y Heber Cabrera Torres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 35439 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v feb 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MIGUEZ SUAREZ DUILIO y AGDJIAN, ALICIA - Disolución y liquidacion de sociedad conyugal" (Ficha D. 1209|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Míguez Suárez y Alicia Agdjian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35209 Dic.10-v.ene.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ARTEAGA GONZALEZ, ALBERTO DANIEL y DUFAU FERNANDEZ, BEATRIZ EMMA, (Fº D 963|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Daniel Arteaga González y Beatriz Emma Dufau Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevi-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BEJAR DENDE, RICARDO DAVID y CAROLINA BAUER MARTILOTTI - Disolución y liquidacion de sociedad conyugal" (Ficha B. 596|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo David Bejar Dende y Carolina Bauer Martilotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36649 Dic.21-v.dic.31. Feb.1ºv.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERNANDEZ GRAÑA, JAVIER OSCAR y YENNY VELAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 397|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Oscar Hernández Graña y Yenny Velázquez Benavídez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 23 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34275 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BRUM COBELLI, ENRIQUE JORGE y MARIA FERNANDA CASAS RIET, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 617/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Jorge Brum Cobelli y María Fernanda Casas Riet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 36938 Dic.23-v.dic 31 Feb 1º-v.feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: IORIO MENDEZ, DARWIN FRANCISCO y MARIA del CARMEN CLAVIJO NAVARRETE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 470/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Francisco Iorio Mendez y María del Carmen Clavijo Navarrete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 36867 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BENTANCUR, JUAN ALVARIO y SANTOS, SANDRA SILVINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D|777|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alvario Bentancur Sargenti y Sandra Silvina Santos Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34825 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BENITEZ CAMPARI, ESTELA MARIA y ROVIRA RODRIGUEZ ONILDO, "Disolucion y Liquidación Sociedad Conyugal", (F. B. 585|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Onildo Rovira Rodriguez y Estela María Benitez Campari citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de noviembre de 1987 — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34888 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: STUKALSKI PUPKO, HIRSCH y MARIA SUSANA GIMENEZ DE LA LLANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 385|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hirsch Stukalski Pupko y María Susana Gimenez de la Llana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34319 Dic 2-v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MARINI INFANTE, MIGUEL ANGEL y TERESA MABEL MOREIRA MEDINA (Ficha B 461 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Marini Infante y Teresa Mabel Moreira Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de setiembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. [illegible] Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CALCAGNO ABELENDA, VIVIANA c/JUAN JOSE GALAN RAIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B [illegible]/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Viviana Calcagno Abelenda y Juan José Galán Raiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de octubre de 1987.

— Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35478 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CROSA MARIA ROSA c/SERGIC LUIS VEGA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 305|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Luis Vega Giménez y María Rosa Crosa Doldán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987 — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 35207 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ARTIGAS LARROSA MARIA INOCENCIA con PEDRO DIAZ LANZA Med. Cautelares" (Ficha B. 356|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Díaz Lanza y María Inocencia Artigas Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 198. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35293 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FONT de SANTIAGO, JOSE MANUEL y SYLVIA ELIZABETH IRIBARNE FORTEZA, "Dis. y Liq. S/C." (Ficha: B. Nº 515/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Font de Santiago y Sylvia Elizabeth Iribarne Forteza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35930 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PRATS PERDIGON, LUIS ALBERTO c/ANGELA BEATRIZ PLATAS POSE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. B. 523-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Prats Perdigón y Angela Beatriz Platas Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35967 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MENDEZ MAÑAY, CRISTINA DELIA y TULIO JOSE TORRANO VOLPE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 663|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tulio José Torrano Volpe y Cristina Delia Méndez Mañay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33155 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DOS SANTOS, ROSA MIRIAM y CAZES LAGEARD, ENZO MARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.|519| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Miriam Dos Santos y Enzo Mario Cazes Lageard citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36748 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CONSUL IRIARTE, JUANITA c/VARELA, RIVER CARLOS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 358|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Consul Iriarte y River Carlos Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36148 Dic.16-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COLL LATORRE, ROBERTO JOAQUIN c/GLADYS ROSALIA RODRIGUEZ OLIVERA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 555 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Joaquín Coll Latorre y Gladys Rosalía Rodríguez Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Por auto Nº 12.945 del 27 de noviembre de 1987, a efecto de la publicación y emplazamiento, se habilitó la Feria Mayor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 36158 Dic.16-v.ene.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, por auto N.o 93 de fecha 3 de febrero de 1986, en autos: BASUALDO TERESA C/DENIS, FERNANDO, (Ficha 1052|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Basualdo García y Fernando Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 4.500,00 20|pub. 35719 Dic.14-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CALABRESE RODRIGUEZ, ANGEL c|JULIA ESTHER SANABRIA URQUIZA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. B 408 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Calabrese Rodríguez y Julia Esther Sanabria Urquiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35706 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BAEZ UMPIERREZ, NELSON y OLGA CHAVAZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 316|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Báez Umpiérrez y Olga Chavaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35715 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MUNIZ VERGARA, EUDOXIO y MARIA CECILIA LARROSA OLANO - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eudoxio Muniz Vergara y María Cecilia Larrosa Olano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35779 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CARABALLO OTTONELLO, OSMAR ERNESTO c/ GRACIELA KERSEVICIUS MUÑOZ (Ficha: B431|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Osmar Ernesto Caraballo Ottonello y Graciela Kersevicius Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20pub. 35783 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SAUER SCHNITZER, ESTEBAN y MAGDALENA TABAREZ FLEITAS, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 511|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Esteban Sauer Schnitzer y Magdalena Tabárez Fleitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35781 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: OLIVERA GIMENEZ, JUAN PATRICIO ANIBAL c/ MARIA DEL CARMEN CLEMENTE ARAMBURU - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 390|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Patricio Aníbal Olivera Giménez y María del Carmen Clemente Aramburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35658 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MORENO MEDEROS, NESTOR c| GLADYS REDIN D'OTTONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 453|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor o Nestor C. Moreno Me-

deros y Gladys Redin D'Ottone, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36784 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: FERNANDO FERNANDEZ BOUZADA y Ma. ISABEL MARTINEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (935|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Fernández Bouzada y María Isabel Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35564 Dic.11-v.dic.31 Feb.1_v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ETCHEVERRY GUILLERMO y GONZALEZ MARIA DEL PILAR "Dis. y Liq." (Fa. D 1035|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Etcheverry Saldarini y María del Pilar Otilia González de Etcheverry citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. Dic.11_v.dic.31 Feb.1_v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERREYRA c/ VIGNOLA - Disolución" (Ficha: D.|431|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wally Ferreyra Raineri y Jorge Edgardo Vignola Guinovart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 36810 Dic.22-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CAMARGO QUIRO SALDAÑA, LUIS ALBERTO c.| PEDETTI FERREYRA ALBA ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 697 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Camargo Quiro Saldaña y Alba Rosa Pedetti Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36749 Dic.22-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: PEÑA. PEDRO PABLO v SILVIA BEATRIZ BLANCO. "Disolución v Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1002/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Pablo Peña y Silvia. Beatriz Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35477 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. dos SANTOS PEZZUTTO, RUBEN WALTER y CURCHO BALOCCHI, CARMENCITA LILIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|D|712|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Walter dos Santos Pezzutto y Carmencita Lilián Curcho Balocchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta

5) N$ 4 800,00 20|pub. 33475 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARY ELISA ROBERT c| CARLOS ALBERTO MARIÑO LAIN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 40| 87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Elisa Robert Geymonat y Carlos Alberto Mariño Lain citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35707 Dic.11_v.dic.31 Feb.1_v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS OTTATI c| SONIA CANABE "Disolución p Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|651|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ottati y Sonia Canabe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34305 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALBERT, JOSE LUIS c| REGULES, HAYDEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Albert y Haydée Regules, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plao de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34274 Dic.2_v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA del ROCIO (Ficha A. Nº 793|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28848 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "CARLOS MARIO SALVADORI c/PIRIZ, ADRIANA IRMA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 616|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario Salvadori y Adriana Irma Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34071 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DEMONTEL ROMERO, ELIAS ENRIQUE c/RODRIGUEZ CAMBIASO, LILIAN ISABEL - Disolución y liquidación" (Ficha 1034|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Enrique Demontel Romero y Lilián Isabel Rodríguez Cambiaso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36049 Dic.16_v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PEREZ, DOMINGO c/BERECIARTU, MARGOT" (Ficha D. 1150|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Pérez y Margot Bereciartu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35997 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA del ROCIO (Ficha: A. Nº 793/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28848 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIELA ERCILIA BOMIO SAGUES y FEDERICO EDUARDO MENDEZ MAÑAY" (Ficha D. 665|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariela Ercilia Bomio Sagues y Federico Eduardo Méndez Mañay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36156 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA de ROCIO (Ficha A. Nº 793|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28848 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BARROS VILLAR, SANTIAGO y DE BELLIS MORALES, ANNELA" (Ficha D. 1037-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Barros Villar y Annela De Bellis Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 34397 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GENTA, PABLO MARIO c/BERTIZ, MARIA INES - Dis. y Liq." (F A. 892|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Mario Genta y María Inés Bértiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 8 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34410 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "LOZANO DELGADO, ROBERTO HUGO c/PUIG CARDOZO, DIVA ELVIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D. número 939|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Hugo Lozano Delgado y Diva Elvira Puig Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 3 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 35204 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DOUGLAS AVELLAN VILLOZ c/SIRIA CAFFIRO" (Ficha D. 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Douglas Avellán Villoz c/Siria Caffiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35384 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ROSA ELENA RIVERO de ZABALA c|JORGE NELSON ZABALA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha D. Nº 1.183 Año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rosa Elena Rivero de Zabala y Jorge Nelson Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35672 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: RELLES CAROLA c/ GONZALEZ, GILBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 868|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Relles, Carola y González, Gilberto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35889 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B. 295|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre don: GERMINAL FRANCHINI RODRIGUEZ y doña OLGA MARIA SAINT PASTEURS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 35597 Dic.11-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dicse hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MARTIN BARRENECHE PAIVA y doña ANA GLORIA CAROLINA CABRERA BRAZEIRO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 35206 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: "HACKEMBRUCH DESIDERIO, HUGO GASPAR y QUIÑONES ARENA DE HACKEMBRUCH, SYLVIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. "B" Nº 493|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gaspar Hackembruch Desiderio y Sylvia Quiñones Arena de Hackembruch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 9 de noviembre de 1987 — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 34105 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "DI PAOLA, CARLOS ANTONIO y BALIÑO, LUISA MARIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 151|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Di Paola y Luisa María Baliño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 8 de mayo de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36122 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CARRO URTIZBEREA, CARLOS ANICETO y PERDOMO WALLER, ERNA NOHEMI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal' (Ficha Civil Nº 261|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 19 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34193 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PETTINARI, ROBERTO c| CATALANO, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 169|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34532 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ALVAREZ PEREZ, MIRTHA c| VALDIVIA FERNANDEZ, OMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 50|87) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34531 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ALVAREZ BARBOZA, SANDRA RAQUEL c| MARTINEZ, EDWARD DANIEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 150|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34530 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. en autos: "CIRIGLIANO BERMUDEZ, EDUARDO RAFAEL y MORALES RABELO de CIRIGLIANO TERESITA CLERIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 49|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 30 julio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 35792 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GOMEZ RICARDO y OLIVERA, MARIA ISABEL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 159|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 26626 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: BENTANCOR RIOS, LAURA IRENE y LUIS A MENDIETA MENDOZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N.o 184|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 34754 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: SILVERA, FERMIN y MARIA SOLANGE TRUJILLO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 224|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 23 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 34931 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PERDOMO GIMENEZ, ORESTES NELSON c| MIRTHA GLADYS LOPEZ CABRERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 183|987), se dispuso emplazar por el término de noventa días a: Mirtha Gladys López Cabrera para que comparezca a estar a derecho en estos autos de: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 6.000.00 30|pub. 34755 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: FRANCO RODRIGUEZ, LUISA CIRA y FRANCISCO PEÑA BOVIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 223|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 23 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 36239 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GARCIA BIRRIEL o BERRIEL, FRANCISCO PABLO y MIRTA GAVINA LAMBRECHE HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 279|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 11 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 36329 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "TENJIDO HERNANDEZ, JULIO CESAR y GLORIA GLADYS CELADA" (Ficha B. Nº 263|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Tenjido Hernández y Gloria Gladys Celada Maiochi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35833 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CARUSINI SUAREZ, MARIA ISABEL c/RAUL FERNANDO ACOSTA" (Ficha B. Nº 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Carusini Suárez y Raúl Fernando Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35832 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "MELO, PEDRO c.| MARIA ELENA RODRIGUEZ" (Ficha B. Nº 406|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Walter Melo Ferreira y María Elena Rodríguez Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 18 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36714 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "MORALES, JOSE ANTONIO c.| IRMA LORENZA GARCIA" (Ficha: B. Nº 346|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Morales Luzardo e Irma Lorenza García García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo se sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Las Piedras, 8 de diciembre de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36713 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WASHINGTON RIVERON y ALICIA GRISEL VALERIO (Ficha 475|B|1987) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 35575 Dic.11-v.dic.31. Feb.1_v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HILDA ESTER SOSA FASINI y DALCI FERREIRA VIGANICO (Ficha 195|B|1987), debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 14 agosto 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 26333 Dic.8-v.dic.31. Feb.1-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WILFREDO PATRICIO FERNANDEZ PIÑATARES y SILVIA ELENA TERRA MOREIRA (Ficha B. 517/987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, diciembre 2 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20/pub. 36833 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGEL ALFONSO QUINTEIRO y CONCEPCION QUINTEIRO QUINTELA (Ficha 490|B|1987) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N o 10.783. — Pando, 8 de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 35572 Dic.11-v.dic.31. Feb.1_v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "FRANCISCO GONZALEZ LORENZO y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ DORREGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 492|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco González Lorenzo y María de Lourdes Rodríguez Dorrego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, octubre 8 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 34557 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: RAMON HUERTAS CARBALLAL y MYRIAN ETHEL SANNI MOIRANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 568/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Huertas Carballal y Myrian Ethel Sanni Moirano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, noviembre 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 36837 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DULCE RODRIGUEZ FIGUEROA y JULIO CESAR RUIZ BARONE (Fa. 574|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 2[illegible] de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 34125 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "COITIÑO BORGES, SANTO y MACHADO LAGES, ALBA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 412|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santo Cotiño Borges y Alba Machado Lages, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 11 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35756 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "COLOMBO, EMILIO WALTER y STEMPHELET MILKA GLADYS Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" F. B. 200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo, Emilio Walter y Stemphelet Milka Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 23 de noviembre de 1987 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34601 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "GRACIELA, CETTI MUSSELLI c.| ULISES, PERDOMO MOROSSNI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 246| 87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela, Cetti Musselli c/ Ulises, Perdomo Morossni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 20 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36689 Dic.22-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "GENES MIRZA c| BARBEITO RODOLFO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 442|87), se hace saber que por decreto Nº 2991 de fecha 26|10|87 dictada en autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Rodolfo Barbeito Rama y Mirza Genes Rodríguez. — Carmelo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 34625 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "MENDIVIL, HUMBERTO c/REBORI GILENE, ANABELLA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 464|87), se hace saber que por decreto Nº 3.176 de fecha 10.11.87, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Humberto Mendívil Bianchi y Anabella Rebori Gilene. — Carmelo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 36260 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: TERMINE BENTANCOR, OCTAVIO PABLO y ZOLLINGER RODRIGUEZ, NUBIA DORIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha Civil Nº 611|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Octavio Pablo Termine Bentancor y Nubia Doris Zollinger Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 16 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35594 Dic.11-v.dic.31 Feb 1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ARRIOLA RODRIGUEZ, WALTER y SAAVEDRA VIERA, OLGA MARIBEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. B. Nº 647|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Arriola Rodríguez y Olga Maribel Saavedra Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 6 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 34145 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "FIORELLI SILVA, RAUL y BAUZAN CENDOYA, HILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 694|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Fiorelli Silva e Hilda Bauzán Cendoya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34723 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: GARCIA MARTINEZ, FREDY E. y PORTELA, VILMA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 681| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredy Eduardo García Martínez y Vilma Esther Portela Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 1º de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36428 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PIRIZ MELESI, RODOLFO ATILIO y VIÑOLY BRUNO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 296|87), se hace saber al público que con fecha setiembre 1º de 1987 por auto Nº 1554, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, ante esta sede, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, setiembre 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35536 Dic.11-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ENRIQUE LISTUR PEDEMONTE y VERONICA LARREA AGOSTO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 207|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Listur Pedemonte y Verónica Larrea Agosto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitada la Feria Judicial Mayor para las presentes publicaciones. — Trinidad, 1º de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36108 Dic.16-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ALBERTO RICARDO LARREA AGOSTO y MARIA JULIANA LAURNAGA TORRES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 208|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ricardo Larrea Agosto y María Juliana Laurnaga Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitada la Feria Judicial Mayor para las presentes publicaciones. — Trinidad, 1º de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36107 Dic.16-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "JUAN RICARDO RODRIGUEZ RAMOS y ANGELICA AURORA BENITEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 172|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ricardo Rodríguez Ramos y Angélica Aurora Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 6 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36253 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "JUAN FRANCISCO GONZALEZ y AIDA MENDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha B. 196|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco González y Aída Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 17 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36256 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: TREZZA VIDAL, NILDA MARY c.|JOSE LUIS HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 775|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Mary Trezza Vidal y José Luis Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 19 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 35612 Dic.11-v.dic 31. Feb 1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "JUIZ, MARIO ABEL - MARIA LUISA CAMBIO - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. B. N. 895|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Abel Juiz y María Luisa Cambio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34379 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "OLIVAR, MARIA DEL CARMEN c/JOSE ANTONIO ACOSTA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F.B.N 338|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Olivar y Jose Antonio Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34378 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "SANCHEZ PEDRO ARIEL ERCILIA ROSANO de SANCHEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 676 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ariel Sánchez Saria y Ercilia Rosano de Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34576 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Florida, en autos: RUBANO, CARLOS ALBERTO - ESTELA OLGA LOMBARDI, Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 856|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Rubano y Estela Olga Lombardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 19 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ N$ 6.000,00 20|pub 35614 Dic.14-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "FERREIRA, CARLOS NERY c.| ESTHER PEREIRA FERRARO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.|A. 290|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nery Ferreira Ferreira y Esther Pereira Ferraro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 5 de agosto de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36248 Dic.17-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VILCHE DENIS. MARIA CRISTINA y GONZALEZ DIAZ RICARDO SERGIO" (Fa. 474 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 4 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ricardo Sergio González Díaz y María Cristina Vilche Denis y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34135 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada los autos: "CAL GLADY c/ CASAÑAS HEBERTO ESTEBAN (Fa. 485, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 11 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal, que integran don Heberto Esteban Casañas y Glady Eddit Cal y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 18, de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34785 Dic.8-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: "OLIVERA ARROSPIDE ISRAEL MARCIAL y GARCIA PEREZ ANASTASIA (Fa. 499, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Israel Marcial Olivera Arrospide y Anastasia García Perez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34786 Dic.8-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GUTIERREZ GOROSITO JOSE ANDRES y MARTINEZ GOMEZ LORELEY. (Fa. 471, año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 4 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Andrés Gutiérrez Gorosito y Loreley Martínez Gómez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 13 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35079 Dic.8-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SEQUEIRA MELGAR GLAUCO AMERICO y LOPEZ GARCIA MARIA GLADYS (Fa. 491, año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 13 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Glauco Américo Sequeira Melgar y María Gladys López García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 20 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35080 Dic.8-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MARTINEZ, ANGEL MARIA c/ACOSTA FERNANDEZ, BEATRIZ" (Fa. 417, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 28 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angel María Martínez y Beatriz Acosta Fernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 36673 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MARRERO PARODI, ROBERTO y GUILLEN GUTIERREZ, MARIA TERESITA" (Fa. 410, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Roberto Marrero Parodi y María Teresita Guillén Gutiérrez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 36674 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos. "CORREA OLIVERA, MAXIMIANO o MAXIMILIANO y VALIN MENOSSI o MENOSSE, FRANCIA CELESTE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 335|86), se hace saber que por auto Nº 320 del 3 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Maximiano o Maximiliano Correa Olivera y Francia Celeste Valin Menossi o Menosse, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Maldonado, 17 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34127 Dic.1º-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: NUÑEZ, RAQUEL y PAGOLA, MIGUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº número 75|87), se hace saber que por auto número 966 del 16 de marzo de 1987 se decretó la disolución legal de bienes existente entre Raquel Lilián Núñez Rodríguez y Miguel Pagola Gómez, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 34228 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "GONZALEZ MONTERO, GUSTAVO LUIS y SENA ETCHEVARRIA, MARIS GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Luis González Montero y Maris Graciela Sena Etchevarría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33985 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MOREIRA, GARAZA, LUIS ERNESTO y PEREZ PEREZ, ANGELA IRIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 527|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Moreira Garaza y ANGELA IRIS PEREZ PEREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, cuatro de diciembre de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36427 Dic.17-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "RODRIGUEZ PEREZ ELIBERTO c.| PEREZ BLANCA DEOLINDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliberto Rodríguez Pérez y Blanca Deolinda Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Maldonado, doce de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 36244 Dic.17-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "HERRERA VICO, ATILIO FRANCISCO y SILVA ANTONINI,

SHYRLEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Francisco Herrera Vico y Shirley Silva Antonini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de octubre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 34128 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "CHIOSSI, FERNANDO OCTAVIO y SILVA, LUZ MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 581|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Octavio Chiossi y Luz Mary Silva, por auto número 4474 de 20 de noviembre de 1987 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36721 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: SAROBA TECHERA, IGNACIO y RODRIGUEZ GONZALEZ, NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Fº Nº 318|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Servando Saroba Techera y Nélida Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de setiembre de 1987.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28581 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: CAMACHO RODRIGUEZ WALTER TOMAS y BARCIA GORRIA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 422|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Tomas Camacho Rodríguez y Adriana Barcia Gorria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Maldonado, 23 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33146 Nov.26-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: PLADA GOMEZ CARLOS y MACHADO ODIZZIO ANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Fa. 230|87) se hace saber que por auto número 2416 del 8|6|87 se declaró la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Carlos Plada Gómez y Ana Machado Odizzio, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 30 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35043 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "WILTON GUALBERTO PEREZ BONILLA y LILIANA MARIA TERESCHUK PRANTL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 122|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilton Gualberto Perez Bonilla y Liliana María Tereschuk Prantl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34117 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "EDIT LORELEY ERRO c.| ARTURO EUSEBIO ARAUJO - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.|166|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edit Loreley Erro y Arturo Eusebio Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35631 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "HAEDO, DIEGO FRANCISCO y FRASCHINI, CARLA CECILIA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|364|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Francisco Haedo y Carla Cecilia Fraschini, matrimonio celebrado el día 22 de diciembre de 1972, en la Primera Sección Judicial de Paysandú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 13 de noviembre de 1987. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 34118 Dic.2-v.dic.30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "HOMER VICENTE DEMASI y NOEYMI NELVA GELVEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 140|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homer Vicente Demasi Degola y Noeymi Nelva Gelvez Fiorelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35620 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "DIAZ GALLAY, NESTOR RUBEN y ZUBIZARRETA TARDE de DIAZ SILVIA JOSEFA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A.|197|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Rúben Díaz Gallay y Silvia Josefa Zubizarreta Tarde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 18 de noviembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35619 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FLEURY COLLETTI, GLADYS c.| INDARTE LEMES, CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|293|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Indarte Lemes y Gladys Fleury Colletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 45735 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "FELIX NERY CARDOZO c. NILDA RODRIGUES DA SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Nery Cardozo y Nilda Rodrígues Da Silva (A. 143|987), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34548 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "RAFAEL LUIS BETRIN y MARIA CELINA CAMIRUAGA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Luis Bertrín y María Celina Camiruaga (A. 244|87), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 34777 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "VICENTE CIARLO DI SIRANGELO c/MARTHA INES ROMERO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 213|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Ciarlo Sirángelo y Martha Inés Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 27 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35812 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "TORRES NUÑEZ, GERAR-

DO RAMIRO c| OLIVERA FERNANDEZ, TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F Nº 147|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Ñez, Gerardo Ramiro c| Olivera Fernández Teresa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34561 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "CARDOZO VAZQUEZ DOROTEO EVANGELIO c| DE LEON DOS SANTOS CRUZ ENEDINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 309|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doroteo Evangelio Cardozo Vázquez y Enedina De León Dos Santos Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34562 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "VERA LEMES CARLOS ARIEL y MORALES MOREIRA MARTA ROSA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 387|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariel Vera Lemes y Marta Rosa Morales Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34563 Dic.3-v.dic.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "AMORIN VELAZQUEZ, MARIO ROBERTO c.| NIEVAS FERNANDEZ, DIANA ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 298|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Roberto Amorín Velázquez y Diana Elizabeth Nievas Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36682 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "RODRIGUEZ ARRARAS, NELSON HORARIO con RAQUEL IGORRA DE RODRIGUEZ (A.|414|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Horario Rodríguez Arraras y Raquel Igorra de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 7 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36227 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "BARROS, EXALTACION SOFIA y RIBERO, FROILAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|231|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Froilán Rivero o Ribero y Exaltación Sofía Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34834 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BUENO PEREZ, FRANK ZUTHERLAN y ARMSTRONG AMARO, ELBA Ma. LUCIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 271|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Frank Zutherlan Bueno Pérez y Elba María Lucía Armstrong Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36226 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "LASSO ANGEL y COSTA, ELSA RAMONA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa A. 383|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Lasso y Elsa Ramona Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 21 de octubre de 1987 — Esc Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34453 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "MARQUEZ DIVA CATALINA con RAMON BENITEZ NOGUEIRA (A.|432|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diva Catalina Márquez y Ramón Benítez Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de diciembre de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36335 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALVEZ OLIVERA, DINARTE y GUERRA ARENANE, ROSA MARY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 55|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinarte Alvez Olivera y Rosa Mary Guerra Arenane, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de setiembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35859 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "MARTHA IRMA AQUINO c| RUBEN CHAVASCO", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Chavasco y Martha Irma Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que la gestionante goza de los beneficios de la auxilatoria de pobreza. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 45741 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: MARCELO CARLOS CANEPA MIGLIARDI c./MARIA SOLEDAD CORREAS GIURIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 893, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Carlos Cánepa Migliardi y María Soledad Correas Giuria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36962 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: DANIEL DARIO BARDACOSTA SOBRE c./ZULMA BERMILIA OLIVERA ZUBIAURRE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 875, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Darío Bardacosta Sobre y Zulma Bermilia Olivera Zubiaurre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 4 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36964 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ALEJANDRO DEMETRIO BELLINI IZAGUIRRE c|RAQUEL HUGO GARCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. No. 876 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Demetrio Bellini Izaguirre y Raquel Hugo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 8 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36963 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "ALFONSO MARTIN SALVINI c.| MARIA MERCEDES BIARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 582, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Martín Salvini y María Mercedes Biardo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 28 de agosto de 1987. — Martín Irisarri. Actuario
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34747 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: HUGO DANIEL MAZZILLI GUIMARAENS con SANDRA ARACELIS INVERNIZZI ROSSO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N° 859 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Mazzilli Guimaraens y Sandra Aracelis Invernizzi Rosso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35074 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NELSON FRANCISCO MENDOZA c.| OLGA DOMINGA GALARRAGA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 763, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Francisco Mendoza y Olga Dominga Galarraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36231 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita llama y emplaza a Juan José Morandi, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BACCIARINI, MARIA CRISTINA c.| JUAN JOSE MORANDI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|314|1987). dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dolores, 28 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800.00 30|pub. 32933 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: CARREÑO PIDIATTO o PILIATTI, ELADIO c|NUÑEZ GUTIERREZ ANA MARIA del CARMEN, "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha 892|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eladio Carreño Pidiatto o Piliatti y Ana María del Carmen Núñez Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34767 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º.v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MOREIRA, NELSA MARGOT y PEREZ, ADOLFO ERICO "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsa Margot Moreira y Adolfo Erico Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36830 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VALENZUELA CARMELO con MANEIRO ORFILIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Valenzuela y Orfilia Maneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35069 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "ALVEZ DE MOURA, MARIO ENRIQUE y ASPLANATO, BERTA MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 984|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Enrique Alvez de Moura y Berta Mabel Asplanato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34718 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RARIZ MACHADO, JOSE MARIA c.|a. GONZALEZ SUSANA ELIZABETH, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rariz Machado, José María c.|a González, Susana Elizabeth citándose y emplazándose a todos los tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de octubre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34766 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "COLMAN MAGALLANES, RICHARD y BERRUETTA SOSA, GLORIA NURY - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 998|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Colmán Magallanes y Gloria Nury Berruetta Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35626 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: "RODRIGUEZ SILVEIRA, JOSE c|a. PAEZ RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, HERMINDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez Silveira y Herminda Páez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35625 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: GONZALEZ BUTTINI, ALDA SIRA y DA SILVEIRA VILLAR CARLOS IVO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 972|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Sira González Buttini y Carlos Ivo Da Silveira Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 16256 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GONZALEZ, WALDEMAR c/NEDDA GONZALEZ - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 688|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar González Giampietro y Nedda González Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34346 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: VIERA, JUAN MATEO y MIRTA ISABEL ECHEVARRIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 179|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Mateo Viera Techera y Mirta Isabel Echevarría Chotola citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36881 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: FURTADO AMERICO y LADIS FURTADO SOSA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 718|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Furtado y Ladis Furtado Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 35110 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: SOSA AVILA JUAN MANUEL y FLOR DE LIS ARISPE LAUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 730|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Sosa Avila y Flor De Lis Arispe Lauz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1987 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 5.600.00 20|pub. 35111 Dic 8-v dic 31 Feb 1º-v feb 3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente Ficha B. Nº 1034|1987, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre CARLOS EDUARDO RAFFO SUAREZ y BEATRIZ PERDOMO TELIS citándose a los interesados por el término de sesenta días —

Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 35279 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "BATISTA EMIR c.| EVA NAZARET SUAREZ - Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.|482|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emir Batista y Eva Nazaret Suárez Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36120 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pérez, Rosa c./GONZALEZ, ANGEL - Divorcio s|v." (Ficha E. 889|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Angel González, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 15 de octubre de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 32150 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Melo, Diamantino c.|MARIA FRANCISCA PEREYRA "Divorcio" (Ficha E 797|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Francisca Pereyra para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 3 600.00 30|pub. 31514 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Bianchi Pablo c|GORAGORRI, MARIA SUSANA "Divorcio" (Ficha E. 690|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Susana Goragorri, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor. — Montevideo 22 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 37175 Dic.29-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Edgar Díaz c/ FRANCISCA ECILDA QUINTANILLA - Divorcio" (Ficha: E. 128|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos a Francisca Ecilda Quintanilla, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — En fe de ello, expido el presente en Montevideo, a dos de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6 000 00 30|pub. 34047 Dic.2-v.dic.31 Feb.1º-v.feb 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "María Constancia Penelas c.| HECTOR ENRIQUE HIDALGO - Divorcio" (Ficha E. 169|84), se cita, llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 27 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Ote ro, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600.00 30|pub. 32500 Nov.23-v.dic.31 Feb 1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "De Los Santos Gogliardo c/MACHADO, ALIDA RAMONA - Divorcio" (F. E. 953|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alida Ramona Machado, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35964 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Silva Vera, Pedro Gustavo c.|GOMEZ, MONICA YANET (Ficha E. 364|87) "Divorcio", se cita, llama y emplaza a Mónica Yanet Gómez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 33232 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Vaccarezza, Fernando c.| SILVA, CARMEN CATALINA - Divorcio" (Ficha E. 955|87), se cita, llama y emplaza a Carmen Catalina Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 36436 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ribeiro Hermenelzon c| JUSTA ARCENIA BORBAS - Divorcio" (Ficha E. 806|86), se cita, llama y emplaza a Justa Arcenia Borbas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 46046 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA ANGELICA LUNA GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho, y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "González, Enrique c.| LUNA MARIA ANGELICA - Divorcio" (Ficha E. 446|87) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 17 de 1987. — El Sr. Enrique González se encuentra auxiliado de pobreza. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 46003 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Alonso Yopasa, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pérez María de Jesús c/YOPASA, LUIS ALONSO - Divorcio" (Ficha E. 735|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 33609 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Fernández Echevarría, Magdalena Ruth c/GUTIERREZ BARANDA, WILSON OMAR - Divorcio por causal" (Ficha D. 831 bis/87), se cita, llama y emplaza al señor Wilson Omar Gutierrez Baranda, para que comparezca a estar a derecho, citándolo simultáneamente al previo juicio conciliatorio dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 34372 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se cita, llama y emplaza a Dora Beatriz Díaz, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Kristoffersen Ostrem, Klaus Meidel c/DIAZ PEREYRA, DORA BEATRIZ - Divorcio" (Ficha D. 964|87). En fe de ello, y de mandato judicial se sienta el presente que firmo en Montevideo el día 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 33590 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Scirgalea, Waldemar Hugo c/ ERIKA JUST, Divorcio" (Ficha D. 580 bis de 1987), se cita, llama y emplaza a Erika Just, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de octubre de 1987 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34018 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Laustanau Hilda contra CASCO J. CARLOS. Divorcio por la cuasal de separación de hecho" (Ficha D. 1035|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Casco, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35041 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Graviz Maricel c| RIZZUTI, JUAN ANTONIO - Divorcio" (Ficha D. 647|87), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Rizzuti a fin de que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 35479 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Sexto Turno, en autos: "Machado, Felicio c.| AGUIRRE, ANA MABEL - Divorcio" (Ficha: D.|363|87) se emplaza a la señora Ana Mabel Aguirre por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, así también como a los efectos conciliatorios. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 36384 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Fuset Sonia G. c| REBOREDO ELIAS - Divorcio" (Ficha D. 959|87), se cita, llama y emplaza a Elías Reboredo por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carrasco, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.500.00 30|pub 34516 Dic.3-v dic.31. Feb.1º-v feb 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "Amaly Brittos Tejera c/a. SANTOS CAYETANO VITALE - Divorcio" (Ficha D. 868|86), se cita y se emplaza al señor Santos Cayetano Vitale a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Estos procedimientos se tramitan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45925 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antonio Feliciano Viera c.| LUZ MARY BELTRAN - Divorcio" (Ficha D. 1.002| 86), se cita, llama y emplaza a Luz Mary Beltrán, para que comparezca en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 36147 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Ramón Leites Lorenzo para que comparezca a estar a derecho en autos: "Nelba Noeli Costa Baptista C|RAMON LEITES LORENZO (Divorcio A|193|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600.00 30|pub. 33418 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: "Acevedo Rodriguez José Omar c.| GARCIA LLAMBI GRETEL MAREONI - Divorcio" (Ficha: A.|677|1987), se cita, llama y emplaza a Gretel Mareoni García Llambí para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 18 de noviembre de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 35571 Dic.14-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos caratulados: "Ramos García, Lilián Elizabeth c.| HUMBERTO DANIEL DE LEON - Divorcio Unilateral" (Ficha V.| 268|87), se cita, llama y emplaza a Humberto Daniel De León por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Canelones, 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 36241 Dic.17-v.dic 31. Feb.1º-v.mar.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Pereyra Raúl M. C|QUIROGA INES ISABEL. Divorcio por Causal" Fa. 122|87) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Inés Isabel Quiroga para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se concedió auxiliatoria de Pobreza — Carmelo, 9 de noviembre de 1987. — Esc Marcos Keulilyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45567 Nov.27-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.8

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de 1er .Turno de Florida, dispuso en autos: "Rosso, María Magdalena contra ALFREDO MAS RIOS Divorcio unilateral" (F. A. Nº 833|1986), citar y emplazar a Alfredo Más Ríos, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que el presente edicto está exonerado de pago y amparado en la auxiliatoria de pobreza (Res del 20 de abril de 1955). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 3 de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 45950 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º v.feb.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BLANCO RISO o RISSO BLANCO, BLANCA c|GUERRA PEDRO. "Divorcio Sola Voluntad" (Fa. 325|87), se emplaza por el término de noventa días a don Pedro Guerra para que comparezca en juicio a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Maldonado, 14 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Ambrin, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 34791 Dic.7-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a doña AURORA MAGDALENA DUQUE a estar a derecho y al previo juicio conciliatorio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Acuña, Miguel Angel c./ DUQUE, AURORA MAGDALENA - Divorcio" (Ficha Nº 161/87). — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 23028 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Vía Rosana Yolanda c.| BORGES GONZALEZ, MIGUEL ANGEL - Divorcio" (Ficha Nº 518|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Borges González y citándolo también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 28 de 1987. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub 32444 Nov 23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Mirta Elizabeth Rosac c|EDUARDO DANIEL PIRRI. Divorcio por sola voluntad" (Fa. E|148 1987), llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Daniel Pirri, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Milka Paysandú, 14 de octubre de 1987 — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R.20|4|51) 30|pub. 45552 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1-v.feb.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "[illegible]

Azucena Cucaro c/MIGUEL ANGEL SOSA - Divorcio por causal" (Fa. B. 119|1987), se llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Angel Sosa, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esta auxiliada de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45468 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Pérez, Brasil c|MOTTA MARTA ISABEL. "Divorcio por causal" (F. A|72 1987), se cita, se llama y se emplaza a la Sra. Marta Isabel Motta, a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y para la audiencia de Conciliación a realizarse en esta Sede el día 20 de octubre de 1987 a las 13.00 horas — Young, mayo 25 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 33411 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Mauttoni González de Rivero, Nilda c.| RIVERO REHERMANN DELSON ELBIO - Divorcio por su sola voluntad" (Ficha letra A. Nº 152|1986), se cita, llama y emplaza a Delson Elbio Rivero Rehermann, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 4.800.00 30|pub 32898 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Selayarán Pereyra, Milton Wilson c.| LARROSA RODRIGUEZ, BLANCA SONIA - Divorcio por Causal" (Ficha 111|87), se cita, llama y emplaza a Blanca Sonia Larrosa Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rocha, 8 de octubre de 1987. — Martín Mercedes, 30 de setiembre de 1987. —
7) N$ 6 000.00 30|pub. 32237 Nov.19-v.dic.31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Luis Francisco Galin c/JUANA JULIA DE LEON FAJARDO - Divorcio por causal" (Ficha Nº 669 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Luis Francisco Galin, iniciando juicio de divorcio por causal contra Juana Julia De León Fajardo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Julia De Leon Fajardo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a tentar conciliación (Art. 282 del C.P.C.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Irisarri, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 33964 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacua-

rembó. en estos autos dictado: "Saravia, Horacio c/a. ALVAREZ MARIA SUSANA - Divorcio" (Ficha A. Nº 153|1987) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la señora María Susana Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 35876 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 19 81 habilitado en Ellauri 555 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub 34381 Dic.3-v.dic.31.

A. N. T. E. L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 37 95, habilitado en Chucarro 1209 Apto. 202, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 37149 Dic.28-v.dic.30.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50 24 92, habilitado en Yamandú Rodríguez 1460, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 37137 Dic.28-v.dic.30.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

La Ministra de Educación y Cultura, resuelve: Desígnase a partir del 1º de marzo de 1985 en carácter de funcionario contratado, sin término y en forma transitoria, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. En la Unidad Ejecutora 022, Dirección Nacional de Correos NILDA GARRIDO FLEITAS, asimilada al cargo de Administrativo IV, Escalafón Ab Grado 06 en un régimen horario de 40 horas semanales de labor.

Dicha funcionaria deberá presentarse en el plazo de tres días en la División Recursos Humanos de la Dirección Nacional de Correos, en horario de oficina a fin de notificarse. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Departamento de Prensa, RR.PP. y Filatelia.
8) (%) 3|pub. 46091 Dic.28-v.dic.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA

Por resolución del Departamento Administrativo, se resolvió emplazar al funcionario Sr. ANDRES MONTERO, Padrón No. 31.205 para que comparezca dentro del plazo perentorio de 3 (tres) días ante el Departamento Administrativo de esta Intendencia (segundo piso del Palacio Municipal), presentando los descargos de que se considere asistido, con el objeto de justificar sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. — Montevideo 23 de diciembre de 1987.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 46054 Dic.23-v.dic.30.

Por resolución del Departamento Administrativo, se resolvió emplazar al funcionario Sr. ANDRES MONTERO, Padrón No. 31.205 para que comparezca dentro del plazo perentorio de 3 (tres) días ante el Departamento Administrativo de esta Intendencia (segundo piso del Palacio Municipal), presentando los descargos de que se considere asistido, con el objeto de justificar sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. — Montevideo 23 de diciembre de 1987.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 46051 Dic.23-v.dic.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los señores Emilio Arcangel y Ricardo Brandon Fagúndez y a la señora Eva Brandon, para que comparezcan a estar a derecho en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|SUCESORES DE PAULINO BRANDON EDUVIS FAGUNDEZ DE BRANDON PAULINO BRANDON, ISABEL BRANDON de BEKIO y EDUVIRGEN BRANDON de AUSCARRIAGA, EMILIO BRANDON FAGUNDEZ, ARCANGEL BRANDON FAGUNDEZ, EVA FAGUNDEZ (Ficha A 142|87) por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Artigas, quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Mabel María Guido Actuaria Adjunta
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 45458 Nov.24-v dic.31 Feb.1º-v feb.3

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que por decreto del Poder Ejecutivo del 29 de julio de 1987, se han designado para ser expropiados, los inmuebles que se detallan:

1. Padrón Nº 356 de la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, Fraile Muerto.
Decreto Poder Ejecutivo: 29 de julio de 1987.
Superficie 691 metros 77.
Plano Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de mayo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7664 el 22 de mayo de 1987.
Tasación: UR 54,8109.
Expediente Banco Hipotecario del Uruguay: número 477 972

2. Padrón Nº 360 de la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, Fraile Muerto.
Decreto Poder Ejecutivo: 29 de julio de 1987.
Superficie: 13.525 metros 73.
Plano Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de mayo de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7664 el 22 de mayo de 1987.
Tasación: UR. 803,5105.
Expediente Banco Hipotecario del Uruguay: número 477.971

3. Padrón Nº 361 de la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, Fraile Muerto.
Decreto Poder Ejecutivo: 29 de julio de 1987.
Superficie: 12.019 metros 87.
Plano Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de mayo de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7664 el 22 de mayo de 1987.
Tasación: UR. 634.7083.
Expediente Banco Hipotecario del Uruguay: Nº 477.970.

En consecuencia, se notifica y emplaza a sus actuales propietarios, herederos o terceros que se consideren con derecho sobre los inmuebles expresados, a estar a derecho en los precitados expedientes en plazo de treinta días bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial.

Los expedientes relacionados estarán de manifiesto por treinta días en la Sucursal Melo del Banco Hipotecario del Uruguay, en donde podrán ser examinados por los interesados. — La Gerencia General.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 46049 Dic.23-v.ene.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 143. — Por Decreto Nº 23.795 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 11.302|87 de la Intendencia Municipal de fechas 12 de noviembre de 1987 y 1º de diciembre de 1987 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a conformar un predio para relleno sanitario y producción de biogás en la zona delimitada por los Cnos. Cepeda, Felipe Cardozo y Oncativo, los siguientes inmuebles:

Padrones Nos. 117.628, 121.952, 60.807 y 70.929
Area total: 23 Há. 7.761 m.c. 8 Há 4.388 m. c. 4 Há. 7.115 m.c. y 4 Há. 4.272 m.c.
Area a expropiar: 23 Há 7761 mc. 8 Há. 4388 mc., 4 Há. 7115 mc. y 4 Há. 4272 mc. declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Alberto Muñoz, Ernestina Ma. Arechavaleta Martí Alejandro José Arechavaleta, Josefa, Juan José y Jesús Becerra Rama Ma. Angela, Blanca Petrona, Pedro Manuel y Ma. Celia Bianchi y María Esther Plá, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 700-103-87/9, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987.
9) N$ 4.600.00 8|pub. 46007 Dic.21-v.dic.31.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 142. — Por decreto Nº 23.779 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 10.846|87 de la Intendencia Municipal de fechas 29 de octubre de 1987 y 17 de noviembre de 1987 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche del Bvar. José Batlle y Ordóñez entre la Avda. Sayago y el Cno. Coronel Raíz.
Siguiente inmueble:
Padrón Nº 115.636.
Area Total: 137 mc. 04.
Area a Expropiar: 57 mc. 49 declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Araksi Yakoubian de Aharonian, Marian Aharonian, Abedis Aharonian, Ruben Aharonian y Alicia Aharonian como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 42.975 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987.
9) (C. C.) 8|pub. 46004 Dic.21-v.dic.31.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 139. — Por decreto Nº 23.756 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 10.388|87 de la Intendencia Municipal de fechas 15 de octubre de 1987 y noviembre 4 de 1987 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche y prolongación de Cn. Vecinal entre la Avda. Luis Batlle Berres y el Cno. Las Flores, los siguientes inmuebles:

Padrón: 43.474; Area Total: 7 Hás. 2.605 mc.; Area Afectada: 3.955 mc.
Padrón: 43.475; Area Total: 3.689 mc.; Area Afectada: 200 mc.
Padrón: 43.476; Area Total: 1 Há. 0.900 mc.; Area Afectada: 600 mc.
Padrón: 43.477; Area Total: 3.686 mc.; Area Afectada: 200 mc.
Padrón 43.478; Area Total: 3.662 mc.; Area Afectada 200 mc.
Padrón 43.479; Area Total: 1 Há. 9.016 mc.; Area Afectada: 1.035 mc.
Padrón: 43.480; Area Total: 1 Há. 5.115 mc.; Area Afectada: 820 mc.
Padrón: 43.481; Area Total: 1 Há. 6.602 mc.; Area Afectada: 898 mc.
Padrón 144.454; Area Total: 9.224 mc.; Area Afectada: 800 mc.
Padrón: 144.455; Area Total: 9.224 mc.; Area Afectada: 745 mc.
Padrón: 404.721; Area Total: 3 Hás.; Area Afectada: 2.955 mc.
Padrón: 404.722; Area Total: 3 Hás.; Area Afectada: 640 mc. Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren

con derechos sobre el bien y en particular a José Castro Janzo y María Fernández, Teodoro Díaz y Luisa Oviedo, Hilda Marcelina Repetto, Rosalía Repetto Cervetto, Ana Gutiérrez de Justo, Agustín Lladó y Zulma Rodríguez de Lladó, Evidelia Beatriz Gómez Zunino, Eldo Cipriano Lorenzo Silvera, Alicia y Elvira Repetto Cerbo, Sendy Clory Patetta Cabrera, Vilma Kironya Persa y Verónica Persa y Ma. Antonieta Cerbo como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para exproprar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 45.240 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, noviembre 24 de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. 46005 Dic.21-v.dic.31.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 141. — Por Decreto Nº 23.778 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 10.845|87 de la Intendencia Municipal de fecha 29 de octubre de 1987 y 17 de de noviembre de 1987 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Rambla República de Chile entre Yacó e Hipólito Irigoyen el siguiente inmueble:

Padrón Nº 118.832 (matriz) integrado por los padrones individuales: 118.832|001|002|101|102/201/202/301.

Area total: 476 m.2 34.
Area a expropiar: 99 m.2 04.

declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Melda Pereyra Celano, María Nélida De Carlo, Roberto Ricardo Braso, Haydée Esther Amalfi y Genoveva Barcelona Cáceres, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberá concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva Expediente Nº 511-155, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. 46006 Dic.21-v.dic.31.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 140. — Por Decreto Nº 23.753 de la Junta Departamental empliatorio del 21.971 de la ex Junta de Vecinos y Resoluciones números 10.385|87 ampliatoria de la 203.658 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fechas 15 de ocubre de 1987 y 24 de octubre de 1984 y 4 de noviembre de 1987 y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de espacios libres y programas de viviendas coadyuvantes con la puesta en valor del área del Barrio Reus al Sur los siguientes padrones:

Padrón Nº	Area total m. c.
2.095	198.96
2.096	195.23
2.097	196.77
2.098	193.29
2.099	191.70
2.100	193.14
2.101	194.32
2.102	192.10
	193.40
	195.81
2.104	197.03
2.105	196.70
2.106	194.87
2.114	194.58
2.115	193.38
2.116	193.37
2.117	193.71
2.118	193.24
2.119	195.54
2.120	193.02
2.121	191.39
2.122	197.88
2.123	192.59
2.124	191.05
2.125	192.29
2.126	207.84
1.950	

declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Pedro Bottinelli, Ramón González y Blandina Vilas de González, Jeannine Brunstein de Mizrahi, Gilbert Mizrahi, Mendel Zacarías Brunstein, Lucas Alberto y Ma. del Carmen Facello Rodríguez, Aldo Romano, José Touriño Carmen Turnes de Touriño, Rajna Rabinow de Brunstein Ma. del Carmen Schiavone González y Juan A. Schiavone González, Anunziata D'Elía Stella y otros Coralio Jorge de Los Reyes, Marianita Caimi, María Esther, Luis Eduardo y Héctor Labadie Durechou, Nora D'Agustinio, Héctor y Laura E. Gabus Pons, Margarita y Laura Pons Ferrer, Hipólito Nelson Eduardo F. Rodríguez Caorsi y Esperanza C. de Rodríguez como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º piso, en la que la documentación respectiva, Expediente Nº 500-1010|372 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. ..... Dic.21-v.dic.31.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c.| Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A.|162|85). por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985 — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta

9) (C. C.) 30|pub. 45377 Nov.18-v.dic.30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: O.S.E c/ INMUEBLE PADRON 4768 - "Expropiación y toma urgente de posesión" (Fa. 489/87). se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, al propietario del inmueble Padrón 4768 de la Primera Sección de Maldonado, que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Sara Alicia Netto de mayo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 5390 del 26|9|86, tiene un área de 1.287 m.2 08 dm2 y su deslinde es:

Por el Oeste 51 m. 21 frente a la calle Flores; por el Norte 19 m 92 lindando con el padrón 4767, por el Noreste 47 m. 92 con el padrón 4769: por el Sureste curva frente a la calle Tacuarembó de radio 165 m. con un desarrollo de 31 m 98 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Maldonado 28 de setiembre de 1987 — Dra Nilza Salvo Actuaria Adjunta

9) (Cta. Cte) 30|pub. 45483 Nov 25-v dic.31
Feb 1º-v.feb.4

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior c/Sucesores de JUAN JOSE MEGGET - Expropiación Padrón Nº 767" (Fa B. 497|1975) se cita y emplaza al Síndico de la quiebra, a todos los acreedores y herederos de Juan José Megget para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. - Esc Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria

9) N$ 6.000,00 30|pub 32728 Nov.24-v.dic.31
Feb.1º-v.feb.3

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: WILKINS RODRIGUEZ, JOSE LUIS "Incapacidad" (Ficha C. 683|986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Luis Wilkins Rodríguez designándose curador propietario a Celina Rodríguez Soca. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo diciembre 9 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10|pub. 45997 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PEREIRO "Incapacidad" (Ficha F 790|87), se hace saber que por decreto No. 6732 de fecha 23 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Rodríguez Pereiro, designándose curador definitivo de la misma a Soledad Pereiro Andrade. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45948 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA MERCEDES CARMEN ROMANO "Incapacidad" (Ficha C. 355|986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Mercedes Carmen Romano designándose curador propietario a Aída De León. — Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 9. de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46048 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, ANTONIO y LECUNA OCAMPO, JUSTA - Incapacidad" (Ficha V. 584|87). se hace saber que por Decreto Nº 13.593 del 24 de noviembre de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Antonio Pereira Rodríguez y Justa Lecuna Ocampo, y se designó curadora interina a Gloria Stella Pereira Lecuna. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 35975 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "SALAZAR SAUCEDO NANCY LORELEY, Incapacidad" (Ficha C|731|86). se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 9.831 de fecha 16|setiembre|87, se declaró en estado de incapacidad, a Nancy Loreley Salazar Saucedo, designándose Curadora Propietaria a su madre Amelia Saucedo Fraga. — Montevideo, octubre 22|987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

Se deja constancia de que en autos se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 10|987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45912 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "GARCIA MACHADO FERNANDO - Incapacidad" (Ficha C. 95|87), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 7406, de fecha 27 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Fernando García Machado, designándose curador propietario a Hilda Primavera Machado. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46073 Dic.24-v.ene.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: "MACHIN, JULIA LORELEY - Incapacidad" (F.C.V. 414|86), se hace saber que por resolución Nº 5460 del 15 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Julia Loreley Machín, designándose curador de la misma a don Daniel Alloza, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 16 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebolio, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 36236 Dic.17-v.dic.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos: SANTANA BRITOS, EMILIO "Incapacidad" (Ficha B 374|86), se hace saber que se ha decretado por auto No. 4.750 de fecha 8 de junio de 1987 la incapacidad de Emilio Santana Britos designándose curadora a Percilia Britos Duarte. — Las Piedras, 20 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 36710 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: IRMA GRACIELA CESARO CESARO "Incapacidad" (Ficha 419| B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Irma Graciela César Césaro, designándose curador del mismo a Pedro César Rodríguez. — Pando, noviembre 16|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 36831 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: RODDY FERNANDO BARDECIO SANCHEZ "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 422|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Roddy Fernando Bardecio Sánchez, designándose curador del mismo a María Leonor Sánchez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, diciembre 2 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46034 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ANA MARIA RODRIGUEZ BRUNI "Incapacidad" (Ficha 324| B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana María Rodríguez Bruni, designándose curador de la misma a Víctor Adelio Rodríguez. — Pando, noviembre 27 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 36685 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RECARTE, GILBERTO "Incapacidad" (Ficha 195|87), se hace saber que por auto No. 3675 de fecha 27|11|87, se declaró en estado de incapacidad a Gilberto Recarte, designándose curadora a Joba Duera. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, diciembre 9 de 1987. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45993 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "LOPEZ ALVAREZ, LUIS SANTO - Incapacidad" (Fa. 258|87), se hace saber que por Decreto Nº 3.000 de fecha 26. 10|87 se declaró en estado de incapacidad a Luis Santo López Alvarez, designándose curadora legítima a Gladys López Alvarez quien aceptó el cargo con fecha 1|11|87. — Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45962 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "DEALOY RUELLA, HILDA IGNACIA - Incapacidad" (Fa. 238|87), se comunica que por decreto Nº 2999 de fecha 26 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Hilda Ignacia Dealoy Ruella, designándose curador legítimo a Gustavo Ariel Duchen Dealoy, quien aceptó el cargo con fecha 16|11|87. — Se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 45963 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "FUNES, HUGO HAROLDO - Su Incapacidad" (Fa. 421|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Hugo Haroldo Funes por decreto Nº 2.713 de fecha 1º|10|87 designándose como curador legítimo a Pablo Ernesto Funes, quien aceptó el cargo con fecha 21|10|87. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45965 Dic.17-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: FONTANA MORROS MATILDE HORTENSIA, "Incapacidad" (Fa. 254/87), se comunica que por decreto Nº 2995 de fecha 26|10|87, se declaró en estado de incapacidad a Matilde Hortensia Fontana Morros, habiéndose designado como curadora legítima a Graciela Laura De Castro Morros, quien aceptó el cargo con fecha 16|11|87 (Se concedió auxiliatoria de pobreza). — Carmelo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

10) (R 20|4|55) 10|pub. 45964 Dic.17-v.dic.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CARSIN NILSO RUBEN "Incapacidad" (Fº 35|86), se hace saber que por auto Nº 1359 del 7 de abril de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Nilso Ruben Carsin, designándose curadora interina a doña Elena Antonila Moreno. — Maldonado, 20 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 36972 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUAN FRANCISCO de los SANTOS MORALES "Incapacidad" (Ficha B.| 304|1986) se hace saber que por auto número 3856 dictado el día 19 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Francisco de los Santos Morales, designándose curador del mismo a Francisco de los Santos. — Rivera, 1º de diciembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 46039 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución No. 7589, del 24|11|87 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ESTHER OLIVERA (B. 288|87), habiendo sido designada curadora de la misma a Mirta Justo de Olivera. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46038 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: DARDO ANTONIO BRAVO "Incapacidad" (Ficha No. 581, año 1987), se hace saber que por Resolución No. 5902 de fecha 26 de octubre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a don Dardo Antonio Bravo, designando curadora a doña Margarita Bravo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri Actuario.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 36072 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ALCIDES GERMAN ESPINOSA - "Incapacidad" (Ficha Nº 528, año 1987), hace saber que por resolución Nº 4909 de fecha 16 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a don Alcides Germán Espinosa, designando curadora a doña Celestina Lemaire de Espinosa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 13 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45958 Dic.17-v.dic.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FERREIRA CHAGAS, JORGE LEONIDES "Incapacidad" (Ficha B. 880|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Leonidas Ferreira Chagas, habiéndose designado curadora a su madre María Mirza Chagas Ortiz. — Y, a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 2 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 36690 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos. CORREA DELGADO, FRANCISCO DE PAULA "Incapacidad" (Ficha B. 554|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Francisco de Paula Correa Delgado, habiéndose designado curador a Norberto Correa Delgado.

Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 36823 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JHONNY EDUARD ALEMAN BARROS (Ficha V. 228|87), optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Mario Pérez González y Ruben Szwebel, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 36092 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ADRIANA MIRIAM DE AZIZ FOLIADOSO (Ficha: V|240|87), quien optando por el título de Procuradora, ofrece información de

Gabriela Paolino y Diana González. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario
11) N$ 1.500,00 10|pub. 33931 Dic.21-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MERCEDES CLOTILDE BENITEZ MENDEZ (Ficha V. 427|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de los testigos Zain Nasiff y Rosario Téliz. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35905 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó RICARDO CARLOS ARIGON BACHINI (Ficha V 414|87) quien optando al título de Escribano ofrece información de Carlos Lapetina y Frederik Burns. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 45878 Dic.18-v dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA de los ANGELES BENITEZ TELLECHEA, domiciliada en la calle Fermín Ferreira No. 1804, Apto 203, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Raúl Vila y María de los Angeles Tagliani. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 36093 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en el expediente caratulado: RODRIGUEZ SIRI, ALVARO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 253|87), se hace saber que se presentó Alvaro Rodríguez Siri optando al título de Procurador, ofreciendo la declaración de Enrique Rodríguez Correa y Jorge Boullosa Fernández.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 35923 Dic.15-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALEJANDRO NOBOA SILVA, domiciliado en la calle Méndez Núñez 2737, quien optando por el título de procurador y Licenciado en Derecho Escribano Público, ofrece la información de Diego Souto y de Beatriz Larrieu. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35950 Dic.15-v.dic.29

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó ALMA ROSA LOPEZ FUSATTI (Ficha A. 1107) quien optando por el título de Procurador y Escribano ofreció la información Braga Rosa sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36075 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado de Sonia Cristina Fernández Tórtora y Lucila (Ficha A. 1121|87), se presentó ARIEL SANABRIA SALAZAR optando al título de Procurador ofreciendo información de Analía M. Candela y Jaqueline Silva Márquez. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36416 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SERGIO EDUARDO GOÑEZ CUBA (Ficha A. 1108|87), domiciliado en Estivao 1820 Apto. 003, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Adriana Francia y Darío Nievas. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36348 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó STELLA MARYS CASTRO LEDESMA domiciliada en Juan C. Gómez 1492|111 quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Ricardo Carcavallo y Carlos Bercianos (Fa. A. 1084|87). — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36303 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V No. 157|87), se presentó ALVARO MARIO MARTINEZ JUSZCZYK, optando al título de Escribano Público ofrece la información de Hermann Leis y Ricardo Miguez. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36179 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. No. 156|87) se presentó FERNANDO JOSE VEIGA CIARLARIELLO, optando al título de Procurador, ofrece la información de Mónica Adriana Demarco Crócamo y Mónica Patricia González González. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36574 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE ANDRES PUJOL CASTRO (Ficha 148|87) optando por el título de apoderado de Despachante de Aduana ofrece la información de Leonel Sobral Rodríguez y Martín Dorony Molnar. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36927 Dic.23-v.dic.31 Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO PUJOL CASTRO (Ficha F 149|87) optando por el título de apoderada de Despachante de Aduana ofrece la información de Leonel Sobral Rodríguez y Martín Dorony Molnar. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36928 Dic.23-v.dic.31 Feb.1-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó ante esta sede GRACIELA RECUERO VIERA (Ficha V 172|86) optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció las declaraciones de María de los Angeles Beretervide y Elena Bononato. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria subrogante.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36956 Dic.23-v.dic.31 Feb.1-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó MARIA del CARMEN DAVILA (F. V. 356|87), optando por el título de Procuradora y ofreciendo los testimonios de Teresita Di Matteo y Emilia Prestes de Díaz. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36511 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE HUMBERTO RAMBAO "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 353|87) domiciliado en 18 de Julio 886 Apto. 201 quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Francisco H. Purificatti Gamarra y de Juan F. Battaglino Gamarra. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 36471 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA C. GRAZIUSO domiciliada en Juncal 1355 Esc. 307 en autos caratulados: Adriana C. Graziuso, Información de Vida y Costumbres" (Fa. V 369|87) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Sandra Galeano y de Fabián Cayaffa. — Montevideo, dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria subrogante.
11) N$ 3.000.00 10|pub. 36943 Dic.23-v.dic.31 Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: OLAGUE, ELENA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha No. 358|87), se hace saber que se presentó Elena Olagüe, quien optando por el título de Procuradora ofreciendo los testimonios de vida y costumbres de María Rosano y Rosario Saldúa. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 36638 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señorita BEATRIZ GRACIELA FRADE CAJIGA (Ficha: 768|87), optando al título de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de las testigos Regina Tochetto y Martha Cordone. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.200.00 10|pub. 36717 Dic.22-v.dic.31.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 1862

1er. llamado

Para el suministro de: "120.000 kgs. de cal hidratada".
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 1.200.00.
Recepción y apertura el día 29|1|88 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponente a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 46071 Dic.24-v.dic.30.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 315|88 para la venta del buque ROU "Presidente Oribe" de la Armada Nacional. Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de

N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil). La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de marzo de 1988 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Buques Auxiliares de la Armada, en 25 de Mayo 450 esquina Misiones, donde los oferentes podrán formular consultas en el horario de 8:00 a 12:00 horas todos los días hábiles.
12) (Cta. Cte.) 20|pub. 46070. Dic.24-v.ene.25.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 90/87

Se llama a Licitación Pública para la "Adquisición de Bulones, Tornillos y Clavos".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 1.600.00 (nuevos pesos mil seiscientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414.
La apertura se efectuará el día 19 de enero de 1988 a las 9 horas en Ciudadela Nº 1414, 2º piso. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 9 y 30.
12) (Cta. Cte.) 4|pub. 49069 Dic.24-v.dic.30.

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay llama a Licitación para la adquisición de EQUIPO PARA MEDIR LA PERMEABILIDAD AL VAPOR DE AGUA EN PELICULAS FLEXIBLES. los pliegos de condiciones y la memoria descriptiva se encuentran a disposición de los interesados en el local del L.A.T.U., Galicia 1133, desde el 4 al 15 de enero de 1988.
Primer llamado: Las cotizaciones deberán presentarse antes de la hora 10 del 19 de febrero de 1988 haciéndose la apertura a la hora 11 del mismo día.
Segundo llamado: En caso de que el primer llamado resultara desierto o las presentadas fueran rechazadas se convoca a una segunda presentación. Para la misma las ofertas se recibirán antes de la hora 10 del 26 de febrero de 1988 y la apertura se efectuará a la hora 11 del día indicado.
12) N$ 2.520.00 3|pub. 37123 Dic.28-v.dic.30.

13—Llamados a Acreedores

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "SOSA VICO, EDUARDO ROBERTO - Concurso de Acreedores" (F. A. 615|87), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta de Acreedores que se realizará en la sede de este Juzgado, calle 18 de Julio 181, el día 25 de febrero de 1988 a las 10 horas.
Se previene que los acreedores deberán concurrir con los justificativos de créditos y que la junta resolverá con los presentes. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
13) N$ 5.000,00 20|pub. 36692 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 29 de diciembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

EDWIN GORDON AISH, 58 años, divorciado, auditor, oriental, domiciliado Av. Rivera 5321 e IRIS RENE ANDRADA, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Av. Italia 4060.
BORYS ACHTSAM, 43 años soltero, comercio, polaco, domiciliado Fco. Vidal 678 Apto. 501 y ANA MARIA SAPRIZA, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2286 Ap. 602.

OFICINA N.o 3

DANIEL DARIO COIMBRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Islas Canarias Pasaje A 1177 y CECILIA CATALINA REHERMANN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Islas Cananrias Pasaje A 1177.

OFICINA N.o 5

LUIS FERNANDO GAUNA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4460 A y ELISA MARIA FAMIGLIETTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fomento 1673

OFICINA N.o 6

HECTOR MARIANO MURIEDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 3250 y ANA ILARIA MEIRELLES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coimbra 5825.
HECTOR ROBERTO MARINO, 28 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Ramón del Valle Inclán 2528 y NOEMI TORTEROLO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1690 Ap. 3.
ROBERTO GASTON MARTINEZ, 31 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado Br. Artigas 1055 Ap. 1 y CIELO ESCANELLAS, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 18 de Julio 1117 Ap. 6.
LUIS FELIPE MONNE, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Obligado 1131 y ANA CAROLINA DUHAU, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 2872 A.

OFICINA N.o 7

JORGE ANTONIO PONTEVEDRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2543 y GLORIA MABEL CHIALANZA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belastiqui 1346.
JUAN CARLOS PAULET, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 3080 y SOLEDAD BARICEL GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Braile 3020 Ap. 3.

OFICINA Nº 7

CARLOS JAVIER PRIETO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4465 y SANDRA MORENO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humberto Primero 3896.
DUMAR PEREIRA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alianza 2425 e ISABEL CRISTINA CARRION, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Alianza 2425.

OFICINA Nº 8

RUBEN MARIO RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Holanda 2587 y MERCEDES LUCIA AGUERRE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3092 Apto. 1.

OFICINA Nº 9

JORGE OMAR SANCHEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carmelo 1507 e HILDA GLADYS AOMBERTTI, 45 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Lombardini 3719 bis.

OFICINA N 10

CARLOS ALBERTO VILLALPANDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Livi 8084 y SANDRA YACQUELINE CARABALLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fonseca Nº 4583.
DIXTER JUAN TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Silva 4028 y LUCIA JOSEFA de MELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilar Cabrera 476.
ENRIQUE EDUARDO TIO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ejido 870 apartamento 003 y MONICA MARIA HEBECH, 25 años, soltera, docente ,oriental, domiciliada Ejido 870 Apto. 003.
CARLOS MARIA ORIBE, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4289 e IVONNE ELISA TABAREZ, 30 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1052 Apto. 101.
ENRIQUE TOURNIER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2809 apartamento 4 y JACQUELINE VAZQUEZ, 25 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Mendoza 2708.
14) N$ 190.00 3|pub. v.dic.31.

Montevideo, 28 de diciembre de 1987

OFICINA Nº 1

MARIO ADOLFO ALVAREZ, 29 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Almirante Haroowd 6160 y ANALIA PITA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2984 Apto. 301.
MARTIN FRANCISCO AYALA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uspallata Nº 1420 y CLIDE ANA GIORELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zabala Muniz 5579.
ALBERTO JAVIER ARRUA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Km. 21 Villa García s|n y MARIA CRISTINA AGUIRRE, 25 años, soltera oriental, domiciliada Km. 21 Villa García s/n.
EDWIN OSVALDO DE MELLO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3168 y LILIANA LOPEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3070 Apto. 103
WALTER HUGO DELMUE, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2372 y RAQUEL MIRIAM RIOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2887.
LUIS ALBERTO ARRIZALA, 33 años, soltero, maquinista naval, paraguayo, domiciliado Leopardi 1568 Apto. 5 y NANCY ESTRELLA SABANI, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Leopardi 1568.
JOSE URUGUAY ALUSTIZA, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2339 Apto. 23 y BLANCA JANET PEREIRA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3618 Apto. 1.
MOACIR DIAZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Granaderos 3642 y ADRIANA MARGOT RODRIGUEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Alzaibar 1261.
DANILO D'ABBISOGNO, 29 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Bartolito Mitre Nº 2811 Apto. 102 y SANDRA MARIA PERRONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3844 Apto. 303.
JOSE LUIS ALONSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1231 Apto. 1 y ADRIANA ALEJANDRA GEOLKIEWSKY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4441.

OFICINA Nº 2

CARLOS EDUARDO BOUYSSOUNADE, 59 años, soltero, licenciado en ingeniería electrónica, oriental, domiciliado Brito del Pino 1367 Apto. 604 y ALICIA ZULEMA ARECHAVALETA, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2161 Apto. 502.
PEDRO RICARDO BOTTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier Nº 4953 y MILDA AURORA DORREGO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4953.
WILLIAMS ALBERTO BERNARDIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer Nº 4444 y MARIA MARTHA VOLPE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araújo 3968 Apto. 1.

GABRIEL ALBERTO ECHENIQUE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá Nº 2587 Apto. 203 y SILVIA ZULMA CASTIGLIONI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2768 block A apartamento 204.

EFRAIN LEONARDO BALLESTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 3881 Apto. 3, y MARIA ELENA FERNANDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Archidona 6425.

WALTER DANIEL BARCELONA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2589 y RAQUEL BEATRIZ GUTIERREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3224, Atahualpa.

OFICINA Nº 3

JUAN ALBERTO CARON, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lutecia 3773 y CATALINA NANCY LAQUINTANA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3773.

JORGE ANTONIO CARIDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Arauz 4278 y CRISTINA LUJAN RAGGIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Arauz 4288.

PABLO ALEJANDRO CAVANI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3972 Apto. 3 y PATRICIA OLIVER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Matías Alvarez Nº 3822 Apto. 607.

NELSON ODALDI CAREAGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3168 Apto. 402 y SILVIA ELIZABETH HAWELKA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3168 Apto. 402.

OFICINA Nº 4

CARLOS ALBERTO LASA, 3? años, soltero, médico, oriental, domiciliado Luis Piera 1955 Apto. 102 y SILVIA PIERRI, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Juan B. Blanco número 747 Apto. 702.

MONTY FAIN, 26 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Benito Blanco 1071 Ap. 201 y MARIA LAURA LATORRE, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Francisco Simón 2386.

JUAN PEDRO LUTZEN, 65 años, viudo, albañil, argentino C/N, domiciliado Cufré 2313 y MARGARITA FRANCISCA MARIANI, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2313. GARITA FRANCISCA MARIANI, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2313.

CESAR FERNANDO LAPPADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 3 de Febrero 4323 Apto. 004 y DORYS ALICIA RIVAROLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 3 de Febrero 4323 Apto. 401.

LUIS ALBERTO FERRANDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1283 y ADRIANA CELIKA LAMBRUSCHINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2904.

NORBERTO LASALA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cap. Villademoros 2526 y ESTELA MABEL LEIVA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mª Vittari 4828.

RICARDO GABRIEL LLADO, 25 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Zelmar Michelini 977 e ISABEL CLAUDIA CRUZ, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Suárez 3023 Apto. 502.

OFICINA Nº 5

ROBERT JHONNY GIACOSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa Nº 4269 y ALEJANDRA MARIELA COGNA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2338.

RAUL OSCAR GILMET, 29 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 23 Metros Nº 50 y MARIA CRISTINA MONTEIRINHO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2226 Apto. 502

DANIEL NICOLAS GARIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero Nº 2983 Apto. 3 y SUSANA CRISTINA SCHLAPP, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Pouey 2633.

OFICINA Nº 6

OSCAR MARIÑO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Libertador 1983 Apto. 502 y MARIA CRISTINA FERRERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Acuña de Figueroa 2023.

SERGIO GUSTAVO MOREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Goyen 4078 Apto. 5 y LOURDES GABRIELA BERMUDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1584 Apto. 103.

PABLO MIGUEL MARCOTTE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3346 Apto 002 y LILIAN ROSA GONZALEZ, 35 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Buxareo 1273 Apto. 302.

FRANCISCO ALIRO MARQUEZ 27 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Marsella 2670 Apto. 102 y MARIA MAGDALENA DOGLIOTTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ariel 4722.

MIGUEL ANGEL MELENDEZ, 26 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado Cuareim Nº 1212 y MERCEDES MARIA ARHANCET, 27 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Cuareim 1212.

CARLOS GABRIEL MARGOSIAN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luisa Luisi Nº 1461 y CARMEN MARIELA PESSOLANO, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Rambla Rep. de Chile 4637 Apto. 101.

SANTOS LAURO MACIEL, 32 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Luis Brandi 6469 A e ISABEL FIORI BADELLINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vedia 889.

OFICINA Nº 7

CARLOS ALBERTO PAIVA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Dieulafoi 1363 y MARIA DEL CARMEN CASTILLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tillaut Nº 1411.

ELBIO OSCAR PEÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tobas 3444 apartamento 3 y ADRIANA BEATRIZ MODENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paloma 2293.

VICTOR ELBIO PAGANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yucutujá 1374 bis y SANDRA IVONNE GONZALEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teruel Nº 4420.

JORGE ROBERTO PIÑEYRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa Nº 4077 y ROSANA VIRGINIA CABEZAS, 23 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada Canstatt 3458 bis.

MARIO RAUL PERA, 56 años, divorciado, sastre, oriental, domiciliado Cno. Castro 393 apartamento 104 y RENEE ASIS ROMERO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Castro 393 apartamento 204.

MIGUEL ANGEL PONCE, 29 años, soltero, oriental, domiciliado Plus Ultra 2710 y GLADYS LEONY PINTADO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Pedro Ramírez 4893.

ROBERTO MATEO PERATO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galvani 4966 y SILVIA LEITES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4290.

HUGO CUSTODIO PEREIRA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2273 y SILVIA BEATRIZ BERGATTA, 28 años, soltera, marino militar, oriental, domiciliada Camino O'Higgins 9349.

OFICINA Nº 8

CARLOS RODRIGUEZ, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Felipe Cardozo Nº 2713 y PATRICIA MOREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2615 K.

PABLO GERMAN RIOS, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda Nº 1382 y GABRIELA SUSANA MENDARO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Turín 3523.

GUSTAVO ALFREDO REVETRIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1145 y MARIA DEL ROSARIO VAZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5393 S Block B.

OFICINA Nº 9

GUSTAVO DANIEL SURRACO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mariscal Estigarribia 878 y MARIA VANESSA FERREIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1415.

OSCAR CESAR SOSA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4741 C y EVANGELINA CARDOZO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pantanoso 4741 D.

URI MIGUEL STEINHAUS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2789 y DEBORA DIANA TELECHANSKI, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Rbla. República del Perú 1393 Apto. 203.

JORGE ALCIDES SEGUI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irún 2414 apartamento 3 y SILVIA ROSARIO BARREIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 4361 (Malvín Norte).

RUBEN FELIX SILVA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Piratas 4927 y SUSANA MARGARITA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Pedro Mendoza 8225.

OFICINA Nº 10

WILFREDO DORIVAL TRINDADE, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cánovas del Castillo 5013 y SANDRA JUDITH RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José Belloni 3330 Apto. 4.

HUGO DANIEL NUÑEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4491 Apto. 003 y SERRANA ROSARIO MOTA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barcelona 1774.

JOSE ENRIQUE NIETO, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Joaquín Secco Illa 2760 Apto. 102 y MYRTHA CRISTINA GARCIA, 53 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Joaquín Secco Illa 2760 apartamento 102.

JOSE MIGUEL NAZAR, 25 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Rivera 1983 y LILIAN SAGARDOY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2109 apartamento 101.

CARLOS ALBERTO NUÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1325 y CLAUDIA MONICA GUZMAN, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 14 Nº 3778 (Cerro).

WAGNER TARAMASSO, 27 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Candelaria Nº 1856 bis y VALERIA MIOTTI, 22 años, soltera, maestra, italiana, domiciliada Candelaria número 1856 bis.

JOSE LUIS TABAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado De Los Jockeys 4866 y JACQUELINE ELIZABETH PEREYRA, 20 años, soltera, docente, oriental domiciliada Saint Bois 5012.

DANTE VILLAMARIN, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Figurita 2808 y SILVIA NANCY GOTTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magenta 3983 Apto. 4.

HUGO LUIS VIGANO, 68 años, viudo, ingeniero agrimensor, oriental, domiciliado Rbla. Rpca. Argentina 1205 Apto. 903 y SELVA ELENA PESSI, 54 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Yaguarón 1486 Apto. 201.

PABLO ALBERTO VEZZARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irigoytia 923 y ANABEL CARRASCO, 24 años, soltera, analista programadora, oriental, domiciliada Cisplatina 1277.

LUIS PEDRO OLIVIERI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agrigento 2341 y MARIA INES ESTIGARRIBIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pascual Paladino 2520.

OFICINA Nº 13

IGNACIO SOTELO, 31 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Los Robles 2548 y NANCY MABEL GOMEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Los Robles 2548.

14) N$ 250.00 3|pub. v-dic.30.

---

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se ha pre-

sentado MARIA ANGELICA GARCIA, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha 2/92-87) del Padrón Nº 72.969, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agrim. Arturo Adorián, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 11.375. Con frente de 8 mts. 54 a la calle Ing. José Serrato número 2917, con una superficie de 366 mts. 44, área, según título 368 mts. 94, diferencia 2 mts. 50, lindando al Norte 42 mts. 95 con el padrón Nº 72.968; al Sur. 42 mts. 63 con el padrón Nº 72.970; y al Oeste, 8 mts. 59 con el padrón Nº 72.992.

Se cita y emplaza a sucesores e interesados a cualquier título de Magdalena Espinosa, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Se expide el presente en Montevideo, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 36742 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: VERGARA MARGARITA "Prescripción" (Ficha 698|87), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del Inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 62.633, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak de noviembre de 1980, inscripto el 8 del mismo mes y año, en la Dirección General de Catastro con el Nº 93.220, con un área de 6.826 metros 74 decímetros que se deslindan: 85 metros 90 centímetros al N.O. a la calle Carpintería; 67 metros 24 centímetros al N.E. de frente a la calle Páez; al Este, Sureste ochava recta de 5 metros en la intercepción de las calles Páez y Camino Carrasco; 78 metros 30 centímetros de frente a Camino Carrasco por el Sureste; y al S.O. 68 metros 78 centímetros de frente a la calle Gurméndez estando estas dos últimas calles unidas por ochava recta de 5 metros.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al Padrón Nº 62.633 a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 35473 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: MILESI HORVATH, RICARDO "Prescripción" (Ficha C. 768|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Milesi Horvath, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal, sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Zona suburbana, Paraje Villa del Cerro, empadronado con el número 126.287, que según plano del Agrimensor Jaime Botet de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de diciembre de 1925 está señalado con el Nº 23 y consta de una superficie de 500 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a la calle Norte América, señalado en su número de puerta con el 1927, entre las calles Vizcaya y Río de Janeiro, 50 metros al Este lindando con solar 24 y 50 metros al Oeste lindando con solares 16 y 22, 10 metros al Sur, lindando con solar 10, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados y especialmente a los linderos Anair Acuña Piedra, Ramón Nelson González González - Yartini Zabadian Trosian, José Araújo Eusebio y Nina Rogosinsky, sus herederos a título singular y universal a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 34650 Dic 10-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PLATA FERNANDEZ, RUBEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 834|87), se cita llama y emplaza por noventa días a quienes se consideren con derechos y especialmente al lindero Adolfo Fleristch (bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio) sobre el inmueble padrón Nº 44.388, terreno y mejoras sito en la Novena Sección de Montevideo; que según plano del agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92.674, consta de 1165 mts. cuadrados 40 decímetros; con 64,44 mts. de frente al Norte a la calle Arachanes, 73,91 mts. al Suroeste al Camino al Paso del Sauce, haciendo esquina en el vértice oeste con la calle Arachanes y 36,17 mts. al este lindando con el padrón 44.389. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 31754 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado LEMA, LIDIA o LYDIA promoviendo Prescripción (Ficha 362|87), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al siguiente solar: Padrón Nº 11.888, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Villa del Cerro, con una superficie de 345 mts. 10 mts. 74 cms. de frente a la calle Francia por el Sur, por 32 mts. 20 cms. de fondo, y está señalado con el Nº 3. De dicha escritura inscripta ante el Registro de Traslaciones de Dominio el 31.12.963, con el Nº 1473, Fº 636, Lº 575.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial a herederos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32182 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CARBONE GALLO GIOVANNI. Prescripción" (Ficha M2 810|87), se hace saber que ante esta Sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 105.856 calle Monte Caseros hoy Juan Jacobo Rousseau) N.o 4327 entre Camino Corrales y 20 de Febrero, según escritura de Cesión de Derechos Posesorios que autorizó en Montevideo con fecha 17 de marzo de 1987 el Esc. Julio Cesar Ivaldi cuya copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 26 de marzo de 1967 con el N.o 261 al folio 323 del Libro 859. El mencionado solar, según plano del Agrimensor Carlos A Mac Coll, del 12 de Julio de 1922 fue inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con fecha 8 de agosto de 1923 (Carpeta 12.475), consta de un área de 309 metros 73 dms. y se deslinda de acuerdo al siguiente detalle: once mts. 27 cms. de frente al Este a la Calle Monte Caseros (hoy Juan Jacobo Rousseau), N.o 4327 entre Cno. Corrales y 20 de febrero, distando su punto medio 33 mts. 155 milímetros de la esquina de Cno Corrales; 33 mts. 76 cms. al Sudoeste confinando con solar 8; 10 mts al Noroeste con parte del solar número 5; y 28 mts. 19 cms. al Noreste con solar N.o 6, todos del mismo plano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 23 de setiembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 24.000,00 30|pub. 34927 Dic.8 v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SANTIAGO TOBLER SAURO c| Sucesores de don JUAN MARIA PEREZ CERANTES" - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 476|1985). se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto de una fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo. zona rural empadronada en mayor área con el Nº 60.033, con una superficie de 18 Há 4390 m según plano del agrimensor Ernesto Petit Ayala de abril de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º|X|85 con el Nº 7.352, donde se la individualiza como fracción 2. — Su deslinde es el siguiente: Al Norte Arroyo Manga, por el Nordeste tramo recto de 189 m. 10 lindando con parte del padrón 60.033, por el Sureste tramo recto de 420 m. 25 lindando con los padrones 60.033 parte y 117.611 por el Sur límite del Bañado Carrasco lindando con la fracción uno del citado plano, empadronada con el 133.064 de propiedad de los comparecientes. — Se cita, llama y emplaza a: A) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Juan María Pérez Cerantes ;B) Los herederos y sucesores a cualquier título de Felicia Pérez de Arechavaleta Rosa Pérez de Ordeig, Paula Pérez de Suárez y Juan María Pérez y Fuentes; C) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Antonio Suárez Pérez; D) los herederos y sucesores a cualquier título de don Dio dero Padrón 60.057; E) Todos y cualquiera interesados a cualquier título, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.200,00 30|pub. 31986 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "JUAN CARLOS, LUCIO JUAN PEDRO e IRENE SOCA BENTANCOR - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 768|82), se hace saber que se presentaron Juan Carlos, Lucio Juan Pedro e Irene Soca Bentancor, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a un solar de terreno sito en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 103.724, con una superficie de 837 mts. 33 cms., según plano del Agr. Félix Logaldo, de octubre de 1964, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 50.387 el 9 de diciembre de 1964, con 15 mts. de frente al S.O. a la Av. José Belloni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos al mismo, especialmente a los linderos y a los sucesores de José Santos Riestra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32181 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "SAPRIZA de T., AIDA - Prescripción" (F. D|44|87, se hace saber que se ha presentado Aída Sapriza de Tabachi promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 22.734 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan Paullier 1182

Se cita, llama y emplaza especialmente a Nelly Elisa, María Elena, Martha Teresa, María Carmen, Sara María, Olga María y Oscar Silveira, a los Sres. Hernán Nelson Bello Mussi y Adalís Alberto Ruggiero, a los propietarios de los padrones linderos Nos. 22.700, 22.735 y 33 007, a sus sucesores a cualquier título, y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — José M. Cestau Doneso. Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 34072 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno autos: "MANUEL MARIA DEL VALLE y otra - Prescripción (Ficha: 2|393|85). se hace saber que se han presentado Manuel María Del Valle y Africa Jackes solicitando la prescripción treintenaria del bien solar de terreno y edificio de la Novena Sección Judicial de Montevideo Nº 117. manzana X, plano agrimensor Donato Gaminara de setiembre 1912. inscripto el 26 de noviembre de 1912, Padrón Nº 47.508, superficie 279 m. Des-

linde: 9 m. Sur frente Cno. Edison, puerta número 5092, 31 m. Oeste con solar 116,9 m, Norte con solar 114 y 31 m. Este con solar 118.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al bien, especialmente Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título, y vecinos linderos Juan Herrera Carlos Aguirre y Ricardo Soba, domiciliados en Cno. Edison 5096. 5094 y Terencio números 1470 - 1470 bis, respectivamente. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 33592 Nov.30-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "VIDEGAIN, WALTER y otros - Prescripción Treintañal Adquisitiva" F. C. 393|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Walter, Nelly Elda y Nidia Videgain Lombardo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 51.909 situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de mts.2 339. 7950 cmts 2 con frente a la Avenida Islas Canarias (antes Ganaderos) —según plano del Agr. Jorge J. Faure Varangot de junio de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10.698 el 15|6|87— entre las calles Palomeque y Duque de los Abruzos, distando el punto medio mts. 45.30 de la esquina con la segunda de las arterias nombradas y cuya puerta de acceso está señalada con el Nº 4342

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: a) Padrón Nº 51.898, Moisés Segal, calle Gral. Antonio Díaz, 4323; b) Padrón Nº 51 908, Mercedes Adell y Carlos Hugo Rey, Avda. Islas Canarias Nº 4340; c) Padrón Nº 51 910 Enrique González, Avda. Islas Canarias 4344 y|o sus sucesores herederos. o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado y en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales. se hacen estas publicaciones. — Montevideo. treinta de octubre de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

16) N$ 24.000.00 30|pub. 31919 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "SUEIA TURBAY, SILVIO y ETCHART MARIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha C 391|87) se hace constar que se presentaron Silvio Sueia Turbay y María Etchart promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la actual Cuarta, antes Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo. empadronada con el Nº 38.894. cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 4289 de la calle Justo Maeso. entre las calles 20 de Febrero y Villagrán, la que según plano del agrimensor R Aita Laguardia de setiembre de 1926. inscripto en la Dirección de Topografía el 27 9 1926 tiene una superficie de 303 m2 y linda: 10 mts al Sureste de frente a la calle Justo Maeso: 30 mts 30 cms al Suroeste con padrón Nº 45 381; 10 mts al Noroeste con padrón Nº 38.587: 30 mts 30 cms al Noreste con los padrones Nros 118.546 118.547 y 38.893.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los linderos Jose Lasalvia Cañete y María Roldán Meneses; Juan Baladao Sosa y Fermina Sosa: Adelcar Techera Duarte y Lilián Pérez Sánchez; Francisco Criscuoli Malerba y Claudia Reyes Blanco; Manuel Andrade Fernández y Delia y Marta Andrade Villar y el anterior propietario. "Manuel Gaggero Sociedad Comercial" por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuará este procedimiento. — Montevideo, 2 de noviembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 18.000 00 30|pub. 32258 Nov.19-v.dic.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "PEÑALVA, EDUARDO GUSTAVO c| NARA S. A. y LADRIBAL S. R. L. - Prescripción" (Ficha C. Nº 3.379|87), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor marca "Mazda" cupé 2 puertas del año 1981 padrón Nº 333.012 y matrícula de Montevideo Nº 240.422, que tiene motor Nº NAK 58-852, y especialmente a su anterior titular "Nara Sociedad Anónima" con domicilio en Convención Nº 1609 y contra el promitente comprador "Ladribal S. R. L.", con domicilio en Avda. General Rivera 4109 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

16) N$ 3.500.00 30|pub. 35988 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar 4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos caratulados: "SARA MOLINA DOMINGUEZ y JOSE VERA Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C2|99|87). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Sara Molina Domínguez y Jose Vera solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 114 279 solar de terreno señalado con el número 28 en el plano del Agrimensor Andrés Dibarboure de 11 de mayo de 1987 e inscripto en la Dirección de Topografía con el número 10.480; con un área de 410 mc. 20 con frente a la calle Badajoz N.o 1681, lindando con el N E. recta de 39 m. 90. lindando con el padrón N.o 114.278, por el S. E. recta de 10 m. 55 frente a la calle Badajoz, por el S. O. recta de 40 m. 10 lindando con el padrón Nº 114 280, al N. O recta de 9 m 97 lindando con el padrón N.o 45.659. Distando su extremo Este 60 m. 00 del Camino Casavalle.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjuinto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 35785 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 193|87) se presentaron CARLOS GREGORIO MONTANO y HERMINDA FREIRE de MONTANO. solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva. sobre el siguiente bien Inmueble urbano Padrón número 108 551. sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr Eugenio Jauri de agosto de 1982. inscripto en Catastro con el Nº 1272. tiene una superficie de 263 mts 59 dmts con 8 mts 13 cms de frente a la calle José Llupes sin entre las calles Triunfo y Joaquín Pose

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezca a deducirlos en estos autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo noviembre 6 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto

16) N$ 9.600.00 30|pub 31690 Nov.19-v.dic 31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "EUDULIA ROMERO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 195 85). se ha presentado la nombrada iniciando acción sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 144 985 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo. con frente a la calle Santos Dumont 7595 entre Camino Repetto y Avda Costanera con una superficie de 2 854 mts

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — A. actual se le concedió auxiliatoria de pobreza por decreto (23|6|86) Nº 6:373. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45351 Nov.19-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "ALONSO GONZALEZ, JUAN CARLOS - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 507|87), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 27.232 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del ingeniero Luis Caselli, de marzo de 1922, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nº 5185, es el solar letra "A", con una superficie de 110 metros, que se deslinda así: 11 metros al Oeste, de frente a la calle Pedro Campbell Nº 1454; 11 metros al Sur, también de frente, por ser esquina, a la calle Palmar, indicando su número de puerta de calle con el número 2405; al Norte, 11 metros lindando con el solar 42 del plano del ingeniero Donato Gamenara, de marzo de 1912; al Este 10 metros, lindando con el solar letra "B" del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José González Paz, a los sucesores a título universal o singular, a los linderos, y en general, a todos los que se consideren con derecho al padrón 27.232, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 18:000,00 30|pub. 36059 Dic.16-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ELENA DIAZ DE CARDOZO S. - Prescripción Treintenal" (Ficha: A.|28|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Díaz de Cardozo, promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien: Un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento padrón Nº 351. manzana número 159, con una superficie según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ricardo Nario de 882 m. c. 68 dm. Este bien salió del dominio municipal el 7 de julio de 1914 a favor de Dionisio Rosales, en escritura que autoriza el Esc. Ambrosio González. de acuerdo con Resolución de 29|7|1913 de la J. E. Adm. Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión especialmente a Francisco Díaz y a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza y que se le habilitó la Feria Judicial Mayor próxima para emplazamiento. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta — Para constancia siento la presente en Artigas. a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45630 Dic.2-v dic.31. Feb 1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Juan Artigas Miranda c/EUGENIO MACHADO, LAUDELINA SAN MARTIN DE MACHADO o sus sucesores Prescripción Treintañal" (Ficha A. 192|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Artigas Miranda, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas. empadronada con el Nº 1447. la que según plano del agrimensor don Ricardo Nario, que se adjunta, de agosto 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 79, el 11 de agosto de 1987, tiene una superficie de 13 Hás. 8.200 metros, que se deslindan así: recta de 429 metros al Norte. con frente a camino público a Ruta 30; recta de 424 metros 17 centímetros al Oeste, con frente a la faja de do-

minio público del arroyo Pintado; recta de 362 metros, que la separa del padrón 1446, por el Sur; y por el Este, recta de 403 metros 65 centímetros, que la separa del padrón número 1448.

Se cita, llama y emplaza a Eugenio Machado, a Laudelina San Martín de Machado y a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia. — Esc. Mabel Guido, Actuaria Adjunta.

Para constancia siento la presente en Artigas, a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 36665 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BARRETO, CONFESOR "Prescripción Ad. Treintenal" (F. C. 221|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 82 de la ciudad de Santa Rosa, Sección Judicial 13a. de Canelones, con frente a la calle 18 de Julio, lindero con los padrones Nros. 81; 84 y 746; 747 y 740 para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45868 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MONTERO MARTINEZ JUAN CLIMACO - Prescripción Treintenaria" (F. C. Nº 162|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la manzana 81 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, zona urbana, Padrón M. C. G. G. 670, la que se compone según plano del Agr. Fernando Lema de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº. 1814, el 10|3|87, de 1.254 m.2 lindando: Sur, 25 m. 16 cm. de frente a la calle 18 de Julio; Este, 50 m.el Padrón 2588; Norte, 25 m. el Padrón 2625; Oeste 50 m., los Padrones 2426, 2508, 2547 y 671 y especialmente a los propietarios de bienes linderos o sus sucesores, a saber: Padrón 2588 Telma Vence; Padrón 2625 Guillermo P. Silvera, Padrón 2426, Omar V. Aquino; Padrón 2508. Raúl H. Espino; Padrón Nº 2547 Rúben W. Fernández; y Padrón 671 Miguel Martínez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 32923 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "RAMOS RAMOS, FRANCA AIDA - Prescripción Treintenaria" (F. C. 163|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que sobre sí contiene, sita en la Manzana 87 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, zona urbana, padrón actual y anterior 769, la que según plano del Agr Fernando Lema, de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1816, el 10 de marzo siguiente, se compone de una superficie de 872 mts. 40 dms., lindando: Norte 33 mts. 40 cms., de frente a la calle 18 de Julio; Oeste: 26 mts. 33 cms., de frente a la calle Guernica, por ser esquina; Sur: 33 mts. 35 cms., el padrón 768 de Eduardo Jesús Corso Crispino; y al Este: 25 mts. 95 centímetros el padrón 770 de Mercedes Tejera y especialmente a los linderos mencionados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Canelones 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34756 Dic 8-v dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ, ELBIO "Prscripción adquisitiva" (Ficha A. 196|87), se hace saber que se ha presentado Elbio Rodríguez solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Quinta Isabel, zona urbana, calle Nº 4 esquina 5, padrón individual Nº 17.116, manzana 4 solar 18 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área (según cédula catastral) de 319 metros cuadrados y una superficie edificada de 68 metros cuadrados. El padrón anterior en mayor área es el Nº 11.352.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 33850 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones, en autos: CACERES, MIRTHA "Prescripción Adquisitiva" (F. 399|87), se hace saber que se ha presentado Mirtha Cáceres solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón Nº. 17.072 (antes 11.352 en mayor área), M 3, S 4 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Maggi Juez de Paz.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 33849 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: BURGUEÑO BONIFACINO, BRAULIA EUFEMIA y otros - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A|223/87), se hace saber que se han presentado: Braulia Eufemia, María Donata, Gabriel Abelardo, Manuela Teresa, Elida Ramona, Matilde Modesta, Tulio Félix Severino Burgueño Bonifacino, Javier Alberto Gambino Ramírez, María Adela Ramírez; en representación de Claudia Joselyn Gambino Ramírez, Blanca Renée Gambino Burgueño y Dra. Raquel Crovetto en representación de Juan Luis y Roberto Irineo Burgueño Barrios, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, empadronado con el Nº 990, el que según plano de mensura del Agr. Juan Carlos Peluffo de junio de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional oficina de Pando con el Nº 5707, el 26 de junio de 1986; consta de un área de 909 mts.2 79 dm.2, deslindándose así: al Este, 21 m. 48 cm. de frente a la calle Baltasar Brum (ex San Ramón), Nº de puerta 1092; al Sur, 42 m. 34 cm también de frente a la calle Elio Zinola (ex Ituzaingó), por ser esquina; al Oeste 21 m. 48 cm lindando con padrón 989; y al Norte, 42 m. 41 cm con padrón 991.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 3 de agosto de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 36418 Dic.18-v dic.31. Feb.1º-v mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: "BENTANCOR GIMENEZ FELIX CLEMENTE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha A.404|1987), se hace saber que se ha presentado Felix Clemente Bentancor Gimenez promoviendo acción de prescripción treintenaria del inmueble siguiente: dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en Sauce de Solís, Novena Sección Judicial de Canelones, zona rural, empadronadas en conjunto con el número 5764 (antes el mismo mayor área) señaladas con los números uno y dos en el plano del Agrimensor Tabaré Farina de marzo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.939, el 27 de marzo de 1981, deslindándose así: Fracción uno 25 Hectáreas 268 metros, lindando SE con camino departamental 393 metros; N 839 metros 50 centímetros la fracción dos, W con padrón 5765; 359 metros 15 centímetros; S., 659 metros 50 centímetros senda de paso existente de 5 metros de ancho por medio con los padrones número 8480, 39.427 y 9132. La fracción dos con 133 Hectáreas 661 metros; linda al E 975 metros 15 centímetros con camino vecinal; N línea quebrada de tres tramos que miden: el primero 195 metros 60 centímetros; el segundo 9 metros 10 centímetros por ambos con camino vecinal; el tercero de 879 metros con el padrón 9509; W 1.168 metros 80 centímetros con los padrones 17115 y 5765; S línea quebrada de tres tramos que miden, el primero 839 metros 50 centímetros con la fracción uño, la segunda de 7 metros 35 centímetros y el tercero 473 metros 80 centímetros con camino departamental.

Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 24.000,00 30|pub. 34208 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: SILVA de DELGADO MARIA LUISA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 388|1984), se hace saber que se ha presentado María Luisa Silva de Delgado, promoviendo Acción de Prescripción Treintenaria del solar empadronado con el Nº 2306 en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando), se compone de una superficie de 968 metros y 46 decímetros, con metros 18,53 al Suroeste, de frente a la calle Gabriel Pereira; metros 44,60 al Noroeste, con la vía de Ferrocarril; metros 25,95 al Noreste, con los padrones 2304 y 2305; metros 44 al Sureste con padrones 2307 y 2298.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Pando, 20 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 34554 Dic.4-v dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "RENDA BELLETTO RAFFAELE, Prescripción Treintenaria" (Ficha A|396|1987), se hace saber que se ha presentado Raffaele Renda Belletto promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar de terreno, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado en área mayor con el N.o 9.920 y actualmente con el N.o 1.698, y que contiene una superficie de 1.248 mts., con frente al S. E. sobre Ruta 34 al Paso Escobar; al N. E. padrón parte 9920; al N. O.: solar 8 y al S. O. solar 9. Por ser un terreno rectangular, tiene de frente y fondo 24 mts. y de ambos laterales 52 mts.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a María Elena, Raquel, Horacio, Manuela y María Teresa Sanguinetti García Lagos, a sus herederos o sucesores a cualquier título, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, agosto 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 35731 Dic.15-v dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ, CIRO RUBEN y otro - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 17|984), se hace saber que se presentaron ante esta sede Ciro Ruben Pérez Rodríguez y Elvira Rodríguez de la Puente, iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien ubicado en la 10ª Sección, Tala, en la manzana N 24.

A) Solar de terreno y mejoras, padrón número 142, compuesto de una superficie de 701

mts. 03 dms., cuyos linderos son al Norte, Suc. Ramón Morales; al Este, Suc. José Héctor Peregalli; al Sur, calle Salto (actualmente calle Guzmán Azuaga); al Oeste, con terrenos de los comparecientes.

B) Parte del padrón Nº 143, compuesto de una superficie de 309 mts. 65 dms., cuyos linderos son al Sur calle Salto (Guzmán Azuaga); al Este y Oeste, terrenos propiedad de los comparecientes.

C) Parte del padrón Nº 144, con una superficie de 395 mts. 32 dms., lindando al Sur con la calle Guzmán Azuaga; al Oeste, con Hugo Peregalli, y por las partes Norte y Este, con terrenos propiedad de los comparecientes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en los mencionados bienes, para que comparezcan a estar a derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 28 de agosto de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 36686 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "CASTILLO, DORELEY - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 507|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Doreley Castillo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una casa y terreno adyacente con frente a calle 18 de Julio c.| Oribe de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ubicado en la manzana Nº 150 empadronada con el Nº 2036, la que según plano del agrimensor Luis E. Percovich, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, con el número 4592 el día 13 de agosto de Largo con el Nº 4592, el día 13 de agosto de 1971, se compone de una superficie de 843 mts. 18 dms. 30 cms. que lindan: al Oeste: 20 mts. 90 cms. de frente a calle 18 de Julio; al Norte: 39 mts. 80 cms. lindando con los padrones Nos. 7105, 2035, 7106 y 7107; al Este: 21 mts. 47 cms. con padrón 2040 y al Sur: 39 mts. 80 centímetros con padrón 2037.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, especialmente a los sucesores de Valentina Castillo y a los linderos: Mauro S. Iriarte; Floro Méndez, Enrique Yarza, Gil E. Godiño, Cooperativa de Lechería de Melo Agropecuaria Limitada y Miriam Beatriz Rivero. — Melo, 13 de noviembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 33710 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: "LUGO BENJAMIN LONGINO y otro c|a. Suc. de JOSE MARIA del CAMPO MIRANDA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 538|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Benjamín Longino Lugo y José María Hermogenio Lugo promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Solares 29 y 23, respectivamente, inmuebles señalados con esos números en el plano adjunto del Agrimensor Jaime D. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 319 el 6 de diciembre de 1954 con un área total de 1.259 metros que limitan: Al Noreste con los lotes números 21, 22 y camino internacional, al Sureste con los lotes Nos. 24 y 30, al Suroeste con el lote Nº 31, y al Noroeste de frente a calle 17 metros. Estos inmuebles formaban parte del padrón Nº 1.335 y hoy del padrón número 149 de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana de la villa de Aceguá.

En consecuencia, se cita ,emplaza y llama por noventa días (90) a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien inmueble, en especial a los sucesores de José María del Campo Miranda bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo. 23 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

16) N$ 16.800,00 30|pub. 33012 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: MORALES BURGOS, CARLOS BASILIO "Prescripción Adquisitiva" (F. 242|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Basilio Morales Burgos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrones Nros. 5642 y 1117, con una superficie de 53 hectáreas, 1.614 metros y 24 decímetros.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días, especialmente a Blanca Rosa Ferraro y a los sucesores de Juan Manuel Viñoles y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 30 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 34641 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MOREIRA MARIA ELENA y otros - Prescripción Adquisitiva" (F. 265|87), se hace saber que ante este Juzgado se preesentaron los gestionantes promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón 2208 de la manzana N.o 136, de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie según plano del Agrimensor Francisco José Lopez de marzo de 1974 inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N.o 5202 el 7 de marzo de 1974, de 893 metros cuadrados 50 cms. que se deslinda: NORTE: 23 mts. de frente a calle Rivera. ESTE: recta de 40 mts. 75 cms. con sucesión de Justo Martínez, SUR: recta de 21 mts. 02 dms. lindando con María E. Moreira y otros y por el OESTE: recta de 40 mts. 47 cms. lindando con sucesión de Juan José Vidella.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, once de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34126 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "VERGARA MULLER, NESTOR DARIO - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil Nº 381|1987), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará; y muy especialmente a los sucesores de Juan Marchetti, como así mismo a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble padrón Nº 12, manzana catastral Nº 2 sito en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia; inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9447 el 12|2|87 con un área de 454 mts. 50 dms. deslindándose así: 9 mts. de frente al Este a calle Abayubá, distando su punto más próximo 26 mts. de la esquina con la calle Treinta y Tres; por 50 mts. 50 cms. de fondo, lindando al Sur con padrón Nº 11; al Oeste con padrón Nº 14 y al Norte con padrones Nos. 13; 2076; 2077; 1129 y 1139. — Rosario, 3 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 32894 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Benítez Elías contra MARIA GALLI de TADDEY o sus sucesores "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 183|1987), se hace saber que ante esta Sede se presentó don Elías Benítez promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: dos solares de terreno ubicados en la manzana 221 de la Primera Sección de Durazno, con un área total de 905 metros, con frente de 25 metros 50 a la calle Sarmiento entre las de Florida y Treinta y Tres, señalados con los Nros. 2 y 3 del plano del Agrimensor Darío Gregori, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 7 de junio de 1950 con el Nº 77.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a la señora María Galli de Taddey, sus sucesores o quienes se crean con derecho sobre esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 15 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 33698 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARIA YOLANDA DE LEON AYALA DE ACOSTA - Prescripción Adquisitiva" (F. A. 108|85), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, padrón 1026 solar Nº 5, manzana 150, con un área de 905 mts. 3460 cmts. y se deslinda así: 50 mts. 67 de frente al Este a la calle Batlle y Ordóñez con igual medida al Oeste lindando con padrón 1028; por 43 mt. 70 al Norte; lindando con padrón 1027 y 43 mt. 90 al Sur con padrón 1024.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente a Valentín Tapia y a los padrones linderos: a) Padrón 1057 Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal; b) Padrón 1028 y 1029 Ministerio de Educación y Cultura y Etanislao N. Martínez; c) Padrón 1024 de Américo M. Tajam y sus sucesores y causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de seguir los trámites designándose Defensor de Oficio. — Trinidad, 22 de julio de 1986. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — 22 de julio de 1986. —

Concuerda bien y fielmente con el original que tuve a la vista en los autos caratulados: "MARIA YOLANDA DE LEON AYALA DE ACOSTA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A.108|85), que sello, signo y firmo en la ciudad de Trinidad, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Arturo Grafía Tobler, Actuaria Adjunto.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 36005 Dic.16-v.dc.31. Feb.1º-v.feb.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "FIERRO BRACCO, RAMON ANGEL - Prescripción Adquisitiva (F. B. N. 945|87), se cita y emplaza a todos los que consideren con derechos y en especial al Sr. Nelson Faustino Peraza Cardozo, al bien: Automóvil marca "Simca 1.000" del año 1962, motor Nº 5057985, Padrón de Florida, Nº 010643, matrícula de Florida Nº 0.56.525, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días a estar a derecho. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 17 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.

16) N$ 9.000.00 30|pub. 35280 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: GHAN, DIMA RAMON "Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 869|87). se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2638, ubicado en la manzana Nº 216, de la ciudad de Florida. Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 1.089 metros 47 decímetros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimeintos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 29 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 34577 Dic.4-v.dic.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "MARTIRENA BITANCURT SABINO" (Fa. 328|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sabino Martirena Bitancurt promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Tres fracciones de terreno y mejoras ubicadas en la Primera Sección, padrón N.o 1.130 compuesto de una superficie de 7.281 m2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Margarita Bitancurt, para que comparezcan días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 9 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 34137 Dic.2_v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: TOURNE URTIBEREA DANIEL ALCIDES y RAMIREZ de TOURNE MARIA ESTELA "Prescripción Tre...enaria" (Fº 337|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Alcides Tourné Urtiberea y María Estela Ramírez Pintos de Tourné promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la manzana N.o 89 de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja padrón Nº 6063 que consta de una superficie de 1.725 metros cuadrados, 55 decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a Juan Cánovas para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 2 de abril de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 7.680,00 30|pub. 13019 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º_v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ MAXIMO - Prescripción Treintenaria" (Fa. 349|87), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Máximo García Rodríguez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, Barrio Estación, padrón Nº 9.896 compuesto de una superficie 428 m. 75 dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 16 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 7.200,00 30|pub. 33982 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: OCAMPO CARIO "Prescripción adquisitiva" (Fa 353|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cario Ocampo promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción A y B del padrón N.o 173 de la primera sección de Lavalleja compuestas de 1 Há 396 m2 y 4 Há 1097 m2 respectivamente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 16 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 9.000 00 30|pub. 35081 Dic.8_v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALCIDES SELLANES NODA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. B. 118|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Elías Brazil y propietarios del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 5ª Sección Judicial de Paysandú padrón ficto Nº 1838, zona rural, que carece de plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, contando con una superficie de 2 hás. 2956 71 m2, que se deslinda así: Al Norte, 269 mts. 30 cms., lindando con padrón 2088; al Oeste, 85 mts. 50 cms. lindando con padrón 2088; al Sur, 267 mts. 36 cms. lindando con padrón 251; y al Este, 85 mts. 50 cms. lindando con padrón 354. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 19 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 33394 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos: "LOMAZZI, JOSE PASCUAL - Prescripción Treintenaria" (F. 332|87), se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la chacra Nº 201 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial del departamento del mismo nombre, padrón Nº 874 m.|área de la zona suburbana, y según plano del Agr. Alvaro G. Franco inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7.556 el 15 de setiembre último, consta de una superficie de 7 hectáreas 128 mts. 08 dcms., con 316 mts. de frente al Norte a calle "36-Norte" y al Oeste, 235 metros 10 cms. de frente a calle "203". formando esquina con la anterior.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y especialmente a José Luis Dragone o sus sucesores y a los linderos existentes: Santiago Tagliani, Alfredo Nieto Borrás, Gladys Peñaloza, Hugo Capecce, Enrique Torres Correa y Demetrio Luis Dragone, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 17 de noviembre de 1987. — Escr. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 34119 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º_v.feb.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos (Encargado) dictada en autos: "JUAN MANUEL SULA RISSO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 238|982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Manuel Sula Risso, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno baldío padrón Nº 3725, sito en la manzana 124 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, el que figura señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Alberto Darré, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 290, el 6|12|52, según el cual tiene un área de 230 mts. 3.380 cms. y linda: Mts. 10.60 al Noreste y Suroeste respectivamente de frente a calle Lavalleja y lindando con solar 9; al Sur este mts. 21,76 con solar 2 y mts. 21.70 al Noroeste de frente a calle Blanes.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de noviembre de 1982 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 13.200.00 30|pub 32899 Nov.25_v.dic.31 Feb.1º_v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: ALONSO THOMPSON, INES MARIA, "Patricia María, Jorge Diego y Thompson Angescheidt, Elena Matilde c.|COLANTONIO JORGE y LIMA BALBINA A "Prescripción Adquisitiva" (F A 174|1987) se cita, se llama y se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los señores Jorge Colantonio y Balbino A. Lima, sobre el objeto de esta litis; un Jeep marca Willys, modelo 1948, motor Nº J3724049, empadronado en la Junta Local de Young, con el Nº 201, matrícula J, número 34225, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Young, octubre 27 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 34597 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: ANTONIO CARDOZO, iniciando juicio de prescripción treintenaria (Ficha A.|120|87) respecto del bien inmueble Padrón 216, manzana 29, zona urbana, Octava Sección Judicial de Rivera, que según plano de Agrim. Solange Viglione, registrado el 6 de julio de 1987 con el número 2634, posee 3384 metros, lindando al Norte con Padrón 215, al Oeste con Padrón 210, al Sur con calle Sarandí y al Este con calle J. Correa.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Adelaida Correa de Cabrera y Ossir Piñeiro Camargo y a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 32929 Nov.25_v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELBIO NICOLAS MACHADO ROMERO (Ficha A. 112|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble siguiente: Un solar con mejoras que le acceden ubicado en Villa Tranqueras, en la 3ª Sección Judicial del departamento de Rivera, empadronado con el Nº 454, el cual según plano del Ing. Agr. Francisco Iriondo Telechea, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 5.231 el 5 de setiembre de 1979, tiene una superficie de 1.806 mts. 90 dms. y, por ser esquina, frentes a las calles Gral. Fructuoso Rivera (s/n.) y Agraciada (s/n.).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a o en la finca aludida o contra sus causahabientes o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 3 de diciembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000.00 30|pub. 36678 Dic.22-v.dic.31. Feb.1-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TULIA ALBORNOZ CARNEIRO y otros, (Ficha A|151|1987), iniciando juicio de Prescripción de terreno con construcciones y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, parte del solar N.o 4 de la manzana N.o 299 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el N.o 2761. Según plano del Agrimensor Julio Pereyra inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 15|9|59 con el N.o 1804, tiene una superficie de 406 m. c. 951 250 mm.c. con frente sobre la calle Tangarupá (actual Leandro Gómez) distando 21 m 475 mm. de la esquina con la Avda. Brasil.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 16 de noviembre de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 35814 Dic 15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CAMILO MARQUEZ LARA, (A. 232|87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón N.o 36, Manzana N.o 6, Solar N.o 4 y que según plano del Agrimensor Tito V. Roland de mayo de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Dptal. de Catastro de Rivera, Cotejo y Registro de Planc con el N.o 5820 el 21|5|87, tiene una superficie de 1229 mc. 6585 cms.c.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leoncio Pérez o Sucesión de Clemente Pérez, a sus herederos, a Delmira y Palmira Pereira, sus herederos, causahabientes y a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble objeto de este juicio para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figuerdo, Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 35813 Dic.15-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "CORBO ROCHA, ADELINO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 337|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre los inmuebles que se describirán, a deducir en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Descripción: I) Una fracción de campo de pastoreo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, empadronada con el Nº 475 y que según mensura practicada por el Agr. Carlos Arboleya, en octubre de 1982, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 7.831, el 7|10|82 se compone de una superficie de 6 Hás. 0541 m. 20, y se deslinda: Noreste, 151 m. 80 cms. servidumbre de paso por medio, con campo de Juana R. de Rodriguez; al Sureste 392 m. con campo de Felipe Pérez y de Adelino Corbo; al Suroeste, 150 m. 60 cms. con Carlos Arboleya; y al Noroeste, 412 m. con Adelino Corbo.

II) Una fracción de campo de pastoreo, y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, padrón Nº 490 que según mensura practicada por el Agr. Carlos Arboleya, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 8.271 el 26 de junio de 1986, se compone de una superficie de seis hectáreas 0415 m. 00 y se deslinda así: Al Norte, 513 m. 67 cm. con Mario Gutiérrez; al Suroeste, 281 m., con Carlos Arboleya; y al Sureste, 430 m., con Adelino Corbo, en cuyo límite nace servidumbre de paso, que da salida a Camino Vecinal de 10 m. — Rocha, 6 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 19.200,00 30|pub. 33962 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FERRER RODRIGUEZ de PERERA, CATA NOEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 113|1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno solar, con el edificio, construcciones, medianerías y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 37 de la ciudad de Rocha, Padrón 1676 de la Primera Sección Judicial de Rocha, compuesta según títulos y plano del agrimensor José B. Correa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha co el Nº 88 el día 27 4 948 de una superficie de 196 metros 1875 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los sucesores a cualquier título de don Antonio Herrera y doña Catalina Presa, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Rocha, junio 3 de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32238 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA, Prescripción Adquisitiva". (Ficha 211|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble que se relacionará, y respecto al cual la Intendencia mencionada ha iniciado Juicio de Prescripción Treintañal: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha, Ciudad de Rocha, manzana N.o 156, empadronada con el N.o 1226, y que según plano del Agr. Nelson Soria, de marzo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 4.451 el 8 de abril ppdo., tiene una superficie de Dos mil ochocientos Noventa y Nueve Metros Cincuenta y Tres Decímetros, que se deslinda así: 44 metros 75 centímetros al Noreste, de frente a la Avenida Ituzaingo, 64 mts. 60 centímetros al Sureste, de frente a calle Ansina; 44 metros 79 centímetros al Suroeste, lindando con el padrón 1263 y 64 metros 93 centímetros al Noroeste, lindando con padrones Nos. 1232, 1228 y 8315. — Rocha, 16 de octubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 33585 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: NUÑEZ MONETA, HECTOR CAMILO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|252|987), se hace saber que se ha presentado Héctor Camilo Núñez Moneta, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al automóvil marca Ford tipo sedán año 1930 con motor Nº 280.5464 de 4 cilindros de 20 HP, matriculado en la Intendencia de Paysandú con el Nº 105.523.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los señores Oscar René y Rolando Umberto Lomazzi, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 29913 Dic 22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "RACEDO, ELPIDIO, Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|152 87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elpidio Racedo, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción sobre el siguiente vehículo: Camioneta marca Ford, modelo pick-up, año 1951, antes empadronada en el Departamento de Tacuarembó con el N.o 7262, matriculada con el Nro. R. 7-1030, actualmente reempadronada en Salto y con la Matrícula Nro. 52 840; de 8 cilindros y 100 HP., motor N.o DFA-81AH5.727.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido vehículo, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Andrés Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 35804 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CORREA, EMA MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|79|87) se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N o 6163 situado en la 1 a sección judicial de Salto con frente a calle Cerrito N.o 271 manzana catastral N.o 473 y municipal N.o 121 que segun plano del agrimensor Angel Alberto Giannoni de 15 de setiembre de 1952 tiene una superficie de 323 metros cuadrados registrado con el N.o 367 en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1952 cuyos límites según surge de copia parcial expedida por el agrimensor Walter Margali de fecha diciembre de 1986 y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte padrón N.o 6162 en 32 mts. 30 cms.; al Oeste la calle Cerrito en 10 mts.; al Sur padron 6144 en 32 mts. 30 cmts.; y al Este 10 mts. con padrón 6145.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cipriano Heguaburo a deducir sus derechos dentro del termino de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 22 de abril de 1987. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 29914 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: ALFONSO RUIZ DIAZ, ANTONIO MOACIR "Prescripción Treintenaria" (Fº A. 251|1987), se hace saber que se ha presentado Antonio Moacir Alfonso Ruiz Díaz, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los inmuebles empadronados con los Nros. 8768 y 8769, sitos en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 758, según plano del Ing. Agr. Osvaldo Llama del 12 de agosto de 1967, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 2940, el 18 del mismo mes y año.

Padrón Nº 8768: 236 mertos 72 decímetros, 22 metros de frente al Oeste a calle Juan Carlos Gómez, 10 metros 76 centímetros al Sur formando esquina con el anterior; 22 metros al Este con padrón Nº 8769 y 10 metros 76 centímetros al Norte con padrón Nº 16.277.

Padrón Nº 8769: Superficie 459 metros 99 centímetros de frente al Sur a calle Boycuá: 42 metros 75 centímetros al Este con padrón número 8770: 10 metros al Norte con padrón número 8733 y 42 metros 75 centímetros al Oeste con padrones Nros. 16.277 y 8.768.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señoras. Blanca Barboza de Martínez, Benjamina Romero y María del Carmen Pertuzzatti; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 33838 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.fbe.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ANDRADE GRILLO, ALBERTO SAUL - Prescripción" (F. A. 46|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en Libertad (6ª Sección Judicial de San José), empadronada con el Nº 78, que tiene una superficie de 1.844 mts. 7025 cms. cds., y que linda por el N.E. con la calle Dr. Luis Morquio; por el S.E. con la calle Agraciada, formando esquina; por el S.O., con los padrones Nros. 79 y 83; y por el N.O. con el bien empadronado con el Nº 77

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los propietarios de los inmuebles padrones Nros. 79 y 83 de la 6ª Sección Judicial de San José y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub 32374 Nov.19-v.dic.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: MEZQUITA CAM-

TALICIO - "Prescripción Treintañal" (F. 597, 1987), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el inmueble padrón Nº 356, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 7 H. 1 186 m. c.

En consecuencia se cita y emplaza a Ramiro Santos Mezquita y Cipriana Mezquita, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8 400.000,00 30|pub. 33973 Dic.2-v dic.31 Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MELLOGNIO GRASSI, CARLOS SILVIO - "Prescripción Treintañal" (Ficha: A 529-1987), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando la acción de referencia, sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 294 de la zona suburbana de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 2208 y compuesto de una superficie de 545 mts.2, con frente a calle Ituzaingo entre las calles Solís y Coronel Escayola.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Domingo Mellognio o Melogno, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10 800.00 30|pub. 33974 Dic.2-v dic.31 Feb.1º-v feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ROMERO DUARTE, LINA NAIR ANA RUTH; RICARDO y NELSON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F A|198|987) se hace saber que se han presentado ante este sede los antes nombrados iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar con construcciones y mejoras urbano en Villa San Gregorio Novena Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 18 padrón 83 según plano del Agr. Raú Cappetta, del 25 de abril de 1987 inscripto en Catastro el 4 de junio sgte con el Nº 6594 con una superficie de 1 867 70 mts. que se deslindan: Norte Ministerio del Interior; Este frente a calle José P. Varela; Sur, frente a calle del Exodo y Oeste con Alberto Puntigliano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Zoraida Mázquez de Ordas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 3. de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800 30|pub. 31313 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ESTIGARRIBIA ULPIANO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 274|87), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Ulpiano Estigarribia, iniciando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Solar con construcciones y mejoras, urbano de esta ciudad Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón 1990; en la manzana Nº 49 con 25 metros de frente a calle Ituzaingó, y 60 mts. al Sur con padrones 3707 y 1991, al Oeste con padrón 1983 y al Norte con padrón 1989; conformando un área de 1 080 metros, según plano del agrimensor Miguel B. López Alfonso del 17|10|87, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 4083 el 20|10|87.

En consecuencia se cita a sucesores de Félix de los Santos u otros interesados, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que, si no lo hacen se nombrará Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. — Paso de los Toros 18 de noviembre de 1987. — Escribana Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.000,00 30|pub. 36128 Dic.16-v.dic.31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: BAZ, JUAN - "Prescripción adquisitiva treintenal" (F N o 257|87) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Baz iniciando acción de prescripción respecto del siguiente bien: Padrón N.o 245 de la primera sección judicial de Treinta y Tres, con una superficie de 301 metros 1058 dm. y mejoras.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Treinta y Tres 21 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 35114 Dic.8-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.19.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL —

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
- REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIRTA BONILLA MONEGAL por A.E.D.I. (Asociación de Escritores del Interior); solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay Poesía" AEDI 1987; de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 37072 Dic.24-v.ene.11.

GUILLERMO LUIS QUINTERO TOBIA solicita la inscripción del modelo artesanal para pato denominado "Waldemar-510"; del cual se declara autor. — Montevideo 21 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 37062 Dic.24-v.ene.11.

JUAN PIÑATARES por Jorge Cota Alvarez, solicita la inscripción de la obra titulada "Apuntes de fotografía avanzada - Control técnico de la imagen"; de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 36417 Dic.17-v.dic.31.

NEMESIS BOTTO ROBELLA por Margarita Curbelo solicita la inscripción de la obra titulada: "La Narrativa de Juvenal Botto o La Dialéctica de lo Concreto"; de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 36289 Dic.17-v.dic.31.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
RAQUEL PEREDA solicita la inscripción de la obra titulada "Manuel Rosé, pintor de la realidad", de la que se declara autora. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 36593 Dic.21-v.ene.5.

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Artista: The Fabulous Thunderbirds, "Tuff Enuff".
Artista: Caravelli, "La Historia de un Idolo".
Artista: Varios, "Remix-Dance" Vol. II.
Artista: Beastie Boys, "Licensed To Ill".
Artista: Quiet Riot, "Q R III".
Artista: Jennifer Rush, "Jennifer Rush".
Artista: Guilherme Arantes, "Calor".
Artista: Luis Cobos, "Capriccio Russo".
Artista: Richard Clayderman, "Concierto de las Estrellas" Vol. I.
Artista: Richard Clayderman, "Concierto de las Estrellas" Vol. II.
Artista: Ma. E. Walsh, "Canciones para Mirar".
Artista: Gonzalo, "Gigante de Papel".
Artista: Survivor, "When Seconds Count".
Artista: Varios, "Nossa Música".
Artista: Jorge Falcón, "El Amor Desolado".
Artista: Manuela Bravo, "Zona Prohibida".
Artista: José L. Perales, "Sueño de Libertad".
Artista: Varios, "Las Orquestas de Tango Momento Musical 29".
Cuarteto Zupay: Momento Musical 30" Cuarteto Zupay.
Artista: María Graña, "María Graña Momento Musical 31".
Artista: Varios, "Zamba a Ti Te Canto Momento Musical 32".
Artista: Los Bis Bis, "Siempre Fui Tu Amigo".
Artista: Beniamino Gigli, "Romanzas y Canzonettas".
Artista: Don Angelo, "Don Angelo y su Acordeón de Oro".
Artista: Bertín Osborne, "Dos corazones y un Destino".
Artista: Varios, "Los Fantásticos Italianísimos".
Artista: Fútbol por R. Oriental. Relato: Julio Ríos, incluye fragmentos de "Te Queremos ver Campeón por los Campeones, "Uruguay Campeón de América".
Artista: David Oistrakh C|Orq. Nac. de la URSS, "El Violín de David Oistrakh".
Artista: Bruno Venturini, "Cuore Di Nápoli".
Artista: Varios, "Sonrisas".
Artista: Orquesta Sinfónica de Berlín, "Grandes Oberturas", de las que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 7.200,00 10|pub. 36425 Dic.17-v.dic.31.

JORGE PARENTELLI CHINATTI solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Nada te hará caer", y de las partituras denominadas "Yutsa" y "Cristales del adiós"; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. Enrique Fierro Director General.

17) N$ 1.800,00 10|pub. 36280 Dic.17-v.dic.31.

EDITH VIDAL ROSSI solicita la inscripción de la obra titulada "Del Guayrá a las Falkland - Informes olvidados del Siglo XVIII"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 36232 Dic.17-v.dic.31.

SARA PATRONE por EMEBKA S.R.L. solicita la inscripción de los siguientes textos y guiones publicitarios: "Cosmética", "Papel", "Sin Olor", "Poder", "Manos", "Esposa", "Besos", "Barco", "Enciende la vida", "Categoría A", "Preescolar", "Primer Grado", "Segundo Grado", "Tercer Grado", "Cuarto Grado", "Quinto Grado", "Montaña", "Condimentos y esencias", "Toquecitos", "Corpúsculo", "Catarata", "Torrente" y "Silencio", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2 000,00 10|pub. 36537 Dic.18-v.ene.4.

MARIA BELEN ECHEVARRIA ESTOL y MARIA del CARMEN HERRERA MARQUEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Repertorio de Discos del Canto Popular Uruguayo: 1960-1985, de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800,00 10|pub. 36486 Dic.18-v.ene.4.

ANA MABEL PEREZ KERBER, solicita la inscripción de la obra titulada "El Diseño de Modas y la Figura Humana", de la cual se declaró autora. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 36487 Dic.18-v.ene4.

JAIME FERNANDO GARCIA BARTOLO, solicita la inscripción de la partitura musical titulada "Protocolo de los sabios sudamericanos y la armonía cósmica del sistema solar"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800,00 10|pub. 36474 Dic.18-v ene.4.

MAN. ANA LIÑARES, SATURNINO NUÑEZ, STELLA GARCIA, JORGE VIURRARENA y MIGUEL NUÑEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Guía Uruguaya para la Protección y Fertilización Vegetal 1987", de la cual se declararon autores. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1 800,00 10|pub. 36786 Dic.22-v.ene 7.

MARIA INMACOLATA PALLAVICINO DE GRAMUGLIA solicita la inscripción de la obra

titualada "Umbanda - Religiosidad afro-brasileña en Montevideo", de la que se declara autora. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 36774 Dic.22-v.ene.7.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alvaro Vergara Piccaluga solicita la inscripción de la obra titulada "Intercellular communication" de la que se declara autor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 36872 Dic.23-v.en.8.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de Partida de: 1) Nacimiento de RITA CELINA PELOLLI, pues en la misma, donde dice: "Juan Francisco Pelolio", debe decir: JUAN FRANCISCO PELOLLI, por así corresponder; y 2) De Matrimonio de JUAN FRANCISCO PELOLLI y JULIA CLAVERO, pues en la misma, donde dice: "Pelolio", debe decir: PELOLLI, por así corresponder. — (Ficha V. 568|80). — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 18 de noviembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 46057 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: JESUS ERIBERTO ITURRIOZ, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 303/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio del compareciente y de su menor hijo Ramón Adrián, la Partida de Nacimiento, en ella figura el nombre como: "Jesús Edilberto", cuando en realidad es: JESUS ERIBERTO. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 36932 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MALDONADO SILVEIRA, LAURA ROSSANA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B Nº 88|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de la menor Laura Rossana, en dicha partida en la constancia marginal del 7|5|79, donde dice: "Oscar Omar Aguilar", debe decir: OSCAR OMAR MALDONADO AGUILAR. — Se halla auxiliado de pobrdeza. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45877 Dic.11-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MALDONADO SILVEIRA, LAURA ROSSANA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 88|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de la menor Laura Rossana en dicha partida en la constancia marginal del 7|5|79, donde dice: "Oscar Omar Aguilar", debe decir: OSCAR OMAR MALDONADO AGUILAR. — Se halla auxiliado de pobrega. — Montevideo, 25 de mayo de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45903 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CALVI, JUAN NELSON - Rectificación de Partida" (Ficha B. 319|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio del gestionante que se padeció error en el nombre, pues donde dice: "Juan Pedro", debe decir: JUAN NELSON. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35840 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CEPPONE TAJES GERARDO NICOLAS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 322|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gerardo Nicolás Ceppone Tajes, donde se padeció error en el apellido paterno, donde dice: "Ceffone", debe decir: CEPPONE. — Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35372 Dic.9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "BOLOGNA HECTOR CESAR - Rectificación de Partida" (Ficha B. 337|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la gestionante que se padeció error en el apellido paterno, donde dice: "Boloña", debe decir: BOLOGNA. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35367 Dic.9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: JOSE EDGARDO ABELEIRA GARRIDO y MIRTA ETHEL PUYOL TORRES "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 318|87), se hace saber que ante esta Sede, se iniciaron los procedimientos para rectificar las partidas de matrimonio, Acta 249 de fecha 22 de julio de 1970, donde dice: "Mirta Ethel Puyol", debe decir: PUJOL, donde dice: "hija legítima de Martín Puyol", debe decir: HIJA LEGITIMA DE MARTIN PUJOL; en la partida de nacimiento donde dice: "José Martín Abeleira Pujol" hijo legítimo de los comparecientes, es PUYOL, en lugar de Pujol, en dos lugares: donde dice: "hijo legítimo de Mirta Ethel Puyol", debe decir: HIJO LEGITIMO DE MIRTHA ETHEL PUJOL, donde dice: "nieto por línea materna de Martín Puyol", debe decir: NIETO POR LINEA MATERNA DE MARTIN PUJOL. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 35563 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ FERREIRA ROBERTO y OLMA SOARES de MARTINEZ por sí y por sus hijos. Rectificación de Partidas" (Ficha B 290|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los gestionantes, donde dice: "Alma Suarez", debe decir: OLMA SOARES y donde dice: "hija de Emeletina Suarez", debe decir: EMELETINA SOARES; b) de nacimiento del hijo Roberto Juan, donde dice: "... y de Alma Suarez", debe decir: ... y de OLMA SOARES, y donde dice: "y por línea materna de Emilitina Suarez" debe decir: ... y por línea materna de EMELETINA SOARES. Donde dice referente a la Sra. Olma Soares, "... oriental", debe decir: "brasileña"; c) de nacimiento de la hija Alma Ethel, donde dice "... y de Alma Suarez", debe decir: ... y de OLMA SOARES y donde dice: "y por línea materna de Emilitina Suarez", debe decir: ... y por línea materna de EMELETINA SOARES. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.750.00 15|pub. 36415 Dic.21v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DIDIANO, SANTIAGO "Rectificación de partida" (Ficha B. 347|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante que se padeció error en el apellido paterno, donde dice: "Di Diano", debe decir: DIDIANO. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 36458 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-feb.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "JUAN VICENTE - Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha: D.|322|86), se ha solicitado la rectificación del acta de defunción Nº 332, de fecha 30 de octubre de 1984, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Soriano (Ciudad de Mercedes) en el sentido que: 1) Donde dice "de nacionalidad oriental" debe decir: "de nacionalidad ESPAÑOL"; 2) Donde dice: "nacido en Uruguay", debe decir: "nacido en VALLADA, PROVINCIA DE VALENCIA - ESPAÑA"; 3) En la parte donde expresa: "Asimismo se hace constar", debe expresarse: "que estuvo casado en primeras nupcias con CATALINA ETELVINA TIO RIVAS, de quien hubo tres hijos legítimos: RAUL VICENTE MARIA MERCEDES y JOAQUIN ROBERTO" por así corresponder. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 35993 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "OLIVERA CASTELL, NELIDA, ISMAEL ALFREDO MARIA DE LOURDES, DANIEL, NELIDA MABEL y RODOLFO HEBER - Rectificación de Partida" (Ficha F. Nº 303|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de: Ismael Alfredo, María de Lourdes, Daniel, Nélida Mabel, y Rodolfo Heber Olivera Castell, ya que en las mismas se padeció error en el primer nombre de la madre pues donde figura Eneida Gloria Castell", debe decir: NELIDA GLORIA CASTELL, que es el que corresponde. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35742 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MANCINI, MARIELA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 940|87). se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Mariela Mancini, Acta Nº 492 de fecha 5|3|80 de Montevideo, en ella se padeció error en cuanto al apellido en ella figura como: "Mariani", cuando lo correcto es MANCINI. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000 00 15|pub 34811 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DAMINI, JUAN LEOPOLDO, Rectificación de Partida" (Ficha F 856|87), se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio acta Nº 178 de Montevideo, en ella se padeció error en cuanto figura el Sr. Juan Lepoldo Damini como hijo de Inés Suárez cuando en realidad debió decir INES RODRIGUEZ. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 36279 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LOPEZ, LUIS BOLIVAR y NELIDA, "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 1038/87), se solicitó la siguiente rectificación de Nacimiento de Juana López, Acta Nº 208 de Artigas, pues se padeció error al establecer la nacionalidad en donde dice: "brasileña", debe decir: URUGUAYA y Partida de Nacimiento de Nélida López, se padeció error al establecer que es "nieta de Manuel López y de Isolina Sander", debe decir: que es NIETA DE DESCONOCIDOS, por ser lo correcto. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15/pub. 36937 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: "GONZALEZ TORRES, FERNANDO ALEXANDER - Rectificación de Partida" (A.|191|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de Fernando Alexander y Rossana Mariela Gonzáles Torres. Actas 335.968. del 5|5|75. 30|11/76 de la Primera Sección de Lavalleja, respectivamente,

en el sentido de que donde dice (en la Primera): hijo legítimo de "Irma" (en la 2da.) "Jilma"; debe decir: GILMA, por así corresponder. — Se hace constar que los gestionantes litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45932 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CABRERA RUIZ, ALBERTO JORGE - Rectificación de Partida" (A. 888|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Jorge Cabrera Ruiz Díaz, Acta 3267 del 7.8.57, de la Adj. D, del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Alberto Jorge Cabrera Díaz", debe decir: ALBERTO JORGE CABRERA RUIZ DIAZ por así corresponder. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 36101 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SOUZA SOUZA TARNOWSKI SEBASTIAN - Rectificación de partida" (A. 305|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Souza Souza Tarnowski Acta 594, del 18.3.77, de la Oficina 10 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Sebastián Souza Souza Tarnowski" debe decir: SEBASTIAN SOUZA TARNOWSKI, por así corresponder. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub 34258 Dic.10-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "APIKIAN CHAMIKIAN, ISABEL y SUSANA - Rectificación de Partida" - (A|656|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Isabel y Susana Apikian Chamikian, Actas 1926, 1777 del 21|6|39, 7|6|40, de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: ".... María " debe decir: GULBAJAR, por así corresponder — Montevideo, 24|9|87. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 36366 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. No. 619|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NERY PECHI FERREYRA de ALMEIDA (Acta Nº 13), inscripta el día 30.1 1930 en la 9ª Sección de Salto, en el sentido de establecer que donde dice: "Doralisia F de Almeida" debe decir DORALISIA FERREYRA de ALMEIDA por así corresponder. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub 35437 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S 713|87), se solicitó se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JORGE COUSELO DA ROZA, Acta Nº 3791, inscripto el día 28 de julio de 1970 en la Adj. D Sección de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice: "da Rosa", debe decir: da ROZA y además donde dice: "oriental": debe decir: ESPAÑOL por así corresponder. — Montevideo 30 de octubre de 1987. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 3 000 00 15|pub. 35502 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: MORENO SARUBBI, BEATRIZ IVONNE "Rectificación de Partida" (F. S. 851|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Beatriz Ivonne Moreno Sarubbi y Antonio Barreiro en el sentido de que donde figura el apellido paterno de la cónyuge como "Romero" debe decir MORENO y donde figura el apellido materno de la misma como "Sarubi" debe decir SARUBBI por ser lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 36412 Dic 17-v dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: BORDON GARCIA, LUIS y BARATTA FIGUEREDO TERESA "Rectificación de Partida" (Ficha S. 484|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Fernando Bordón Baratta, en el sentido de que donde dice: "Bercón" debe decir: BORDON, por así corresponder. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 36344 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA NOELIA GONZALEZ RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E. 253|86), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Noelia González Rodríguez. Acta Nº 526 de fecha 29 de marzo de 1982 (Oficina Nº 5 de Montevideo), en el sentido de que donde dice nacida el día "once de octubre de 1981" debe decir: ONCE DE OCTUBRE DE 1980, por así corresponder. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 750,00 15|pub. 35474 Dic.10-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: GOLDA SOBOCKI TOBIAS y JUAN NATHAN NATHAN "Rectificación de Partida" (Ficha E. 416|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio obtenida en Montevideo, Sección Adjunta C, Acta número 52 de fecha 1º de marzo de 1966, en la cual se incurre error donde dice: "nacido Juan Nathan Nathan el día 12 de marzo de 1930" cuando debe decir: NACIDO JUAN NATHAN NATHAN EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1917, y el otro error es en la edad de Golda Sobocki Tobias, error donde dice: "9 de julio de 1932" debe decirse: 24 DE AGOSTO DE 1926, por así corresponder. — Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.50 15|pub 36473 Dic.18-v ene.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "PRUDENCIO GONZALVEZ y ANGELA PARODI - Rectificación de Partida" (E. 207-1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) de nacimiento de Prudencio Gonzalvez; II) de matrimonio de los comparecientes; III) de nacimiento de Noel Pablo Gonzalvez Parodi, y IV) de nacimiento de Gabriela Rita González Parodi, en el sentido de que en las cuatro partidas, donde figura el apellido "González", debe decir: GONZALVEZ, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 36611 Dic.21-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "CRISTINA DELIA MARIA CICALA BENZO - Rectificación de Partida' (F. 45|87), se cita, llama y emplaza al señor Raúl Manuel Lissarrague Villar, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000.00 30|pub. 34371 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: "MARIA DE LOS ANGELES FARRAYS ANGELINI - Rectificación de Partida" (E.|155|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María de los Angeles Farrays Angelini en el sentido de que donde dice: "Farray", debe decir: FARRAYS, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35957 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JOSE DAMASO GARCIA CASTRO - Rectificación de Partida" (E. 210|1987), se hace saber que este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio del compareciente y de nacimiento de su hija María Angélica García Ribalta, estableciéndose que donde el nombre y apellido figuran como "Dámaso García", debe decir: JOSE DAMASO GARCIA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub 36205 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ y otros - Rectificación de Partida" (E. 193|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Enrique Rodríguez Azarian, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo de Margarita Azarian", debe decir: "hijo legítimo de BARGESHD AZARIAN"; y de la partida de matrimonio de Enrique Manuel Rodríguez con Bargeshd Azarian en el sentido de que donde dice: "Margarita Azarian", debe decir: BARGESHD AZARIAN; y donde dice: "nacida el 5 de agosto de 1934", debe decir: "nacida el 6 de agosto de 1933", por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 36096 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS MARIA RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (E|183|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida (I) de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura como de sexo "femenino" debe decir MASCULINO, y de la partida (II) del matrimonio del compareciente con Leila Edith Llagueiro, en el sentido de que donde el contrayente figura nacido el año "mil novecientos veintiuno" debe decir: MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 31695 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "VICTOR EDUARDO LETTIERES y otra - Rectificación de Partida" (E. 173|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la (I) Partida de matrimonio de Víctor Eduardo Lettieres y Enir Lilián Guerra, en el sentido de que donde dice: "Ofelia Sieris", debe decir OFELIA SIERIG; y de la (II) Partida de Nacimiento de Gisel Rosemarie Lettieres Guerra, en el sentido de que donde dice: "Ofelia Suárez", debe decir: OFELIA SIERIG, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 35239 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-feb.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ANITA FERNANDEZ - Rectificación de partida" (F. B. 179|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: en el Acta donde dice: "Anita Fagúndez", debe decir: ANITA FERNANDEZ, por así corresponder — Artigas, 1º de setiembre de 1987. — Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 36663 Dic.22-v dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NELY SANTANA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 127|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nely Santana, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo en la siguiente forma: en el Acta, donde dice: "del sexo femenino", debe decir: "del sexo masculino", por así corresponder. — Artigas, a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 36664 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de Nacimiento de PABLO ELIAS CARVALHO RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice: "Carballo", debe decir: CARVALHO. — Bella Unión, junio de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

19) N$ 2.250.00 15|pub. 35596 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: MIGUEL CACHES, LOURDES ANABEL (F C.V. 411|87), al margen: donde dice: "Sampiero Gaches. Lourdes Anabel", debe decir: MIGUEL CACHES, LOURDES ANABEL. — Canelones, 1º de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.250 00 15|pub. 35952 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos: "FANJUL, SERGIO OMAR - Rectificación de Partida" (Ficha B. 261|87), se hace saber que ante esta sede se presentó Sergio Omar Fanjul, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Nelson Javier Fanjul Piñeyro (acaecido el 11 de agosto de 1969 en Montevideo, Sección Adjunto D., Acta número 3688), en el sentido que donde el apellido paterno dice: "Fanjiel", debe decir: FANJUL, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 7 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

12) N$ 4.500,00 15|pub. 36731 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos: "TECHERA, JACQUELINE JUDITH GRACIELA Rectificación de Partida" (Ficha B. 428|87) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jacqueline Judith Graciela Techera solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento acaecido en Montevideo el 14 de diciembre de 1962 (23ª Sección del Departamento), Acta Nº 4266 en los siguientes sentidos: a) Donde dice que es hija legítima de "Olira Reyes" debe decir: OLIRA BARCELLOS REYES; y b) Donde dice que es nieta por línea materna", debe decir además de ZENO BARCELLOS GONZALVEZ, por así corresponder, siendo el nombre completo de la solicitante JACQUELINE JUDITH GRACIELA TECHERA BARCELLOS —Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 5.250.00 15|pub. 35831 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "JUANA HERNANDEZ Rectificación de Partida" (Ficha 173|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Juana Hernandez en el sentido que donde dice Juana Alvarez, debe decir JUANA HERNANDEZ. — Pando, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

19) N$ 1.800,00 15|pub. 32920 Nov.25-v.dic.31 Feb 1º-v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "LILA FERNANDEZ BACEDA, Rect. de Partida" (Ficha: 560|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de matrimonio de Lila Fernández Baceda, en el sentido que donde dice: "Lilia", debe decir LILA. — Pando noviembre 5, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 2.250.00 15|pub. 35573 Dic.11-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.1º.

FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARY ERICELDA FLORES "Rectificación de Partida" (Ficha B. 93|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Mary Elicelda Flores, pues donde dice: "Elicelda" debe decir: ERICELDA (con ere) por así corresponder.

Se deja constancia de que la gestionante se encuentra Auxiliada de Pobreza para las presentes publicaciones. — Trinidad, 26 setiembre 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45961 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos MARTA ETCHISSURE "Rectificación de Partida" (Ficha B. 43|87), se hace saber que se presentó ante esta Sede la señora Marta Etchissure, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Yeila Marianela Saavedra Etchissure, pues donde dice. "Yeila" con "Y", debe decir SHEILA con "SH" por así corresponder.

Asimismo se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, a 9 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45960 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "REGALADO GARCIA, GLADYS MABEL - Rectificación de Partida" (Fa. 525|86) se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gladys Mabel Regalado García en el sentido que donde dice: "de sexo masculino" en realidad debe decir: "sexo FEMENINO" por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas, a diez de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 35605 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: ESTEFAN GADEA, EVA "Rectificación de partida" (Fa. 441|87) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eva Estefan Gadea en el sentido de que donde dice Esteban debe decir EVA; donde dice sexo masculino debe decir SEXO FEMENINO y donde dice hijo legítimo debe decir HIJA LEGITIMA por así corresponder. — Minas, noviembre 20 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

19) N$ 3.750,00 15|pub. 35078 Dic.8-v.dic.29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CRISTIAN FABRICIO - Rectificación de Partida" (Fa. 308|87), se hace saber que se presentó Rubén Darío De Los Santos y María Esther Maglio, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Christian Fabrizzio, en el sentido que donde dice: "Cristian Fabricio", debe decir: CHRISTIAN FABRIZZIO como es lo correcto. — Maldonado, 4 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeiro, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 35584 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GONZALEZ SILVEIRA, FRANCISCA y otros - Posesión notoria de estado civil y rectificación de partida" (Fa B. 201|1987), se hace saber que ante esta sede se presentaron Francisca González Silveira Julia González Silveira y Norma Violeta y José Luis González Martínez, ambos por su padre legítimo Reynaldo González Silveira solicitando la posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Domingo Ciriaco González y de Sinforosa Silveira.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todo aquel que tuviera derecho o razón para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 7.200,00 30|pub. 31406 Nov.17 v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ, LUIS ENRIQUE, MIRANDA FRENCIA, ALBA GLADYS "Solicitan rectificación de partidas" (Fº B 186|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Natalia Vanesa González Miranda, en el sentido que donde dice: "hija natural", "soltera", debe decir: HIJA LEGITIMA. CASADA CON LUIS ENRIQUE GONZALEZ por así corresponder.

Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20.4.55) 15|pub. 45788 Dic.7-v.dic.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "FRANCISCA ANILDA ARELLANO - Rectificación de su Partida de Defunción" (Ficha letra B. Nº 113|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Francisca Anilda Arellano, de la siguiente manera: En donde dice: "Francisca Anilda —Ríos— Arellano", debe decir: FRANCISCA ANILDA ARELLANO, por ser éste su correcto y verdadero nombre. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario

19) N$ 3.750,00 15|pub. 35621 Dic.11-v.dic.31. Dic.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "VARGAS, TEODORO - Rectificación de Partida de Nacimiento" (F B. 177|1987), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Teodoro Vargas, solicitando la

rectificación de su Partida de Nacimiento registrada por Inscripción tardía, donde le pusieron como apellido paterno: "Ferrari" y materno "Morales", cuando lo que corresponde es el apellido VARGAS por ser hijo de Joaquina Vargas. — Young, noviembre 30 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35618 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de NARCISA MACHADO DE OLIVERA (B. 258|87), en el siguiente sentido: donde dice: "Narcisa Dos Santos Machado", debe decir: NARCISA MACHADO DE OLIVERA. — Rivera 30 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35811 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: RODRIGUEZ SERRA, LUIS CESAR "Rectificación de Partida" (B. 342|1987), hace saber que se presentó ante este Juzgado Luis César Rodríguez Serra, solicitando la rectificación de la siguiente partida de defunción, Acta Nº 158 de fecha 7 de agosto de 1987 de Carlos María Rodríguez en el sentido de que donde dice: "era hijo de Exequiel Rodríguez y de Genoveva Suárez" debe decir: ERA HIJO DE EXEQUIEL RODRIGUEZ y de MADRE DESCONOCIDA".
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 36225 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos: LUISA AMALIA MARTINEZ "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 521|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Fernando Denis Martínez. Acta 58 del año 1982 de la Primera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "de mil novecientos ochenta y uno', debe decir. DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, por así corresponder.
En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente en la ciudad de Mercedes el día catorce de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. John Pérez Brignani. Juez de Paz Departamental.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 36230 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos, dictada: CASTRO, JUAN y COITIÑO NIMIA, por su hijo menor Elsar Walnay, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 888/87), se hace saber que se ha autorizado la rectificación, Acta Nº 10, año 1968, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO; donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJO LEGITIMO, por ser lo correcto. — Tacuarembó, diciembre 2 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 36828 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición, de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "RODRIGUEZ BRUM, JOSE CELIAR - Rectificación de Partida". se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento, Acta Nº 60, año 1953, Serta Sección Judicial Paysandú, donde dice: "hijo de Milca Eva Brin" debe decir: "hijo de MILCA EVA BRUM"; donde dice: "por línea materna (nieto) Sabino Brin", debe decir: "por línea materna de SABINO BRUM; por ser lo correcto. — Tacuarembó, octubre 22 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 35875 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "GALVAN, AMERICO GUMERSINDO por su hijo WILSON, "Rectificación de Partida" (F. 1010|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 163, año 1969, 1º Sección Judicial de Tacuarembó. donde dice: "femenino", debe decir: "masculino"; donde dice: "legítima", debe decir: "legítimo". por ser lo correcto. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 36691 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.10.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
15/1/88 — Hora 13.30
Base: 1.822,56 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 3:086.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Queser Sacker (Mat. 1657, R.U.C. 140003620013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 1103, empadronada individualmente con el Nº 92.890|1103, con un área de 59 mts., 35 decímetros, la cual se ubica en el 11º Piso del edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 92.890, con frente a la calle Lauro Müller Nº 2038/40.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 11.103 a nombre de María Malvina Horta Castro de Sánchez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693,22. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 1.791,69 U. R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 % de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo: 25 años, interés 7 %, cuota N$ 5,27815 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo, que asciende a 1.040,11 U. R., desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46084 Dic.28-v.ene.4.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
15/1/88 — Hora 13.00
Base: 4.628,45 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 7:837.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Román Bado (Mat. 102, R.U.C. 210351090010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 211, empadronada individualmente con el Nº 61.477/211/A, con un área de 49 mts., 82 decímetros, la cual se ubica en el 2º Piso, Bloque A del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco 4680.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 28.548 a nombre de Manuel Justo Severo Cabrera y Circe Estela Francesch Rodríguez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693,22. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 4.579,05 U. R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 % de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 4,23374 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo, que asciende a 3.631,15 U. R., desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Se hace saber a los efectos establecidos por el artículo 87 de la C. Orgánica que el bien está gravado con 2º hipoteca a favor de "Arq. H. Pérez Noble S. A.".
8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 46085 Dic.28-v.ene.4.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, en los autos Lapuente, Juan c./HUGO ROVERANO, "Juicio Ejecutivo". (Ficha 273/84), el 30 de diciembre, desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, con la presencia de la señora Alguacil y con la base de las 2/3 partes de la tasación. el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016. sacará a la venta, en remate público: 1 máquina escopladora marca "L" de Lammerman y Cía. Nº 2938 (N$ 50.000.00); 1 máquina Mayetadora Nº 25812 con motor acoplado (N$ 30.000.00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 17 de diciembre de 1987. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria.
20) N$ 1.200.00 3/pub. 37051 Dic.24-v.dic.29.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado de Paz Departamental de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando en los autos caratulados: "Olcese Schiappapietra, Juan Carlos c| QUEIROZ PARCARIO - Intimación de Pago" (Ficha 11285|82) se hace saber que el día 25 de febrero de 1988, a la hora 9:00, en los salones del Club Urupan, cito en la calle 25 de Mayo Nº 1105, se procederá por parte del rematador Adhemar Onesti, RUC número 110009390018 matrícula 488, con la presencia del señor Alguacil, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, que son N$ 81.999,96 del siguiente

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: BARBE AÑON, DOLORES "Sucesión" (Ficha S 65/70) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundo certificado de resultancias de autos, habiéndose incluido en la relación de bienes el siguiente inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la 12a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 83.180 señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, de julio de 1924, según el cual tiene una superficie de 145 metros 5.604 centímetros, con 8 metros 30 centímetros de frente al Sur, a la calle Enrique Martínez.

En consecuencia se emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

21) N$ 4.000,00 10|pub 36516 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamnetal de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: IRMA BACCINO, ANTONIO, OSIRIS, RICARDO y HORACIO PAEZ BACCINO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 198|87) se han presentado Irma Baccino, Antonio, Osiris, Ricardo y Horacio Páez Baccino solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad atuorizó el Esc. Ernesto Guerrini el 4 de noviembre de 1943, por la cual Juan Baletta vendió a Antonio Páez Guerrero casado con Irma Rosa Baccino la propiedad y posesión de parte del padrón 71.672 hoy padrón 71.672, ubicado en la Quinta Sección Judicial (antes 22a.) de Montevideo con una superficie de 250 metros 75 decímetros con 6 metros 75 centímetros de frente al N.O. a la Avda. General Flores, 5 metros de frente al N. sobre la ochava formada en la interseccin de dicha avenida y la calle Santiago Sierra, 21 mertos 47 centímetros de frente al N.E. a la citada calle Santiago Sierra forme esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 36463 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Octavo Turno, se hace saber que en los autos: "BLAS DE ARMAS, MARIA LEDA - "Expedición de segundas copias" (Ficha: V|365|87), se presentó la nombrada solicitando la expedición de segunda copia de escritura otorgada en Montevideo el 19 de febrero de 1968 ante el escribano José Righetti Zanotta. Leopoldo Dobias Waggenhoffer siendo de estado civil soltero, adquirió por título compraventa y modo tradición de Mario Egidio Zanotta Cantoni y María Nely Martínez Porley la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Unidad 302 del edificio ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Ituzaingó, padrón anterior 225.292, padrón actual 4.400/302 con un área de 89 m. 57 dm., lindando al Sureste con frente a la calle Ituzaingó, al Noroeste con padrón 4401. Dicha escritura fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 625, Fo 147, el 5 de marzo de 1968. Habiendo fallecido Leopoldo Dobias Waggenhoffer, lo hereda la compareciente quien fue declarada única y universal heredera testamentaria según sucesión tramitada en el Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno en los autos caratulados: "Leopoldo Dobias Waggenhoffer - Sucesión" (Ficha: D|1218|84), cuya sucesión fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 17 de setiembre de 1987 con el Nº 1895, Fo. 2212, Lo. 860.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 34019 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN PUENTES (Ficha 225/87), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa, autorizada por el Esc. Roberto Cuenca el 20|12|78, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 4602, Fº 5957, Libro 20, y por la cual Mario Satanowsky y Edith Rosemberg vendieron a Luis A. Oddone y Nora E. Ferrini la Unidad 110 del Edificio Isla de Gorriti, Block B, construído en el terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, manzana catastral 546, Padrón Nº 2.727, que según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, de marzo de 1962, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 2.982, tiene una superficie de 3.834 mts., 1.395 cms. con frente al Sudeste a la calle La Plata y al Suroeste a la carretera Costanera (Las Delicias, Punta del Este). La referida unidad, Padrón individual Nº 2.727/1110 se ubica en el piso 11 a cota vertical, más 33 mts., 66 cms. y tiene una superficie de 122 mts., 31 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10/pub. 36866 Dic.23-v.ene.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "CARDONA, Ma. ISABEL - Segunda Copia" (Fa. V. 84 año 1987), se hace saber que se solicitó: 1) La expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el día 15.8.964 por el escribano Luis Alberto Castro por la que Elsa María Cardona de del Pino vendió a María Isabel Cardona de Caorsi, quien adquirió la propiedad y posesión de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 23ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 110.168, señalado con el número dos en el plano suscrito en agosto de 1963 por el Agr. Jorge A. Calacce, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Ad. de Ins. Nacionales el 20.8.1963 con el Nº 46884, tiene una superficie de 63 mts. 61 dms., que se deslinda: 7 mts. 85 cms. de frente al Sudeste, sobre la calle Cornelio Cantera, su puerta de entrada con el Nº 2759; Sudoeste, en 8 mts. 22 cms., linda con la fracción uno del citado plano; 7 mts. 79 cms. al Noroeste, limítrofe con el padrón 99154; y al Noreste, 8 mts. 5 cms. limitando con el padrón 110167. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 804 al Fº 316 del Libro 577.

En consecuencia se solicita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Subrogante.

21) N$ 7.500,00 10|pub. 35418 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMANOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en los autos: SBOVAS GINE, "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 139/87) se hace saber que ante ese Juzgado se ha presentado la arriba mencionada solicitando se autorice la expedición de las segundas copias de las escrituras de compraventas que se dirán: Compraventa autorizada por el escribano Leonardo Acosta el 6 de mayo de 1978 sobre el solar y terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en zona urbana, balneario Araminda de Canelones, antes padrón 657 en mayor área 17.672 Nº 4 manzana 32 en el plano del Agrimensor Leonel Lema de fecha diciembre 68 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.309 y el 1º de abril de 1949 del que surge que tiene una superficie de 621 metros 70 decímetros, al N.E. 14 metros a 19 metros; al N.E. 40 metros 49 centímetros con el solar 3, al S.E. 16 metros 4 centímetros con el solar 4 y 40 metros 31 centímetros con solar 5.

Compra venta celebrada entre Roberto Hermida y María Beatriz Miró con Vettorel Longo Angélica atuorizada el 8 de marzo de 1979 por la cual se adquirió terreno y construcciones, el que según plano del agrimensor está señalado con el número 20 manzana 22 de la octava Sección Judicial Paraje Araminda, y tiene una superficie de 567 metros 30 decímetros que se deslinda así: 15 metros, 25 centímetros al W. frente a la calle 27 metros de ancho de 37 metros 20 centímetros de fondo lindando al N con el solar 25, al E. con parte del solar 17 y al S. con el solar 19.

Escritura de compraventa celebrada el 19 de octubre de 1980, entre Roberto Hermida y otra con Leoní Rodríguez sobre el bien padrones 15.267 y 15.268 del departamento de Canelones Sección Judicial Octava Paraje Piedra de Afilar, y que actualmente es padrón 54.294, el que según plano tiene una superficie de Fracción 1, 32 hectáreas, 5.233 metros 94 decímetros que se deslinda así: 281 al N.W. de frente a Cno. Vecinal de 17 metros; 1.386 metros 76 centímetros al E. lindando con la Fracción 8, 283 metros 10 centímetros de frente al S.W. lindando con la ruta 10 (carretera Interbalnearia) 1.240 metros 65 centímetros al W. lindando con el padrón 15.267.

Fracción 2. Padrón 15.267 en mayor área según plano del Agrimensor Luciano Antón Rossi el 4 de febrero de 1975, abarca una superficie de 12 hectáreas 85 metros 43 dcms. 47 cms. de frente al S.W. a la ruta 10; 467 metros. 78 centímetros, al N. lindando con fracción 3 del mismo plano y 530 metros, 53 centímetros al E., lindando con parte del padrón 15.268.

Fracción 3 Padrón 15.267 mayor área. del mismo plano mencionado anteriormente. abarca una superficie de 16 hectáreas 7.606 metros 55 decímetros, deslindados así: 281 metros al N.W., lindando con Cno. Vecinal de 17 metros, al que da frente, 595 metros al Oeste, lindando con el padrón 6.186, 257 metros 26 centímetros al Sur lindando con la fracción dos del mismo plano y setecientos nueve metros 10 centímetros al Este lindando con parte del padrón 15 268.

Fracción 3. Padrón 15.267 en mayor área que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghy, inscripto en Topografía con el número 292, el 27 de octubre de 1932, abarca un área de 12 hectáreas 8.505 metros deslindado así: 281 metros de frente al S.E. al Cno Vecinal, 441 metros 15 centímetros al E. lindando con la fracción 5 del mismo plano, 256 metros 80 centímetros al Norte, lindando con Sucesores de Paulo de Armas y 560 metros al Oeste con la fracción 1 del mismo plano.

Fracción 4. Padrón 15.268 en mayor área, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de 6|1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con número 1.957 el 2 de octubre de 1973, abarca un área de 9 hectáreas, 5.027 metros 16 decímetros, deslindados así: 247 metros 60 centímetros al N lindando con el padrón 12.063, 325 metros 60 centímetros al E. lindando con fracción 7, 271 metros al S.E. con frente al Cno. Vecinal de 17 metros y 440 metros 20 centímetros al W., lindando con el padrón 15 267.

Fracción 5. Padrón 15.268 mayor área, del mismo plano, abarca un área de 32 hectáreas, 5 233 metros 94 decímetros, deslindado así: 271 metros al N.W., de frente al Cno. Vecinal de 17 metros. 1 386 metros 66 centímetros al E. lindando con fracción 8, 283 metros 10 centímetros de frente al S W lindando con ruta 10 y 1.240 metros 65 centímetros al W. lindando con el padrón 15.267. Compraventa del padrón 455 del Dpto. de Canelones SJ 8 Araminda, manzana 22 solar 20 con una superficie de 567 metros 30 decímetros que se deslinda así: 15 metros 25 centímetros al W frente a la calle 17 Metros de ancho por 37 metros 20 centímetros de fondo lindando al N. con el solar 35 al E. con parte del solar 17 y al S con solar 19. Autorizada el 8 de marzo de 1979 en Montevideo. por el escribano Juan Elbio Martínez Lorenzo el 10 de febrero de 1979, entre Roberto Hermida y Marta Beatriz Miró y Vettorel Longo Angélica y otro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 23.000.00 10pub. 35932 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "ALBERTO DOMINGUEZ y BLANCA GRACIA - Segunda Copia" (Ficha 125|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alberto Domínguez y Blanca Gracia, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Isabel Barone de Bolentini, el veintinueve de mayo de mil novecientos setenta, por la cual Ramón López Rodríguez y Rosa Aída Mata enajenaron a los comparecientes por título compraventa y modo tradición el inmueble situado en la Vigésimacuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón número ciento sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho, señalado con el número siete de la manzana B en el plano del agrimensor Víctor E. Velazco, de agosto de mil novecientos veinticuatro, inscripto en la Dirección de Topografía el veintiséis de junio del mil novecientos veinticinco, compuesto de una superficie de trescientos noventa y un metros y cinco decímetros, con diez metros de frente al Norte a la avenida Ramón Anador. La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 621 al folio 144 del Libro 647.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan al Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 6.000.00 10|pub. 36098 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que en atuos: TELLECHEA CONTRATI RECLUS "Expedición de Segunda Copia" (Fº 13|87), se presentó Reclus Tellechea Contrati, solicitando expedición de segundas copias de las escrituras públicas que se expresarán: I) Según escritura que el 7 de agosto de 1965 autorizó en esta ciudad el Escribano Anselmo I. Gauto, el suscrito en su actual estado civil, o sea casado en únicas nupcias con Matilde del Carmen Andrés, hubo por compraventa y tradición de los esposos Adolfo Indalecio Bertoletti - Juana C. Pesce de Bertoletti, una fracción de terreno con su edificio sita en esta ciudad, empadronada con el Nº 2723, que según Plano del Agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4711 el 11 de marzo de 1965, se compone de un área de metros 240 que linda al Noreste con calle Democracia, al Noroeste con calle Guaraní y al Suroeste y Sureste con Padrón 2.225.
La primera copia de la escritura referida se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 715 al Folio 399 del Libro 36.
II) Según escritura que el 7 de agosto de 1965 autorizó en esta ciudad el escribano Justo B. Defago, el suscrito hubo por compraventa y tradición de Máximo Olindo González, soltero, Julia E. González Ibaldi, soltera, Alvaro Noel González Ibaldi, casado con Olga René [illegible], Diber Guzmán González Ibaldi, soltero, y de Julia Ibaldi, viuda de Máximo González un solar de terreno ubicado en esta ciudad de Carmelo, empadronado con el Nº 2.225, lote 1 en el plano del Agrimensor M. Borbabehere, inscripto en la oficina de Catastro de Colonia con el Nº 318 el 13 de diciembre de 1949, con un área de metros 500.18 lindando al Noroeste con la calle Guaraní, al Noreste con el solar 2, al Oeste con padrón 2217, al Suroeste con padrón 2216.
La primera copia de la escritura referida se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 768 al Folio 429 del Libro 36.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Carmelo, 1º de octubre de 1987. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.
21) N$ 8.400,00 10|pub. 36480 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictado en autos: "BACHINO BELTRAME ROBERTO - Segunda Copia de Escritura" (Ficha 273|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de escrituras de los siguientes bienes: "Una fracción de terreno de chacra ubicada en las proximidades y al Sur de la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 3.320, compuesta según plano del agrimensor Augusto Nogueira, inscripto sin expresión de número en Empadronamiento de Treinta y Tres el 6|11|1931, en cuyo plano lleva el Nº 1 de 6 Hás. 123 mts. cuadrados, lindando: al Noroeste Leonor Fernández; Ignacio Pereyra y Vicente Graña; al Norte en un pequeño martillo entrante el mismo Ignacio Pereyra; al Noreste de frente a camino departamental y al Suroeste Aroldo Fernández. Dos terrenos de Chacras, ubicadas en las proximidades de la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial de Rocha a saber: La empadronada con el número 6494, señalada con el Nº 6 en el plano del agrimensor Augusto Nogueira, inscripto en la oficina de Empadronamiento de Treinta y Tres el 6|11|1931, compuesto de una superficie de 11 hás. 1631 mts.2 que linda al Noroeste Garra de Otero y Cándido Eizmendi; al Noreste Avelino e Ignacio Pereyra; al Sureste los lotes 1-2 y 3; y al Suroeste el lote 5 del mismo plano; y B) La empadronada con el Nº 6338, señalada con el Nº 2 en el ya referido plano, compuesto de una superficie de 11 Hás. 2047 mts.2, 25 decímetros cuadrados, que linda al Noreste la fracción 1; al Sureste camino Departamental; al Sureste la fracción 3 y al Noroeste la fracción 6 antes descriptas, todo del mismo plano.
La primera de estas escrituras, fue realizada por el Esc. Carlos del Barrio con fecha 14 de setiembre de 1967, adquirida a Soc. San Francisco de Sales (Padres Salesianos) y la otra restante ante Esc. Carlos Pereyra Sena el 27|8|973, adquirida a Rafael Graña Cabrera y Raquel Gómez Correa.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos, a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. — Rocha, 12 de noviembre de 1987. — Dr. Hermez Ballesta Márquez Juez de Paz Departamental de Rocha.
21) N$ 9.500.00 10|pub. 36683 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: BANCO DE CREDITO "Segundas Copias" (Fº 195|86), se presentó Juan B. Calcagno Ortíz por el Banco de Crédito, personería acreditada con copia de poder certificada agregada en autos: solicitando expedición de Segundas Copias de escritura Pública de Compraventa autorizada con fecha 27 de diciembre de 1967 por la Escribana Edelma Granello de Martínez del inmueble: un solar y demás accesiones dominiales, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, zona suburbana, manzana catastral Nº 357 y manzana municipal Nº 353, empadronado en mayor área con el Nº 13.025 y señalado con el Nº 47 en el plano de mensura y división del Agrimensor Lauro Ruétalo, suscripto en el mes de setiembre de 1962, aprobado por la Dirección de Planificación en octubre del citado año, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 14 de noviembre de 1962 con el Nº 1847 con una superficie de 838 metros con 4.250 centímetros y el siguiente deslinde: 15 metros al Norte de frente a la Avda. Apolón de Mirbeck, entre las calles Julio Delgado al Este y República Argentina al Oeste; al Este linda con el Lote Nº 46 y en parte con el Nº 41 y son 55 metros con 62 centímetros; 15 metros con 01 centímetros, al Sur linda con fracción "C" que pasó al dominio público, actualmente ocupado por canal de desagüe, 56 metros con 17 centímetros, al Oeste linda con inmueble padrón Nº 13.024.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 27 de noviembre de 1987. — Dra. Critsina López Ubeda, Juez de Paz Departamental
21) N$ 6.500.00 10|pub. 36228 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: JUANICOTENEA de DIAZ, DILMA NERI y otros. "Expedición de segundo certificado de resultancias de autos" (Fº 297|87), se presentaron Dilma Neri Juanicotenea de Díaz, Laura Beatriz, Ana María, Juan Carlos y Julio César Díaz Juanicotenea, solicitando expedición de segundas copias de certificado de resultancias de autos otorgada de mandato del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto el día 16 de octubre de 1979, en autos: Julio César Díaz "Sucesión" (Fº 22|27-252), la cual se encuentra archivado en la Sede mencionada con el Nº 744|973).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 8 de diciembre de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental
21) N$ 4.000.00 10|pub. 36223 Dic.17-v dic.31.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION PASO DE LOS TOROS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos: MARTINEZ de ASCUE, MARIA y otros, "Solicitud de segundas copias" Fº M. 102 1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de segundas copias de escritura de compraventa de cuatro fracciones de campo ubicadas en "Puntas de Cardozo" Decimaprimera Sección Judicial de Tacuarembó —hoy 15a. Sección— compuesta cada una de un área de 45 hectáreas, 3.831 metros y que hubo Artemio Ascué Eguiguren, casado con María Inés Martínez: la empadronada con el Nº 4.989, por compra a Elena Martínez de Lateulade el 7 de noviembre de 1949, la empadronada con el Nº 4.988 por compra a Elena Martínez de Barreto el 25 de diciembre de 1942 en una mitad indivisa y la otra mitad a Julio Ascué el 11 de febrero de 1950 y la empadronada con los Nros. 4.987 y 4.986 por compra a Juan Miguel Ascué y María Isabel Martínez el 10 de febrero de 1950, todas cuyas escrituras fueron atuorizadas por el Esc. Benito Amoza en la localidad de Achar.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Paso de los Toros, 8 de diciembre de 1987. — Dr. Eduardo N. Borges Duarte, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 6.000.00 10|pub. 36359 Dic.17-v.dic.31.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

PRAF LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha de Cesión: 30|10|1987.
Inscripción: Nº 56, folio 235 a 237.
Cedente: MAXIMO KATZ PISTINER y SUSANA SEOANE GALARRAGA.
Cesionarios: Salah Abou Saleh y Mario Monges Acuña.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34449 Dic.28-v.ene.12.

DULIO PERAZA S. R. L.

Contrato: 27|11|87.
Inscripción: No. 63, Fo. 247, T. XVII.
Socios y aportes: DULIO HEBER PERAZA PISTON 80 o|o, CARLOS HEBER PERAZA ZIEGLER 10 o|o, DEISY ETHEL PERAZA ZIEGLER 10 o|o.
Objeto: Estación de Servicio.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Dulio Peraza Pistón, Carlos Peraza Ziegler, indistintamente.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente.
Domicilio: Dpto. San José.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37088 Dic.28-v.ene.12.

PANADERIA BRANDZEN LTDA.
Contrato: 3|4|987.
Inscripción: Nº 472, folio 1817, libro 3.
Socios: MARIA INES TUIMIL VENIS y MARIA CRISTINA CORREA CARRERAS.
Objeto: Todo Ramo.
Capital: N$ 200.000.00
Plazo: Cincuenta años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37184 Dic.29-v.ene.13.

ROWARA LIMITADA
Contrato: 17.XI.87.
Inscripción: Nº 1481, folio 5642 v., Lº 3.
Socios: ROBERTO SALDOMBIDE MIRABALLES, WASHINGTON RODRIGUEZ MARTINEZ y RAUL FORNE MONTANI.
Objeto: Taller de fundición y herrería.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37180 Dic.29-v.ene.13.

LA NUEVA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30.11.87.
Cedentes: ARMANDO GABRIEL MODERNEL PICHINO y RAFAEL GERMAN MANCINI GALLO.
Cesionarios: José Daniel Ramírez Di Benedetto, Angel Lorenzo Firpo Marabotto y Luisa Benigna Firpo Marabotto.
Inscripción: Nº 1838 al folio 6724 del Lº 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37187 Dic.29v.ene.13.

TODO-CAMPING S.R.L.
Fecha constitución: 10|12|87.
Socios: SZYJA SNIADOWER OLDAK, NATEL PERLSTEYN KIRSZBAUM y RAMON PIÑEYRO FILGUEIRAS.
Domicilio: Bulevar Artigas Nº 2446, Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comisiones, representaciones en los ramos y anexos de: Automóviles, casas rodantes, maquinaria en general, artículos del hogar, bazar, camping, pesca, industrializar y comercializar todo tipo de mercaderías en todos sus ramos y anexos. Compraventa, arrendamiento, construcción administración de bienes inmuebles.
Plazo: Cuatro años prorrogado automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 cada una. Szyja Sniadower, 35 cuotas Natel Perlsteyn 35 cuotas y Ramón Piñeyro 30 cuotas.
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio Nº 1856 al folio 6804 v., libro 2.
22) N$ 10.800.00 10|pub. 37181 Dic.29-v.ene.13.

RUPAT LTDA.
Contrato: 10|2|87.
Inscripción Registro Público de Comercio de Montevideo Nº 809, folio 3083, libro 3 de contratos, el 24|7|87.
Socios: ALQUIMIDES RUBIANES JORGE y LIDIA PATRON ASCHERO.
Objeto: A) Importación, exportación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes, en especial confección y comercialización de prendas de vestir; B) Comisiones, representaciones, consignaciones y administraciones en general; C) Explotación agropecuaria en general.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37189 Dic.29-v.ene.13.

CASA SCOCOZZA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Otorgamiento: 11|10|85.
Inscripción: No. 907 Fo. 3408. Lo. No. 2.
Cedentes: ULISES MARIO FELIPE SCOCOZZA VALIENTE y OLGA BENTOS BURGOS.
Cesionario: Ulises Mario Scocozza Bentos.
Administración: Cualesquiera de los socios actuando indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37172 Dic.29-v.ene.13.

GERNIER'S LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 12|11|87.
Cedentes: GERARDO ALEJANDRO FERNANDEZ ALBANO.
Cesionarios: Edgardo y Rogelio Sánchez Di Virgilio y Julio Sánchez Lagayette.
Inscripción: No. 1453, folio 5467 v., del Lo. No. 1 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37179 Dic.29-v.ene.13.

LOS 3 PINOS LIMITADA
Declaración de verificación de tradición y ratificación de cesión de cuota social del 13 de agosto de 1987.
Declaración: 19 de noviembre 1987.
Inscripción Registro: Nº 78, folio 298 al 299, Libro LVIII.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36273 Dic.18-v.dic.31.

PET SUPPLY LTDA.
Contrato: 7|12|87.
Inscripción: No. 1576, Fo. 5947, Lo. 1.
Socios: HUGO HUMBERTO MONTANER; JORGE GUERRERO HALTY y MELCHOR ENRIQUE PACHECO.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios y afines.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 1 año prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37108 Dic.28-v.ene.12.

CARLEX S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 13 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 1165 al F.o 4396 L.o 3.
Cedente: WALTER GELPI (en parte).
Cesionarios: Fernando y José Manuel Martínez.
Administración: Walter Gelpi y José Manuel Martínez conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36302 Dic.18-v.dic.31

ALAMO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 17 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1501, Fº 57140, Libro 3 de Contratos.
Cedente: Carlos Alberto Di Leva Nieva.
Cesionarios: BEATRIZ ILDA PODSIAD LODEIRO y MARIA del ROSARIO ALMEIDA DEMARCO.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 36759 Dic.22-v.ene.7.

EXPRESO CARRASCO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de febrero 1982.
Inscripción: Nº 257, folio 934, Libro 1.
Cesión: 8 setiembre, 1986.
Inscripción: Nº 919, folio 3329 vuelto. Libro 1.
Cedentes: ANTONIO SUAREZ MATTOS y ROSA LILIAN RAMIREZ.
Cesionarios: a Evangelista Ramírez 50 cuotas y a Raúl Vargas 50 cuotas.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36288 Dic.22-v.ene.7.

ANACE LTDA.
Contrato: 1g de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1332, F.o 5002 v., L.o 3 de Contratos.
Socios: ANA MARIA COSTANTINI DUCLOS y JORGE DANTE CHAVES RIAL.
Capital: N$ 600.000,00, aportando N$ 540.000,00 y N$ 60.000,00 respectivamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Asesoramiento contable, fiscal y financiero y procesamiento de datos.
Administración: Ana María Costantini.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35195 Dic.22-v.ene.7.

SERVICE BIMOTO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Por documento del 1º de diciembre de 1987, los matrimonios: GABRIEL MEGA GIUDICE; ROXINA DI TOMMASO; ISIDORO ROZENBLUM y NOEMI ELPERN.
Cedieron a: Héctor Darío Verde Alvarez, Daniel Eduardo Sosa Pastorín e Ivonne Nahir Verde Borges, la totalidad del capital de dicha sociedad.
Por el mismo documento se modificó el artículo 13 del contrato, que quedó redactado así: "El uso de la razón social y representación legal de la sociedad, corresponderá a don Héctor Darío Verde Alvarez, conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios, actuando por sí o por apoderados.
Registro Nº 1832, folio 6700 v., Libro 2 de Contratos
22) N$ 7.200.00 10|pub. 37154 Dic.28-v.ene.12.

RACING LTDA.
Contrato: 28|9|87, inscripción 15|12|87, Nº 1556 folio 5905 Libro 3.
Cedentes: HECTOR CARLOS ROSSI CLARK, MARIA DE LOS ANGELES MASEDA DIAZ y MARY CARMEN ALORI GONCALVES.
Cesionarios: Ricardo Daniel Moreira Giménez, Nancy de Beremaecker Arrieta y Aldo Bresciani Silva.
Efectos: 1º|2|86.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37153 Dic.28-v.ene.12.

OGGI LTDA.
Contrato: 28|9|87.
Inscripción: 15|12|87, Nº 1557 v., Libro 3.
Cedentes: CARLOS ARIEL BISTOLFI CORUJO y BETTY de BAEREMAECKER ARRIETA.
Cesionarios: Aldo Bresciani Silva, Nancy de Baeremaecker Arrieta, Ricardo Daniel Moreira Giménez y Mary Carmen Alori Goncalves.
Efectos: 1º|2|86.
22: N$ 3.600.00 10|pub. 37152 Dic.28-v.ene.12.

ATENAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1416, folio 5299, libro 3.
NORMA CAPUANO TAFURELLI y EDUARDO ROZAS CAPUANO cedieron todas las cuotas a Manuel de la Iglesia, José Ananikian y Víctor Sanzone.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37143 Dic.28-v.ene.12.

TUN S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 14|10|87.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Canelones No. 241, Fo. 897|899. Fecha: 3|11|87. Reg. Púb. Comercio Montevideo No. 1430, Fo. 5351, Lo. 2. Fecha: 16|11|87.
Cedentes: ALI AYUBI y OLGA FAJARDO.
Cesionarios: Jaime Ayubí y Edith Ayubí.
Modificación de contrato: Administrador: Edith Ayubí.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37142 Dic.28-v.ene.12.

MABUS LTDA.
Contrato: 26|11|87.
Inscripción: No. 1562, Fo. 5927 v., Lo. 3.
Socios: MANUEL BUSTO LEBRATO y JOSE WALTER MEDINA ALLO.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Transporte de carnes y haciendas.
Plazo: Dos años, prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37127 Dic.28-v.ene.12.

MARTINCITO S. R. L.
Contrato: 17|11|987.
Inscripción: 1º|12|987 No. 182, Folios 732 al 735, Libro 26 Registro Comercio de Maldonado.
Socios: OMAR RAMON CLAVIJO CEDRES y MAURICIO ALEXANDRE LACAVA.
Objeto: Explotación de paradores playa, nigth club, boite.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 200.000.00 aportados partes iguales.
Administración: Conjunta y|o indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37130 Dic.28-v.ene.12.

HALDEN LTDA.
Contrato: 7|9|87.
Inscripción: No. 1264, Fo. 4751 v., del Lo. 3.
Socios: ADRIAN JACINTO HUERTAS ROMANO y NELSON HUGO VIDAL DAL MONTE.
Objeto: Agencia de viajes y otros.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37126 Dic.28-v.ene.12.

KEMPINSKI LTDA
Contrato: 17|11|87.
Integrantes: MARIO LEONARDO KEMPINSKI GOLD, SERGIO CARLOS KEMPINSKY GOLD y ELENA GOLD LEWIN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Vidriería.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Duración: 1 año prorogable automáticamente.
Administración: Elena Gold y Mario Kempinski o Elena Gold y Sergio Kempinski.
Registro P. de C.: No. 1572, Fo. 5967 v., Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37125 Dic.28-v.ene.12.

V Y V. LIMITADA
Contrato: 22|11|84.
Inscripción: Nº 1102, folio 4150 vuelto. Libro Nº 3.
Socios: JUAN PABLO y ENRIQUE LUCIO VILLAR ORTEGA.
Objeto: Comercialización de bicicletas repuestos y accesorios para motos y fabricación y venta de artículos de aluminio.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36350 Dic.18-v.dic.31.

ESTACION INDEPENDENCIA S.R.L.

REGULARIZACION DE SOCIEDAD
Contrato: 15 de octubre de 1987.
Registro: N.o 1841 F.o 6740 v. Libro N.o 2 de Contratos
Transformación de sociedad de hecho en sociedad de responsabilidad limitada.
Socios: ALVARO GONZALEZ ABRAHAM y JULIANA ANTONIOLI VALLEJO.
Objeto: Estación de servicio para automotores, ciclomotores, venta de nafta, gas-oil, aceites y afines.
Administradores: Alvaro González Abraham y Juliana Antonioli Vallejo actuando en forma conjunta
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos iguales y consecutivos de dos años cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 37076 Dic.24-v.en.11

DOÑA ROSA LTDA.

Contrato: 3 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1541, Fº 5852, Libro Nº 3.
Socios: NELLY MARGARITA COUCE CAFFA, ALFREDO WASHINGTON NERON BARRETO y SILVIA DEKIS.
Objeto: Venta de artículos para el hogar y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alfredo Neron y Nelly Couce, indistintamente
22) N$ 3.600.00 10/pub. 37074 Dic.24-v.ene.11.

GRAMA LTDA.

Contrato: 6 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1361 Fº 5098 v., Libro 1.
Socios: MARIO BURSZTEIN GURFINKEL y GRACIELA LEWI KUSNER.
Objeto: Confección de prendas de cuero.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600 00 10/pub. 37075 Dic.24-v.ene.11.

TODO FUNDA LTDA.

Contrato: 23 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1770, Fº 6478, Libro 2.
Socios: FRANCISCO EDUARDO DE LOS SANTOS RAMIREZ y LUIS PABLO PEREZ GONZALEZ.
Objeto: Confección de cubre asientos para coches importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 37073 Dic.24-v.ene.11.

BERMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 26/10/87.
Inscripción: Nº 288. Fs. 1077/1080 el 3/12/87.
Socios: CARLOS ANTONIO y HOSE PEDRO BERBERIAN MARURI.
Administración: Ambos, indistintamente.
Capital: N$ 180.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
22 N$ 3.600 00 10/pub. 37056 Dic.24-v.ene.11.

MENTOR LTDA.

Contrato: 4 de diciembre de 1987.
Socios: JULIO CESAR ARRAMBIDE IRIGOIN y DANIEL WALDO GONZALEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Compraventa de coches. intermediación, fletes, alquiler de coches sin chofer, compra y venta de combustibles y lubricantes, reparto de carga en general, importación, exportación, transporte, impresos, trabajos gráficos, reparación de vehículos automotores, reparto de comestibles y bebidas, compra y venta de electrodomésticos y repuestos para automotores, representaciones, empresa de seguridad, transporte de valores, prevención de siniestros y mantenimiento.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1813 Fº 6627 v., Libro Nº 2.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 37086 Dic.24-v.ene.11.

ROEST S. R. L.

CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES
Lugar y fecha de otorgamiento: Montevideo 1º de enero de 1987.
Inscripción Registro Público y Gral. de Comercio: No. 839, al folio 3152 vuelto, del libro 1 de Contratos.
Socios cedentes: RAFAEL ESTEVEZ BARCIA y SELVA ROSAS ARANAGA.
Socia Cesionaria: Esperanza Barcia.
Representación jurídica: a cargo de Rafael Estévez Barcia y|o Selva Rosas Aranaga, actuando en forma indistinta.
Cantidad de cuotas cedidas: Seis.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36961 Dic.23-v.ene.8.

ESTUDIO VICO S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1287, Fo. 4834 v., Lo. III.
Socios: GREGORIO TERESITA COLINA PEREIRA y GLADYS RAQUEL VIZOSO BEKIR.
Capital: N$ 180.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Efectuar todo tipo de construcciones realizar inversiones inmobiliarias, realizar trámites y dibujo técnico.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36960 Dic.23-vene.8.

NEGOCIOS GENERALES LIMITADA

Contrato: 12|3|87.
Inscripción: No. 313, Fo. 1168, Lo. 1.
Socios: SILVIA RODRIGUEZ y RULIA BUIRES.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José María Rodríguez Telechea y Juan Galdino Furtado Basso.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36959 Dic.23-v.ene.8.

FEMAR LIMITADA

Documento: 4|12|1987.
Inscripción: No. 1549, Fo. 5823 Lib. 1.
Objeto. Exportación, importaciones y representaciones de cualquier clase de artículos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Socios: MARIA SOLEDAD PALMIRA CAMBLOR QUIROS y PEDRO FELIX FERREIRA VERRI.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36936 Dic.23-v.ene.8.

B. Y M. LTDA.

Contrato: 3 de diciembre de 1987; inscripto Registro Público de Comercio: No. 1571, Fo 5928 v. Lo. 1.
Socios: JORGE EDUARDO VIDAL PUYO y MARIA EDITH VASEN
Razón Social: "B. Y. M. Ltda.".
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Objeto: Electricidad, bazar y ferretería, importación y exportación, representación, etc.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años a contar del 1º de diciembre 1987, prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: María Edith Vasen.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36944 Dic.23-v.ene.8.

TALLERES GRAFICOS LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 30|10|1987.
Registro: No. 1578, Fo. 5955, Lo. 2.
Cedentes: esposos LORETO RICARDO DIAZ y RUTH MABEL SABUCO.
Cesionario: Ricardo Walter Fleischer Taranda.
Modificaciones: Denominación: "Talleres Gráficos Atlas Ltda.".
Razón social: "Fleischer y Fleischer Ltda.".
Administración: Socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36934 Dic.23-v.ene 8.

TOLLA LIMITADA

Contrato: Montevideo, 27|11|1987.
Inscripto: No. 1728 Fo. 6302 v., Lo. 2 Conts.
Socios: JORGE ENRIQUE LLAMBIAS CABRERA y JORGE MARIO TODESCHINI ARREGUI.
Objeto: Comercialización de alimentos.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Marco Bruto No. 1502.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36933 Dic.23-v.ene.8.

SERVINCO S. R. L.

Constituída por documento privado del primero de diciembre de 1987.
Socios: CLAUDIO ENRIQUE LUNA MARIN, DANNY JOHNNY MUHAMED FERREIRA, NELSON ENRIQUE BARBI CABRERA y JULIO LUIS GARCIA DO SANTOS.
Objeto: Desarrollo de sistema de Software comercialización de todo tipo de programas. Auditorías y contabilidades.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Gonzalo Ramírez 1860, Ap. 1001.
Administración: Indistinta.
Disposición y afectación: Tres cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 480.000.00 (partes iguales).
Inscripción Registro Público y General de Comercio: No. 1554, Fo. 5898 v., Lo. 3 de Contratos, el cuatro de diciembre de 1987.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 36946 Dic.23-v.ene.8.

METAL CHATARRA LIMITADA

Contrato: 7|12|87.
Inscripción: No. 1827, Fo. 6681, Lo. 2.
Socios: JOSE RODRIGUEZ y JUAN FURTADO.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36958 Dic.23-v.ene.8.

BILBOARD S. R. L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 17|11|1987.
Inscripción: No. 1802, Fo. 6593 v., del Lo. 2 de Contratos.
Cedentes: WALTER MULLINS SANTANDREU y JOSEFINA CATALINA ERIKA ERNST.
Cesionario: Daniel Eduardo Horjales Bartolomeo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36935 Dic.23-v.ene.8.

CADAR S. R. L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 15|10|1987.
Registro: No. 1687, Fo. 6152 v., Lo. 2.
Cedente: DARDO AUGUSTO POSADA HERNANDEZ.
Cesionarios: Dardo Agustín Posada Rosales y Carlos María Fregueiro.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36931 Dic.23-v.ene.8.

TIPO TRES LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha 18|11|87.
Vigencia: 1|11|87.
Cedentes: LORENZO VARELA CASAL y JUAN ANTONIO VILA GATTO, cede uno del 5 o|o del capital a título gratuito, respectivamente a:
Cesionarias: Myriam Elizabeth Núñez Rodríguez e Ivonne Isabel Rodríguez Gandioli.
Inscripción: No. 1534 Fo. 5768 Libro No. 1 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36733 Dic.23-v.ene.8.

N y R LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 2|10|87.
Inscripción: 1485, Fo. 5654, Lo. 3.
Cedente: CARLOS BENTANCOR.
Cesionario: Héctor Giovio.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36733 Dic.23-v ene.8.

EUPHONIC MUSIC PUBLISHING S.R.L.

Contrato: 8 agosto 1987.
Inscripción: No. 1439, Fo. 5212 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: MARIA del CARMEN BARBERO y PEDRO CARLOS ROSSI.
Objeto principal: Editar, comercializar y difundir obras artísticas, discos y actividades culturales.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración María del Carmen Barbero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub 36807 Dic 23-v.ene.8.

FENOCCHI FLORES LTDA.

Contrato: 23 de noviembre de 1987.
Inscripción: No. 1764, Fo. 6457, Lo. 2.
Socios: GUSTAVO DANIEL FENOCCHI BRITOS, MARIA ALEJANDRA PECAREVICH y NORA ELENA FENOCCHI BRITOS.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Importación compraventa de productos varios y florería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36792 Dic.23-v.ene.8.

AUSTAR URUGUAY LIMITADA

Constituída por documento privado del 1º de diciembre de 1987.
Socios: ANTONIO JOSE PAITOVI VAZQUEZ y MARIO RAFAEL GAUNA MAQUEDA.
Objeto: Realizar estudios técnicos y de consultoría, obras de ingeniería y arquitectura.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00 (partes iguales).
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: No. 1811, Fo. 6617 v., Lo. 2 de Contratos, el 10 de diciembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36535 Dic.18-v.ene.4.

RILA LIMITADA

Contrato: 2|XII|87.
Inscripción: No. 1537, Fo. 5837, Lo. 3.
Socios: LAURA PUÑALES LAURINO y RICARDO ENRIQUE RIVERO ATENSSIA.
Objeto: Farmacia.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36529 Dic.18-v.ene.4.

CARLEX S.R.L.

CESION DE CUOTA
Modificación de contrato
Fecha: 4 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 568 al F.o 212 v. L.o 2 de Contratos.
Cedente: JULIAN SORROQUIETA.
Cesionarios: Fernando y José Manuel Martínez.
Administración: Walter Gelpi y José Manuel Martínez conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36301 Dic.18-v.dic.31

CIELO S.R.L.

CESION DE CUOTA
Modificación de contrato
Fecha: 5 de febrero de 1987.
Inscripción N.o 397 al F.o 1487 v. L.o 1 Contratos del 10 abril 1987.
Cedentes: JOSE LUIS ZANANDREA, ROLANDO LARREA.
Cesionario: Walter Gelpi.
Administración: Walter Gelpi.
Razón social: Carlex S.R.L.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36300 Dic.18-v.dic.31

PROCAR S. R. L.

Contrato: 1º diciembre 1987.
Inscripción: Nº 1539, folio 5788 vuelto Libro Nº 1.
Socios: MARIA ELENA JULIEN MURGO y TERESA NERIS DE ARMAS GARCIA.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Compra y venta de todo tipo de artículos y accesorios para automotores: Intermediaciones en general; importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36308 Dic.18-v.ene.4.

ALEMON S.R.L.

Contrato: 9 de noviembre de 1987.
Socios: ALEJANDRO JOSE MORAN LANZA y ALBA LUISA LANZA ALONSO.
Objeto: Fotografía y club de video.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Alejandro Morán Lanza.
Capital: N$ 180.000.00, partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, número 1.449, Folio 5.417 vuelto, Libro 3, el 20 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36293 Dic.21-v.ene.5.

LUEL S.R.L.

Contrato: 5 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1326. Fº 4966 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: LUCIANO CASTRO ROCCA y ELSA SAVO YAMUNDI.
Objeto: Transporte, distribución bebidas, compra y venta mercaderías en general. Importación, exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Luciano Castro Rocca.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36641 Dic.21-v.ene.5.

CELPACO LTDA.

Contrato: 7|12|1987.
Integrantes: JORGE TCHINNOSIAN, GREGORIO VICTOR TCHINNOSIAN, RICARDO VARTAN MANOUKIAN y DEMETRIO SCULUDIS NADJOPULOS.
Registro: 1.809 al folio 6611 v., del libro número 2 de Contratos.
Domicilio: Gaboto 1386, Esc. 104.
Objeto: Elaboración de pastas celulósicas. Comercialización de materias primas, productos y subproductos vinculados a pasta celulósicas. Importación y exportación.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Demetrio Sculudis Nadjopulos en forma conjunta con Jorge Tchinnosian o Gregorio Víctor Tchinnosian o Ricardo Vartan Manoukian.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por dos años.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 36561 Dic.21-v.ene.5.

PEREZ NOBLE PROPIEDADES LTDA.

Inscripción: Nº 1589, Fº 5992 v., Libro 1.
Socios: HOMERO PEREZ QUINTANA y HUGO MAISSONAVE.
Razón Social: "H. Pérez Noble Hijo y Hugo Maissonave Asociados".
Objeto: Transacciones inmobiliarias, administración, ventas, intermediación, administración de obras, construcciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36642 Dic.21-v.ene.5.

PRAFF LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Fecha de Cesión: 25|6|1987.
Inscripción: Nº 55, folios 231 a 234.
Cedentes: CARMEN PASSADORE, TERESA PASSADORE, ANA MARIA ARMAGNO, GUSTAVO ARMAGNO, ALBERTO ARMAGNO GRACIELA CEA, MARIANELA FERRANDO, ADRIANA FERRANDO WALTER OMAR FREDA.
Cesionarios: Máximo Katz Pistiner y Susana Seoane Galarraga.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34450 Dic.28-v.ene.12.

TENSOQUIMICA LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 14/9/87.
Declaratoria: 16/11/87.
Inscripción: Nº 1716, Fº 6259 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente: Pablo María Martínez Bengochea, 5 cuotas.
Cesionarios: MARIA MAGDALENA BERVEJILLO TERRA y SANTIAGO OTT ACEVEDO, 2 cuotas a cada uno y 1 cuota a ambos en condominio.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36644 Dic.21-v.ene.5.

LUAL LTDA.

Contrato: 20/11/87.
Registro: Nº 1705, Fº 62.190, Libro 2.
Socios: LUZ FERNANDEZ y ALBA TABEIRA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Entretenimientos electrónicos.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.400.00 10/pub 36640 Dic.21-v.ene.5.

PANDA S.R.L.

Juan Angel Martínez Guido y María Cruz Mabel Castro rescindieron cesión de cuota de fecha 30|6|87.
Inscripción: Nº 1594, folio 6019 v., libro 1.
MARIA CRUZ MABEL CASTRO, cedió sus cuotas a Gladis Godoy Benítez.
Inscripción Nº 1595, folio 6021 v., libro 1.
Administración: Rober Saracco y Gladis Godoy, conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36639 Dic.21-v.ene.5.

OSCAR E. FOSSATI LTDA.

CESION Y MODIFICACION
Por documento privado del primero de setiembre de 1986, OSCAR ELBIO FOSSATI USLENGHI, cede a Mariela Cristina Fossati Terminelli, quien acepta, cuatro cuotas sociales que a aquél le pertenecen en la sociedad.
Modificación: En lo sucesivo, la administración será ejercida por Oscar Elbio Fossati Uslenghi, María Gloria Terminelli Nittoli y Mariela Cristina Fossati Terminelli.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1575, folio 5943 v., libro 1 de Contratos, el 9 de diciembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36571 Dic.21-v.ene.5.

CONOBRAS LTDA.

Contrato: 8|12|87.
Integrantes: ROBERTO BERNARDO ZVETELMAN, ENRIQUE WELEDNIGER, EUSTAQUIO SARISJULIS y JORGE EDUARDO FERNANDEZ GUILLEN.
Registro: 1810 al folio 6614 v., del libro Nº 2 de Contratos.
Domicilio: Gaboto 1386, Esc. 104.
Objeto: Construcciones de obras civiles, públicas y privadas, industriales, hidráulicas y rurales, viviendas urbanas. Comercialización de toda clase de bienes. Importación y exportación.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Jorge Eduardo Fernández Guillén, en forma conjunta con Enrique Weledniger o Roberto Bernardo Zvetelman o Eustaquio Sarisjulis.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por dos años.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 36562 Dic.21-v.ene.5.

BARILOCHE 2000 S.R.L.

Contrato de fecha 16|7|1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1476 al folio 5552 del libro 1 de Contratos.
Socios: ANA MIRTHA COLFFIELD GASSIRE y MIRTHA CLEDIA GASSIRE.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ana Mirtha Colffield Gassire
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta en general de todo tipo de artículos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36592 Dic.21-v.ene.5.

RIACHUELO S.R.L.

CESION DE CUOTA
Fecha: 25|1|83.
Inscripción: Nº 24, folio 87, libro 3.
Cedentes: JOSE ESTEVEZ y CLARA DEL RIO.
Cesionarios: José Ríos y Amelia Ventura.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36591 Dic.21-v.ene.5.

H.T.C. S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1525, folio 5737 del libro 1 de Contratos.
Cedente: RAMONA PILAR GIRIBALDI GONZALEZ.
Cesionaria: Norma Iris Ametrano Reboledo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36590 Dic.21-v.ene.5.

BETA Y LUX LTDA.

Contrato: 13|11|1987.
R.P.C.: Nº 1494, folio 5620 v., libro 1.
Socios: BERNARDO TABACHNIK (único administrador) y RAUL BRIONES.
Capital: N$ 200.000.00 en 100 cuotas de nuevos pesos 2.000.00, correspondiendo 90 cuotas al primero y 10 cuotas al segundo.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes, especialmente iluminación y electricidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35927 Dic.21-v.ene 5.

ALFA S.R.L.

Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Socios: JORGE DIMITRIADIS AVGULAS GUSTAVO RAMON ALSINA BULANTI.
Domicilio: Andes 1405, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Industrialización y comercialización en ramos de joyería artículos eléctricos y electrónicos. Importación y exportación; editar y distribuir publicaciones.
Capital: N$ 350.000 integrado: Jorge Dimitriadis N$ 340.000.00 y Gustavo Ramón Alsina, N$ 10.000.00.
Administración: Jorge Dimitriadis.
Inscripción: 27 de noviembre de 1987 número 1736 F.o 6327 L.o 2.
22) N$ 6.000.00 10|pub 36124 Dic.21-v.ene.5.

LA GIOCONDA S. R. L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|4|87.
Registro: Nº 1476, folio 5622 v. Libro 3 de Contratos.
Cedentes: CARLOS COSTA y MYRIAM BIANCHIAMANO.
Cesionarios: Américo Pedro Cortada Peluffo, Lidia Albornoz Pizarro, Elsa Adelia Ermida Noblia y Néstor Nelson Romano Fernández.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34997 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

BARRACA SASSETTI S.R.L.

Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 2, folio 6|9|, libro 5 de Contratos Registro Público de Comercio de Flores.
Socios: FRANCISCO LUIS SASSETTI BOGADO, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ESTEVEZ y FRANCISCO LUIS SASSETTI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Plazo: 25 años.
Domicilio: Ciudad de Trinidad.
Objeto: Acopio y comercialización de frutos y productos del país.
Administración: Francisco Sassetti Bogado y María Cristina Rodríguez.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36258 Dic.17-v.dic.31.

SOSA HNOS. LTDA.

Contrato: 12|11|87.
Inscripción: Nº 167, folio 671 a 675, Tomo 26.
Soicos: JOSE LUIS SOSA BASALO y JULIO CESAR SOSA BASALO.
Objeto: Tornillería y tornería.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36243 Dic.17-v.dic.31.

REBAIR LTDA.

Contrato: 16|11|87.
Inscripción: N.o 1473 F.o 5609 v. L.o 3 de Contratos.
Objeto: Corredor de cambio, importación, exportación, agencia de viajes y representaciones.
Capital: N$ 200.000.
Socios: NELSON FRANCISCO REDES TESTA MARIA DEL ROSARIO OLIVENCIA BIDEGAIN, SONIA FAGUNDEZ SOAREZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35445 Dic 17-v.dic.31.

MANUFACTA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 4.8.87.
Registro: Nº 1386, Fº 5013, Lº 2.
Cedente: GLADYS FODERE.
Cesionarias: Cecilia Brugnini, Margarita Irigoyen y María E. Mallo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36365 Dic.17-v.dic.31.

RUTA 8 LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31 de agosto de 1982.
Inscripción: Nº 239, Fº 892|894, Libro de Contrato Registro Público de Canelones el 30.10.987.
Cedentes: DANIEL PIZZORNO SERDEÑA MATILDE ARRIOMAINERO y DAINA LORELEY TORIBIO MARTINEZ y ALICIA GAMARRA IRRAZABAL.
Modificación: Administración: Uruguay Américo Zinola Serratto, Juan José Flores Martínez y Alicia Gamarra Irrazábal, indirectamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32600 Dic.17-v.dic.31.

FERCO LTDA.

Contrato: 8 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 126, Fº 526 al 529 y Tº 26, Maldonado.
Socios: WILFREDO JESUS FERNANDEZ CHAVES CABRERA, MARIA DEL ROSARIO CORREA ARAGONE, CELSIO NOEL MARTINEZ ACUÑA y LUZ NILA GRANERO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: María del Rosario Correa y Wilfredo Jesús Fernández Chaves, indistintamente.
Plazo: 2 años, prórroga automática de un año cada una.
Objeto: Kiosco, como cualquier otra operación de carácter comercial.
Domicilio: Depto. de Maldonado.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36426 Dic.17-v.dic.31.

WALFER LTDA.

Contrato: 13 de noviembre de 1987.
Inscripción: 1478 al Fº 5561 del Lº 1 de Contratos.
Socios: WALTER ANIBAL BAZ ELMAN y FERNANDO MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Lavadero automático. Importación, exportación, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías o servicios.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable por iguales períodos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36409 Dic.17-v.dic.31.

AGIL GAS LTDA.

Contrato: 1.o de diciembre de 1987.
Registro: N.o 1560 F.o 5862 L.o 1.
Socios: JOSE RODRIGUEZ ALLEGUE y BIENVENIDO MARTINEZ GARCIA.
Capital: N$ 1.000.000 a partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Recarga de garrafas y microgarrafas de supergás; reparaciones y venta de repuestos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36181 Dic.16-v.dic.30

CIBERNET S.R.L.

Contrato: 1|12|87.
Inscripción: N.o 1556 F.o 5848 L.o N.o 1.
Socios: GERARDO RUA RICCI; RICARDO RUA RUA, ANA MARIA RICCI y MARIA CRISTINA RUA RICCI.
Objeto: Importación y representación de bienes y servicios en general.
Capital: N$ 200 000 por partes iguales.
Administración: Gerardo Rua Ricci y Ana María Ricci indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36146 Dic.16-v.dic.30

CERCAS S.R.L.

Contrato: 19 de octubre de 1987.
Socios: JOSE ANTONIO CERMIÑATTI PEREYRA y JULIO CESAR CASTRO PAGANI.
Domicilio: Acevedo Díaz 1986, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000 partes iguales.
Objeto: Representaciones, comisiones y distribución de bebidas y demás. Importación y exportación.
Administración: Conjunta.
Inscripción: 20 de noviembre de 1987 número 1464 F.o 5578 L.o 3.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36121 Dic.16-v.dic.30

SANEL LTDA.

Contrato: 19 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1259 F.o 4733 L.o 3 de Contratos.
Socios: NELSON OSCAR VIERA RODRIGUEZ y JACINTA LAURA ACOSTA VAZ.
Capital: N$ 200.000 a partes iguales.
Objeto: Salón, venta cigarrillos, Art. Esc., Confit., bebidas embotelladas, afines y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36094 Dic.16-v.dic.30

RIO DE LOS PAJAROS S.R.L.

Contrato. 30|10|87.
Registro: N.o 1666, F.o 6066 v., libro 2.
Socios: CARLOS HUGO FRAGA VILLAR; GUSTAVO FELIPE CHEDIAK GONZALEZ; HEBERT CONSTANTE NION GIRADO y CARLOS ARTIGAS RIOS PARODI.
Objeto: Peces ornamentales, organismos acuáticos y afines. Importación y exportación.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36095 Dic.16-v.dic.30

AMERIFILM LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: No. 1525 al Fo. 5797, Lo. 3.
Cedentes: JULIO CESAR DALLIER y MARIA TERESA TORELLO.
Cesionarios: María Teresa Torello y Tulia Teresa Machado.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37094 Dic.28-v.ene.12.

DIESEL UNIDOS S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º|11|86.
Inscripción: No. 1759 Fo. 6438, Lo. 2.
Cedentes: JOSE OROÑA, OLGA ALVES, GUSTAVO OLIVERA, MARIA FRANCA, LUIS EDUARDO KRUCHIK SUSANA KRELL y JORGE DA LUZ.
Cesionarios: Marco Montejo, Angel Alcides Cósero y Hugo Sánchez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37093 Dic.28-v.ene.12.

AGUIAR S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º julio 1987.
Registro: No. 1567, Fo. 5948 v., Lo. 3 de contratos.
Cedentes: MARIA del CARMEN ALBISTUR MINDEGUIA y JOSE BELLO VEIGA.
Cesionarios: Juan Alberto Montedeocar Sosa y Raquel Ramona Cortazo Fanlor.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37092 Dic.28-v.ene.12.

GEMA S.R.L.

Contrato: 15|9|87. Inscripción: N.o 1150 F.o 4338 L.o 3.
Socios: GERARDO RAFAEL AÑON y MARIA TERESA VILLARMARZO.
Objeto: Importación, distribución y venta de libros, revistas y artículos para oficina.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital. N$ 200.000 por partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36116 Dic.16-v.dic.30

PASTOR LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Cedentes: JOSE EMIR RUIZ ECHEVERRIA y ANA CAROLINA LIEGHIO MATASSA.
Cesionarios: Horacio Paez Baccino y Ricardo Paez Baccino.
Administración Indistinta.
Contrato: 8|10|87.
Inscripción: N.o 1732 F.o 6313 v. L.o 2.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36180 Dic.16-v.dic.30.

BRASHER S.R L.

Contrato: 15 9.87, Nº 1483. Fº 5383 v., Lº 2.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los socios indistintamente.
Socios: GUALBERTO VICENTE HERNANDEZ CABRERA y SUSANA ISABEL BRASA PRIORI.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol y transporte de mercaderías en general.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35925 Dic.16-v.dic.30.

VIMPORT S.R.L.

Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1361. folio 5104 vuelto, Libro 3.
Socios: LUIS ALBERTO MACIEL ARIAS, JORGE ANDRES PIOTTI MONTANI JUAN CARLOS PORTOGALLO ROMERO.
Objeto: Importación, comercialización y distribución de artículos de vidrio y/o similares.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32178 Dic.16-v.dic.30.

AREA FRANCA S.R.L.

Contrato: 11|9|87.
Inscripción: N.o 1118 F.o 4208 L.o 3.
Socios: ANTONIO RAFAEL VIÑA CAYAFA y JOSE ROGELIO LLAMBI ALCAZAR.
Administración: Conjunta y/o indistinta.
Capital: N$ 200.000
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Depósito, clasificación, fraccionamiento de mercaderías Importaciones y exportaciones por sí o por cuenta de terceros.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 36064 Dic.16-v.dic.30

ROCCABIANCA LTDA.

Contrato: 11|11|1987.
Inscripción: 27|11 87. Nº 1738, Fo. 6335, Lo. 2 de Contratos.
Socios y aportes: ANIBAL ANTONIO CACCIALI CORRADO 80 o|o; JOSE CACCIALI ANSELMI 20 o|o.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas y verduras, etc.
Capital: N$ 200 000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Aníbal Antonio Cacciali Corrado.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35466 Dic.16-v.dic.30.

MADERERAS DEL YI LIMITADA

Se constituyó por documento privado de fecha 20 de noviembre de 1987 una sociedad de responsabilidad limitada.
Razón social y denominación: Madereras del Yi Limitada
Socios: EUGENIO DARWIN MONCE CABULA y NELSON ALEJANDRO FLEITAS CLAVIJO.
Objeto: Explotación del ramo de la industria en aserradero e industrialización y comercialización de la madera en general y fabricación y venta de muebles; comercializar bienes y servicios; negocios inmobiliarios y de construcción y explotación de la industria y negocios agropecuarios; importación y exportación
Capital: N$ 1:000 000 00
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro Comercio Durazno Nº 28, Fº 98 y sigs el 26 de noviembre de 1987
22) N$ 7.200.00 10/pub. 36054 Dic.16-v.dic.30.

ATHINA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 1º|6|87.
Inscripción: Nº 1343, folio 5034 vto., Libro 1 Contratos.
Cedente: GRACIELA SUSANA BELLO VARELA
Cesionario: Luis Pedro Sampietro Puppi.
22) N$ ..400.00 10|pub. 36929 Dic.23-v.ene.8.

DUMA S. R. L.

Contrato: 7|12|1987.
Registro: No. 1566, Fo. 5907, Lo. 1 Contratos.
Socios: CARLOS GUSTAVO DURAÑONA GAGLIARDI, CARLOS ALBERTO DI GAETA GUTIERREZ, CAETANO MALOMO SCARDINO, YENNYSEL VIVIAN UGARTE TORRES.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Todo acto o negocio civil o comercial importaciones exportaciones, representaciones.
Administración: Dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36799 Dic.23-v ene.8.

PANADERIA TRES MARIAS S. R. L.

Contrato: 15|10|1987.
Registro: No. 231, Fo. 861|864, Lo. Contratos 1987.
Socios: GUSTAVO ANDRES ALONSO RODAO y MARIA DEL CARMEN ALONSO RODAO.
Objeto: Principalmente panadería y todo lo anexo.
Duración: 40 años.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Gustavo Andrés Alonso Rodao
Domicilio: Progreso, Canelones.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36794 Dic.23-v ene.8.

BIARRITZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 15|7|1987.
Registro: No. 1793, Fo. 6562, Lo. 2 Contratos.
Cedentes: MANUEL BENITO EIRAS GARCIA y MARIA ESTHER PINHEIRO ISLAS.
Cesionarios: Juan Carlos Marotta Grisetti y María Elvira Perdomo Lafargue.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36795 Dic 23-v.ene.8.

BRECHA S. R. L.
RESOLUCION PARCIAL

Contrato: 25 9 87.
Socio Renunciante: JOSE WAINER GRAMPINER
Registro: No. 1590, Fo 6003 v., Lo. 1.
Capital: N$ 2:064.000.00.
Administración indistinta de los dos socios Ruben Svirsky Stolovich y Guillermo Salvador Waksman Schinca.
Efectos de resolución se retrotraen al 5|9|87
22) N$ 3.600.00 10|pub 36796 Dic.23-v.ene 8

VIAJES Y TURISMO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 de octubre de 1987.
Registro: No. 1330 folio 4994 del libro 3.
Cedente: MATILDE MASOLLER MUGUERZA.
Cesionario: Haroldo Espalter Masoller.
22) N$ 2.400.00 10|pub 36783 Dic.23-v.ene.8.

DAFRA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 19 de noviembre de 1987.
Registro: No. 1570, folio 5923 del libro 1.
Cedentes: DANIEL TOURNIER y GRACIELA RIBA.
Cesionario: Franko Martinovic Dutra.
Administración: Daniel Tournier, Franko Martinovic y Jorge Hugo Gilbert indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub 36791 Dic 22-v.ene.8.

LA PRIMAVERA S.R.L.
CESION

Contrato: 1º|8|1987
Cedente: ERNESTO GARCIA KOEPPE.
Cesionario: Gustavo Olivera.
Inscripción: Nº 1299, Fº 4858 v., Libro 1.
Administración: Eva Olivera.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 37183 Dic.29-v.ene.13.

INTEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 17|12|87.
Inscripción: No 1594. Fo. 6059. Lo. 3.
Cedentes: EDUARDO NIN FARINI, MARIA E MUSSIO, ARMANDO J. MUSSIO, MARIA M CAPOTILLO, ANTONIO RUBIO MULLIN, Ma. del ROSARIO y RITA Ma. RUBIO
Cesionarios: Eduardo A. Nin Mussio y Diego A. Mussio Capotillo.
Administración: Eduardo Nin Farini, Armando J. Mussio, Eduardo A. Nin Mussio y Diego A. Mussio Capotillo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 37174 Dic.29-v.ene.13.

D.E.B.A.SUR. S.R.L.

Contrato: Ciudad de Canelones 11 de diciembre de 1987
Inscripción: Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones Nº 306 folio 1165/1169 libro de Contratos año 1987
Socios. ELBIO JORGE CLAVIJO MEDINA; JORGE JAVIER CLAVIJO EISELE y GUSTAVO GASTON CLAVIJO EISELE.
Capital N$ 480 000.00: Elbio Jorge Clavijo Medina, N$ 400 00.00; Jorge Javier Clavijo Eisele, N$ 40.000 00 y Gustavo Gastón Clavijo Eisele: N$ 40 000 00.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
Administración: Elbio Jorge Clavijo Medina.
Objeto. Distribución y venta de bebidas alcohólicas y alcoholes de Ancap en el país.
Plazo: Cinco años.
22) N$ 7.200 00 10|pub. 36771 Dic.23-v ene.8.

KLAMEN LIMITADA

Contrato: 18|11|87.
Inscripción: Nº 1496, folio 5698, libro 3, Registro Público y General de Comercio.
Socios: RAQUEL GRACIELA MENENDEZ BIGATTI y HERZ PINKUS KLARFELD LUBINSKI
Objeto: Artículos de limpieza, bazar del hogar plásticos, comestibles, mercería, librería, papelería, electricidad, electrónica, cosmética, bijouteria juguetes, deportes, perfumería, juegos, apuestas, cigarrillos, revistas, diarios y anexos
Capital: N$ 200.000.00.
Aportes Raquel G. Menéndez N$ 190.000.00; Herz P Klarfeld, N$ 10.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable por anualidades
Administración: Indistinta por ambos socios.
Razón social: Raquel Menéndez y Cía. Limitada
22) N$ 6.000,00 10|pub. 36802 Dic.23-v ene.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ILDA LARRIERA BONINO (Exp. Ficha S. 835|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987 — Maris Rivoire Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 36850 Dic.23-v.dic.31. Feb 1º-v feb.4.

FIPAC S.R.L.

Contrato: 1º|12|87.
Inscripción: Nº 1554, folio 5841 v., Libro 1.
Objeto: Importación, exportación y venta de productos químicos.
Socios: ANTONIO JOSE FIGOLI POL y EMA SIXTA PACHECO SERE.
Plazo: Veinte años.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub 36967 Dic.23-v.ene.8.

POLISTAR S.R.L.

Contrato: 14 de diciembre de 1987.
Integrantes: AARON SZENKER, JUAN DANISZEWSKI y DEMETRIO SCULUDIS
Domicilio: Gaboto 1386, Esc 104.
Objeto: Fabricación, venta y distribución de espuma de poliuretano, colchones almohadas y subproductos. Importación y exportación.
Plazo Dos años prorrogable a dos años automáticamente.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Demetrio Sculudis en forma conjunta con Aarón Szenker o Daniel Daniszewski.
[illegible]ción: 1603 al folio 6048 v., del Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub 36910 Dic.23-v.ene.8.

ASISTENCIAL S.R.L.

Contrato: 19 de agosto de 1987.
Inscripción: 3 de noviembre de 1987.
Socios: RODOLFO LOPEZ COTO y SANTIAGO FERNANDEZ TECHERA.
Objeto: Taller, reparación mecánica, service, servicio preventivo.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 180.000.00 dividido en dieciocho cuotas de N$ 10.000.00 correspondiéndole 9 cuotas cada socio.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36974 Dic.23-v.ene.8.

VETERINARIA SARANDI S.R.L.

Contrato: 12 de noviembre de 1987
Inscripción: Nº 259, folio 404 libro 6, Registro Departamental de Comercio de Artigas.
Socios: MIGUEL ANGEL IPAR MENESES, GUILLERMO NEY CORREA COELHO y NELSON GABRIEL TARRAGO HEBECHE.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de productos agroveterinarios artículos y maquinarias en general para el uso en las actividades provenientes de la explotación de la tierra, importaciones y exportaciones
Capital: N$ 800 000 mil dividido en 16 cuotas de N$ 50.000.00 cada una, correspondiendo al socio Correa Coelho 8 cuotas a Tarragó Hebeche e Ipar Meneses 4 cuotas a cada uno.
Administración: Nelson Gabriel Tarragó.
Plazo: Cinco años a contar del contrato, prorrogable cada tres años
Domicilio: Ciudad de Artigas
22) N$ 7.200.00 10|pub 36840 Dic.23-v.ene.8.

GRAFICOS DEL SUR S.R.L.

Contrato: 30|9|87.
Registro: Nº 1465, folio 5508 v Libro 1.
Socios: JORGE DANIEL CARRIL PARODI, MARIA MERCEDES FERREIRA SOLIÑO y VIRGINIA MARIA SOUZA LISTA
Objeto: Industria gráfica, operaciones con inmuebles, arrendamiento de obras y servicios, comisiones. Y en general comercializar e industrializar toda clase de bienes
Capital: N$ 240 000 00.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Plazo: Cuatro años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub 36865 Dic.23-v.ene.8.

DE LEON S.R.L.

Contrato: 17|11|1987.
Inscripción: Nº 70, folios 281 a 287, Libro de Contratos. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, el 8|12|987.
Socios: JUVER SEVERO DE LEON HERNANDEZ, BLANCA ESTHER FERNANDEZ CURBELO; JULIO DANIEL BENTANCUR ITURBIDE y GLORIA ESTELA DE LEON FERNANDEZ.
Capital: N$ 184.000 00 por partes iguales.
Administración: Indistintamente a cargo de los socios Juver Severo De León Hernández, Julio Daniel Bentancur Iturbide y Gloria Estela De León Fernández. Compras y ventas superiores a U$S 4.000.00 deben actuar conjuntamente los tres socios administradores
Domicilio: Cardona (Soriano)
Plazo: Cinco años prorrogable
Objeto: Comercializar, industrializar, exportar e importar artículos de tienda bazar, ferretería perfumería, cosméticos, zapatería joyería, fotografía mueblería y ramos afines y toda negociación relativa a bienes muebles e inmuebles, semovientes y automotores
22) N$ 8 400 00 10|pub 36856 Dic.23-v.ene.8.

FISHING JET S.R.L.

Contrato: 14|12|1987
Integrantes: MIGUEL BRUSCHTEIN, ALBERTO OMAR GARCIA, MANUEL ELADIO GARCIA, MARCELO LUIS GARCIA y DEMETRIO SCULUDIS
Domicilio: Gaboto 1386. Esc 104.
Giro: Fraccionamiento, armado desarmado, fabricación de equipos de pesca deportivos y elementos propulsantes Importación y exportación, Distribución. Representaciones
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por dos años.
Capital: N$ 7:000 000 00.
Administración: Demetrio Sculudis en forma conjunta con Alberto Omar García o Manuel Eladio García.
Inscripción: 1604 al folio 6051 v. del libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 36911 Dic.23-v.ene.8.

LA PERLA S.R.L.
CESION CUOTAS

Contrato: 21|10|87.
Inscripción: N.o 286 F.o 1073|74. 1987.
Cedentes: MANUEL CAAMAÑO y CONSUELO BLANCO.
Cesionaria: María Isabel Caamaño Blanco.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36712 Dic 23-v.ene.8.

DISTRIBUIDORA CHERI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 22|9|87.
Inscripción: Nº 221, folio 827 al 829, año 1987.
Cedente: JUAN FRANCISCO BILLAR PEREZ y JUANA TERESITA WILKINS.
Cesionario: Gustavo Alfredo Marerino López.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36832 Dic.23-v.ene.8.

EL RETIRO H A R. S.R.L.
Contrato: 20 de mayo de 1987.
Registro: 7/8/87 con el Nº 888 al Fº 3348, del Libro 3 de Contratos.
Socios: RICARDO MUIÑOS NOGUEIRAS, JORGE MUIÑOS GONZALEZ y RICARDO MUIÑOS GONZALEZ.
Objeto: Explotación de casa de huéspedes.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Todos los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 180.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 36062 Dic.16-v.dic.30.

AGRARIA S.R.L.
Se constituyó por documento privado de fecha 26 de octubre de 1987, una sociedad de responsabilidad limitada.
Razón social y denominación: Agraria S.R.L.
Socios: JORGE BENVENUTO BONET ESTELA ESPERANZA ALONSO ECHENAGUSIA y MARIA INES y NICOLAS JORGE BENVENUTO ALONSO.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y servicios; importaciones y exportaciones, representaciones y comisiones; negocios inmobiliarios y construcción y explotación de la industria y negocios agropecuarios en sus múltiples aspectos.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Por Directorio de 1 a 7 miembros, que es representado por el Presidente o dos Directores, habiendo sido designado Presidente Jorge Benvenuto Bonet.
Plazo: 2 años desde el 1º de octubre 1987, prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro Comercio Durazno Nº 24, Fº 82 y sigs., el 30 de octubre de 1987.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 36055 Dic.16-v.dic.30.

OURAGAN LTDA.
Contrato: 22/9/87.
Inscripción: Nº 1285, Fº 4808, Libro 1.
Socios: JORGE WASHINGTON PEREZ LUBERTO y FERNANDO JOAQUIN PEREZ LUBERTO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación de productos minerales, artículos de vestimentas y náuticos. Fabricación y venta de artículos de vestir y accesorios.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36063 Dic.16-v.dic.30.

PINARES PROPIEDADES S.R.L.
Contrato: 6 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 25, Libro 2, Registro de Comercio de Rocha.
Socios: GLORIA ELISA SEGUESSA MORA; ARIEL ALEJANDRO MINOLI OLIVARI; ANA MARIA GEYMONAT ATILIO; NELSON DARIO RODRIGUEZ ALFARO.
Objeto: Intermediación en venta y alquileres de propiedades, asesoramiento jurídico y notarial.
Capital: N$ 180.000.00 aportado 20 por ciento; 20 por ciento; 30 por ciento y 30 por ciento respectivamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: La Paloma (Rocha).
22) N$ 4.800.00 10/pub. 35996 Dic.16-v.dic.30.

SOLJU S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 15 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1.508 al Folio 5.677 vuelto del Libro 1.
Retroactividad: 1º de julio de 1987.
Solen Freitas Coelho cede a MARIA SOLEDAD FERVENZA OTERO, una cuota social.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 35926 Dic.16-v.dic.30.

DISTRIBUIDORA VERDUN S.R.L.
Contrato: 26/11/1987.
Inscripción: N.o 1521 F.o 5726 v. L.o 1.
Socios: JOSE MARIA SANCHEZ MARTIN; TERESITA GLADYS REY REY y HECTOR JUAN REY REY.
Objeto: Taller terminación y distribución de artículos vidrio.
Plazo: 6 años prorrogable.
Capital: N$ 210.000.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36144 Dc.16-v.dic.30

MARBEL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Registro: N o 1533 F.o 5764 vto. L.o 1.
Contrato: 23/3/1987.
Cedente: DIEGO BELTRAN STORACE.
Cesionarios: Jorge Luis Martínez Rivas.
Administración: Raúl Martínez Iglesias y Jorge Martínez Rivas indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36145 Dic.16-v.dic.30

LAVE RAP OBELISCO LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1.o de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1298 F.o 4871 v. L.o 3.
Cedente: MARIA NORMA RODRIGUEZ BESADA.
Cesionario: Sandra Mariel Romero García.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 35839 Dic.16-v.dic.30.

REED LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 10 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 58, Folios 242 a 243, Libro de Contratos de Registro Público de Comercio de Soriano el 16 de octubre de 1987.
Modificación: Se modifica el apellido paterno de uno de los integrantes, el que ahora en adelante será "ARICHICHU" y no "ARACHICHU" como figuraba en el contrato original.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Confección y fabricación de prendas de vestir.
Capital: N$ 100.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por igual período.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.700.00 10/pub. 32868 Dic.16-v.dic.30.

GRUPO 010 S.R.L.
Contrato: 28/5/1987.
Inscripción: N.o 996 F.o 3746 v. L.o 2.
Socios: CLEBER FERRARI, FANTINA LORIDO, ANDRES PALLAS, WALTER CANONIERO y CARLOS FERRARI.
Objeto: Diseño, desarrollo, instalación y mantenimiento de soportes lógicos (software) para equipos de procesamiento electrónico de datos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Cleber Ferrari Andrés Pallas y Fantina Lorido, conjuntamente.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 35410 Dic.16-v.dic.30.

ASERRADERO MIRAMAR S.R.L.
Contrato: 15/10/87.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Maldonado: No. 178, Fo. 711 - 715, To. 26 Contratos.
Socios: PLINIO LUPO, Ma. CECILIA CASTELL, NELLY LUPO, MARIELA AGIULIANO, ENRIQUE BERGER JORGE LUPO GRACIELA LAINO.
Dom.: Maldonado.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 350.000.00 (integrado).
Objeto: Aserradero - madera.
Administración: Dos socios, conjuntamente.
22) N$ 3.600 00 10/pub. 36519 Dic.18-v.ene.4.

BER'S S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5/11/84.
Inscripción. Nº 44, folios 179/82, Libro 4 de Contratos Registro Público de Comercio de Flores.
Cedente de todas sus cuotas sociales: MARIA FATIMA VERDIER.
Cesionarios por partes iguales: Héctor Daniel Benia Ibiñete y José Carlos Estrade Xiviller.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36257 Dic.17-v.dic.31.

PANADERIA DEL PARQUE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 3/8/87.
Registro: Nº 188, folio 707.
Cedentes: BERNARDO MESTRE y MARIA ARELLANO.
Cesionarios: Alcides López Scaglia y Gladis Palles Ferraz.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 36233 Dic.17-v.dic.31.

C y S LTDA.
Contrato: 16/11/1987.
Inscripción: N.o 1504 F.o 5723 vuelto L.o 3.
Socios: EDUARDO ROBERTO SPAGNUOLO STURM y LUISA ELIZABETH COHEN MAMRUT.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Amplio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36182 Dic.16-v.dic.30

LA NOTABLE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 28/10/1987.
Inscripción con el Nº 1498, folio 57040, libro Nº 3.
Cedentes: Los esposos HUGO DANIEL LOPEZ MUELA y ELIZABETH MAFALDA NIGLIO VALDEZ y GERMAN PEDRO LOPEZ MUELA.
Cesionarios: Esposos Vicente Moroño y Lena Correa.
Objeto: Panadería y afines.
Cuotas cedidas la totalidad.
Acreedores: 18 de Julio 1333, Esc. 004.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36441 Dic.22-v.ene.7.

JUAN CORONEL LTDA.
Contrato: 30/5/1987.
Socios: MARY VENUS PASCAL TERRA y JUAN ANGEL CORONEL CARDOZO.
Capital: N$ 1:500.000.00.
Administración: Mary Venus Pascal Terra.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Castillos.
Objeto: Almacén.
Inscripta: Registro Público de Comercio de Rocha, Nº 14, Libro 2.
22) N$ 2.400.00 10/pub 36700 Dic.22-v.ene.7.

FORESTAR LTDA.
Contrato: 7/9/87.
Inscripción: 30/9/87 N.o 1420 F.o 5144 Libro 2.
Socios: JOSE MARIA SERODIO ALONSO; OSCAR RAMON FERNANDEZ ALONSO; ORESTE POMPILLO IROLDI PERDOMO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Forestación y actividades agropecuarias.
Administración: Art. 5.o 3 socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36751 Dic.22-v.en.7

INMOBILIARIA DODERO GAGO S.R.L.
Contrato: 10/10/1987.
Inscripción: N.o 173 Fos. 691 al 694 L.o 26 de Contratos.
Socios: GUSTAVO JOSE DODERO GOMEZ y CARMEN MARTHA IBACETA MARTORELL.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Comercialización, industrialización e intermediación de bienes muebles e inmuebles, servicios, mercaderías y materias primas en todas sus formas; exportar e importar.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 100 años.
22) N$ 4 800.00 10/pub. 36763 Dic.22-v.en.7.

PANIFICADORA BOULEVARD S.R.L.
Transformación de sociedad de hecho de Juan y José Pagani Rodríguez.
Contrato: 21/10/87.
Socios: JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
Objeto: Explotación de establecimiento comercial de panadería, confitería y anexos de Duvimioso Terra 1516.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Registro N.o 1837 F.o 6719 v. L.o 2.
Acreedores presentarse en Duvimioso Terra 1516.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 36761 Dic.22-v.en 7.

MANDINGA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 16/6/1987.
Inscripción: N.o 1306 F.o 4883 L.o 2 de Contrato.
Cedente: ANA JUANA MARIA MOSCA LOUSTAU cedió una cuota social.
Cesionario: Alfredo Arturo Marques Villalba.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 36746 Dic.22-v.en.7.

E. y H. BENTANCOUR LTDA.
Contrato: 16/2/1983.
Inscripción: Nº 34, folio 104, 106 libro año 1983.
Socios: MARIA ESTHER y HUGO PEDRO BENTANCOUR DE ARMAS.
Objeto: Transporte de mercaderías en general, semovientes y frutos del país, así como la realización de todos aquellos actos anexos o conexos con su objeto principal, importaciones y exportaciones.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Los Cerrillos, Tercera Sección de Canelones.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 36460 Dic.18-v.ene.4.

ZA ZA S.R.L.

Contrato: 17|1|87.
Inscripción: N.o 31 folio 96|99 L.o 5 Contratos.
Socios: GUALBERTO ZABALETA GONZALEZ; MYRIAM CARMEN ZABALETA GONZALEZ; MARIBEL DARLIN CONDE CANO.
Objeto: Comercialización de mercaderías.
Domicilio: Villa Solís de Mataojo.
Capital: N$ 180 000.
Plazo: 2 años.
Administración: Gualberto Zabaleta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36672 Dic.22-v.en.7.

RACRISBER LIMITADA

Contrato: 11|11|87.
Inscripción: Nº 1765, folio 6461 vuelto, Lº 2.
Socios: MANUEL FRAGA POUSADA y GLORIA ISABEL ANGELONI DAPUETO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Manuel Fraga Pousada.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en todas las ramas y anexos; compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles y muebles; exportación e importación.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36292 Dic.18-v.ene.4.

GOLOSINAS S. R. L.

Contrato: 17|8|87.
Inscripción: N.o 1008 folio 3805 vuelto libro Nº 3.
Socios: ALCIDES EDUARDO MENDEZ EGUREN y HUGO RAUL MENDEZ EGUREN.
Objeto: Venta de mercaderías en general, importación y exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 36290 Dic.18-v.dic.31.

TRECE S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 9|10|87.
Inscripción: No. 1543 Fo. 5803 v. Lo. 1.
Cedentes: LOURDES RAQUEL MARTINEZ SOUTO, MIRTA MATILDE MARTINEZ SOUTO y VICTOR HUGO DELGADO BURGOS.
Cesionarios: Washington Nazar Ferreira y Biterba Graciela Píriz Romero.
Modificaciones: Objeto, Carnicería, productos de granja y derivados. Administración: Washington Nazar Ferreira y Biterba Graciela Píriz Romero.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 36531 Dic.18_v.ene.4.

VALENTINO S.R.L.

Contrato: 13 mayo 1986.
Registro: N.o 19 Folio 70|74 Legajo 12 de Contratos.
Socios: CONO EMILIO CASTRO RAMON y NELLY ALICIA LUZARDO CABRAL.
Capital: N$ 100 000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente con limitaciones.
Objeto: Comercio en ramo de tienda, bazar artículos para hombre, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Florida, Independencia 750.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 36247 Dic.18-v.dic.31

AGENAVE S. R. L.

Contrato: 1º|12|1987.
Inscripción: No. 1547. Fo. 5816 v., Lo. No. 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL JULIO GARI PEDROSA y JOSE ESCANELLAS TEXEIRA.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Agentes marítimos, representación. importación, exportación, comercialización, industrialización.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36491 Dic.18-v.ene.4.

ROSAS POSSE S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1644, Fo. 5976 v., Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: SIDNEY HEBER ROSAS FALERO y BLONDINA POSSE AMARO.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Sidney Heber Rosas Falero.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34958 Dic.14-v.dic.28.

VERTIGO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 8 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1516, folio 5707, Libro 1.
Cedente: ROBERTO GALLO.
Cesionaria: Veronique Van Wassenhove.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36307 Dic.18-v.ene-4.

EDITORIAL UNIVERSIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 15 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1515, folio 5704, Libro 1.
Cedente: JOSE SANZ.
Cesionarios: Raquel Malaquío, Sergio Yamgotchian y Mariselda Cancela.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36309 Dic.18-v.ene.4.

SALAS S.R.L.

Contrato: 3 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 161 F.o 650 al 654 Tomo 26.
Capital: N$ 180.000 dividido en 90 cuotas de N$ 2.000 cada una correspondiendo al socio Mario Riesgo Rodríguez 70 cuotas y a la socia Marcelina Menéndez Fernández 20 cuotas.
Socios: MARIO RIESPO RODRIGUEZ y MARCELINA MENENDEZ FERNANDEZ.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Punta del Este.
Objeto. Hotel, confitería, restorán y afines.
Administración: Mario Riesgo Rodríguez.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36246 Dic.18-v.dic.31

NUEVA ESPERANZA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 31 de marzo de 1987.
Inscripción: No. 377, Fo. 1399, Lo. 2 Contratos.
Cedentes: MARIO VELARDO y MODESTINA APOLLONIO.
Cesionarios: Ricardo Cardani y María García
Administración: Los cesionarios, indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36513 Dic.18-v.ene.4.

NEW CAR S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 18|11|87.
Inscripción: No. 1727, Fo. 6299, Lo. No. 2 de Contratos.
Cedentes: ANTONIO y MANUEL RODRIGUEZ GARCIA.
Cesionarios: Ana María Cabaleiro Trabazo y María del Carmen Trabazo Couso.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36512 Dic.18-v.ene.4.

ELECTRO AVENIDAS LIMITADA

Contrato: 20 abril 1987.
Inscripción: No. 435, Fo. 1632 v. Lo. 1.
Socios: JOSE RODRIGUEZ ALLEGUE y MARISA RODRIGUEZ.
Objeto: Venta de materiales de electricidad iluminación y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración José Rodríguez Allegue.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36502 Dic.18-v.ene.4.

PALABRA POR PALABRA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º setiembre 1987.
Inscripción: No. 1527, Fo. 5802 v., Lo. 3.
Socios: SARA ELENA LABORDE CASTRO, BRENDA CUCHOLAMBRO o CUCHOLAMBO ALEM y GUILLERMO AUGUSTO IMHOF DAUFIN.
Objeto: Redacción publicitaria, estrategia de comunicación, orientación y actividades conexas.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Brenda Cucholambro o Cucholambo Alem.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36503 Dic.18v.ene.4.

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES AMERICA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Documento privado: 9 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 1439, folio 5382, libro Nº 3 de Contratos.
Modificación: Cláusula Séptima del Contrato Social.
La administración estará a cargo de A) Hebert Berriel Vello; B) Omar Joaquín Díaz; C) Alicia Berriel Vello; D) Hebert Berriel Spatuzzi; E) Sonia Berriel Spatuzzi y F) Ne... Martínez de la Calle; debiendo actuar cualquiera de los indicados en los literales A, B y C en forma conjunta con cualquiera de los que se refieren en los literales D, E y F.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 36520 Dic.18-v.ene.4.

MERES LIMITADA

Contrato: 20 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1532, folio 5816 v., libro 3.
Socios: MERLY SANCHEZ SANCHEZ y MARIA ESTER SANCHEZ DOMINGUEZ.
Objeto: Corte, confección y venta de prendas de cuero.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: Dos años, prorogable.
Administración: Merly Sánchez Sánchez.
Domicilio: Gutiérrez Ruiz 1274, Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35938 Dic.21-v.ene.5.

NUEVO MICRO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|8|87.
Inscripción: No. 1290, Folio 4826, Lo. 1.
Cedentes: GEORGIS VALAGEORGIS, CLEOPATRA GEORGION o GEORGIOU.
Cesionarios: Julio Fernando De Jesús Hernández - Julio César De Jesús.
22) N$ 3.600.0 10|pub. 35047 Dic.21-v.ene.5.

SERVICENTRO UNION S. R. L.

Contrato: 25|11|987.
Inscripción: Nº 1514, folio 5761 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos, en Registro Público y General de Comercio.
Objeto: Explotación de estación de servicio de cualesquier clase de vehículos automotores.
Socios: PIER CARLOS IORIO PERETTO; PIERCARLO GIUSEPPE MUSSA PERETTO; ADA MARIA IORIO PERETTO; ANA MARIA LAPETINA; y MARIA del CARMEN LAPETINA con 36 cuotas, N$ 86.400; 36 cuotas, nuevos pesos 86.400; 1 cuota, N$ 2.400; 1 cuota, nuevos pesos 2.400 y 1 cuota N$ 2.400 respectivamente.
Administración: Pier Carlos Iorio Peretto y Piercarlo Giuseppe Mussa Peretto indistintamente.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: 8 de Octubre 3035 - Montevideo.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 35680 Dic.21-v.ene.5.

FADESA LTDA.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: 1152 F.o 4345 L.o 3.
Socios: JOSE y ALVARO COHEN; ELSA ERMAN.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Envasamiento, etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo de duración: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35841 Dic.21-v.ene.5.

DISTRIBUIDORA RAUL LIMITADA

Contrato: 28|8|1987.
Socios: RAUL FELIPE JASA VEGA y LORELEY ANDRADE FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Objeto: Distribución de productos porcinos y de granja.
Capital: N$ 180.000 aportado partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 1247 F.o 4664 L.o 2.
22) N$ 3.60.00 10|pub. 36117 Dic.21-v.ene.5.

ESPIN LTDA.

Contrato: 26 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1536, folio 5775, libro 1.
Socios: ENRIQUE BARCLAY INZAURRALDE ALEGRE, ANA MARIA LLANES BUJATER y LISEL INZAURRALDE ALEGRE.
Objeto: Represenatciones; importación y exportación distribución, comercialización y venta de bienes y servicios en general.
Capital: N$ 1:200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36440 Dic 18-v.ene.4.

EL MUNDO S. R. L.

Contrato: 30|11|87.
Inscripción: el 11|12|87, con Nro. 1.585, Fo. 5.985 v., Lo. I de Contratos.
Socios: SERGIO FERMIN GARCIA SALA; GUSTAVO SERGIO GARCIA DUTRUEL y EDGARDO OMAR SUAREZ RAMIREZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: 18 de Julio 1937, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Papelería, juguetería y afines. Industrializar y comercializar todo tipo de bienes.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Aporte: Por partes iguales.
22) N$ 4.800.00 10pub. 36532 Dic.18-v.ene.4.

SILVA Y ROMANO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|7|1986.
Registro: No. 49, Fo. 171 a 173, Tacuarembó.
Cedente: MARIO SILVA y MARISEL RUIZ DIAZ.
Cesionario: Janina Silva de Mello.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37106 Dic.28-v.ene.12.

A. T. A. U. S. R. L.

Contrato: 6|11|87.
Reg. Comercio: No. 280, Fo. 1052|1054 Lo. 1987.
Socios: JUAN PEDRO BENTANCUR SOUZA, MARTA OFELIA FONTES SUAREZ, BALTAZAR CESAR MOZO MOZO, ANA ESTHER PEREZ GONZALEZ, ADOLFO DANIEL QUINTANA, IRENE CRISTINA MASNY RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA AMILIVIA BALMELLI y MARIA EVIDELIA NUÑEZ RIVERO.
Capital: N$ 500.000.00 aportes N$ 50.000.00 c|u a excepción de María Núñez que aporta tres cuotas.
Administración: Juan Bentancur e Irene Masny conjunta o indistinta.
Objeto: Artesanías en general.
Plazo: 5 años renovación por igual plazo.
Domicilio: Canelones, Villa San José.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 37103 Dic.28-v.ene.12.

PICAN LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º|9|1987 inscripto No. 1487, Fo. 5594, Lo. I (Cesión)).
Cedentes: LUIS ALBERTO HERRERA CUÑA y JULIO CESAR ALMEIDA ARBOLEYA. Cedieron todas sus cuotas.
Cesionarios: Duncan Eduardo Stewart Machado, Miguel Eugenio Surroca Pacheco, Guillermo Manuel Surroca Pacheco y Arnoldo Norberto Berta Perfumo.
Modificación: Contrato 1º|9|1987 inscrito No. 1488, Fo. 5597 Lo. 1.
Capital: Aumentado a N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37102 Dic.28-v.ene.12.

ALBOR INMOBILIARIA LTDA.

Razón Social: "Albor Inmobiliaria Ltda.".
Contrato: 15|12|1987.
Inscripción: No 1615, Fo. 6092 vuelto, Lo. 1.
Socios: CARMEN IRMA RUMASSA FARRE y MIGUEL FREIRE—LOPEZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Cien años.
Objeto: Inmobiliaria y demás anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37100 Dic.28-v.ene.12.

SHARK - DIVER'S S. R. L.

Contrato de fecha 25|11|1987, inscripto en Registro Público y General de Comercio con el No. 1796, al Fo. 6572 vuelto del Lo. 2 de Contratos.
Socios: MARIO LESTIDO y ALVARO PASTORINO.
Capital: N$ 178.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Buceo Profesional, salvamento y reparaciones navales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37099 Dic.28-v.ene.12.

TRES HERMANOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 27 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1655 F.o 6025 L.o 2 de Contratos.
Cedente: HAGOP BECHLIAN TUFENKDJIAN.
Cesionario: Artin Bechlian Garabedian.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36206 Dic.16-v.dic.30.

ATRACCIONES VISUALES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21.10.1987.
Inscripción: Nº 1619, Fº 5878, Lº 2.
Cedentes: NORBERTO MAYORAL, HUGO VAZQUEZ, VICTOR KOSOVSKY, RICARDO KOSOVSKY.
Cesionarios: Benny Roer (99 %) y Claudio Magnus (1 %).
Administración: Benny Roer.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36410 Dic.17-v.dic.31.

CHICHE'S LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha 1 o enero 1987 inscripta en Registro Público con el N.o 30 del F o 116|7 del Tomo 26 de Contratos el 23 febrero 1987.
Cedente: SILVIA BEATRIZ COZZANI BENSASSON 1 cuota.
Cesionario: Carlos Enrique Pacheco Mello.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36242 Dic.18-v.dic.31.

E.P.D. S R L
CESION DE CUOTA

Contrato: 27.10.87, Nº 1522, Fº 5780 v., L. 2.
Cedente: MARIO VAEZA.
Cesionarios: Carlos Massola. Benjamín Turnes.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36408 Dic.17-v.dic.31.

ARTEX LTDA.

Contrato de fecha 6 noviembre 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1664 al Fº 60590 del Lº 2 de Contratos.
Socios: MARIA CECILIA CAPURRO OLASO, CARLOS ALBERTO FONTANA ZUBIA, MARIA GABRIELA MARTINEZ ASIAIN.
Capital: N$ 204.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Video y afines.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36385 Dic.17-v.dic.31.

QUINVEN LTDA.

Contrato: 25.11.1987
Reg. de Comercio Nº 1757. Fº 6427, Lº 2 el 30.11.87.
Socios: MARIA JULIA ROCHA y VENANCIO QUINTANA LOPEZ.
Domicilio: Soriano 824 bis.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Custodia, vigilancia, seguridad y transporte de valores.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36371 Dic.17-v.dic.31.

PRIMETEQ S.R.L.

Contrato: 28.1.987.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio Nº 170 folio 472, Libro 1.
Socios: ANGELICA ISABEL CASTILLO IRIBARREN; HAROLDO JUAN OLCESE MILANI.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: Angélica Isabel Castillo Iribarren.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización, en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de casas y servicios en los ramos y anexos de la alimentación, etc.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36372 Dic.17-v.dic.31.

DACLA S.R.L.

Contrato: 5.11.87.
Inscripción: Nº 1623, Fº 5894 v.. Lº 2.
Socios: GERARDO RAUL LAÑA BIANCHI, GONZALO DANIEL DOMINGUEZ CALLEROS y ANTONIO CONSTANTINIDI COPANOS.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Objeto: Administración, explotación, organización y toda otra forma de realización de espectáculos públicos, discoteca, video, pub y afines.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36370 Dic.17-v.dic.31.

RINEVROP LTDA.

Fecha: 30.9.87.
Integración: JOSE PEDRO DENES DIAZ; SYLVIA MONICA VALERIO ANDRADES.
Administración: Conjunta.
Objeto: Taller de confecciones y tejidos.
Capital: N$ 1:500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Inscripción: R.P.G.C., Nº 1460, Fº 5296 v., Lº 2 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36411 Dic.17-v.dic.31.

DEMOPARO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12 X 1987
Registro: Nº 1553. Fº 5838. Lº 1.
Cedentes: CONO MONZILLO PANDOLFO y MIGUEL PANDOLFO PESSOLANO ceden 10 cuotas c/u. a:
Cesionario: José Del Negro Chechile.
Cedentes: ALFONSO ROMANO PESSOLANO y ANTONIO DEL NEGRO CHECHILE ceden 10 cuotas c/u a:
Cesionario: Juan Carlos Maissonave Becoña.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36367 Dic.17-v.dic.31.

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES DEL ESTE LTDA.

Contrato: de 17|XI|1987.
Inscripción: N.o 171 F.o 684 L.o 26.
Socios: WILFREDO JESUS FERNANDEZ CHAVES CABRERA; ALFONSO ANDRES RODRIGUEZ VILLAR; MARIA DEL VALLE CANDIDA NUÑEZ SANABRIA; CARMEN PRIMA MACHADO SAROBA.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Compra, venta, distribución y reparto de diarios, revistas y publicaciones; compra, venta y demás operaciones con inmuebles y muebles; importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; industrialización y comercialización de toda mercadería.
Administración: Wilfredo Jesús Fernández Chaves Cabrera.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36719 Dic 22-v.en.7.

COITINO Y ROVEGNO S.R.L.
CESION CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 21|9|87.
Inscripción: N.o 285 F.o 1071|73, 1987.
Cedentes: HEBER GIL y ALVARO ROBERTO COITIÑO.
Cesionario: Luis Héctor Rovegno Carretto.
El ejercicio social finalizará en la fecha que de común acuerdo fijen los socios.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 36711 Dic.22-v.en.7.

F Y B LIMITADA

Contrato: 16|11|1987.
Inscripción: No. 146 Fo. 566|571 - Colonia.
Socios: TELMO EDUARDO FERNANDEZ NEME y JOSE LUIS BANCHERO VIDARTE.
Objeto: Comisiones, trámites y fletes en general; compras ventas, consignaciones, representaciones, distribuciones. etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Carmelo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36483 Dic.18-v.ene.4.

CACECA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 27 de noviembre de 1987.
Registro: Número 1833 F.o 6705 L.o 2 de Contratos.
Cedentes: MARIA DEL ROSARIO NOGUES GORRICHO y OFELIA CATALINA ROCHA URIOSTE.
Cesionarios: Luis Alberto Perdomo Socías y Julia Graffigna Flores.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 36747 Dic.22-v.en.7.

ARGENTINA RENT A CAR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 30 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1530, folio 5811 vto., libro 3 de Contratos.
Cedente SONIA LUCIA ESPINDOLA DEMORO
Cesionario: Ernesto Sebastián Ledesma Colina.
Administración: A cargo de Ernesto Sebastián Ledesma Colina, Sergio Irineo Bermúdez Bustamante y Jorge Olimpio Couñago Couñago conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36437 Dic.18-v.ene.4.

COMPUGRAF LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 4|11|87.
Inscripción: Nº 1710, folio 6234 v., libro 2, el 25|11|87
Cedente: EDUARDO GAMERO BENGOA.
Cesionarias: María Cristina Reguitti y María del Carmen Fraga Iglesias, partes iguales.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 36570 Dic.21-v.ene.5.

LOS BUENOS AMIGOS S R L

Constituida el 1.9.86.
Inscripción: Registro Público Comercio de Canelones Nº 201. folios 715/717. año 1986.
Socios: MARTA y ESTHELLA HERNANDEZ GONZALEZ (25 % c/u.), RUBEN DARDO HERNANDEZ GONZALEZ (50 %)
Capital. N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil).
Domicilio: Avda. Artigas 689 Las Piedras, Canelones.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Giro: Tienda y zapatería en general.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36369 Dic.17-v.dic.31.

ARO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27 enero 1979.
Inscripción: Nº 785. Fº 3113. Libro 2.
Cesión: ARTIGAS ROCHA y GLORIA LJUBICIC cedieron a Víctor Hugo Rocha.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36368 Dic.17-v.dic.31.

PUGGI LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|12|1987.
Registro: N.o 1836 F.o 6714 v. del L.o 2.
Cedente: BERNARDO EDELMAN.
Cesionaria: Miriam Cukierman (33,33 o|o).
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37084 Dic.24-v.en.11

GUIFA LTDA.

Contrato: 6|11|87.
Inscripción: N.o 1803 F.o 6596 v. L .o 2.
Socios: WALDEMAR ALBERTO RAGO VILLALBA y DANIEL GREGORIO BARDESIO ESTECHE.
Objeto: Industrialización y comercialización de madera y objetos de madera.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 80.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37085 Dic.24-v.en.11

MK S. A. USUDA URUGUAY LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 18 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1454, folio 5275, libro 2.
Cedente: ALBERTO RUBEN MUÑOZ ALCORCILIO.
Cesionario: Miguel Strata Alvarez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36930 Dic.23-v.ene.8.

ADALP LTDA.

CESION CUOTA
Contrato: 30|10|87
Inscripción: N.o 287 F.o 1075|76, 1987.
Cedente: ROSANA NAHIR CALLORDA.
Cesionarios: José Piada, Tomás Alves Trigo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 36702 Dic.23-v.ene.8.

DESCARNES DE CUEROS DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato: 20|11|87.
Insc.: No. 1717, Fo. 6263 v., Lo. 2.
Socios: PAULO ADALBERTO REIMANN y GUSTAVO HECTOR FILIPPINI.
Administración: Conjunta para actos, contratos, compra, ventas y demás por más de U$S 1.000.00 o su equivalente en M|n. e indistinta para todo lo que sea en cantidad inferior a la anterior y trámites y gestiones.
Capital: N$ 2:100.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable períodos de 2.
Domic.: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36517 Dic.23-v.ene.8.

GONOL LTDA.

CESION DE CUOTA
Fecha: 11|6|86.
Inscripción: No. 1458 Fo. 5505 vto., Lo. 3.
Cedentes: MARIA GALLERO y GUALBERTO GONZALEZ.
Cesionarios: Washington Casadei (35 cuotas) y Jorge Axthammer (75).
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36785 Dic.23-v.ene.8.

FRUTYVER LIMITADA

Inscripción: Nº 54, folio 196 al 200.
Socios: PEDRO VIRGILIO RIVERO PEREYRA y EDWARD ANDRES RIVERO PEREYRA.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo. Dos años prorrogable automáticamente por un año.
Administración: Vicente Ricardo Rivero Mesquita.
Objeto: Compraventa mayor y menor frutas y verduras, hortícolas, artículos de almacén.
Contrato: 19|11|1987.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36829 Dic.23-v.ene.8.

ARO III LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 27|8|87.
Registro: Nº 1733, folio 6315 vuelto, Libro 2.
Otorgantes: JOSE COSTA, JOSE M. COSTA, EDELMIRO COSTA.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.400.00 20|pub. 35665 Dic.14-v.dic.28.

TRANSDORA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9|11|87.
Registro: No. 1819, Fo. 6648, Lo. 2.
Cedente: GUSTAVO AMOROSO.
Cesionario: Epitacio Dos Santos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36530 Dic.18-v.ene.4.

PRONTO INDUSTRIAS PUBLICITARIAS
CESION DE CUOTA
Contrato: 10 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1618 Fº 6104 Lº 1 Contratos.
BEATRIZ MARIA MARTINEZ GURRUCHAGA cedió totalidad de sus cuotas a Roberto Luis Mariño Paller.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 37185 Dic.29-v.ene.13.

TRASNOCHE S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26|12|86.
Inscripción en el Registro P. y G. de C. número 1059; folio 3998, libro 3.
Cedentes: PELLEGRINO STRAMANDINOLI ARRUSA y TEODORO TRAIFOROS.
Cesionario: Carmelo Francisco Forestiero Raffa.
Modificación: Administración Teodoro Traiforos y Cermelo Francisco Forestiero Raffa en forma conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36439 Dic.18-v.ene.4.

SILVAMAR S. R. L.
Contrato de fecha: 14 de diciembre de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1587 al Fo. 6035 v., del Lo. 3 de Contratos.
Socios: GUERINO RODIO CASSANITI MARIA ROSARIO CASSANITI MERICO de RODIO y SILVANA ELIZABETH RODIO CASSANITI.
Administración: Guerino Rodio Cassaniti.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años, prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar operaciones de arrendamiento de inmuebles.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37173 Dic.29-v.ene.13.

PAZOS Y FERVENZA LTDA.

CESION, AUMENTO CAPITAL Y MODIFICACION
Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 1557 al Fº Nº 5852 v. L. 1 de contratos.
Cedentes: JOSE LAMAS LAGO y MARINO FERVENZA MONTERIO.
Cesionarios: Elvira Ríos Cid y Dolores Otero Couñago.
Capital: N$ 7:000.000,00.
Administración: José Lamas y Marino Fervenza en forma individual e indistinta y Elvira Ríos y Dolores Otero conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35961 Dic.29-v.ene.13.

ALGADRI LIMITADA

Contrato: 8|IX|87.
Inscripción: Nº 1366, Fº 4935, Libro 2.
Socios: ALBERTO PIANO y MARIA ROVELLA.
Administración: Alberto Piano.
Objeto: Comercialización y transporte de combustible.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Inclusa 116.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36643 Dic.29-v.ene.13.

BATUQUE S.R.L.

Contrato: 3 de diciembre de 1987.
Registro: Nº 1784, folio 6530 libro 2.
Socios: MARIA DOLORES ARROSPIDE IGLESIAS y JOSE CARLOS SANZ POUSO.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización de toda clase de mercaderías, bienes, servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36438 Dic.29-v.ene.13.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 221.267. — Montevideo, 11 diciembre 1987. — Eduardo Fernández - Laura Altomarino (Uruguay). marca: KEIKO, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36970 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.097. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Eduardo Fernández, por Itaparica Ltda. (Uruguay), marca: MAGIQUE, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36968 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.257. — Diciembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: UPALIN, clase Int. 28.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36891 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.258. — Diciembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, por Glamour Limitada (Uruguay), solicita marca: MAUS, clase Int. 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36892 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.292. — Diciembre 15. 1987. — Rodolfo Pilas, por Dakota Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: DAKOTA. clases Int. 1 y 4.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36895 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.308. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Profesor Raffo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca: BECLASMA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36904 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.326. — Diciembre 17. 1987. — Rodolfo Pilas, por Industria del Caucho Sociedad Anónima, solicita marca: LUCERITO, clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36896 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.309. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Oscar Bacot Silveira. por Laboratorios Profesor Doctor Raffo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca: FACILGEST, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36905 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.310. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Billy H. Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc., (U.S.A.), solicita marca: PRINCETON PHARMACEUTICAL PRODUCTS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36906 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.334. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Billy Fox. por Exxon Corporation (USA), solicita marca: ESSO OPTIMA, clase Int. 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36907 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.307. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Profesor Doctor Raffo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca: INMUNORAL-L PLUS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36903 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.314. — Montevideo, diciembre 17 de 1987 — Alvaro Crocco, por Los Amigos S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LOS AMIGOS, clase Int. 30 café y té. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 36875 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.273. — Diciembre 14 1987. — Rodolfo Pilas, por La Spezia Limitada (Uruguay), solicita marca: RONDINE, clase Int. 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub 36894 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.266. — Montevideo, 11 diciembre 1987. — Eduardo Fernández - Laura Altomarino (Uruguay), marca: MOSQUITO, de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36969 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.246. — Montevideo. diciembre 10, de 1987. — Claudio Morgade por Huhtamäki Oy (Finlandia), solicita marca "AZAMUN", clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 36357 Dic.22-v.ene.7.

ACTA Nº 221.162. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Con esta fecha "Multishop S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: PALMER Y PALMER de la clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36544 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.295. — Montevideo, diciembre 15, 1987. — Angel Numerosky por Argimiro González Fernández (Argentina), solicita marca: AR-GON clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36515 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.247. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Alvaro Crocco, por L'Amy S. A. (Francia). solicita marca:

L'AMY

denunciando prioridad solicitud francesa, Acta Nº 879.880 de fecha 2/10/87, clase Int. 9, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10/pub. 36090 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.023. — Montevideo, 26 noviembre 1987. — Eduardo Fernández - Itaparica Ltda. (Uruguay) solicitó marca: ITAPARICA, clase Int.: 3, 14, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36102 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.274. — Montevideo, diciembre 14, 1987. — M. Dubourg, por Coral City S. A. (Maldonado). solicita marca:

m

clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 36549 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.035. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Manfredo Cikato por Arges S. A. (Uruguay), solicita marca YVES SAINT LAURENT, clases Int. 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35227 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 220.919. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Claudio Morgade, por Oral-B Laboratories, a Division of Gillette Canadá Inc. (EUA), solicita marca: FLUORINSE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34082 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.204. — Montevideo, diciembre 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Enterza S. A. (Uruguay), solicita marca: RONCO DEL PUENTE, clase Int. 31 s|d. — Publíquese diez días
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36612 Dic.21-v.ene.5.

ACTA 221 226. — Montevideo, diciembre 8 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Protelux Limitada (Uruguay), solicita marca: PROTELUX, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Direción.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36613 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.102. — Montevideo, diciembre 2, 1987. — Walter Jones; Sergio Díaz S. A. (Monteivdeo) solicita marca: ELASTAR clases 10 25 s|d Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36443 Dic.21-v.ene.5.

ACTA N.o 221.336. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — González Ruiz por Química Cenit S.A. (Uruguay) solicita marca CARTONA clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37167 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221 253. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Durbemar S. A., solicita registro de la marca:



de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 36608 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.254. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Mass Ventas Publicidad Limitada, solicitó registro la marca:



de la clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 36645 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.303. — Montevideo, diciembre 16 1987. — M. Dubourg por Griffiths S. A. (Montevideo) solicita marca: DOÑA ISIDORA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36552 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.289. — Montevideo, diciembre 15 1987. — M. Dubourg por Center Ltda. (Montevideo) solicita marca MAFISA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub 36550 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.290. — Montevideo, diciembre 15 1987. — M. Dubourg por Garbel S. A. (Montevideo), solicita marca: AKAMI clases Int. 9. 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36551 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.228. — Montevideo, diciembre 9 1987. — M. Dubourg por Ryl Ltda. (Uruguay), solicita marca: SILHOUTTES clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36547 Dic.21-v.ene.5.

ACTA 221.196. — Montevideo, diciembre 7, de 1987 — Con esta fecha "Multishop S. A." (Uruguay). solicitó registro la marca: PRIVATE LABELS de las clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — la Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36539 Dic.21-v.ene.5.

ACTA N.o 221.076. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Nilever PLC (Inglaterra), solicita marca STORM clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36202 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221.200. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca ROYAL ROBINS de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37048 Dic.24-v.en.11

ACTA 221.207. — Montevideo, diciembre 8 de 1987 — Norman Fox por Schering Corporation (U.S A.), solicita marca. WESLEY-JESSEN clases: Int. 5 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35895 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.130. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Finca Flichman S A. (Argentina) solicitó la marca: LECHO DE PIEDRA de la clase Int. 33 reválida marca Arg número 1.103 576, del 26|4|1977) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35892 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.236. — Montevideo diciembre 10 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: NEURACTIV, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36356 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.235. — Diciembre 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Enrique Frider, Alberto Graetz, Ernesto Kimelman (Uruguay), solicita marca: EVERSPRING, clases Int. 6, 9, 11, 12, 14, 35, 37, 39, 42.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36347 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.261. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Claudio Morgade, por Norsk Hydro a.s. (Noruega), solicita marca: BARCO VIKINGO, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36331 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.262. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Alvaro Crocco, por Pablo Schwed Reinhold (Uruguay), solicita marca: LA LIMEÑA, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 36332 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.260. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Claudio Morgade, por American International Group, Inc. (EUA), solicita marca: AIG, clase Int. 36 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36330 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.283. — Montevideo, diciembre 15 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá). solicita marca TRINILENT. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36764 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.299. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Banco de Londres y América del Sud (Montevideo), solicita marca: LLOYDS BANK (B.L.S.A.) LIMITED, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36765 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.300. — Montevideo, diciembre 16 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Colorín Limitada (Montevideo). solicita marca: COLORIN, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36766 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.286. — Montevideo, diciembre 15 de 1987. — Héctor Lusich por Disma S. A. de Uruguay, solicitó marca FELINOS COSMICOS, clases Ints. 16, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36736 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 220 608. — Montevideo. 3 noviembre 1987 — Eduardo Medina por Kohlbach Sociedad Anónica (Brasil) solicita marca: KOHLBACH, clases Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32035 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 220.580. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA). solicita marca: NetChart, denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 2629 de fecha 3 7 87, clases Int 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1,880,00 10|pub. 30732 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.071. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: DOVE BRAND clase 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36444 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.163. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Con esta fecha "Irimar S. A." (Uruguay). solicitó registro la marca: VILLA ROMANA de las clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36543 Dic.21-v.ene.5.

ACTA 221.230. — Montevideo, diciembre 9, 1987. — González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: LA BATALLA DE LOS SEXOS, clase Int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36423 Dic.18_v.ene.4.

ACTA 221.249. — Montevideo. diciembre 10, 1987. — González Ruiz, por Siemens AKT. (Alemania), solicita marca: SIVAPAC, clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36424 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.221. — Montevideo, diciembre 8, 1987. — González Ruiz, por J. E. Ohlsens Enke AS (Dinamarca), solicita marca: GLORIAOSENA, clase Int. 31a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36420 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.141. — Montevideo diciembre 2, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: MOUCHE, clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36070 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.229. — Montevideo, diciembre 9, 1987. — González Ruiz, por David Eduardo Levi (Uruguay), solicita marca:

LAIN
DIET

clases Int. 5 y 30. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 36422 Dic.17-v.dic.31.

ACTA Nº 221.010. — Montevideo, 26 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Máquinas Paysandú S. A. (Uruguay), solicitó marca

MAPASA

clase Int. 7 17, 37 42. — Publíquese dies consecutivos.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 35512 Dic.17-v.dic.31.

ACTA 220.928. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Wel S. A. (Montevideo), solicita marca WEL S. A., clases Int. 9 - 15 - 37. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33907 Dic.17-v.dic.31.

ACTA Nº 221.263 — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Alvaro Crocco, por Ilvor S. A. (Uruguay), solicita marca:



ILVOR S.A.

clases Int. 35 y 40. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 36333 Dic.17-v.dic.31.

ACTA 221.176. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — González Ruiz, por D. Mantero & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 6 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 36419 Dic.17-v.dic.31.

ACTA 221.197. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha "Multishop S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: LIMITED LABELS de las clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36540 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.137. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Con esta fecha "Prabel S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: CALVIN KLEIN de la clase Int. 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36541 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.164. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Con esta fecha "Irimar S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: COVER de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36542 Dic.21-v.ene.5.

ACTA N.o 221.198. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca SCOTLAND YARD de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37046 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221.199 — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca MORRISON de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37047 Dic.24-v.en.11

ACTA Nº 221.224. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Claudio Morgade, por Louis Vuitton, société anonyme (Francia), solicita marca:



intel

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 35268 Dic.16-v.dic.30.

Acta Nº 221.100. — Montevideo noviembre 30, 1987. — Juan Miguel Freira por Intel Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases Int. 3 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10/pub. 36084 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.125. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Por Alejandro Marcelo López y Gabriel Gourovich (Uruguay), solicita marca: "LOS AÑOS LOCOS", clase Int. 42.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36067 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.126. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - por Farquim SRL, (Uruguay), solicita marca: "ESQUI". clase Int. 3.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36068 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.127. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - por Alejandro Marcelo López y Gabriel Gourovich (Uruguay), solicita marca: "LA BIELA", clase Int. No 42.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36069 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.180. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - por Farquim SRL, (Uruguay) solicita marca: "POSSESIF". clase Int. 3.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36071 Dic.16-v.dic.30.

ACTA N.o 221.301. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — González Ruiz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay) solicita marca CLAVUNEX clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37169 Dic.29-v.ene.13.

ACTA 221.350. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Oscar J. Bacot por Akot Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca TULIPAN clase Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37160 Dic.29-v.en.13.

ACTA 220.949. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken Alves (Uruguay) solicita marca: MANFRED SCHNEIDER, clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35244 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.195. — Montevideo diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca PROJECT de la clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37045 Dic.24-v.en.11

ACTA Nº 221.139. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Fernán María Cigorraga y Alberto Luis Fernando Fevre (Argentina), solicitó la marca: VACA MECANICA RURAL de la clase Int. 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35893 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.222. — Montevideo, diciembre 8, 1987. — González Ruiz, por J. E. Ohlsens Enke AS (Dinamarca), solicita marca: RAMIOSENA, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36421 Dic.18_v.ene.4.

ACTA 221.238. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Vilejack Industrial S. A. (Brasil), solicita marca: VILEJACK, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36358 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.056. — Montevideo noviembre 27, 1987 — Guzmán González Ruiz, por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese conforme ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub. 35329 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.250. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Con esta fecha, Impacto Producciones S.R.L. solicitó la marca: REINA DEL TURISMO DE AMERICA, LA MODELO DEL AÑO, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35906 Dic.16_v.dic.30.

ACTA 221.123. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - por Farquim SRL (Uruguay), solicita marca: "VINDOZA", clase Int. 33
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36065 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.124. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández por Alejandro Marcelo López y Gabriel Gourovich (Uruguay), solicita marca: "IN THE GROVE", clase Int. 42.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36066 Dic.16-v.dic.30.

ACTA N.o 221.315. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Claudio Morgade por Rowntree Mackintosh Confectionery Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 5, 29 a 33 y 42 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 37049 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221.316. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Claudio Morgade por Rowntree Mackintosh Confectionery Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 5, 29 a 33 y 42 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 37050 Dic.24-v.en.11.

ACTA 221.259. — Diciembre 11 de 1987. — Rodolfo Pilas por Fanem Ltda. (Brasil) solicita marca



clase Int. 10.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 36893 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 221.333. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Claudio Morgade por Omusa S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 36876 Dic.24-v.ene.11.

ACTA N.o 221.241. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Gustavo Fischer por Fercres Ltda. (Uruguay) solicita marca AFF-ROSE clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37065 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221.3óó. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Angel Numerosky por Bufki Ltda. (Uruguay) solicita marca MECHANICAL ORIENTS clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37060 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221 353 — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Orosmán Javiel Lugano Fourment solicitó la marca LUGANO de la clase Internacional 29 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37038 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221.193. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca BARNEY'S de las clases Int. 25 y 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37043 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221.194. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca OUTBACK de la clase Int. 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37044 Dic.24-v.en.11

ACTA Nº 221.304. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Héctor Lusich, por Johs de Kuyper & Zoon B. V., de Holanda, solicitó marca:



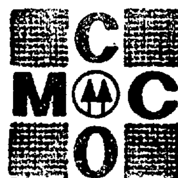
clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 36737 Dic.22-v.ene.7.

ACTA Nº 221.306. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Héctor Lusich, por Charles Revson. Inc. de U.S.A., solicitó marca:



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 36738 Dic.22-v.ene.7.

ACTA Nº 221.311. — Montevideo, diciembre 17 de 1987 — Consultorio Médico Cooperativo de Oftalmología (Uruguay), solicitó marca:



clases Int. 9, 10 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 36727 Dic.22-v.ene.7.

ACTA Nº 221.242. — Montevideo, diciembre 10 de 1987 — Héctor Lusich, por Catherine Berche de Painvin de Francia, solicitó marca:



reivindica prioridad en Francia de fecha 10|6|87 Nº 1413672 clase Int. 3 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 36735 Dic 23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.086. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Héctor Lusich, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania Federal, silicita marca: COLOR PERFECT, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36734 Dic 23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.337. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Con esta fecha Castro Taibo S. A. Montevideo-Uruguay, solicitó registro de la marca: PASS, de la clase Int 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36762 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.129. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Arrayan Ltda.. solicitó la publicación de la marca: LOGAN de la clase Int 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36775 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.265. — Montevideo, diciembre 11, 1987. — Juan Miguel Freira, por Kenner Parker Toys, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub 36730 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.237. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Norman Fox, por Whitbread and Company PLC (Inglaterra) solicita marca:



clases Int. 25 y 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 36357 Dic.22-v.ene.7.

ACTA 221.327. — Diciembre 17. 1987. — Rodolfo Pilas, por Famaplas Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 6, 17, 25, 28, 35.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 36897 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.328. — Diciembre 17, 1987. — Rodolfo Pilas, por Paonessa Limitada (Uruguay), solicita marca: BRIGHTON, clase Int. 9.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36898 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.216. — Montevideo, 8 de diciembre 1987. — Luis Petre (Uruguay), solicita la marca:



clases Int. 1, 31, 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 36877 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.240. — Montevideo, diciembre 10 1987. — M. Dubourg, por King Play's Corporation S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 41. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 36548 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.293. — Montevideo, diciembre 23, 1987. — Manfredo Cikato por Diamante Negro S. A. (Montevideo), solicita marca



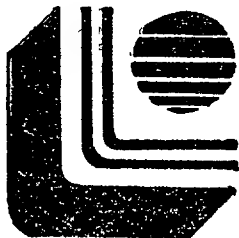
clases Int. 1, 4 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 37113 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.287. — Montevideo, diciembre 15 1987. — Guzmán González Ruiz por Importur SRL (Uruguay) solicita marca



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 37166 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.313. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Cablex SRL (Uruguay) solicita registro marca



LUMEN

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 37105 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.312. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Cablex SRL (Uruguay) solicita registro marca



LUMINAR

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 37104 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 221.335. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Ornave Ltda. (Uruguay) solicita marca FOFINEWS clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37168 Dic.28-v.en.12

ACTA Nº 221.302. — Montevideo, diciembre 16, 1987. — Manfredo Cikato por Compañía Telefónica Nacional de España S. A. (España) solicita marca





clases Int. 9, 16, 35 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 37112 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.271. — Montevideo, diciembre 14 1987. — González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay) solicita marca

clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 37165 Dic.28-v.en.12.

ACTA 221.345. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Oscar Bacot por Angel Salomón (Montevideo) solicita marca



clases Int. 1, 7, 8, 12, 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 37157 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.255. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Rafa SRL solicita registro de la marca



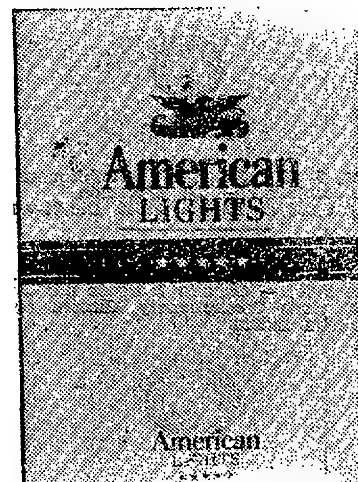
MADE IN URUGUAY
WASHING
INSTRUCTIONS

de las clases 3 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 37098 Dic.28-v.en.12.

ACTA 221.348. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Interfase Ltda. (Montevideo) solicita marca

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 37158 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.340. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Alvaro Crocco, por The American Tobacco Company (USA) solicita marca



clase Int. 34 (sic). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000.00 10|pub. 37119 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 220.946. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por CBS Inc. (USA), solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 35423 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.169. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Manfredo Cikato por Tamequ S. A. (Argentina) solicitó marca: TAMEQU, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35981 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 220.715. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Ferro Ltda. (Uruguay), solicito la marca: RALLY, de la clase 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36046 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.178. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Claudio Morgade, por Louis Vuitton, société anonyme (Francia), solicita marca:



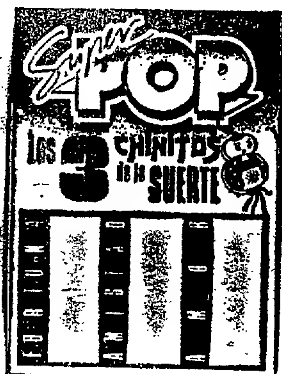
clases Int. 3, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35773 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 220.956. — Montevideo, noviembre 24, 1987. — Oscar Figuaredo por Video Mundo Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases Int.: 9; 41. — Publíquese días días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35735 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 221.225 — Montevideo, 8 diciembre de 1987. — Con esta fecha, Berta Piwen Galun. (Montevideo, Juan Benito Blanco número 1293|302 - Uruguay) solicitó la marca:



de las clases 14 y 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.200,00 10|pub. 35787 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.115. — Montevideo, diciembre 1.o, 1987. — González Ruiz por Anne Paloma Ruiz-Picasso (Francia), solicita marca:

Paloma Picasso

Clase Int. 9. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 35862 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.208. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Norman Fox, por Schering Corporation (U.S.A.), solicita marca:



clase: Int. 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800,00 10|pub. 35896 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 221.227. — Montevideo, diciembre 9, de 1987. — Claudio Morgade, por Roussel-Uclaf, Societe Anonyme (Francia), solicita marca "FI-NAJECT" clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36085 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.220. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Héctor Lusich, por Carma S. A., de Uruguay, solicitó marca: PUNTA DEL ESTE-RENT A CAR, clase Int. 39 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35920 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.072. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: CONTACT, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36198 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.073. — Montevideo, noviembre 30 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: FLYAWAY, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36199 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.074. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: SURE, clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36200 Dic.16-v.dic.30.

ACTA No. 221.075. — Montevideo, noviembre 30. 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: SUCCESS, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36201 Dic.16-v.dic.30.

ACTA No. 21.076. — Montevideo, noviembre 30 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: STORM, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36202 Dic.16-v.dic.30.

ACTA No. 221.077. — Montevideo, noviembre 30 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: PIROCTAMOL, clases Int. 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36203 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.078. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: ELIDRA, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36204 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 220.935. — Montevideo, 23 noviembre 1987. — Eduardo Fernández por el Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay), marca "Hechos con Amor por Artesanos del Sabor", clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36103 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.243. — Montevideo, diciembre 10, 1987. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca "DIFENAC", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36086 Dic.16-v.dic.30.

ACTA No. 221.244. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Claudio Morgade por Disgal S. A. (Uruguay), solicita marca: "HELADIN", clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36087 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.245. — Montevideo, diciembre 10, de 1987. — Claudio Morgade, por Essilor International (Compagnie Generale D'Optique) (Francia), solicita marca "ESSILOR VMD", clase Int. 9 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36088 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.349. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Oscar Bacot por Seagate Technology, Inc. (USA) solicita marca SEAGATE clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37159 Dic.29-v.ene.13.

ACTA 221.291. — Montevideo, 15 diciembre 1987. — Lorenzo Saavedra por D'Accord S.A. (Uruguay) solicita marca LA FLORIDA clase 29 Int. Publíquese diez días consecutvios. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37109 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.294. — Montevideo, diciembre 15 de 1987. — Manfredo Cikato por Mulca Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca MONACO clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37111 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.320. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo) solicita marca HORA DEL ESPECTACULO clase Int. 38. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37116 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221 321. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo) solicita marca CINE PARA RECORDAR clase Int. 38. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37117 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.322. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — M. Dubourg por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca LOAMETIL clase Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37118 Dic.29-v.ene.13.

ACTA 221.296. — Montevideo, diciembre 15 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca OCEANIA clase Int. 3. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37155 Dic.29.-v.ene.13.

ACTA 221.275. — Montevideo, diciembre 14 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay) solicita marca VAN GOGH clase Int. 25. Publíquuese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37156 Dic.29-v ene.13.

ACTA N.o 221.339. — Montevideo. 18 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Coton Moa María Carmen, Guichón Víctor, Formoso Elba y Basanta José Carlos, Uruguay solicitó registro la marca GRUPO TEATRO ESPEJOS de la clase 41 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37128 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.352. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Alvaro Crocco por Montpay Ltda. (Uruguay) solicita marca BRENYI clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37121 Dic.29 v.ene.13.

ACTA N.o 221.351. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Alvaro Crocco por Ebroluz S.A. (Uruguay) solicita marca SANO clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37120 Dic.29 v.ene.13.

ACTA 220.948. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca GUY PAULIN, clase Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35243 Dic.29-v.ene.13.

ACTA Nº 221.203 — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Alvaro Crocco, por Luis Alberto Melograno Lecuna (Argentina). solicita marca: PUEBLO BLANCO, clases Int. 16 41 y 42 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25771 Dic.29-v.ene.13.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.503. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — M. Dubourg por José Pedro Zerbino (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Calefactor de agua". — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 36546 Dic.21-v.ene.5.

ACTA 2.415. — Setiembre 28, 1987. — Rodolfo Pilas, por R y R Limitada (Uruguay), solicita modelo industrial: "Pico vertedor alfanumérico".
24) N$ 1.200,00 10|pub. 36899 Dic.23-v.ene.8.

ACTA U. 2.497. — Octubre 16 1987. — Rodolfo Pilas, por La Paloma Promociones Limitada (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Elemento promocional para la vía pública".
24) N$ 1.200,00 10|pub. 36900 Dic.23-v.ene.8.

ACTA N.o U-2511. — Montevideo. 1.o de diciembre de 1987. — Con esta fecha Cablex S.R.L. de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad de acuerdo a la ley 14.549 del 29 julio 1976 para "Sistema modular para artefactos de alumbrado público. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 37023 Dic.24 v.en.11

ACTA U 2502. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Pedro Zumarán (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "Caja desarmable y apilable" de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37161 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o U 2463. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Julio Antonio González Mochó (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad "Accesorio lijadora de disco" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37139 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o U 2462. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Julio Antonio González Mochó (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad "Accesorio sierra" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37141 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o U 2461. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Julio Antonio González Mochó (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad "Accesorio amoladora" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37138 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 22.647. — Montevideo, agosto 7 de 1987. — Julio Antonio González Mochó (Montevideo) solicita patente de invención sobre "Base universal para taladros eléctricos". De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37140 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 2.418. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Manfredo Cikato por Gerardo Daniel Lamfir (Argentina) solicita modelo industrial: "Cartelera publicitaria e informativa". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37114 Dic.29-v.ene.13.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender al señor Luigi Langone Giannotti el Salón de quiniela, librería, etc. de Avenida General Rivera Nº 3108. — Acreedores al mismo. — ALCIRA y ANA MARGOT SANTANDREU GALIAZZO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33588 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26.9.1904. — HERMENEGILDO AMIASSORHO GOMEZ y SANTA TERESITA DURAN, prometieron vender a Orosil Javier Peralta Boerr, y éste y su esposa Martha Calleros cedieron promesa a Valcen Sociedad de Responsabilidad Limitada, Carnicería calle Mateo Cortés Nº 5240. Acreedores al comercio.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35842 Dic.15-v.ene.14.

tevideo Shopping Center". Avda. Luis A. de Herrera entre Gral. Pablo Galarza y Dr. Luis Bonavita, Montevideo. Acreedores presentarse en Colonia Nº 1169 de esta ciudad.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 34967 Dc.7-v.ene.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DANIEL SALINAS BONILLA e HILDA ALICIA ACOSTA FITIPALDI, cedieron derechos de promesa de venta a Renee Naime Espósito, sobre almacén de comestibles sito en Luis Alberto de Herrera Nos. 2.454|56 de Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31666 Dic.4_v.Ene.4.

Ley 26|9|1904. LAURA RINA CANABAL; OSIRIS FERNANDEZ; ELSA GLADYS CASIA y RUBEN FERNANDEZ prometieron en venta a Alpa S.R.L. kiosko Av. 8 de Octubre 3670 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35140 Dic.9-v.en.8.

Ley 26 de setiembre 1904. — RELUZ S. A. prometió vender a "Salas R. R. L. comercio: "Hotel Camelot", sito en Avda. Pedrabosa Sierra, Punta del Este. — Acreedores en Gorlero 841, Punta del Este.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 36720 Dic.22-v.ene.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta a Vilmar Miguel Rey Pippo, Bar "13" sito en la esquina calles S. Lucía y Avda. Artigas. Sauce, Canelones. — Acreedores en el comercio. — WALTER HUGO GOMEZ MARTINEZ
25) N$ 4.800,00 20|pub. 37055 Dic.24-v.ene.25.

Prometí vender establecimiento comercial Perfumería Geminis sito en la calle Gral. Flores Nº 340, Local 10, Colonia del Sacramento. Acreedores al mismo. — Colonia, 27 de octubre de 1987.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33415 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS DOMINGO GARCIA MARTINEZ SUAREZ y NELSIA UMPIERRE, prometimos vender a Bienvenido Blanco Curbelo comercio en ramo de panadería, sito en Avenida 1825 Nº 161, Rivera. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33407 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Norma Susana Sosa Toledo comercio en el ramo de fabricación y venta de cinturones y afines sito en Yaguarón 1390 bis. — Acreedores al mismo. — MARIO BERNARDEZ y MIRIAM SANTIAGO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33616 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 1904. — El 31 de agosto de 1987, Clausuró Kiosko existente en Democracia Nº 2065. Acreedores —Julio H. y Obes Nº 1562. — AEROGAGITA GARCIA.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 34926 Dic.7-v.ene.7.

ENRIQUE GREGORIO GARCIA PEREZ y NELLY BEATRIZ VIERA, prometieron vender a Carlos Enrique García Viera, la Panadería La Central y la Panadería, Confitería y Fiambrería "Panadería Viena" Los acreedores e interesados deben presentarse dentro de los 30 días, en esta ciudad, en Ituzaingó N.o 487 y Bengoa N.o 609, respectivamente, a los efectos de la ley N.o 2904. — San José, noviembre 13 de 1987.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 32373 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender al señor Luis Juan Boggio Savani, "almacén por menor de comestibles, bebidas y afines" ubicado en Montevideo, calle Comercio número 2402. — Acreedores: en el mismo. — LA DISTRIBUIDORA LIMITADA.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31916 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26|9|1904 — "Atlantis Limited" prometió vender a "Atlantis S. A." (en formación), el establecimiento comercial sito en Avenida San Martín 3179, que gira en el ramo de fábrica de artículos higiénicos, antisépticos, comestibles e importador. Acreedores presentarse en Avenida Dámaso Larrañaga 3444.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35835 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|04. — Prometimos vender a Alcami Ltda. carnicería sita en Cerrito 167 el 30|11|87. — Acreedores a él. — AGUSTIN LORENZO. MARTA MENDEZ.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35664 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|904. — ABELARDO MARQUEZ MAIDANA y GLORIA MARTINEZ ALMEIDA prometimos vender a Elsa Gladys Monsilio Capabaire. salón sito en 8 de Octubre 3329. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35663 Dic 14-v.en.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos panadería "La Mundial". Camino Carrasco Nº 4229. Acreedores Esc. Tancredi, Gaboto 1461 Apto. 101. — PEDRO BISOGNO.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35883 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — ISABEL y MARIA TURNES vendieron a Regar Sociedad de Responsabilidad Limitada, carnicería "Pulpas" sita en Pedro Berro 1372 bis. Acreedores Mercedes 1573.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35882 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí en venta cuota parte "Super Market". Maresca, sito Francisco Simón 2148 Acreedores al mismo. — HUMBERTO RIVERO.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35881 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos panadería "La Castellana" Camino Carrasco Nº 4894 Acreedores Esc. Tancredi, Gaboto 1461 Apto. 101. — PANADERIA LA CASTELLANA S.R.L.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35880 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Futurista Sociedad Anónima prometió en venta a Anklián Sociedad Anónima comercio venta electrodomésticos, sito en local 248|249, planta alta, "Mon-

Ley 26|9|1904. GUSTAVO LUIS GONZALEZ MONTERO prometió vender a pizzería San Lorenzo Ltda. comercio ubicado en Sarandí 934 Maldonado. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 36245 Dic.17-v.en.18.

Ley 26|IX|1904. TESTA y COMPAÑIA prometió vender a Gloria Aída Gómez provisión, pizzería y despacho de bebidas fermentadas denominada La Cordillera sita en calle Artigas 811, Salto. Acreedores en Raffo 231, Salto.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 35119 Dic.9-v.en.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos a "Panificadora Boulevard S.R.L.", Panadería de Dr. Duvimioso Terra Nº 1516. Acreedores en la misma. — JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ
25) N$ 3 760,00 10|pub. 31490 Dic.22-v.ene.7

Ley 26 de setiembre de 1904. — Gustavo Rocha y Claudia Dive, prometieron vender a Irene Cetrulo el comercio de Carnicería sito en Ramón Márquez 2978. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 34444 Dic.3-v.dic.31. Dic.9-v.dic.22.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Victoria S.R.L., Farmacia Victoria Fraternidad 4152. Acreedores en la misma. — LUIS ANTONIO FERRARI LOPEZ. — GLADYS ELIZABETH LUACES TABERNA.
25) N$ 2.400.00 20|pub 34621 Dic.3_v.dic.31.

CESION DE CUOTAS SOCIALES (Nº 26)
Ley 26|9|904. — Cedimos totalidad cuotas "Vázquez Ltda" a Pedro Güenaga; Eugenia Molinos; Silvia y Daniel Guenaga Molinos, ramo Farmacia y afines, calle Vitoria N.o 111. — Acreedores en la misma. — MIRTA VAZQUEZ GARCIA. HUGO VAZQUEZ GARCIA
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35533 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Comercio Humachiri 4151. — Acreedores al comercio. — SERGIO KUYUNJIAN DAMIRJIAN.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35369 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Clara Alvez salón sito Yaguarón 1565. — Acreedores presentarse allí. — JUAN MEDINA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35370 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Walter Melgar Alvarez, comercio de panadería "El Maestro" sito en calle A. Saravia Nº 1369 de Melo. Acreedores en el mismo comercio — PEDRO POUS COROMINAS.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 36446 Dic.21-v.ene.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Agil Gas Ltda.", recarga de microgarrafas, Millán Nº 3767 Acreedores al mismo. — ANTRANIK GUETZOIAN — GLADYS TERESA HERNANDEZ. — CARLOS ANTONIO GUETZOIAN.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 36589 Dic.21-v.ene.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio General Flores 4199. — Acreedores al comercio. — CARLOS CIRIACO LAPAZ MACHADO. ESTELA MARIS ROSALES
25) N$ 2.400.00 20|pub 35368 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|1904. — LUIS ERNESTO LOPEZ ALFARO y ROBERTO FERREIRA cedieron la totalidad de las cuotas que les correspondían en la Sociedad "Peluffo Limitada" a los esposos Pedro Roberto Capuozzolo Pandolfo y María Graciela Gonzáles. — Domicilio de la Sociedad: Avda. Millán 4403. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 35494 Dic.10 v ene 11.

Ley 26|9|1904. FERRO POCITOS S.R.L. prometimos vender Ferretería Gabriel Pereira 3137 a Homero Paccot Osorio y otra. Acreedores a Colonia 1543|002.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 37107 Dic.29-v.ene.27.

Ley 26|9|1904. — MILTON S.R.L., prometió vender a Farmacia De Los Santos Limitada, farmacia Milton sito en Aparicio Saravia 4650. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 37186 Dic.29-v.ene.28.

27 - Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los señores ALBERTO FELIX FRANCISCO TONELLI GAITAN, JULIO CESAR CRIVELLI GARCIA, AGUSTIN HECTOR BADANO BERDEAL, CARLOS ALBERTO GONZALEZ SOSA, CARLOS ALBERTO ORNEZABALA PEREZ y EDUARDO ORTIZ FERNANDEZ, para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Impositiva Nº 346|87 de 12|11|87, dictada en expediente N 84|05|005/03/0/007039 caratulado "Concret Crivelli Construcciones S. A. Actuación Impectiva I.V.A. - I.R.I.C., bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se fectúa conforme a lo dispuesto por el Art 51 del Código Tributario Ley número 14.306 de 28|11|84. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46095 Dic.29-v.dic.29.

EDICTO
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Autorización para operar servicios no regulares de transporte aéreo.

Se hace saber que la solicitud de la empresa Líneas Aéreas Privadas Argentinas S. A. (L.A.P.A.) para que sea autorizada a operar servicios no regulares de transporte aéreo de carga en la ruta Buenos Aires-Punta del Este desde el 1.o de diciembre de 1987 al 31 de marzo de 1988 transportando diarios está de manifiesto en esta Dirección General por diez (10) días hábiles de acuerdo al artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39|77 del 25 de enero de 1987. — El Director General de Aviación Civil Coronel (Av) Víctor M. Balbi.

27) N$ 2.160.00 3|pub. 37162 Dic.28-v.dic.30

CLUB DE LOS BALLENEROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo que establece el artículo 12 del estatuto, se convoca a los socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día domingo 17 de enero de 1988 a las 12 horas en el local social de Punta Ballena, Dpto. de Maldonado, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio 1987|1988 y aprobación de balance general al 30 de noviembre de 1987.

2) Renovación parcial de autoridades para el período 1988|1989.

Se recuerda a los señores asociados que transcurrida media hora de la primera convocatoria la asamblea se reunirá en segunda convocatoria cualquiera sea el número de asistentes. — Diciembre 1987. — La Comisión Directiva.

27) N$ 1.680,00 2|pub. 37188 Dic.29-v.dic.30.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: BRATEX S.A. "Concordato preventivo" (Ficha C 985|86) se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia:

"N.o 13.131. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Vistos: y atento a lo dispuesto por los artículos 35, 36, 40 y 72 inc. 2 de la ley 2.230 se resuelve: Declárase homologado en cuanto hubiere lugar por derecho el concordato preventivo extrajudicial presentado por Bratex S A. con el escrito de fs. 32 debiéndose efectuar las publicaciones dispuestas por el artículo 36 de la ley 2.230 precitada. Y expídanse los testimonios del caso. — Jesús María Pereira Sucunza. — Iride Cayelli".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 2.250.00 5|pub. 36947 Dic.23-v.dic.30

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Bonomi Scaffo, Enrique y Sarah Susana Campa Soler de Bonomi, ésta por sí y ambos como titulares de la patria potestad sobre Jorge E. Bonomi Campa c| ALONSO ALLENDE MARISABEL y Otros "Declaración de nulidad de la Cesión de Derechos hereditarios" (Ficha C 850|87) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Marisabel Alonso Allende y a Unika Ltda. para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

27) N$ 9.000,00 30|pub. 34828 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel C| CONTINENTAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 130|987), se cita y emplaza a Continental King Lung Commodities of Uruguay S. A., a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 45875 Dic.14-v.dic.31, Feb.1º-v.feb.25.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se emplaza a los herederos de Julián Ramírez Valdez, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha número B. 2375|82), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 32772 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

ACCION REIVINDICATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados "MERLO CIRIGILIANO RAFAEL y DAMISUR S. A. Acción Reivindicatoria" (Ficha M 3|373|87) se hace saber que se presentó el Sr. Rafael Merlo Cirigiliano ante esta Sede en su calidad de Presidente de Damisur S. A., expresando que le habían sustraído 50 acciones de la referida sociedad, por un valor de N$ 1.000,00 cada una, numeradas del 1 al 50, promoviendo acción reivindicatoria. Se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los trámites. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 8.400,00 30|pub. 32155 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "ANTEL c/ELINA e INES SAMFOGNARO PINILLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 111|86) se cita de excepciones por el término de 90 (noventa) días a Elina Sampognaro Pinilla e Inés Sampognaro Pinilla, en su carácter de herederas de Inés Pinilla de Sampognaro, a cuyo efecto se les notifica por este medio el auto que se transcribe a continuación:

Nº 2.783. — Montevideo 30 de abril de 1986. — Al petitorio 1º: Como pide. — Trábase el embargo solicitado y comuníquese. Cítese de excepciones y llévese adelante la ejecución hasta la total satisfacción del crédito reclamado, sus intereses y las costas y costos del juicio. A lo demás: téngase presente. — Dr. Víctor H. Bermúdez. Juez Letrado. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

Montevideo, octubre 5 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45241 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

CANCELACION JUDICIAL DE TITULO VALOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Guardian Assurance Company Ltd. c.| CELOPRINT S. A. - Cancelación Judicial de Título Valor" (Ficha B. 20|82), se cita y emplaza a cualquier interesado y se hace saber que por auto Nº 9063 del 21 de setiembre de 1987 se dispuso: "Vistos: Decrétase la cancelación de los conformes emitidos el 3 de noviembre de 1986 con fecha de vencimiento el 31 de julio de 1987 uno y 31 de marzo de 1988 el otro por U$S 2.000.00 (dos mil dólares) cada uno, librados ambos por "Celoprint S. A." y a la orden de Guardian Assurance C. Ltd. Publíquese durante tres días hábiles en el "Diario Oficial" y en uno de notoria circulación del lugar del pago. Notifíquese al librador personalmente. Oportunamente si fuese pertinente procédase al pago en los plazos legales". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. José Cestau, Actuario Adjunto. — Humberto A. De León, Actuario.

27) N$ 1.200.00 3|pub. 36755 Dic.22-v.dic.24. Feb.1º-v.feb.3.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/MENDEZ VIGNOLI, VICTOR OMAR - Daños y perjuicios" (Ficha C. 159|87), se cita, llama y emplaza a Víctor Omar Méndez Vignoli a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 45593 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

OBLACION Y CONSIGNACION

DECLARACION DE BIEN
Juzgado de Paz Departamental de la Capital Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno en autos "Mallo Piano María del Carmen C|AURELIA JESUSA MANFURT y Sucesores de TEODORO URSINO ASPIROZ BENITEZ, Oblación y Consignación, Declaración de Bien hecha la consignación, (F. V|116|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Teodoro Ursino Aspiroz Benítez para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27) (N$ 9.000.00 30|pub. 35213 Dic.10-v.ene.25.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en estos autos: Antel contra FONORAPIL S. R. L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 357|87), se cite llame y emplace a "Fonorapil S. R. L." señor Eleuterio Jorge Rodríguez y la señora Lilián Esther Espinosa Yabiel para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43569 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Deparatmental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|DE LEON ARTURO, MAURO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1407|1987), se cita y emplaza a de León Arturo, Mauro, a fin de comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, [illegible]re 19 de 1987.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45412 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c|JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301|87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 43740 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|DELMAR ODALIO ROSAMEN ROSANO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 425|87), se cita y emplaza a Delmar Odalio Rosamen Rosano, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45416 Nov.17-v.dic.29.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos Luis Bollati Construcciones Ltda. c| RAMONA SILVA y Otros "Oblac. y Consign." (Ficha 2163|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Juan de Dios Priori, Ramona Silva, Julio César Priori, Francisco Priori, Héctor Priori, Juan Carlos Priori, María del Carmen Priori, Santa Priori y Miguel Angel Priori, así como a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Héctor Pedro Priori Anselmi, para que comparezcan ante este Juezgado, dentro del que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Ma. Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 37177 Dic.29-v.feb.10.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en autos: "ABRAMO ADIPE GUSTAVO - Escrituración" (Ficha Nº 1.284|84), se cita y emplaza a Eduardo J. Helguera o sus sucesores a estar a derecho en estos autos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo 9 de setiembre de 1987 — Ma. Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 36351 Dic.22-v dic 31. Feb.1º-v.mz.4.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en los autos: "Graña Bentancourt, Lina c/SAMUEL KURIN PEREVOZNIG y otra - Cumplimiento de Contrato" (Ficha 2010), se dispuso emplazar a los sucesores de Esther Zelda Trzonowicz a comparecer en estos autos a estar a derecho y con relación a cumplimiento de compromiso de compraventa, padrón Nº 6780 de Montevideo, Unidad 301, en el plazo de treinta días, conforme a lo dispuesto por el Art. 307 del Código de Procedimiento Civil bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 35956 Dic.16-v.dic.30.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Rodríguez Médice, Raúl y otro c.| CESAR FERREIRA - Escrituración Judicial" (Fa. 1.031|86), se hace saber que en esta Sede se presentaron Raúl Rodríguez Médice y Julio César Lescano, este último en representación de su menor hijo Gustavo Raúl Lescano Rodríguez, solicitando escrituración judicial del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo paraje "Villa del Cerro" padrón 23861, señalado con el número 1, manzana c.|39, en el plano del agrimensor R. de Arteaga, levantado en diciembre de 1927, aprobado por la Intendencia Municipal con fecha 4 de enero de 1928 e inscripto en la Dirección General de A. y A. de B. del Estado el 16 de enero de 1928, consta de una superficie de 297,2025 metros cuadrados que se deslinda así: 12,95 m. de frente al Norte, a la calle Burdeos; 22,95 m. al Oeste que por ser esquina son también de frente a la calle Cuba; 12,95 m. al Sur, lindando con parte del Solar Nº 24; y 22,95 m. al Este lindando con el solar Nº 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a César Ferreira y Elisa Lía Mathurín Lecoq o sus sucesores a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.500,00 10|pub. 36818 Dic.22-v.dic.31.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c.| JOSE ANTONIO ALBO GERARD - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1.132|87), se cita de excepciones y emplaza a José Antonio Albo Gerard, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45703 Dic.4-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Aleman Cuello, Gladys Lyriam c/CARLOS ALBERTO MUIÑO PELLEREY - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 158|87), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Muiño Pellerey para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 33474 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Saettone Permuy, Julio César y María Julia Taglioretti Volonté contra WASHINGTON MUÑOZ y MARIA OBDULIA RIAÑO "Pérdida de la Patria Potestad" (ulterior legitimación adoptiva) (Ficha B. 336|87), se cita, llama y emplaza a: Washington Muñoz y María Obdulia Riaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45805 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Debernardi, Ruben Daniel c|MARIA CRISTINA AGUIAR. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 124|87), se cita, llama y emplaza a: María Cristina Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 33086 Nov.26-v.dic.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Crossa, Daniel Cirilo y Fernández Abreo, Susana Neri c/SILVA, HUGO ALMIR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 128|87), se cita, llama y emplaza a Hugo Almir Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45556 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a José Alfredo Ferreira, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Vergulíu, Beatriz Marina c.| FERREIRA ALFREDO JOSE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 129|87; bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 36294 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.4.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: PISANO CHIAZZO, LETICIA "Emancipación" (Ficha D. 613|86), se hace saber que se presentó doña Blanca Nilda Chiazzo, solicitando la emancipación y autorización para ejercer el comercio de su hija legítima Leticia Pisano Chiazzo la que fue concedida por auto Nº 2805 de fecha 24 de abril de 1987, y cuya respectiva escritura fue otorgada el día 12 de mayo de 1987, ante el Escribano Juan Antonio Varese, e inscripta su primera copia en el Registro General de Inhibiciones el día 1º de mayo de 1987 con el Nº 42, al Folio 10 vuelto del Libro 124 y en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el día 12

APERTURA DE SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se dispuso la apertura de la sucesión como Herencia Yacente de IRMA BRUSA LETOURNEAU (F. 1155|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 inciso final del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Mº Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000,00 20|pub. 33875 Dic.2-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Segundo Euclides y Tejeira Otilia c.| RODRIGUEZ CHAMBERG, SILVERIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|101|87), se cita, llama y emplaza a Silverio Rodríguez Chamberg, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 20|pub. 45933 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Ghione, Raúl y Domínguez Nieves c./SANTANA, ROBERTO y CACERES, SUSANA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 146/87), se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Cáceres para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987 — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 45475 Nov.18-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Deleon Rizzo, David y Cabrera de Deleón, María Alba C|SANTOS, JOSE LUIS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|132|87), se cita, llama y emplaza a: José Luis Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13 209) 30|pub. 45258 Nov.20-v.dic 31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Suárez, Ana María contra ARES, DANIEL ALFONSO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 165|87), se cita, llama y emplaza a Daniel Alfonso Ares, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45992 Dic.22-v dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

HERENCIA YACENTE
SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en el expediente: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - Herencia Yacente" (F F 414|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Teresa Enriqueta Bianchi Radici, intimándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. — Esta publicación se hace de acuerdo a artículo 1125 de Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 3.200.00 20|pub. 30525 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.6.

JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Laguna María Elena C|SOBA FERNANDEZ, ADALBERTO. Juicio de Investigación de Paternidad" (Ficha C|160|87), se cita, llama y emplaza a: Adalberto Soba Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209) — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (L./13.209) 30|pub. 45842 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Colom, Bartolomé y Laiolo, Renée Graciela c.|BARRETO FERREIRA MARIA DEL LUJAN "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 156|87), se cita, llama y emplaza a: María Del Luján, Barreto Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45995 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Eusebio Borges, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Méndez, Martha Esther c/BORGES, EUSEBIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 245|87). por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. La actora esta amparada en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45554 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Inés Valiente Miller c: ALEJANDRO NAUMIS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 195|87) se cita, llama y emplaza a Alejandro Naumis para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45792 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Limonge, Magela c. ALBERTI RAMON ROBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C. 184|86), se cita, llama y emplaza a: Román Roberto Alberti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45444 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Scalatempore Crespi Carlos y Sabadela María del Carmen C|CANALES IZQUIERDO RUBEN. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha TC|35|87) se cita llama y emplaza a: Ruben Canales Izquierdo para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 45574 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "SANGUINETTI COSTA, RODOLFO - Herencia Yacente" (Ficha E. Nº 307|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Rodolfo Sanguinetti Costa, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1.125 de Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.000,00 10|pub. 35960 Dic.16-v.dic.30.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: BEATRIZ GULIA GOLARTE FERREIRO, "Ab Intestato y Herencia Yacente" (Ficha E. 920|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a quince días de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.800.00 10|pub. 36514 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PEDRO VALENTIN ISNARDI ALASIO - Herencia Yacente" (Ficha: E. 734|87). se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (C. C.) 20|pub. 34393 Dic.4-v dic.31. Feb 1º-v feb.1º

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: "Silva, Ana Graciela c|GONZALEZ, MIGUEL ANGEL. Pérdida de Patria Potestad" (Fa C|136|87), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel González a que comparezca en autos a estar a derecho y contestar la demanda, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos — Montevideo, octubre veintinueve de mil novecientos ochenta y siete — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000 00 30|pub. 35212 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sétimo Turno, dictada en los autos caratulados "María Adriana Turrín c/JORGE RUBEN VIEYTO - Divorcio" (Ficha D. 55|87). se cita, llama y emplaza a Jorge Ruben Vieyto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

27) (Ley 13 209) 30|pub. 46018 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

ARTIGAS

EXPROPIACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c/Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A. 162|85). por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 3 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 45377 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

CANELONES

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROBAINA, HIPOLITO F., "Sucesión" (Ficha 153|80), se hace saber que con fecha 29|12|86, se presentó ante esta Sede la señora Blanca Delia Robaina Manbrigades, solicitando la declaración de ausencia respecto del señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez.

En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 20 de marzo de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

27) N$ 5.760.00 30|pub. 14448 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Silva, Adela Lilián c|RUBEN ARMANDO SCASSO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 566|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Armando Scasso para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 34589 Dic.4-v.dic 31.
Feb.1º-v feb.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rivero, Walter Guillermo y Angela Estela Guizzo c/ANGELA ESTHER BAYONA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 215|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angela Esther Bayona, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas conforme a la Ley Nº 13.209, Art. 2º, 17.12.963. — Las Piedras, noviembre 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45598 Dic.1º-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Safarik, Martín Francisco c/SILVIA NAZARETH ESTIGARRIBIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 206|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Nazareth Estigarribia para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 32255 Nov.23-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.2.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "Antelo Lilián Rosa c| RODOLFO ARANDA - Guarda" (F|C|579|1986), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Aranda, a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Pando, 26 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 34556 Dic.4-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.17.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictado en autos: "Montero, Emir Repúblico c| MIRTHA GLADYS PEREIRA - Guarda" (482|C.|1987), se cita, llama y emplaza a comparecer en autos dentro de los noventa días a Mirtha Gladys Pereira, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, noviembre 11 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 4.500,00 30|pub. 36809 Dic.22-v.dic 31.
Feb.1º-v.mz.4.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 2 o Turno en los autos: AVEIRO JULIO CESAR y ANA MARIA MARENCO "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (F|C 454|87) se cita, llama y emplaza a Blanca Sellanes para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio por el término de treinta días — Pando, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 1.500,00 10|pub. 36178 Dic.16-v.dic.30.

COLONIA

GUARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Paz, Ana María contra LOPEZ ALVAREZ JOSE - Guarda" (Fa. 27|M.|87, bis), se emplaza al señor José López Alvarez por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites de estilo. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45942 Dic.16-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.29.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO N.o 74|87

La Intendencia Municipal de Flores cita a la señorita Leonor Mila para que concurra a sus oficinas centrales a efecto de notificarse de la resolución recaída en expediente 871370 bajo apercibimiento de darla por notificada. (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, diciembre 7 de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
27) (G C.) 3|pub. 46090 Dic.28-v.dic.30.

MALDONADO

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ SILVEIRA, DOMINGO L., VAZQUEZ DE PEREZ, ELISA E., PEREZ VAZQUEZ, ANGEL D., PEREZ VAZQUEZ DOMINGO J., PEREZ VAZQUEZ, MARIA M. - Sucesiones" (Fa. 855|70) se cita llama y emplaza a Lilia Celeste Pérez Pereira para que comparezca en estos autos a aceptar o repudiar la herencia en el término de cuarenta días. — Maldonado, 25 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
27) N$ 3.000,00 30|pub. 36718 Dic.23-v dic.31.
Feb.1º-v.mar.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado y en autos caratulados: Da Silva José María y Gutiérrez Zulema c| LARROSA ALBA GLADYS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 105|87) se cita, llama y emplaza a Alba Gladys Larrosa a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 36973 Dic.23-v.dic.31
Feb.1-v.feb.4

PAYSANDU

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "LOPEZ ANGEL ANDRES; DA COSTA PORTO VIDART, FLORA JULIA; MARTHA y ANTONIO - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia (Pieza separada del expediente "López, Santa Flora - Sucesión" (Fa. B. 71|1986) (Fa. A. 113|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Santa Flora López, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000 00 30|pub. 33393 Dic.1º-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.10.

RIVERA

ENTREGA DE LA COSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: "Rosa Anolles Paz c|ELOYR AMESTOY MASOLLER - Entrega de la cosa" (A. 204|87), se dispone intimar a Eloyr Amestoy Masoller la entrega de la cosa dentro del término legal (Art. 1.309 del C.P.C.), en cuanto afecta la ocupación de la propietaria Rosa María Anolles Paz en el bien Padrón 7497 de la Primera Sección Judicial de Rivera, emplazándose por el término de noventa días. — Rivera, 26 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
27) N$ 6.000,00 30|pub 33410 Dic.2-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb 11.

SORIANO

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Julia Ortega de Villalba y otros c/ROSA JULIANA VILLALBA POUSO y otros - Cese de condominio" (Ficha Nº 324 año 1987) se hace saber que se ha presentado Julia Ortega de Villalba, en representación de sus menores hijos Julio Germán, Julián Esquivel, Ramón Antolín Luis Néstor, Miriam Beatriz y María Rosa Villalba Ortega, iniciando juicio de cese de condominio contra Rosa Juliana Villalba Pouso, Ramón Anacleto Villalba Pouso, Jacqueline Houme Bubourdieu, Roberto Antolín Villalba Pouso, Juan Manuel Villalba Pouso, Juan Carlos Villaba Ortega y Luz Marina Villalba Ortega, respecto del inmueble rural Padrón Nº 6181, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Soriano con 419 hectáreas 7243 mts 74 dms., según plano de mayo de 1963 del Agr. Mario E. Bellini, inscripto con el Nº 2402 el 6.5.1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luz Marina Villalba Ortega, y a todos los que se consideren con derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 13.200,00 30|pub. 32720 Nov.24-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Carlos Eduardo Miccielli c/JUAN NASSO - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha Nº 460 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mirta Miccielli en representación de su menor hijo Carlos Eduardo Miccielli, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia de hijo natural de Juan Nasso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos del causante y a todos aquellos que se consideren con derecho a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 32909 Nov.26-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.5.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en los autos caratulados: Cardozo, Clidia c| SUCESORES DE JULIA CARDOZO LAGO "Posesión notoria de estado civil" (Ficha 203 A año 1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos quienes se crean con derecho a deducir en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986 — Esc Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta ad-hoc
27) N$ 6.000.00 30|pub. 35113 Dic.9-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.20.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 24 de diciembre de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,630000
Argentina	Austral	0500			3,490000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,396600
Austria	Chelín Austríaco	0700			11,480000
Bélgica	Francos Belgas	0800			34,060000
Brasil	Cruzados	1000			69,888000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,306700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,302500
España	Pesetas	2100			110,750000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,502500
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,830000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,831500
Italia	Liras	3500			1.196,500000
Japón	Yens	3600			125,950000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,375000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490			1,533700
Portugal	Escudo Portugués	5200			133,300000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			1,956900
Suecia	Coronas Suecas	5800			5.930000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,321300
Venezuela	Bolivar	6200			30,050000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,265340
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,384310
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS		COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 60,50000	N$ 61,50000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,10000	" 3,20000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 277,50000	" 279,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 277,50000	" 279,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 277,50000	" 279,00000	———
	EURO - MERCADO				
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	6 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	29/12/87	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	29/12/87	7 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	29/12/87	7 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	29/12/87	8 1/8
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	29/12/87	3 11/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	29/12/87	3 7/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	29/12/87	3 7/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	29/12/87	4 1/2
	METALES PRECIOSOS				
Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	484,0000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	122,5000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	6,7500
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	503,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1/pub. 46119 v-dic.30.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES — Cambios y Arbitrajes del Dia

Montevideo, 23 de diciembre de 1987

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,636000
Argentina	Austral	0500		3,490000
Australia	Dólares Australianos	[illegible]		1,400600
Austria	Chelín Austriaco	0700		11,520000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,240000
Brasil	Cruzado	1000		69,481000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,306000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,305000
España	Pesetas	2100		111,050000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,525000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,840500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,825000
Italia	Liras	3500		1.200,000000
Japón	Yens	3600		126,650000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,385000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,538500
Portugal	Escudo Portugués	5200		133,350000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		1,949300
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,945000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,330000
Venezuela	Bolívar	6200		30,050000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,260670
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,384310

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 60,50000	N$ 61,50000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,10000	" 3,20000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 276,50000	" 278,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 276,50000	" 278,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 276,50000	" 278,00000	—

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	6 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	28/12/87	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	28/12/87	8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	28/12/87	8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	28/12/87	8 1/8
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	28/12/87	3 1/2
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	28/12/87	3 7/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	28/12/87	3 7/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	28/12/87	4 9/16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	—	Onza Troy U$S 482,7500
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S 120,0000
Londres	Plata	9300	—	Onza Troy U$S 6,7900
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy U$S 498,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1/pub. 46118 v-dic.30.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASI SCHVARTZMAN (Ficha F. 1178|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que coparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 37278 Dic.30-v.ene.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI DEL CARMEN TORRES (Ficha S. No. 1178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37291 Dic.30_v.ene.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTILIO PORCIUNCULA CUELLO (Ficha B. No. 390|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 16 de diciembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37203 Dc.30-v.ene.14.

3—Convocatorias Comerciales

AISLACIONES DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Aislaciones del Uruguay S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de enero de 1988 a las 18:30 en la sede social de la calle San Juan 2741 para tratar el siguiente Orden del Día:

1.) Consideración del Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de resultados del Ejercicio cerrado al 30 de julio de 1987.

2.) Consideración de la absorción de Pérdidas Acumuladas.

3.) Elección de Autoridades.

4.) Designación de un accionista para la firma del Acta.

Según el Art. 24 de los Estatutos las acciones o certificados respectivos deberán ser depositados por lo menos tres días antes de la celebración de la Asamblea. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Arnaldo Buzio, Director (302.416|8).
3) N$ 4.200.00 5|pub. 37239 Dic.30_v.ene.7.

BROWN, CLAVIER, SBURLATI Y CIA. S. A.
(En liquidación)

De conformidad con lo preceptuado por el Art. 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de enero de 1988 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle Paraguay No. 2334, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Rendición de cuentas por el período anual finalizado el 30 de junio de 1987 y destino del resultado económico.

2º) Designación de miembros de la Junta Liquidadora.

3º) Nombramiento de dos Accionistas presentes para firmar el acta de esta Asamblea.

La Asamblea se considerará legalmente constituida con la representación del 50 o|o del capital integrado o con cualquier quórum, media hora después de la señalada en la convocatoria.

Los señores Accionistas deberán depositar en la sede social, a más tardar un día hábil antes del fijado para la asamblea sus acciones o certificados de depósito. — La Junta Liquidadora.
3) N$ 2.520.00 3|pub. 37275 Dic.30_v.ene.4.

DIANOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de enero de 1988 a las 17:30 horas en primera convocatoria y 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Río Branco 1377 Esc. 103 a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1987.

2º) Elección del Directorio para el período 1987 - 88.

3º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 10 del Estatuto Social deberán depositar en la sede social, dentro del plazo legal, las acciones o el recibo de depósito otorgado por una institución bancaria.
3) N$ 840.00 1|pub. 37201 Dic.30-v.dic.30.

ATIC S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de enero de 1988 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Río Branco 1377 Esc. 103 a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1987.

2º) Elección del Directorio para el período 1987 - 88.

3º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 10 del Estatuto Social deberán depositar en la sede social, dentro del plazo legal, las acciones o el recibo de depósito otorgado por una institución bancaria.
3) N$ 840.00 1|pub. 37200 Dic.30-v.dic.30.

CURUPAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de enero de 1988 a las 16:00 horas en primera convocatoria y 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Río Branco 1370 Esc. 103 a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987.

2º) Elección del Directorio para el período 1987 - 88.

3º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 22 del Estatuto Social deberán depositar en la sede social con 3 días de anticipación, las acciones o el recibo de depósito otorgado por una institución bancaria.
3) N$ 840.00 1|pub. 37199 Dic.30-v.dic.30.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Néstor Edgardo José Labaca Chiappini y María Cristina Labaca Chiappini solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho No. 497 del Cementerio del Norte cuyos primitivos titulares eran: Juana Labacá, María Luisa Gómez Labacá, Juan Adolfo Gómez Labacá y Blanca Margarita Labacá.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Zelmira Cofone, Escribana.
4) N$ 1.440.00 3|pub. 37204 Dic.30-v.ene.4.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos numero 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: Otilia; Olga Ramón María; Ema Aurora; Rosa Ceferina; Celso Juan; Isaac Emiliano y Alicia Ramona González Martínez; Elbio Abreu Pittamiglio, solicitan título del Nicho No. 129 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Martínez, Marcos en razón de carecer de título

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. K. 11227|83. K 11532|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200.00 5|pub. 37292 Dic.30-v.ene.7.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: Tomasa, Héctor, José, Dinora, Alcides, Maruja y Artiias Bruni Ferré, solicitan título del Panteón No. 16, Sector D del Cementerio de la ciudad de San Ramón, que figura en su lápida a nombre de Miguel Bruni en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. L. 10598|82. — Director de División Registros Municipales, Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.
4) N$ 4.200.00 5|pub. 37220 Dic.30_v.ene.7.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: Cedrés, Oscar Raúl c|MARIA EMILIA FONTAINA "Divorcio" (Ficha E. 953|86) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en los autos mencionados por el término de noventa días a María Emilia Fontaina, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 37280 Dic.30-v.feb.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTNCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a SUSANA GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal (Ficha A.1 143|1987), le ha iniciado Carlos A. Marcelli Pérez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 14 de diciembre de 1987. — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 46097 Feb.1º-v.mar.13.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 280018, habilitado en Jujuy 2927, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado

por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 37271 Dic.30_v.ene.4.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Personal No Docente

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza, conforme a lo dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. SANDRA MORENO Auxiliar VI, contratada de función pública anual, adscrita a la Escuela N.o 143, de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46103 Dic.30_v.en.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al señor MARIO VOYACHI, titular de la Cédula de Identidad Nro. 2:625.165-7, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Decreto 241|969), del 20.5.969). — Departamento de Personal, Avda. 18 de Julio No. 1589 _ 2do. Piso.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46096 Dic.30-v.ene.4.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 10 de junio de 1987 (Acta 3807 - Resolución No. 12), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de agosto de 1987, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón número 26.205, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Canelones con una superficie aproximada de 14 hectáreas 7576 metros cuadrados, de propiedad de Oscar Mourat.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley No. 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley No. 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquéllos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 (ocho) días en la Oficina Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 46106 Dic.30-v.ene.8.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 10 de junio de 1987 (Acta 3807 - Resolución No. 12), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de agosto de 1987, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón número 3919, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Canelones, con una superficie aproximada de 220 hectáreas 5034 metros cuadrados, de propiedad de Oscar Mourat y María Picaroni de Mourat.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley No. 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley No. 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquéllos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 (ocho) días en la Oficina Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo — La Gerencia General.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 46105 Dic.30-v.ene.8.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ, IGNACIO "Incapacidad" (Fa. 429|86), por auto No. 2277 de fecha 18 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ignacio Rodríguez Fernández, habiéndose designado curadora del mismo a María Fernández de Rodríguez sirviendo ese acto de discernimiento. — Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. — Melo 27 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10|pub. 46112 Dic.30_v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: BARRIOS, JUANA GRISEL, "Incapacidad" (Ficha 243/87), se hace saber que por auto Nº 3118 de fecha 15 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Juana Grisel Barrios, designándose por el mismo curadora a Adalgisa Olivera de Barrios. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, octubre 27 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 46116 Dic.30_v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: FERNANDEZ HOVER "Incapacidad" (Ficha 255|87) se hace saber que por auto N.o 3676 de fecha 27 noviembre 1987 esta sede declaró en estado de incapacidad a Hover Javier Fernández Fernández, designando por el mismo curadora del incapaz a Joaquina Fernández. Se concedio auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, diciembre 1.o de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 46113 Dic.30_v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: NODA ALVEZ NEDEL "Incapacidad" (Ficha 399|86) se hace saber que por auto N.o 2061 de fecha 5 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nedel Roda Alvez y por el mismo se designó curadora de incapaz a Dasir Alves de Roda. Se concedió auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, noviembre 26 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 46114 Dic.30_v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Construcción del Conjunto Habitacional 0 - 12 en la Ciudad de Florida
1er. y 2º Llamados

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación pública para la construcción del Conjunto Habitacional 0 _ 12 en la ciudad de Florida, a implantarse en las calles Faustino López y Gral. Freire, Primera Sección Judicial del departamento.
Cantidad y Tipo de Viviendas: 9 de la Categoría II.
Retiro de los Recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, Casa Central, Avenida Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. Piso, previo pago de N$ 15.000.00 (nuevos pesos quince mil), el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores, Casa Central, entrepiso.
Apertura de Propuestas: Fecha: jueves 11 de febrero de 1988; hora 14.00 para el primer llamado; hora 15.00 para el segundo llamado.
Lugar: Salón de Actos, Casa Central, tercer piso.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del Pliego de Condiciones Generales Administrativas y Legales. — Montevideo, diciembre de 1987. — La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 46104 Dic.30-v.dic.30.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

— Departamento de Adquisiciones
Concurso de Precios Nº 1902603
Objeto: Arrendamiento de un local en Avenida Giannatasio, zona comprendida entre Shangrilá y El Pinar.
Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Colonia 1851, 4º Piso, de donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se recepcionarán en el local arriba mencionado hasta el día 27 de enero de 1988, a la hora 9.00. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 46117 Dic.30-v.ene.4.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 30 de diciembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 8º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por que se inscribe que figura en los conscrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

EDUARDO ACOSTA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2226 y CARMEN MONICA DE LEON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Roque Viera 1708 bis.
HOMERO HECTOR DE MELLO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4145 y MONICA LOURDES RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4145.
OLIRES DOROTEO ACOSTA, 61 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3972 y VIOLETA ESTER PEREZ, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Complejo América T 2 |208 Senda 4.
WALTER ARIEL ALE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4661 y MYRIAM ISABEL ESTEVEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palermo 5656 Apto. 234.

MARIO JAVIER DELMONTE, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3432 y ROSARIO ADRIANA INVERSO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Ferreira 1907.
MARCEL ARISPE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Priamo 1554 y ANDREA CRISTINA SARTORI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Scoseria Nº 2767.
ROBERTO WALTER AULISO, 28 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3174 Apto. 16 y MARIA JOSE GAMBETTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada García de Zúñiga 2257 Apto. 401.
JULIO VICTOR AGUIRRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador Nº 3927 Apto. 4 y RITA MABEL BERRUTTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koch 3671.
GABRIEL ISIDORO ARENAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Prim 3311 y GABRIELA MONTES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Tula 4262.
WALTER LUIS DI MATTEO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani Nº 1929 Apto. 14 y LILIAN RAMONA LOPEZ, 29 años, soltera, odontólogo, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4390.
CARLOS ALBERTO DEVESA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú Nº 2838 y MARIA MERCEDES MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramos 4419 bis Apto. 6.

OFICINA Nº 2

JULIAN ERNESTO BONDANZA, 32 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1140 Apto. 203 y NORA ANDREA GEISBUSCH, 31 años, divorciada, técnico radiólogo, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1140 Apto. 203.
JULIO BONASSE, 36 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Aurora 461 e HILDA GRISEL PURICELLI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 5273.
ALVARO GUSTAVO BEKER, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Arenal Grande 2789 y ESTHER MIRIAM JARODICH, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Lázaro Gadea 976 Apto. 701.
PABLO ALEJANDRO BRITOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1843 Apto. 1 y CHRISTIAN GHISEL CHAGAS, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2216.
CLAUDIO BONAVITA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1578 Apto. 10 y ANDREA HINZE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Parra del Riego 953.
CARLOS ALBERTO ESPERON, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pestalozzi 3868 y ADRIANA LILIAN EGUIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Venancio Benavidez 3463 Apto. 3.
WILLIAM FREDY BURGUEÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 3723 y DANIELA CHENLO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1429.
WILTER RAMON BICA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado María Manrrupe 2922 y GRACIELA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5435.
JOSE MIGUEL BARRIOS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Heraclio Fajardo 3477 e ISABEL VEGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa Nº 4489.
ORESTE ANIBAL BARTOLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capri 2349 y SELVA MARY CAMEJO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capri 2349.
ANDRES LUIS BENEDICTTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siracusa Nº 2449 y PATRICIA AURORA DAVISON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 2021 Apto. 4.

OFICINA Nº 3

LORENZO PIO CLAVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1357 y MARIA CONCEPCION FIGUERAS, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 4783.
JORGE OMAR CARLOS, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Manuel Flores Nº 3284 y VILMA YANET ALBERNAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Flores 10022.
ANIBAL LUIS CUSTODIO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3947 y MARIA del CARMEN ALBERTONI, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Andrés Spikerman 3984.

HUGO CARLOS CERSOSIMO, 28 años, soltero, rematador público, oriental, domiciliado Minas 1543 Apto. 202 e INES MARIA de las MERCEDES SANZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan María Pérez número 2880 Apto. 301.
OSCAR CARDOZO, 28 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Yugoeslavia 199 y MARIA del ROSARIO BELLAGAMBA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 4754.

OFICINA Nº 4

ROBERTO JESUS LARRAÑAGA, 31 años, divorciado, perito en economía, oriental, domiciliado Juan Mª Pérez 2970 Apto. 001 y LAURA ANALIA REY, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Av. Italia 4366 Apto. 901.
JULIO CESAR FRANCHI, 31 años, soltero, ayud. arquitecto, oriental, domiciliado José E. Rodó 2290 Apto. 102 y GRACIELA BEATRIZ BANGUESES, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1541 Ap. 701.
EDUARDO OSCAR LIFSICHTZ, 32 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Piccioli 3326 y GRACIELA EMILIA ROSSI, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Piccioli Nº 3326.
CARLOS ALFREDO LABORDE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1517 y SHIRLEY MIRTA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 959 Apto. 402.
ANGEL ADEMAR LIMA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Etchepare 2631 y CRISTINA RENEE CARBAJAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2551 block O Apto. 111.
PIETRO ANTONIO LIFRIERI, 40 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Tte. Galeano 2982 y GINA GUERRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4148.
CARLOS MARIA LAGOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3986 y MARIA GRACIELA PUPPATO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 6943.
JUAN CARLOS DOMINGO LOPEZ, 37 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Río Negro 1161 y ANGELINA FRETES, 29 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada Río Negro 1161.
EDUARDO JOSE FERNANDEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq calle 6 Nº 823 Apto. 011 y ROCIO CARDENES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq calle 6 Nº 823 Apto. 011.
ALVARO LUIS FALERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 4047 y RAQUEL ESTEVEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 11 Nº 185 (Casabó).
GABRIEL JORGE LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2834 Apto. 903 y SILVIA CARDOZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jujuy número 2834 Apto. 804.
JORGE ANTONIO LOPEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Valeriano número 1824 y ELVIRA PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Quesada 3897.
LUIS DANIEL FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez 575 y MARGARITA ROSANA MERINO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Islas Canarias 4904.
MARCOS FARBER, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro Nº 3219 Apto. 201 e INES RENEE BRIK, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Libertad 2378 Apto. 202.
ERNESTO AGUSTIN FORBES, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Arechaga 3243 y MARIA LOURDES GOMEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Anador 3858 Apto. 603.
LUIS ALBERTO FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3182 y MIRTA ALICIA FABRICIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 3482.
ARIEL RICARDO FONT, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Piedras 106 Apto. 103 y PATRICIA MARIA MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4438.

OFICINA Nº 5

MARÇAL DOMINGO HOURCADE, 31 años, soltero contador oriental domiciliado Enrique Legrand 5014 y MARIA del CARMEN MOIRON, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Legrand 5014.

MIGUEL ANGEL GARCIA, 49 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5037 Apto. 104 y ESMERALDA GEMA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5037.
EDUARDO RICHARD GARCIA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4015 Apto. 251 e IRENE CARLA DE STEFANI, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Félix Laborde 2301.
JUAN MARIA GIMENEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Paz número 1390 y MONICA PIUSELLI, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1625 Apto. 306.
LUIS ALBERTO GOMEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alberto S. Guarch 3174 y ANDREA FABIANA GREE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle Nº 2836.
WASHINGTON FAUSTO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Caballero 4027 y MARTA BEATRIZ COLOMBO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1285 Apto. 9.
GUILLERMO ALEJANDRO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 427 Apto. 2 y GABRIELA LORELEY SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación número 4361 Apto. 121.
ALFREDO DOMINGO GRILLO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Rivera 2221 Apto. 403 y ALIA MARINA ELIAS, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Yaguarón 1898.
ELPIDIO BALDEMAR GONZALEZ, 23 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Demóstenes 3521 y MARIA ANDREA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Demóstenes 3521.
HERMAN GLAUCO INVERNIZZI, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Luis Lasacnia 6660 y AIDA GENOVEVA GARDALOPEZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Gutenberg 6531.
WALTER RICHARD GALEANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lecocq Nº 1378 y MIRIAN ROSA MENDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Albéniz 5841.
LUIS ALBERTO GOMEZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Plutarco 3452 Apto. 3 y MARIA TERESITA ACEVEDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3598.
ROBERTO MANUEL IGLESIAS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 977 Apto. 401 y ELIZABETH NELLY OYARZABAL, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Salto 1026 Apto. 3.
CARLOS GERARDO GONZALEZ, 48 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Mauricio Maeterlink 5035 y ALBA ALICIA MERINO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Mauricio Maeterlink 5035.
LUIS GIULIANO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Acrópolis 3793 y MARTHA ELENA ACERENZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iguá número 4510 A block 27 Y 703.

OFICINA Nº 6

HORACIO DELMAR MONTADO, 57 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Suiza 1998 y MARIA ESTHER CARDOZO, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Suiza 1998.
JUAN CARLOS MARTI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Más 117 y GLADYS TERESITA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Bolivia 2551 calle 2 block 007.
GUSTAVO DARIO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Petorossi 3650 y ELIZABETH GLADYS SCHONING, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3007 Apto. 13.

OFICINA Nº 7

GERALD AUGUSTO PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quito número 1627 y JACQUELINE SILVA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Progreso 897.
GUILLERMO PONCE DE LEON, 35 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Julio César 1371 y JUDITH MARLENE FABRICA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio César 1371.
FERNANDO QUIROGA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Filiberto Hernández 3530 y MARIELA CATALINA CORES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Celene Nº 3320.
JULIO NESTOR PORRES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1511 Apto. 101 y GLADYS VAZ TORRES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1923 Apto. 4.

CARLOS FERNANDO ALABAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia Nº 2124 y NILZA NELLY FORNI, 24 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Defensa 1795.

JUAN JOSE POSADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4052 y ZULMA GLADYS ALBA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1974 Apto. 5.

GUSTAVO GABRIEL POSE, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1259 y ROSANA LOPEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada República Dominicana 2930 Apto. 1.

DANIEL GEBER PINTOS, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4610 y ELENA YVONNE VARELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Cosio 2329 Apto. 6.

FERNANDO WILLIAM PALLAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canarias Nº 3793 y SELVA IVONNE PALUMBOM, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manga calle B Nº 3974.

JORGE ALBERTO POLVARINI, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1249 y GRACIELA ANGELITA HERNANDEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1249.

OFICINA Nº 8

PABLO EUGENIO RIVEIRO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Camino Mendoza 5852 y SANDRA VIRGINIA GATTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Nery 3619.

JORGE DANTE WAGNER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier Nº 4626 y MIRIAM LILIAN ALVAREZ, 20 años, soltera, ... Nº 675.

SERGIO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tucumán 433 y MONICA JACQUELINE ROMERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 6711.

OFICINA Nº 9

ABARORE SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria 1642 y ALESSANDRA GABRIELA MODUGNO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Islas Canarias 4575 Apto. 4.

OFICINA Nº 10

WALTER FERNANDO VEIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3253 Apto. 3 y LAURA EMELIA CANETTE, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2135 Apto. 1.

JORGE PABLO VILLARONGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí Nº 3275 y ADRIANA CURRAS, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Arrascaeta Nº 1390.

NESTOR JOSS OLIVERA, 22 aos, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos Nº 4575 y MIRTA MARIELA PERRENG, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Costanera 4248 A block M (Villa Española).

14) N$ 250,00 3|pub. v.ene.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIO WASHINGTON PRESA TABAREZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Ensayo de investigación sobre la Venta Callejera en el Uruguay", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub. 37274 Dic.30-v.ene.17.

PEDRO SILVA y VERDE CHAIN solicitan la inscripción de la obra titulada: "Introducción a los Métodos de Hinmunoperoxidasa y su Aplicación en Histología Normal y Patológica", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub. 37202 Dic.30-v.ene.14.

MARIA LUISA OLIVERA solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "Poemas de Abril", del cual se declaró autora. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub. 37233 Dic.30-v.ene.14.

SONDOR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Ducato, "Ya no somos amantes/Noches de motel".
Los Vidalin, "Presente".
Barbacoa, "Punto de partida".
Int. Varios, "Canto Popular en vivo, Vol. 1".
Int. Varios, "Canto Popular en vivo, Vol. 2".
"Lo mejor de La Reina de La Teja".
Universo, "Antología".
Los Virtuosos, "Entre amigos".
M 6, "Reflejos & Artificios".
Dinno Dennys, "Cantar y soñar".
Washington Carrasco - Cristina Fernández, "De puerta en puerta".
"Selección Nacional de Murgas con Washington 'Canario' Luna - Todocarnaval".
Ignacio, "Apúrate".
"Lo más blanco de Carlos María Fossati".
"Los Peyrou... Y así seguimos andando".
Tabaré Etcheverry, "Antología Vol. 5".
"Aquellas Troupes - 1928 - 1931".
Sonora Cumanacao, "Riquiteando con su pueblo pachanguero".
Los Fantásticos, "Conjunto Manolo Guardia".
Los Eduardos, "Larbanois/Lagos".
De los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Director General, Enrique Fierro.

17) N$ 4.200.00 10/pub. 37238 Dic.30-v.ene.14.

Administración: Guilltrmo Perdomo solo o R. y R. GIOSCIA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
"Whitesnake 1987".
The Anti - Heroin Project, "It's a live in World - Vol. 1".
The Anti - Heroin Project, "It's a live in World - Vol. 2".
Pink Floyd, "More".
Silvia Pantoja, "18 primaveras".
Juan Pardo, "Que tienes en la cama".
Los Olimareños, "Nuestra razón".
Franck Pourcel, "Les hits classiques".
"Combo Camaguey".
"Los Estómagos".
Los Chunguitos, "Contra la pared".
Pequeña Compañía, "Amor de contrabando".
Rita Lee & Roberto, "Fierte Fatal".
De los que se declara productos fonográfico. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 3.000.00 10/pub. 37236 Dic.30-v.ene.14.

EDITORIAL DISCOGRAFICA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Suzanne Vega, "Solitude Standing".
Edmundo Rivero/Astor Piazzolla, "El Tango"
Carpenters, "Now & Then".
"Alphonso S'Entrega".
Int. Varios, "Concierto para La Paz de Centroamérica".
The Police, "Zenyatta Mondatta".
Sui Generis, "Antología".
Peter Frampton, "Frampton Comes Alives - Vol. 2".
Peter Frampton, "Frampton Comes Alives - Vol. 1".
Twistwd Sister, "Close to the Bone".
Pappo y Hoy no es Hoy, "Plan diabólico".
Original Motion Picture Soundtrack, "La Bamba".
De los que se declara productos fonográfico. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 3.000.00 10/pub. 37235 Dic.30-v.ene.14.

WEL S. A. solicita la inscripción de los fonogramas que se detallan:
Jairo, "Cucurrucucú Paloma".
José Larralde, "Por dentro".
Las Grandes Creaciones de Angel Vargas, "El ruiseñor de las calles porteñas".
La Torre, "En vivo".
Valeria Lynch, "Canta el tango..."
Elvis Presley, "Siempre en mi mente".
José José, "Siempre contigo".
Luis Miguel '87, "Soy como quiero ser".
John Denver, "Sus grandes éxitos".
Laura Branigan, "Touch".
Rocío Durcal, "Siempre".
Los Chalchaleros, "La Argentina que yo quiero".
Madonna, "Who's ..."
"Sammy Hagar".
"Grandes creaciones de Antonio Prieto".
Modern Talking, "Romantic warriors".
Miles Davis, "Tutu".
John Farham, "Whispering Jack".
La Unión, "4 por 4".
"Carlos Gardel en Nueva York - El Gardelazo".
"AC/DC - Back in black".
Angeles del Infierno, "Lo mejor de Angeles del Infierno".
Barry Manilow, "14 Clásicos".
"Echo & The Bunnymen".
Motley Crue, "Chicas, chicas, chicas".
Whitney Houston, "Whitney".
"Duetos inmortales de Pedro Vargas - Versiones originales".
Ricardo Tanturi, "Sus 14 éxitos".
Carly Simon, "Coming around again".
Starship, "No protection".
The Manhattan Transfer, "Live".
Pseudo Echo, "Love an Adventure".
Simple Minds, "Vol. 1 - Live in the city of ligth".
Simple Minds, "Vol. 2 - Live in the city of light".
Thompson Twins, "Close to the Bone".
Twisted Sister, "Love for suckers".
De los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 6.600.00 10/pub. 37237 Dic.30-v.ene.17.

20—Remates

MONTEVIDEO

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Procederá al remate público de muebles y útiles en desuso según listado a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Organismo Circunvalación Durango 314 en el horario de 13 a 18 horas de lunes a viernes a partir de la fecha.

Exhibición a partir del día 28|12 en el local de Cuareim 1978 remate el día 18 de enero de 1988 a partir de las 8 horas en el mismo lugar.

20) (C.C.) 1|pub. 46120 Dic.30-v.dic.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FERRARI LTDA.

Contrato: 7|12|87. Insc.: N.o 305 folios 1153| 1157 de 1987.
Socios: JOSE MARIA LOLLI ABELLEIRA. BERTA CELI FERRARI GOMEZ.
Objeto: Cobro y gestiones de cobro de préstamos.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Santa Lucía.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Berta Celi Ferrari Gómez.

22) N$ 2.400.00 10|pub. 37198 Dic.30-v.en.14

EBATONI LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 2|12|87.
Inscripción: N.o 1601 F.o 6041 L.o 1.
Cedentes: Oscar D'Angelo Cja, Humberto Cabrera Bernoche y Susana Pérez.
Cesionarios: Francisco Pedro Carle Olivera y Myriam Maldán Stábile.
Administración: Indistinta.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 37277 Dic.30-v.dic.14

CARPER S.R.L.

Fecha: 24 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1844 al F.o 6753 v. del L.o N.o 2 de Contratos.
Cedentes: OLGA SUSANA CARZOGLIO; NESTOR PERALTA LARROSA y ANNA MARIA RAQUEL BENENATI.
Cesionarios: Ruben Alberto Vizziano y María Renée Barges.
Modificación: Administrador único Ruben Alberto Vizziano.

22) N$ 2.400.00 10|pub. 37234 Dic.30-v.en.14

EL PROGRESO SOCIEDAD AGROPECUARIA LIMITADA
Contrato: 23|11|87.
Inscripción: N.o 298 F.o 1130|1132 L. Contrato.
Socios: PEDRO MANUEL PERDOMO; BERNARDO PERDOMO; GUILLERMO PERDOMO.
Capital N$ 180.000.
Administración: Guillermo Perdomo solo o conjuntamente con otro socio.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Explotación agrícola, lechera y ganadera.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37273 Dic.30-v.en.14.

MAVET S.R.L.
Contrato: 18|11|1987.
Inscripción: N.o 59 folio 247 a 250 Registro Comercio de Rivera.
Socios: RAUL TOMAS MANZINO TURBAY y MARIA LORIA AVENATTI GOMEZ.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Rivera.
Objeto. Comercialización y distribución de todo tipo de bienes, importación, exportación y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37255 Dic.30-v.en.14.

LA FRONTERA S.R.L.
Contrato: 30|6|87.
Inscripción: N.o 1107 F.o 4160 L.o N.o 2.
Socios: ADHEMAR PEDRO VALLES CABRERA y ERNESTO VARGAS RODRIGUEZ.
Administración: Dos socios en forma conjunta.
Objeto: Parrillada y restaurante.
Plazo: Un año.
Capital: N$ 250.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37282 Dic.30-v.en.14

LIDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 10|11|87.
Inscripción: Fecha 10 de noviembre de 1987 N.o 181 F.o 729 L.o al F.o 731 T.o 26.
Objeto: Alquiler de autos, compra, venta, permuta y alquiler sin chofer.
Socios: RODOLFO LOPEZ COTO y SILVIA CABRERA de LOPEZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 180.000.
Cuotas: 10 cuotas de N$ 18.000 cada una correspondiéndole 5 a cada socio.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37294 Dic.30-v.en.14

LA MOTO S.R.L.
7|12|1987 Registro Comercio Florida N.o 125 F.o 492|494 L.o 12.
Socios: MARIA ISABEL RODRIGUEZ RUOTOLO y CARLOS ENRIQUE TOMAS LALINDE.
Objeto: Compraventa motos, repuestos automotores, importar, exportar. Comercio, industria.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio. Florida.
Capital: N$ 500.000.
Administracón: María Isabel Rodríguez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37268 Dic.30-v.en.14

TRES CERROS S.R.L.
Contrato: 10|12|87.
Inscripción: N.o 61 F.o 258 a 264.
Socios: RICARDO MIGUEL PEDECERT SEPULVEDA y OLINDA SEPULVEDA GIOVANELLI.
Domicilio: Agustín Ortega N.o 526, Rivera.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Compraventa de lanas, cueros, frutos del país y productos agropecuarios, industrialización, importaciones, exportaciones; fertilizantes.
Administración: Ricardo Miguel Pedecert Sepulveda.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37254 Dic.30-v.en.14

SECURITY SYSTEM LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1|10|87.
Inscripción: No. 1744, Fo. 6382, Libro No. 2 de Contratos.
Cedentes: MARIA del LUJAN MESA y MARIA CECILIA GIORELLO.
Cesionaria: María Carrató Giorello.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36807 Dic.30-v.ene.14.

ECREL S.R.L.
Contrato: 8|12|87.
Inscripción: N.o 60 F.o 251 a 257.
Socios: FILOMENO LEAL CORREA y CARLOS ALBERTO PEDECERT CARVALHO.
Domicilio: Francia 639, Rivera.
Capital: N$ 2:000 000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Construcción de red eléctrica, reparaciones y mantenimiento de las mismas; ventas de todo tipo de material eléctrico, representaciones.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37253 Dic.30-v.en.14

SAN JACINTO REPUESTOS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato 18 de agosto de 1987.
Registro: 28 setiembre 1987 N.o 199 F.o 746|749 del Libro de Contratos de Canelones.
Cedentes: GERARDO ANGEL y JUAN LUIS GREZES el primero totalidad y el segundo el 1 o|o del total.
Cesionario. Julio Angel Grezes.
Se aumenta capital a N$ 990.000 dividido en 198 cuotas de N$ 5.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37209 Dic.30-v.en.14

DESTEFFANO LIMITADA
Contrato: Fecha 25 de noviembre de 1986.
Inscripción: Fecha 27 de noviembre de 1986 N.o 209 F.o 876 al 878 T.o 25.
Socios: NELSON ANSELMO DESTEFFANO MOLINA y ROSA MAGDALENA SAN MARTIN CORREA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Cuotas: 3 cuotas a Nelson Anselmo Desteffano Molina; 7 cuotas a Rosa Magdalena San Martín Correa.
Administración: Nelson Anselmo Desteffano Molina.
Objeto: Empresa constructora.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37293 Dic.30-v.en.14

EL DOLAR LTDA.
CESION DE CUOUTA
Fecha de cesión: 9 noviembre de 1987.
Inscripción: Nro. 1787, Fo. 6539 vt., Lo. 2.
Cedente: ADRIANA MARIA COMAS SUSENA.
Cesionario: Roberto Nelson Gonzáles Perla.
Inscripción: 1788, Fo. 6541, Lo. 2.
Cedente: ROBERTO NELSON GONZALEZ PERLA.
Cesionario: Pablo Iglesias.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36760 Dic.30 v.ene.14.

TEXIMPORT S.R.L.
Socios: RICARDO JULIO FICHER y GLADYS TORESCHREIBER KAUFMAN.
Objeto: Importadora, exportadora, representante en el mercado interno de hilados, productos de la industria textil y sus derivados.
Administración: Gladys Toreschreiber Kaufman.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.
Contrato: 3 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1755, Fo. 6422 Lo. 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 37053 Dic.30 v.ene.14.

LA COLMENA S.R.L.
Objeto: Quiosco, quiniela y derivados.
Contrato: 6|11|87.
Socios: SUSANA LILIAN CORREIA FALCETTI y MARIA LUISA CUESTA VILA.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 180.000 45 cuotas de N$ 2.000 a cada socio.
Representación: Susana Lilian Correia Falcetti.
Inscripción: R.P. de Comercio el 1.o de diciembre de 1987 N.o 1524 F.o 5792 vto. Libro 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37054 Dic.30 v.ene.14.

MARE S.R.L.
Contrato: 24|10|87.
Inscripción: Nº 1405 folio 5272 v. libro Nº 1 de Contratos.
Socios WALTER HUGO MAHIA RODRIGUEZ y BEATRIZ YOLANDA RECOBA RETTA.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35147 Dic.8-v.ene.4.

CLARIV LTDA.
Contrato: 25|9|85.
Inscripción: Nº 885, folio 25365 Libro 1.
Socios: MARIA LUISA SOMOZA. PILAR SOMOZA y CLARA VARELA.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Construcción, etc.
Administración: Varela cor otro socio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub 34936 Dic.8-v.ene.4.

J. y R. LIMITADA
Contrato: 6|10|86.
Registro: Nº 990, folio 3582 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR MACHADO MAINETTO y RAUL WALTER CARAMES PEREZ.
Objeto: Mercado de carnes.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 43937 Dic.8-v.dic.31.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 221.325. — Montevideo, diciembre 1º de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca SABATINI clases Int. 3 y 25. Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37285 Dic.30-v.en.14.

ACTA 221.324. — Montevideo, diciembre 1º de 1987. — Gonzalo Fernández por Pablo Ferrando SACeI (Uruguay) solicita marca J.H. EMERSON clase Int. 10 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37284 Dic.30-v.en.14.

ACTA 221 372. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Norman Fox por Farmitalia Carlo Erba S.p.A. (Italia) solicita marca ZAVEDOS clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 37281 Dic.30-v.en.14

ACTA Nº 220.864. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Sergio Angel Bas Cerchiari. — Con esta fecha, 18 de noviembre de 1987, Uruguay solicitó registro la marca: MIRANDO AL FUTURO, de las clases 16 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32995 Dic.30-v.ene.14.

ACTA 221.346. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Hugo Tessore Isopo (Uruguay) solicita marca GLAC GATEWAY clase Int. 38. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37286 Dic.30-v.en.14

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — ALFREDO JULIO VENDITTO AMBIENI, SUSANA MARIA SANTALUCCI y ALDO PABLO PITTINI FAVRETTO cedimos a Beatriz María Tisnés Nuñez e Hilda del Mar Núñez cuotas sociales de "Almería S. R. L." propietaria de farmacia Almería sita en Hipólito Irigoyen 1456. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 37289 Dic.30-v.ene.28.

27—Varios

MONTEVIDEO

A. N. C. P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitaciones Públicas
Segundo llamado

Licitación Pública No. 4|0701. — Compra de: 1 (una) Motobomba rotativa de vacío.
Apertura: 10 de febrero de 1988.
Hora: 14 y 30.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio Ancap, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras 8o. Piso del mismo edificio en el horario de 9:00 a 15:30.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46109 Dic.30-v.dic.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
Instituto Superior de Educación Física
Curso de Profesores

Se hace saber a los interesados, que el período de inscripción es entre el 1º de febrero y el 4 de marzo de 1988, inclusive, en la sede del departamento donde se aspire a cursar, a saber:
Montevideo - ISEF, Pista Oficial de Atletismo, Parque Batlle.
Maldonado - Oficina del ISEF en el Campus Municipal.
Paysandú - Oficina del ISEF, en el Estadio Municipal.
Las bases se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de las respectivas sedes.
Se recomienda, por razones de cupo, que las inscripciones en Montevideo, Maldonado y Paysandú, tengan en cuenta el concepto de regionalización.

Curso de Entrenadores

Se hace saber a los interesados, que el período de inscripción es entre el 1º de marzo y el 25 del mismo mes, inclusive.
Exámenes de admisión, desde el 11 al 23 de abril.
Las bases se encuentran a disposición de los interesados en Sarandí 122, de lunes a viernes de 18:30 a 21:30 horas. — Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46107 Dic.30-v.dic.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don HECTOR RAMON RUSSO SILVANO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 480.00 1|pub. 37290 Dic.30-v.dic.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARY RAMONA CURA SOCA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 240.00 1|pub. 37272 Dic.30-v.dic.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don WERTHER DIEGO CAGNONE ARCIA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 480.00 1|pub. 37270 Dic.30-v.dic.30.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
División Actuación Funcional
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Se convoca a los Integrantes de los cuadros de: Parteras, Pediatras, Medicina General a concurrir el día martes 29 de diciembre en el anfiteatro "Nuevos Policlínicos" del Hospital Maciel (calle Guaraní 1317) para la elección de cargos por el mes de enero de las especialidades que se mencionan a continuación de acuerdo al siguiente detall:e

1) Hora 9, integrantes del Cuadro de Parteras Suplentes de Capital, ejercicio 1987 desde el Nº 1 al final.
2) Hora 10, Integrantes del Cuadro de Pediatras Suplentes del ejercicio 86 continuados por los del año 82, 83 y 84.
3) Hora 11, Integrantes del Cuadro de Medicina General correspondiente al ejercicio 86 desde el Nº 564 al final continuados por los integrantes del año 83, 84 y 86.

Se hace saber a los interesados que la elección de cargos deberá hacerse en forma personal, salvo aquellos casos que presenten poder legal.

Montevideo, 23 de diciembre de 1987.

27) (Cta. Cte). - 2/pub. - 46093 - Dic. 30 - v. dic.31.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
División Actuación Funcional
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

ROTACION DE PRACTICANTES INTERNOS

Se convoca a los Practicantes Internos de Medicina de Ministerio de Salud Pública y Facultad de Medicina, para la elección y rotación de cargos, que se realizará en el Salón "SAGRA" del Hospital Maciel (25 de Mayo 174), para el día 30 del corriente mes, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Los 111 Practicantes Titulares que ingresaron el día 2 de enero de 1986, a la hora trece.
2) Los 111 Practicantes Titulares que ingresaron el día 2 de enero de 1987, a la hora catorce.
3) Los 112 Practicantes Titulares que ingresarán el día 2 de enero de 1988, a la hora quince y treinta minutos.
4) Los Practicantes de referencia deseempeñarán las funciones de sus cargos a partir del día 2 de enero de 1988.
5) Se hace saber a los interesados que es indispensable la presencia de los Practicantes en el orden citado, a fin de tener prioridad en la elección de los servicios en que desea actuar.

Montevideo, 23 de diciembre de 1987.

PRACTICANTES INTERNOS

Se convoca a los Practicantes inscriptos en el Concurso de oposición para a provisión de 112 cargos de Practicantes Internos de las dependencias del Ministerio de Salud Pública y de Facultad de Medicina, el día 29 del corriente mes a la hora 8, a efectos de conocer el resultado de la 3ª y última prueba del Concurso de referencia.

Dicho acto se llevará a cabo en el Salón "SAGRA" del Hospital Maciel (25 de Mayo 174).

Se hace saber además que los Practicantes que eventualmente ocupen los 112 cargos concursados deberán hacer entrega antes del día 8 de enero de 1988, directamente en el Departamento de Concursos la documentación que se detalla: Partida de Nacimiento y Certificado de Buena Conducta.

Montevideo, 23 de diciembre de 1987.

(27) (Cta. Cte.) - 2/pub. - 46094 - Dic. 30 - v. dic. 31.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

AVISO. — La Suprema Corte de Justicia por Resolución No. 614 de fecha 16|12|87, dispuso decretar el cese de la suspensión en el ejercicio de la profesión del doctor JOSE PEDRO PURPURA, en autos: "Rivera Segundo Turno - Comunica la prisión y enjuiciamiento del abogado doctor José Pedro Púrpura". — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46102 Dic.30-v.dic.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA
(Cartelera C.C. 321|87)

Se llama a aspirantes para la provisión del siguiente cargo docente en Regional Norte - Salto.

1 Profesor Adjunto de Anatomía Normal (Regional Norte - Salto), interino hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de marzo de 1989, grado 3, 24 horas semanales (Expediente 5856|87).

Los aspirantes deberán presentar una relación de méritos en papel simple con cuatro copias y la documentación correspondiente que será devuelta en su oportunidad, exhibirán Credencial Cívica y Cédula de Identidad. Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en los formularios que se les facilitarán al efecto, de lunes a viernes de 8 a 12 horas en la Facultad de Veterinaria (Sección Concursos y Comisiones).

El escrito de relación de méritos deberá efectuarse de acuerdo con las normas vigentes aprobadas por el Consejo de la Facultad, las que pueden ser solicitadas en la Sección antes mencionada. Dicho escrito se encabezará con los nombres y apellidos del aspirante, el número de expediente y denominación del cargo al que se presenta.

Plazo de inscripción: hasta la hora 12 del día 12 de febrero de 1988.

No se recibirán inscripciones fuera de plazo por ningún concepto. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C. C.) 1|pub. 46110 Dic.30-v.dic.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA
(Cartelera Nº C.C. 332|87)

Se llama a Concurso abierto de Méritos y Pruebas para la provisión definitiva del siguiente cargo docente:

1 Profesor de Ciencia y Tecnología de la Leche, grado 5, mínimo 12 horas semanales (Exp. 5857|87).

Los aspirantes deberán presentar una relación de méritos en papel simple con cuatro copias y la documentación correspondiente que será devuelta en su oportunidad, exhibirán Credencial Cívica y Cédula de Identidad. Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en los formularios que se les facilitarán al efecto, de lunes a viernes de 8 a 12 horas en la Facultad de Veterinaria (Sección Concursos y Comisiones).

El escrito de relación de méritos deberá efectuarse de acuerdo con las normas vigentes aprobadas por el Consejo de la Facultad, las que pueden ser solicitadas en la Sección antes mencionada, conjuntamente con las bases especiales para el concurso. Dicho escrito se encabezará con los nombres y apellidos del aspirante, el número de expediente y denominación del cargo al que se presenta.

Plazo de inscripción: hasta la hora 12:00 del día 18 de marzo de 1988.

No se recibirán inscripciones fuera de plazo por ningún concepto. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C. C.) 1|pub. 46111 Dic.30-v.dic.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Se notifica a la señora Cristina Delgado la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 22 de setiembre de 1987:

(Expediente Nº 8.069|87).

"Prorrogar la licencia extraordinaria sin goce de sueldo concedida a la funcionaria de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, señora Cristina Delgado Makarovic, Administrativo II (Nº 1701, Escalafón C, Grado 7, 30 horas), por el período 1º de setiembre de 1987 al 31 de diciembre de 1987".
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46098 Dic.30-v.dic.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

El Consejo Directivo Central establece con valor y fuerza de Estatuto para sus Funcionarios (Acta 70 del Consejo Directivo Central de 7 de diciembre de 1987).

Primero: Sustitúyese el Estatuto establecido por el Consejo Directivo Central el 7/9/64 y modificado el 29/5/67, 15/3/71 y 28/9/87, por los siguientes artículos que se agregan a las disposiciones permanentes del Estatuto del funcionario de 13 de febrero de 1943 (texto actualizado para la Universidad de la República).

CAPITULO IV

De los Funcionarios de Carrera

Artículo 27. Los funcionarios de carrera se dividirán en tantos escalafones y carreras administrativas cuantas sean las especialidades exigidas por las diversas áreas. La agrupación de tareas análogas que se consideren de idéntica especialidad, para constituir los diversos escalafones y carreras administrativas, se hará por Ordenanza.

Artículo 28. Cada escalafón o carrera administrativa puede comprender hasta siete grados denominados grado estatutario 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

El grado estatutario 1, se confiere mediante concurso de ingreso en la respectiva carrera.

El grado estatutario 2, se confiere mediante concurso de antecedentes y pruebas, entre los funcionarios de grado 1 del mismo escalafón o carrera administrativa, con una antigüedad mayor de dos años en dicho grado. Los grados estatutarios ulteriores se confieren mediante concurso entre los funcionarios de grado estatutario inferior más próximo en que existan aspirantes que hayan cumplido con los requisitos del artículo 32.

Si en una carrera no existen cargos de grado estatutario 1, las normas referentes a dicho grado se aplicarán al grado más bajo en el que existan cargos; y las normas referentes al grado 2, al grado inmediatamente superior a ese.

Artículo 29. Los grados estatutarios 6 y 7 de las carreras del Escalafón A (Profesional) se proveerán mediante llamado abierto a todos los ciudadanos de la República que posean el título correspondiente.

Artículo 30. Los dos cargos superiores de las carreras de los Escalafones A y B se consideran incluidos en la definición del inciso d) del artículo 3º de este Estatuto y sus titulares serán designados por períodos de tres años renovables por el voto de la mayoría simple del Consejo Directivo Central.

Artículo 31. Por Ordenanza aprobada por mayoría de 3/4 de integrantes del Consejo Directivo Central, se podrá establecer, con carácter excepcional, que para determinados cargos superiores a Jefe de Sección, puedan concursar funcionarios de diversas carreras administrativas y de hasta dos grados estatutarios inferiores al cargo concursado.

Artículo 32. Las bases de los concursos de ascensos se fijan por resolución del Consejo Directivo Central; estarán a disposición de los interesados con suficiente antelación y serán entregadas a los concursantes, bajo recaudo, en el momento de la inscripción. Dichas bases podrán establecer, para cada carrera los siguientes requisitos previos a la inscripción:

a) Títulos, certificados de estudios o diplomas expedidos o revalidados por autoridad competente;
b) Experiencia en determinada especialidad dentro de su carrera, acreditada mediante el desempeño de tareas en una dependencia adecuada, durante cierto lapso;
c) Suficiencia para el desempeño de funciones superiores, probada mediante examen o exámenes por un jurado técnico.

Segundo: Mantiénese la vigencia de las disposiciones transitorias agregadas al Estatuto de 7/9/64 por acto del Consejo Directivo Central de 20/4/85 (con las modificaciones introducidas hasta la fecha y las que se establecen en las disposiciones siguientes), con el carácter de anexo al Estatuto del 13 de febrero de 1943 (texto actualizado para la Universidad de la República) y bajo el título de "Estatuto de 20/4/85".

Tercero: Agrégase el siguiente artículo al Estatuto de 20/4/85:

Artículo 31. Los funcionarios restituidos a la Administración Universitaria por aplicación del presente Estatuto y que por el mismo ocupan cargos interinos: inferiores a Jefe de Sección en los escalafones B y C; inferiores a Jefe de Sector en los escalafones D y E; y de cualquier grado del escalafón F, adquirirán la efectividad en dichos cargos.

Quienes desempeñaban en titularidad cargos de Jefe de Sección al 27/10/73 y que actualmente ocupan cargos de Jefe de Servicio interino adquirirán la efectividad en estos cargos.

Cuarto: Sustitúyese los literales a), b), c) y d) del artículo 15 del Estatuto de 20/4/85 por los siguientes:

a) A ocupar, en calidad de efectivos un cargo de ingreso correspondiente al escalafón en el cual revistan o un cargo de grado superior, si ingresaron o ascendieron a él y siempre que dicho cargo sea inferior al de:

— Jefe de Sección en los escalafones B y C;
— Jefe de Sector en los escalafones D y E; y
— Capataz en el escalafón F.

b) A ocupar, en calidad de interinos (sin perjuicio de lo dispuesto en el literal a) del presente artículo) un cargo de ascenso, si realizan las tareas que correspondan a dicho cargo y se les paga un sueldo correspondiente al mismo, y si cumplen además los siguientes requisitos:

1) Para Jefes de Sector, tener cuatro años de antigüedad en la Universidad.
2) Para Jefes de Sección, tener cuatro años de antigüedad en la Universidad, y haber desempeñado por lo menos dos años un cargo por debajo de Jefe de Sección.
3) Para Jefes de Servicio, tener seis años de antigüedad en la Universidad y haber desempeñado, por lo menos dos años un cargo de Jefe de Sección, y por lo menos dos años un cargo por debajo de Jefe de Sección.
4) Para Encargados del Escalafón F, tener seis años de antigüedad en la Universidad y haber desempeñado por lo menos dos años un cargo de Capataz.
5) Para Capataces del Escalafón F, haber desempeñado por lo menos dos años, un cargo inferior

En ningún caso el funcionario comprendido por este artículo tendrá derecho a un cargo interino, superior a Jefe de Servicio.

Las antigüedades a que se refiere este literal, se tomarán al 1º/3/85, teniendo en cuenta el desempeño como funcionario en cualquier carácter.

c) En caso de no cumplirse los requisitos exigidos en el literal anterior, las personas mencionadas tendrán no obstante, los siguientes derechos:

1) A ocupar, en calidad de interinos, un cargo de grado inferior al que ocupan actualmente si en ese grado se dan los requisitos establecidos;
2) En último término, a ocupar en calidad de efectivos el cargo a que se refiere el literal a) precedente.

d) En caso de haber recibido la categoría "B" o "C" en la Constancia de Habilitación para cargos públicos, tendrán derecho a ocupar en calidad de interinos un cargo superior en un grado al que actualmente ocupan, siempre que se demuestre que se vieron impedidos de presentarse a concurso de ascenso por tener dicha categoría

La Comisión creada por el artículo 20 con el asesoramiento de la Dirección General de Recursos Humanos, confeccionará una lista de los funcionarios a quienes se aplica el presente artículo, con indicación de los cargos interinos que les corresponde pasar a ocupar. El Consejo Directivo Central adoptará resolución al respecto.

Quinto: Sustitúyese el segundo párrafo del literal g) del artículo 16 del Estatuto de 20 de abril de 1985 en la redacción dada por resolución Nº 7 de 29/12/86, por el siguiente:

"Cuando por aplicación de este literal, se opere descenso de grado, se abonará al respectivo funcionario un adicional por concepto de compensación transitoria. Dicha compensación será equivalente a la diferencia entre el sueldo obtenido en el grado interino en que revestía y el grado efectivo que, por aplicación de este Estatuto, el funcionario pase a ocupar. A efectos del cálculo se utilizarán como términos de referencia los sueldos correspondientes de la escala en vigor al 1º de diciembre de 1987, incrementados con los porcentajes de ajuste por costo de vida que comprenden a todos los fun-

cionarios universitarios. Esta compensación disminuirá o desaparecerá cuando el funcionario ascienda a grados superiores.

Sexto: Sustitúyese en el artículo 12 del Estatuto de 20/4/85 la expresión "en los incisos b) y c) del artículo 15" por la expresión "en el artículo 15".

Séptimo: El presente Estatuto entrará en vigencia a partir de su publicación en el "Diario Oficial".

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 46100 Dic.30-v.dic.30

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la señora Cristina Delgado la siguiente resolución adoptada por el señor Vice-Rector de la Universidad de la República Ing. Jorge Brovetto en fecha 19 de noviembre de 1987

(Expediente Nº 12.055|87).

"Autorízase desde el 1º de febrero de 1987 hasta el 30 de mayo de 1987, la extensión a 40 horas del volumen horario semanal que cumple la funcionaria de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, señora Cristina Delgado, Administrativo II, Escalafón C, Grado 7, Puesto Nº 1701".

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46099 Dic.30-v.dic.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Reglamento de utilización del sistema de obtención de fotocopias

(Acto 69 del Consejo Directivo Central de 7|12|87).

(Universidad de la República —CNRS de Francia— Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, parte del acuerdo de cooperación cultural, educativa, científica y técnica, firmado el 16 de octubre de 1987).

Artículo 1.o El presente reglamento tiene carácter provisorio y será aplicado a título experimental durante el período 1.o de marzo de 1988-31 de diciembre de 1988.

Art. 2 o Todo docente universitario tiene derecho a solicitar fotocopias de artículos científicos o tecnológicos por el presente sistema, que puedan ser provistas por el Centro de Documentación Científica y Técnica (CDST) del Centro Nacional de Investigaciones Científicas (CNRS) de Francia.

Art. 3.o A los efectos de solicitar una fotocopia el docente que desee utilizar el servicio indicado en el artículo 2 o) debe dirigirse a la biblioteca de una Facultad o Escuela en cuyo plantel docente figure. Allí deberá llenar un formulario con las referencias precisas del artículo científico o tecnológico cuya fotocopia desea obtener.

Las Bibliotecas deberán:

A) Tener a disposición de los docentes los formularios respectivos.

B) Verificar la coherencia de la información suministrada por el docente solicitante.

C) Verificar la no existencia de la publicación en el país.

D) Confeccionar semanalmente una lista ordenada de solicitudes que verifiquen B) y C) y remitirla a la oficina de gestión del sistema en DICUR.

E) Una vez recibidas las fotocopias las mismas pasarán a integrar el acervo de la Biblioteca que originó la solicitud la que las pondrá a disposición de los usuarios en las mismas condiciones que el resto de su material documental.

Art. 4.o Una base de datos que permita hacer la gestión del sistema será montada en un microcomputador de DICUR.

Sus responsabilidades serán las siguientes:

A) Recibir las solicitudes ordenadas de las Bibliotecas de las Facultades y Escuelas.

B) Producir un listado semanal aplicando los criterios del artículo 5.o del presente reglamento y remitirlo a la Sección Suministros para ser enviado por Télex al CDST.

C) Realizar la gestión de la base de datos (ingreso de datos, producción de listados, información estadística).

Art. 15. El criterio para confeccionar cada lista semanal será el siguiente:

A) Cada Facultad tendrá un cupo de 10 artículos por semana y cada Escuela un cupo de 4.

B) Los artículos no cubiertos con el criterio A) serán llenados en orden de llegada a la oficina de recepción en DICUR.

Art. 6.o Durante los dos primeros meses el sistema funcionará al 50 o|o del máximo proyectado es decir con un tope de 100 artículos por solicitud semanal.

Los cupos mencionados en 5 o A) se reducirán también al 50 o|o durante este período inicial.

A partir de entonces y realizados los ajustes respectivos pasará a funcionar con un tope semanal de 200 artículos.

Art. 7º El Consejo Directivo Central nombrará una Comisión responsable del seguimiento del sistema. Dicha Comisión deberá proponer al Consejo Directivo Central si corresponden modificaciones al presente reglamento antes del 30 de setiembre de 1988.

27) (C. C.) 1|pub. 46101 Dic.30-v.dic.30.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en el expediente: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - Herencia Yacente" (Ficha F. 414|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Teresa Enriqueta Bianchi Radici, intimándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. — Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 3.200,00 20|pub. 30525 Dic.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

SORIANO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Alicia Elodina Erguiz c|OSCAR TELESCA "Guarda" (Ficha No. 350, año 1987), se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Alicia Elodina Erguiz, iniciando Juicio de Guarda de sus menores hijos Mía Liz, María Sabina, Eleonora Inés y Pablo Alberto Telesca Erguiz, contra su padre Oscar Telesca.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Oscar Telesca, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Se deja constancia que la señora Alicia Elodina Erguiz, goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 16 de octubre de 1987. — Delma Suárez Ricci Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 46115 Feb.1º-v.feb.12.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

BANCO COMERCIAL

TESTIMONIO

Aumento de Capital

El día 14 de mayo de 1987, a la hora 18, celebró sesión extraordinaria el Directorio del Banco Comercial, bajo la presidencia del ingeniero Rafael Menéndez, faltando con aviso el señor Andrés Arocena Noceti y con licencia el ingeniero Germán Villar Eastman.

Se dio lectura al acta de la sesión previa de la fecha, la que fue aprobada.

Aumento del capital autorizado. — El director de turno da cuenta que se integró la suma de N$ 9.999:250.000,00 del capital suscripto y que en consecuencia compete al Directorio resolver el aumento del capital autorizado, el que propone elevarlo a la cantidad de nuevos pesos 10.000:000.000,00.

Luego de un cambio de ideas se aprueba la moción presentada, la que modifica el artículo segundo del Estatuto, el que quedará redactado como sigue:

"Artículo 2º Fíjase el capital autorizado del Banco en diez mil millones de nuevos pesos (N$ 10.000:000.000,00), dividido en diez millones de acciones (10:000.000) de un mil nuevos pesos (N$ 1.000,00) cada una, cuyo carácter de ordinarias o preferidas, así como su representación en títulos de una o más acciones, será establecida por el Directorio al tiempo de resolver su emisión. Queda facultado el Directorio a resolver aumentos hasta la suma de veinte mil millones de nuevos pesos (N$ 20.000:000.000,00), debiendo recabar la aprobación de los organimos competentes y comunicarlo en la primera Asamblea que tenga lugar a partir de la fecha en que adoptó resolución. Las acciones ordinarias y las preferidas serán al portador y sus titulares podrán ser personas físicas o jurídicas de cualquier naturaleza. El monto nominal total de las acciones preferidas no podrá exceder del cuarenta y nueve por ciento del capital realizado más fondos de reserva y al tiempo de resolver cada una de sus emisiones, el Directorio determinará su dividendo preferencial fijo y no acumulativo que no superará el promedio del devengado por las acciones ordinarias en el último trienio y será pagadero únicamente con utilidades líquidas y realizadas, y establecerá si él ha de ser abonado anual, semestral o trimestralmente. La Asamblea de accionistas tiene derecho a resolver en cualquier momento el rescate total o parcial de las acciones preferidas, pudiendo acordar una prima de reembolso no mayor del diez por ciento (10 %), preavisando el rescate y sus condiciones con una antelación de sesenta días, mediante no menos de tres publicaciones en el "Diario Oficial" y en otro de los de mayor circulación. El Directorio tiene esas mismas facultades siempre que proceda al rescate con fondos de reserva u otra clase de utilidades acumuladas".

Quedan facultados para tramitar esta reforma indistintamente, los señores Dr. Alfredo Incirate Castells y Dr Yamandú Tourné, con atribuciones para aceptar las observaciones que se formulen por los organismos asesores o el Juzgado competente, proponiendo textos sustitutivos de la reforma o las modificaciones o supresiones que entiendan necesarios.

Sin otro asunto se levantó la sesión. — R. Menéndez. — W. Rosso.

Concuerda bien y fielmente con el acta original que tuve a la vista, en el Libro de Actas de Directorio del Banco Comercial a fojas 344 y 345, libro que fue certificado en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 10345, folio 394 del Libro 28.

En fe de ello, a pedido del Banco Comercial y para su presentación ante el citado Registro de Comercio, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Myles C. W. Jones, Escribano.

Testimonio. — Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Visto: La gestión del BANCO COMERCIAL, a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de N$ 10.000:000.000,00 (nuevos pesos diez mil millones).

Resultando: Que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, no formularon observaciones.

Considerando: Que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias.

Atento: A lo establecido por el artículo 411 de la ley 13.892 de 19 de oc-

tubre de 1979 artículo 4º numeral 5º del Decreto 574/974 de 12 de julio de 1974 y el Decreto-Ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República, resuelve:

1º) Apruébase el aumento de capital del BANCO COMERCIAL, el que quedará fijado en la suma de nuevos pesos 10.000:000.000,00 (nuevos pesos diez mil millones).

2º) Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — (Fdo.): Sr. Presidente de la República (Interino): Dr. Enrique Tarigo.

Es copia fiel.

Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — José E. Santos Bueno. Escribano.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, 17 de diciembre de 1987 a las 9:30 horas e inscripto en este Registro con el Nº 449 al folio 2619 v., del Libro Nº 3 de Estatutos.

Se pagó Impuesto ley 15.767. Recibo Nº 234703 de fecha 10 de diciembre de 1987. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

N$ 31.200,00 — 37197 —1 pub.

CERRO MAYO S. A.

Juan C. Gómez 1348 (P. 4º)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CERRO MAYO S. A., solicitando en autos: Ficha V. Nº 165/86, la aprobación, inscripción y publicación del siguiente estatuto:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye **CERRO MAYO S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.**

Objeto

Artículo 2º **Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures,** letras [illegible] financieras construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 1,00 (uno) cada una, será de dólares 25.000,00 (veinticinco mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social; otorgar poderes generales o especiales; aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Mianel Muniagurria.

Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, siete de octubre de 1986. — Por poder de Josefina Cukier Solnica, Mauricio Cukier Solnica. — Miguel Angel Muniagurria.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento: Mauricio Cukier Solnica, por sí y por Josefina Cukier Solnica, uruguayos, casados en únicas nupcias con Sara Goldring y Natalio Steinfeld; y Miguel Angel Muniagurria, argentino, casado en únicas nupcias con Elba Díaz, todos mayores de edad, domiciliados en Juan Carlos Gómez 1348 Piso 4º, de esta ciudad, con cédulas de identidad números 706.481-3, 706.580 y 648.064, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia.

Y yo, la suscrita escribana, hago constar: Que el contador Mauricio Cukier está facultado para el presente otorgamiento en representación de la señora Josefina Cukier Solnica, en virtud del Poder General que le otorgara por ante la escribana Nelly Kleckin de Bergstein el diez de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, vigente a la fecha.

En fe de ello, a solicitud de los interesados, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y seis. Cotización: U$S 1,00 = N$ 168.00. — Mirna Mókosce de Umpiérrez. Escribana.

7.068. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de CERRO MAYO S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. — Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de la publicación. — Dra. Alba Del Prete, Juez Subrogante. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

La precedente resolución fue notifica-

da a la interesada el 5 de diciembre de 1986.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy, dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, a las 9 y 41 horas, e inscripto en este Registro con el Nº 1381 al folio 8194 del Libro Nº 2. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 29 de diciembre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

N$ 20.400,00 — 597 — 1 pub.

LA GUILLERMINA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, Dra. Myriam Degiorgis Napoli, se hace saber que LA GUILLERMINA S.A. (Ficha V-2|87), ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese LA GUILLERMINA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1,00 cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000,00.

Art. 4º La transferencia de acciones, deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia de las acciones transferidas.

Art. 5º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 6º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 7º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacante podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 8º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 9º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 11. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 12. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos, el 70 o|o del capital integrado.

Art. 13. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 14. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman y a la Srta. Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 26 de 1985. — María Beatriz Acosta. — Juan Antonio Martínez. — Beatriz Franch Albesano.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores María Beatriz Acosta Casas y Juan Antonio Martínez Arias, casados entre sí en primeras y segundas nupcias respectivamente, domiciliados en Clemente César 2339 y Beatriz Franchi Albesano, casada en primeras nupcias con Juan Pedro Mottu, domiciliada en Verdi 4128 Apto. 603, todos orientales, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 26 de abril de 1985. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

Acta. — Los suscriptos, fundadores de LA GUILLERMINA SOCIEDAD ANONIMA en formación, resuelven por unanimidad modificar el artículo 3º del estatuto, que queda así redactado:

"Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1,00 cada una, será de N$ 4:000.000,00 (nuevos pesos cuatro millones). Para constancia y previa solicitud de la certificación de firmas de la Escribana actuante, firman la presente en Montevideo, el día 1º de octubre de 1985. — María Beatriz Acosta. — Juan Antonio Martínez. — Beatriz Franchi Albesano.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores María Beatriz Acosta Casas y Juan Antonio Martínez Arias, casados entre sí en primeras y segundas nupcias respectivamente, domiciliados en Clemente César 2339 y Beatriz Franchi Albesano, casada en primeras nupcias con Juan Pedro Mottu, domiciliada en Verdi 4128 Apto. 603, todos orientales, mayores de edad y de mi conocimiento, fun-

dadores de LA GUILLERMINA SOCIEDAD ANONIMA en formación, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 1º de octubre de 1985. — Ana María Labanca. Escribana.

Acta. — Los suscriptos, fundadores de LA GUILLERMINA SOCIEDAD ANONIMA en formación, resuelven por unanimidad modificar el artículo 3º del estatuto, que queda así redactado:

"Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de nuevos pesos 1.00 cada una, será de N$ 7:500.000,00 (nuevos pesos siete millones quinientos mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 50:000.000,00. Para constancia y previa solicitud de la certificación de firmas a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman, firman la presente en Montevideo, el día 19 de enero de 1987. — María Beatriz Acosta. — Juan Antonio Martínez. — Beatriz Franchi Albesano".

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores María Beatriz Acosta Casas y Juan Antonio Martínez Arias, casados entre sí en primeras y segundas nupcias respectivamente, domiciliados en Clemente César 2339 y Beatriz Franchi Albesano, casada en primeras nupcias con Juan Pedro Mottu, domiciliada en Verdi 4128 Apto. 603, todos orientales, mayores de edad y de mi conocimiento, fundadores de LA GUILLERMINA SOCIEDAD ANONIMA en formación, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 19 de enero de 1987. — Esther Reitzes de Lublinerman. Escribana.

1624. — Montevideo, 27 mayo 1987. — Vistos: y con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de LA GUILLERMINA S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. (Hon. nuevos pesos 5.000.00). — Miriam Degiorgis Nápoli. — Nélida Viera.

La resolución fue notificada con fecha 28 de mayo de 1987.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 5 de junio de 1987 con el Nº 188 al Fo. 1096 del Lo. Nº 3 de Estatutos. — (Hay una firma ilegible). Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público. (Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 16 de 1987. — Esc. Nélida Viera. Actuaria.

N$ 36.000,00 — 17729 — 1 pub.

BASA URUGUAY S. A.

Río Branco 1183 (piso sexto)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: "Momol S. A." Reforma de estatutos en lo sucesivo BASA URUGUAY S. A. (Ficha V. 11|87), se hace saber que ante esta oficina se presentó "Momol Sociedad Anónima" solicitando la inscripción de su reforma de estatutos en el Registro Público y General de Comercio cuyo trámite se transcribe a continuación:

Enrique Arizaga Bidart, Escribano, certifico: Que he tenido a la vista el Libro de Actas de Directorio y Asambleas de "Momol S. A." debidamente anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 8.266 al Folio 263 del Libro Nº 39, donde de Folios 4 a 8 inclusive consta la Asamblea General Extraordinaria que se transcribe a continuación:

Acta

Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo, a los 26 días del mes de febrero de 1987, siendo las 15 horas, en el local de la calle Río Branco 1183 piso sexto, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de "Momol S. A.". Asisten los señores Dagoberto Lima Godoy en representación de la sociedad "Industria Farmacéutica Basa Ltda.", con un capital de N$ 41.600.00 (nuevos pesos cuarenta y un mil seiscientos) y derecho a 41 (cuarenta y un) votos; Nancy Donato Calcagno por poder de Nelson Vázquez Calcagno con un capital de N$ 9.600.00 (nuevos pesos nueve mil seiscientos) y derecho a 9 (nueve) votos. Sergio Alfredo Figueiras Bocchi con un capital de N$ 9.600.00 (nuevos pesos nueve mil seiscientos) y derecho a 9 (nueve) votos, Alvaro Héctor Callejas Ferusso, con un capital de N$ 9.600.00 (nuevos pesos nueve mil seiscientos) y derecho a 9 (nueve) votos y Carlos Alberto Bonilla López con un capital de N$ 9.600.00 (nuevos pesos nueve mil seiscientos) y derecho a 9 (nueve) votos, según consta a Folio 2 del Libro Registro de Accionistas, representando la totalidad del capital integrado de N$ 80.000.00 (nuevos pesos ochenta mil). No concurrió el Inspector de la Inspección General de Hacienda, habiéndose comunicado la convocatoria a esa oficina con fecha 24 del corriente. El Directorio de la sociedad está integrado por los señores Dagoberto Lima Godoy, Presidente y Alvaro Callejas y Carlos Bonilla, Directores.

Se pasa a considerar el orden del día: Reforma de estatutos, resolviéndose por unanimidad que el estatuto social quede redactado de la siguiente forma:

Estatuto:

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada BASA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2º Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: agencia de viajes, construcción y subsidiarios, cosmética, farmacias, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lanas, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, mecánica, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptima, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería, y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compraventa, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Casa de cambio previa atuorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; e) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas.

Art. 3º El capital formado con títulos de una o más acciones de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) cada una será de N$ 80.000.00 (nuevos pesos ochenta mil) y estará representado por tres series de acciones: a) Serie "A" al portador por N$ 9.600.00 (nuevos pesos nueve mil seiscientos); b) Serie "B" nominativas por N$ 28.800.00 (nuevos pesos veintiocho mil ochocientos) y c) Serie "C" nominativas por N$ 41.600.00 (nuevos pesos cuarenta y un mil seiscientos). El Directorio por unanimidad y con autorización judicial, podrá aumentar el capital hasta N$ 10:000.000.00 (nuevos pesos diez millones) manteniendo en cada aumento la misma proporción existente entre las acciones de las tres series. Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Art. 4º Para la enajenación de las acciones se requerirá la autorización del Directorio, quien las deberá ofrecer a los accionistas existentes de las tres series en proporción a sus capitales, si hubiera varios interesados. De no expedirse el Directorio o no conceder la autorización dentro de los treinta días de presentada la solicitud, el accionista deberá ofrecerlas a los otros accionistas directamente en forma proporcional a sus capitales si hubiera más de un interesado. En caso de no haber ningún interesado en la compra, se podrán vender libremente a terceros, respetando el precio mínimo inicialmente ofertado al Directorio y a los otros accionistas, debidamente actualizado monetariamente. Al transferirse toda acción será firmada por un director, el cedente y el cesionario

Art. 5º El Directorio tendrá un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser simple reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad deberá ratificarla la Asamblea. Cualquier miembro del Directorio podrá ser removido de su cargo por resolución de la Asamblea Extraordinaria convocada a ese fin, la cual elegirá el substituto, contemplando lo establecido en el artículo siguiente.

Art. 6º El Directorio deberá estar integrado por un miembro en el caso de un Directorio de 3 o 4 integrantes y por dos miembros, en el caso de un Directorio de 5 integrantes, elegidos por los accionistas de las series A y B. El o los postulados deberán ser aprobados por la mayoría de la Asamblea.

Art. 7º El Directorio se convocará por el Presidente o por dos de sus miembros, sesionará con un quórum mínimo de 2|3 de asistentes y resolverá por unanimidad de presentes.

Art. 8º Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 9º El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes, con excepción de lo estipulado en el artículo 17. A vía de ejemplo el directorio podrá: a) Comprar, vender, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles; b) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; c) Resolver la emisión de obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; d) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; e) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social; f) Constituir Fondos de Reserva que no excedan el 50 por ciento de las utilidades anuales.

Art. 10. Dos diretcores cualesquiera, actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.

Art. 11 El Directorio podrá, con la presencia de todos sus miembros y por unanimidad: a) Designar nuevos directores hasta 5; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad; d) Recibir préstamos en las condiciones que estime convenientes, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; e) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; exclusivamente en negocios de interés específico de la sociedad; f) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; g) Comprar, bienes inmuebles.

Art. 12. La Asamblea Ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La Asamblea Extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen como mínimo la tercera parte del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los treinta días de la solicitud. Si el directorio no convocáse en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art 14. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de 20 días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 15 El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La Asamblea sesionará con la asistencia que represente por lo menos el 70 o|o (setenta por ciento) del capital integrado, considerando las tres series indistintamente, no logrando este quórum y pasada media hora sesionará con lo concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art 17. La Asamblea resolverá por mayoría de votos presentes y cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la ley Nº 14.548 y en la venta de inmuebles y activo fijo, rescate de acciones, integración de capital y reforma de estatutos, se requerirá una mayoría de por lo menos el 70 o|o del capital integrado, considerando las tres series indistintamente.

Art. 18. La Asamblea podrá: a) Emitir acciones preferidas hasta el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital autorizado sobre estas bases; los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o (quince por ciento); la acumulación no excederá de tres ejercicios; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Para gestionar la aprobación de esta reforma se autoriza indistintamente a los directores y a las señoritas Silvia Ramilo y Marina Gómez, pudiendo el Presidente conjuntamente con otro Director contestar observaciones, modificando o no su texto. Sin más se levanta la sesión siendo las 16 horas. R.U.C. 21|14|548|0017. Firmado: D. Lima. — C Bonilla. — A. Callejas. — Nancy Donato. Calcagno. — Sergio Figueiras.

En fe de ello, y para la sociedad interesada, expido el presente en cuatro sellados notariales serie O números 546.444, 546.447 268.88 y 268.003 respectivamente, que signo, firmo y sello en Montevideo, el día 26 de febrero de 1987 haciendo constar que: 1) Dagoberto Lima Godoy actuó en su calidad de Director, Presidente de "Industria Farmacéutica Basa Ltda." según resulta de la modificación del Contrato Social de dicha sociedad de fecha 21 de enero de 1986, que tengo a la vista, persona jurídica a la que representa estatutariamente, con facultades suficientes para este otorgamiento y 2) Nancy Donato Calcagno actuó en su calidad de mandataria y en nombre y representación de Nelson Vázquez Calcagno, según mandato Especial atuorizado en Montevideo el 24 de agosto de 1986, por la Escribana Sylvia Yañez Domínguez, cuya primera copia tengo de manifiesto, con facultades suficientes para este otorgamiento no siendo dicha mandataria Director, Administrador, Síndico, ni empleada de dicha sociedad. — Enrique Arizaga Bidart, Abogado - Escribano.

3.450 — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorízase la modificación de sus estatutos, provectado por BASA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA Expídanse testimonios, inscríbase y publíquese. Honorarios a efectos fiscales N$ 2.000.00. Oportunamente hágase los desgloses y archívese. — Dra. Susana Toscano, Juez Subrogante. — Mireya Montemurro, Actuaria.

Notificada la parte interesada con fecha 30 de julio de 1987. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete a las 15.30 horas e inscripto en este Registro con el Nº 261 al Folio 1.657 del Libro número 2 de estatutos.

Se pagó Impuesto ley Nº 15.767. — Gerardo Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, el día 27 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 58.000.00 — 27668 — 1 pub.

KEM S. A.

13 de Julio 948 (Apto. 23)

Juzgado de Paz Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que KEM SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye KEM SOCIEDAD ANONIMA su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Com[illegible] venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100,00, cada una será de dólares 100.000,00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá p[illegible] de [illegible]sentes; de la misma f[illegible] A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros has[illegible] siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El [illegible] o Vicepresidente indistintam[illegible] dos directores cualesquiera, representarán [illegible] la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres [illegible] tro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publica[illegible] los normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; [illegible]ndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o a los Sres. Daniel Pérez y|o Marisa González.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Laura Revello. — Claudia Revello. — Raquel Revello de Baeremaecker.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Raquel Revello, Stella Claudia Revello y Laura Revello, que firman "Raquel Revello de Baremaecker", "Claudia Revello" y "Laura Revello", uruguayas, mayores de edad, casadas en únicas nupcias con Carlos de Baeremaecker, Gustavo Mones y soltera respectivamente, domiciliadas en la Avda. 18 de Julio 948 (Apto. 23), de mi conocimiento; II) El tipo vendedor del Banco República hoy es N$ 150.50 por dólar; III) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados.

En fe de ello, a solicitud de las mismas, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Hay un signo notarial. — Hay una firma que dice: Esther Rozaner Perelman. — Hay un sello que dice: Esther Rozaner Perelman, Escribana.

5.209. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Se resuelve: Apruébanse los estatutos de KEM SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio y comuníquese. Hágase los desgloses del caso y archívese. Al pet. 2 de f. 3: Como pide. Alberto Pérez-Delgado. Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 7|10|86.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 5|11|86 con el Nº 1135 al folio 6693 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Se habilita la Feria Judicial próxima a los efectos de esta publicación. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 32.000.00 — 19458 — 1 pub.

MIZRI S. A.

18 de Julio 948 (Ap. 23)

Juzgado de Paz de la Decimaprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que MIZRI SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye MIZRI SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 cada una, será de dólares 100.000,00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000,00

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social; otorgar poderes generales o especiales; aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones, modificando o no su texto, e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o a los señores Daniel Pérez y/o Marisa González.

Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Laura Revello. — Claudia Revello. — Raquel Revello de Baeremaecker.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Raquel Revello, Stella Claudia Revello y Laura Revello, que firman: "Raquel Revello de Baeremaecker", "Claudia Revello" y "Laura Revello", uruguayos, mayores de edad, casadas en únicas nupcias con Carlos de Baeremaecker, Gustavo Mones; y soltera respectivamente, domiciliadas en la Av. 18 de Julio 948 Apto. 23, de mi conocimiento. II) El tipo vendedor del Banco República, hoy, es N$ 150,50 por dólar. III) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados.

En fe de ello, a solicitud de las mismas, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Hay un signo notarial. — Hay una firma que dice: Esther Rozaner Perelman. — Hay un sello que dice: Esther Rozaner Perelman, Escribana.

5.210. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébanse los estatutos de MIZRI SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Al petitorio 2 de fojas 3: Como pide. — Alberto Pérez Delgado. — Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 7 de octubre de 1986.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 5 de noviembre de 1986 con el Nº 1133 al folio 6685 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Se habilita la Feria Judicial próxima a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 32.000,00 — 19459 — 1 pub.

COMPAÑIA KARMAN S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, Dra. María Mercedes López Sánchez, se hace saber que COMPAÑIA KARMAN S. A. (Ficha A.-209|86), ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: 1) En el libro Actas de Directorio y Asambleas de COMPAÑIA KARMAN S. A., debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio, a fojas 3, figura el Acta de Directorio de 7|10|86, en la que se resolvió con la asistencia de su único integrante con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3º del estatuto, aumentar el capital a U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares). 2) La cotización del dólar tipo comprador, es de N$ 164,00.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Labanca, Escribana.

352. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de COMPAÑIA KARMAN S.A. autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. — Honorarios fictos: Nuevos pesos 5.000.00. — María Mercedes López Sánchez. — Ana María Vicentino. — La resolución fue notificada con fecha 13|2|87.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 19|2|87 con el Nº 69, al folio 485 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 12 de 1987. — Ana María Vicentino, Actuaria.

N$ 7.600.00 — 5242 — 1|pub.

FINANCIERA KUASLOR S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, doctora María Mercedes López Sánchez, se hace saber que FINANCIERA KUASLOR S. A. (Ficha: A-236|86), ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: 1) En el libro Actas de Directorio y Asambleas de FINANCIERA KUASLOR S. A., certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10|10|86, a fojas 3, figura el Acta de Directorio de 28|10|86, en la que se resolvió con la asistencia de su única integrante con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3º del estatuto, aumentar el capital a dólares 500.000.00 (quinientos mil dólares). — 2) La cotización del dólar tipo comprador, es de N$ 168,00.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Labanca, Escribana.

189. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de FINANCIERA KUASLOR S. A. autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. — Honorarios fictos N$ 5.000.00. — María Mercedes López Sánchez. — Ana María Vicentino. — La resolución fue notificada con fecha 6 de febrero de 1987.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 27|2|87 con el Nº 82, al folio 513 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Ana María Vicentino, Actuaria.

N$ 7.600.00 — 6357 — 1 pub.